Otoño, 2002 • Nº 55 • revista de pensamiento y cultura

veintiuno

• SOBRE EL PAÍS VASCO • MONOTEÍSMO Y POLÍTICA (I) • LA IDEOLOGÍA POLITICOLÓGICA • 11-S: UN AÑO DESPUÉS • ALFONSO XIII • ESPAÑA EN UNAMUNO Y BAROJA • MANUEL LORA-TAMAYO • INFORME ECONÓMICO • CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS

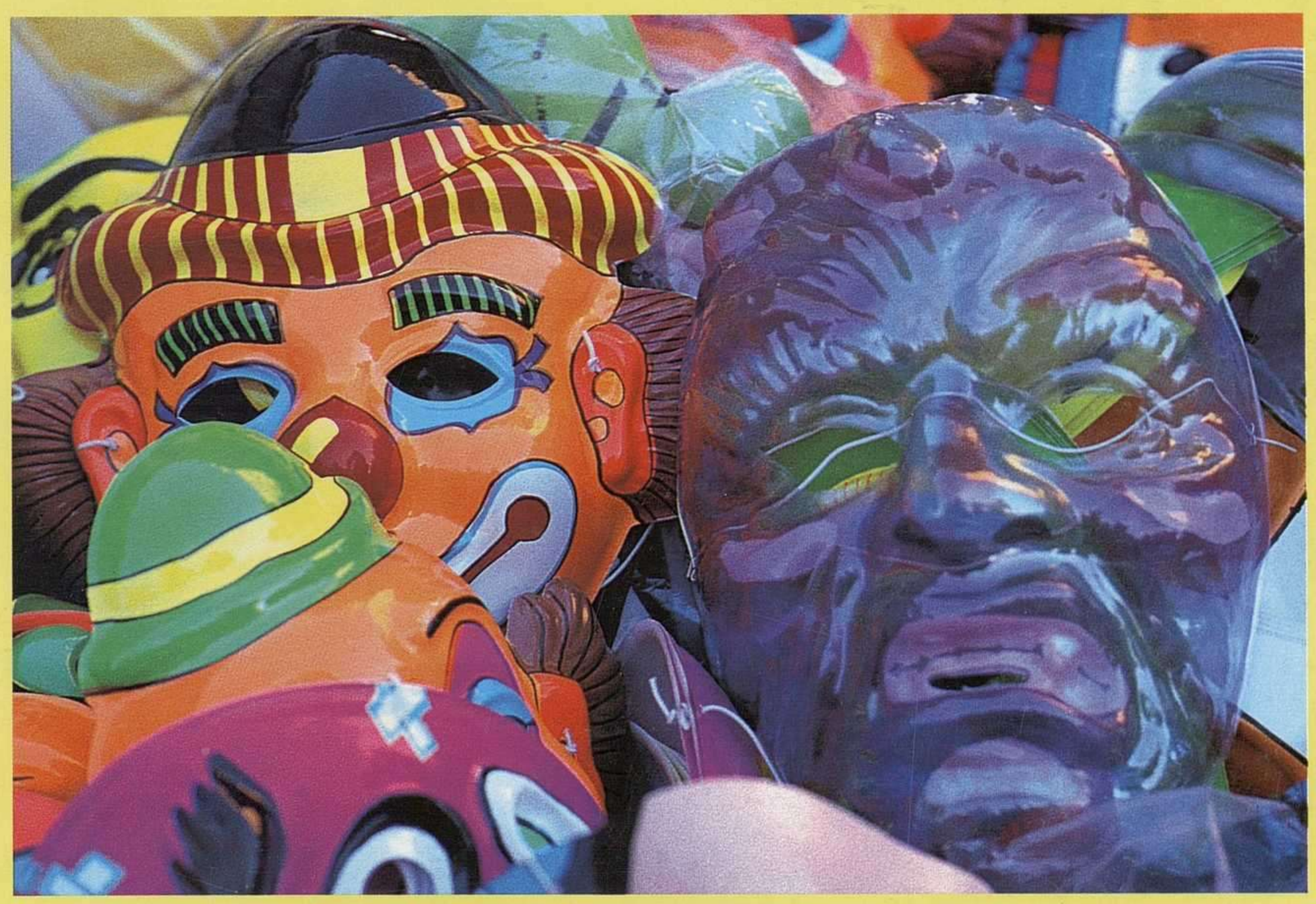

• Miguel Alonso Baquer • Gustavo de Arístegui • Manuel Camacho y de Ciria • Emilio de Diego García • Pedro Fernández Barbadillo • Miguel Ángel Gómez Molero • Jerónimo Molina Cano • Luis Núñez Ladevèze • Gonzalo Parente Rodríguez • Rafael Pérez Álvarez-Ossorio • Juan Velarde Fuertes

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

1927-2002
SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO

75 años transportando tus sueños

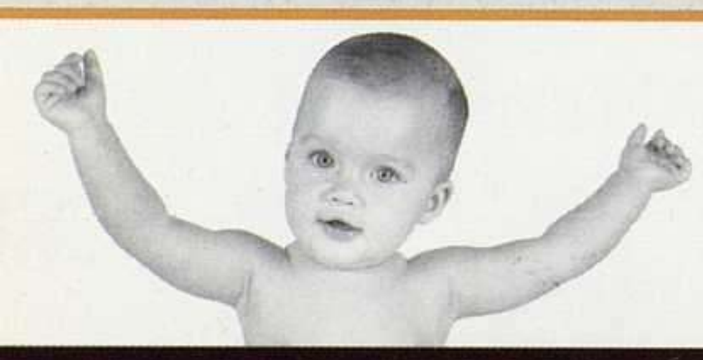

www.iberia.com

1927
2002
SETENTA Y CINCO AÑOS VOLANDO

Son 75 años transportando ilusiones por los cinco continentes, para que los sueños de todos y cada uno de nuestros pasajeros aterricen en más de 140 destinos y vuelvan a despegar. Iberia, cuidando de ti.

IBERIA

oneworld

Veintiuno

REVISTA DE PENSAMIENTO Y CULTURA

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

Carlos Aragonés
María Dolores de Asís
Miguel Cruz Hernández
Luis Escobar de la Serna
María Teresa Estevan Bolea
Guillermo Gortázar
Mario Hernández Sánchez-Barba
Alejandro Muñoz Alonso
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Ortega
Rafael Pérez Alvarez-Ossorio
Jesús Trillo Figueroa
Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redacción

Jessica Zorogastua

Diseño y Realización

COAD

Publicidad

Juan Triguero

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,
Piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid
Teléfono: 91 319 59 04/Fax: 91 319 82 58
Internet: http://www.canovas.org
Email: veintiuno@veintiuno.es

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: PAR Estudio Gráfico: 91 445 96 12
Imprime: MIJAN. Tel.: 920 22 33 04
Depósito Legal: M-25169-1996
ISSN 1131 - 7736

EDITA
Fundación
"Cánovas del Castillo"

PRESIDENTE
Carlos Robles Piquer

P.V.P.: 9 €

EDITORIAL

- LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ DE UN POLÍTICO VASCO..... 5

ESTUDIOS

- MONOTEÍSMO CRISTIANO Y POLÍTICA (I). *Miguel Ángel Gómez Molero.*..... 11
- LA IDEOLOGÍA POLITICOLÓGICA. *Jerónimo Molina Cano.*..... 25

11-S: UN AÑO DESPUÉS

- ARTE DE LA GUERRA O LUCHA CONTRA EL TERRORISMO. *Miguel Alonso Baquer.* 37
- EL ESTADO NACIÓN TRAS EL 11 DE SEPTIEMBRE. *Gustavo de Arístegui.* 43
- LA CONTAMINACIÓN DEL LENGUAJE POR EL TERRORISMO. *Luis Núñez Ladevèze.* 47
- REFLEXIONES ESTRATÉGICAS EN EL ANIVERSARIO DEL 11-S. *Gonzalo Parente Rodríguez.* 57
- LA RABIA Y EL ORGULLO (ORIANA FALLACI). *Pedro Fernández Barbadillo.* 67

ALFONSO XIII

- ALFONSO XIII Y LA ECONOMÍA. *Juan Velarde Fuertes.* 69
- ALFONSO XIII, BALANCE POLÍTICO DE UN REINADO. *Emilio de Diego García*..... 77
- DOS LIBROS SOBRE ALFONSO XIII (CARLOS SECO SERRANO). *Emilio de Diego García.* 93

DOCUMENTOS

- ESPAÑA EN MIGUEL DE UNAMUNO Y PÍO BAROJA. *Selección de Manuel Camacho y de Ciria.* 97

INFORME ECONÓMICO

- LA INMIGRACIÓN EN LA CUMBRE DE SEVILLA. *Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo y González, Adolfo Iranzo González* 103

CRÓNICAS Y NOTAS

- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo.* 113
- CRÓNICA PARLAMENTARIA. *María Gemma Prieto.*..... 117
- PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego Villagrán.* 121
- CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José Mª Álvarez Romero.*..... 125
- LA RELECTURA. *Carlos Robles Piquer.* 131
- ENTRELIBROS. *Javier Rodríguez Pastor.*..... 137
- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres.*..... 141
- DE CERNUDA A VALENTE. *Jessica Zorogastua.* 147

IN MEMORIAN

- MANUEL LORA-TAMAYO (1904-2002). *Rafael Pérez Álvarez-Ossorio.*..... 153

LIBROS 157

- LOS TEMAS DE NUESTRO TIEMPO (FERNANDO GARCÍA DE CORTÁZAR). *Francisco Sanabria Martín.*
- LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (EDUARDO SERRANO GÓMEZ). *Santiago Hernán-Carrillo Portolés.*
- LA RADIO EN LA SOCIEDAD DE HOY (MARIANO CEBRIÁN HERREROS) *Francisco Sanabria Martín.*
- LOS SEFARDÍES, AYER Y HOY (RICHARD AYOUN Y HAÏM VIDAL SÉPHILA) *Carmelo Campoarique.*
- EL FIN DE SEFARAD (EL ÚLTIMO RABINO. ENRIQUE DE DIEGO). *Antonio Chinchetru.*
- PROSAS QUE SON VERSOS (JON JUARISTI). *Jorge de Arco.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Rivista italiana di cultura politica

www.ideazione.com

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EDITORIAL

INICIAMOS este número 55, de otoño, con un texto titulado "La solidaridad y la paz de un político vasco", que tiene auténtico carácter editorial toda vez que expresa la opinión y parecer del equipo que realiza VEINTIUNO y también de los directivos de la Fundación "Cánovas del Castillo" que la edita. Siguen dos ***Estudios*** *dedicados a Política en sus aspectos más profundos. Son para lectura detenida y reflexiva cuyo resultado enriquecerá, sin duda, a quien los repase. El monoteísmo cristiano y la ideología son los dos ejes conductores.*

Dos ***Temas Centrales****, ambos obligados por conmemoraciones respectivas. El primero lo hemos titulado significativamente "11-S: un año después", y abarca cuatro aspectos, cuatro enfoques del increíble crimen masivo practicado en las Torres Gemelas: uno desde un ángulo militar, otro que hace consideraciones sobre el Estado nacional tras el hecho terrorista, un tercero que se ocupa de la perversa contaminación del lenguaje por el terrorismo, y uno último que realiza unas reflexiones estratégicas relativas al momento presente.*

La mayoría de edad de ***Alfonso XIII*** *es ocasión de hacer un balance político del reinado y ocuparse del discurrir económico de ese periodo, a cargo ambos enfoques de reconocidos especialistas.*

En ***Documentos*** *se recogen, como en ocasiones anteriores, trozos elocuentes de la obra de dos ilustres vascos, españoles universales en su visión y en*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

su sentido, ***Miguel de Unamuno*** *y* ***Pío Baroja****, sobre nuestra patria común, sobre España.*

El ***Informe Económico*** *acomete un análisis bien actual: la inmigración y la consideración y decisiones que se tomaron al respecto en la Cumbre de Sevilla.*

Esta vez, ***Crónicas y Notas*** *constituye una sección rica en variedad y contenido: la cultura, las ideas, la poesía, la vida parlamentaria, Hispanoamérica, la habitual relectura, un repaso al panorama editorial más destacable y reciente, y en fin, la dación de cuentas de las actividades de la Fundación editora de esta revista.*

Dedica ***In Memorian*** *un recuerdo afectuoso y sereno de un gran hombre de ciencia,* ***Manuel Lora Tamayo****, traído a nuestras páginas por uno de sus discípulos más queridos, Patrono además de la Fundación "Cánovas del Castillo".*

Como siempre, y con el mimo de siempre, cerca de una decena de reseñas de ***Libros****, a destacar un cierto énfasis sobre las Nuevas Tecnologías y, en congruencia con uno de los temas centrales, sobre la Monarquía española en la figura de Alfonso XIII.*

El equipo que realiza VEINTIUNO desea lo mejor a sus lectores y suscriptores, y les agradece su apoyo sostenido que alienta al trabajo y a la superación.

Francisco SANABRIA MARTÍN

Director

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ DE UN POLÍTICO VASCO

HA hablado el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca (en adelante, PGCAV) al que llaman "lehendakari" los que creen que el vascuence es más propio de su pueblo que el español, aunque ambos empezaran a escribirse juntos en un monasterio riojano y aunque el segundo sea la lengua materna de la gran mayoría de los vascos. En español, por otra parte, fue pronunciada la mayor parte de su discurso en el Parlamento vasco, el 27 de septiembre de este año 2002, discurso que constituyó su contribución a un debate de política general. A su primera mitad dio el comprometedor título que encabeza este comentario mientras que en la segunda ofreció un segundo compromiso, esta vez con la normalización política y la convivencia.

Para el PGCAV, el curso en el País Vasco ha empezado mal: con la violencia, el autoritarismo y la ilegalización de Batasuna. Son, por tanto, tres males para él equivalentes: el primero (al que sólo llama terrorismo una vez, poniendo esta palabra en boca del Gobierno nacional) es culpa de ETA a la que implora cese en tal actividad, aunque sus servicios muestren escasa eficacia en impedirla y aunque a nadie conste, salvo a él, que "la gran mayoría de Batasuna" no acepte esa "violencia".

"La 'seguridad' –es decir, la necesidad de ser protegidos contra el asesinato– es, para el PGCAV, sólo 'la disculpa' de los autoritarios, ilegalizadores de esos angelitos (enemigos en su mayoría de la 'violencia') a los que solemos llamar 'batasunos'."

Los otros dos males son, para el PGCAV, equivalentes al primero; el dato de que la "violencia" haya asesinado a más de ochocientas personas por no compartir las creencias del nacionalismo o el de que muchos vascos –200.000, según cálculos fiables– hayan huido de su tierra o malvivan en ella bajo la ley del silencio y el miedo, no le parecen motivos bastantes para diferenciarla del "autoritarismo" y de ese tercer mal que es "la ilegalización de Batasuna". La "seguridad" –es decir, la necesidad de ser protegidos contra el asesinato– es, para el PGCAV, sólo "la disculpa" de los autoritarios,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ilegalizadores de esos angelitos (enemigos en su mayoría de la "violencia") a los que solemos llamar "batasunos".

El PGCAV se muestra, enseguida, preocupado porque los autoritarios son enemigos "del estado plurinacional, que consagra la Constitución". Ello es, por supuesto, falso; pues lo que proclama y consagra la Constitución de 1978, que su partido se negó a aprobar en las urnas, es "la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles", según su artículo 2. No hay en España otras naciones; y sólo un sorprendente equilibrio dialéctico permitió diferenciar de las demás regiones españolas a tres a las que se reconoció un "carácter histórico" ...como si tuvieran menos historia Castilla o Andalucía, por ejemplo. Transformar la palabra nacionalidad, que es la condición disfrutada por quien pertenece a una nación, en un remedo de ésta, en un camino a medias entre ella y sus regiones, debió ser una parte de la "comprensión" y la "generosidad" con la que los constituyentes atendieron, sobre todo, al exigente PNV, según acaba de comentar con dolor uno de los padres de la Ley de leyes, el profesor **Gregorio Peces-Barba**. *Pero en cualquier caso: el País Vasco es, según dicha Constitución, una "nacionalidad"; no es desde luego una nación.*

"Transformar la palabra nacionalidad, que es la condición disfrutada por quien pertenece a una nación, en un remedo de ésta, en un camino a medias entre ella y sus regiones, debió ser una parte de la 'comprensión' y la 'generosidad' con la que los constituyentes atendieron, sobre todo, al exigente PNV."

No podía faltar, en este texto, la comparación con Irlanda del Norte; pero se olvida una pequeña diferencia: las fuerzas que allí desangran a su sociedad no lo hacen para separarse sino para unirse; en el caso de los católicos, oprimidos por los protestantes llegados de Gran Bretaña, quieren unirse a la República de Irlanda; en el de sus opresores históricos, quieren seguir estando unidos al Estado del que zarparon sus mayores. ¿Son acaso los "maketos" de Ermua, por ejemplo, los opresores en el País Vasco?

La parte más extensa –tan obligada como aburrida– del discurso del PGCAV es la dedicada al autobombo, al relato de las grandes realizaciones de su gobierno. Legítimo en todo gobernante, quizá el orador no habría debido olvidar en este tracto un pequeño detalle: lo que diferencia al País Vasco del resto de España, en el prosaico terreno del progreso material, es sólo un hecho: el Concierto Económico que **Cánovas** *regaló a las entonces Provincias Vascongadas (a cada una de ellas, puesto que ningún lazo político las unió nunca hasta 1978), cambiando así los añejos Fueros por el contemporáneo Huevo.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sin ese obsequio, que el PNV como partido gobernante debería agradecer, sería mucho menor la prosperidad de que el PGCAV alardea, pues empresarios creadores y operarios laboriosos –y los vascos lo son, pese al miedo y al "impuesto revolucionario"– los hay ya, por fortuna, en todo el resto de la Nación. Pedir al PNV y sus socios alguna gratitud por el gran Huevo quizá sea excesivo; y basten dos botones de muestra: cuando Cánovas fue asesinado por un anarquista (un terrorista de entonces), ***Luis Arana Goiri*** *celebró la muerte de "el cerdo español". Y al conmemorarse el Centenario del homicidio las autoridades autonómicas vascas impidieron la colocación de una lápida en el antiguo balneario de Mondragón donde Cánovas murió, un edificio recientemente reconstruido a beneficio del gobierno autonómico, por cierto con gran mayoría de recursos de la Administración Central del Estado. Esa Administración, que poco aprende, sigue siendo tan generosa como para haber renovado el Concierto canovista... con carácter indefinido. (Es, por cierto, una situación que se da también en Navarra; pero con la pequeña diferencia de que el Gobierno de la Unión del Pueblo Navarro no traiciona cada día sus acuerdos con la Nación de la que, con honor y alegría, forman los navarros una egregia parte).*

"Lo que diferencia al País Vasco del resto de España, en el prosaico terreno del progreso material, es sólo un hecho: el Concierto Económico que Cánovas regaló a las entonces Provincias Vascongadas (a cada una de ellas)."

Dejemos pues a un lado el capítulo del generoso autobombo y reservemos, para cuando el documento sea conocido, el juicio que pueda merecer el trabajo encargado a don ***Federico Mayor Zaragoza*** *sobre la creación de un Observatorio de Derechos Humanos y de Libertades en el País Vasco. Para saber cómo son respetados hoy los unos y las otras no harán falta muchas "personalidades de reconocido prestigio internacional"; por desgracia, basta con preguntar a las familias de cientos de víctimas o a todos aquellos que no se atreven a decir lo que piensan ni en el trabajo ni en el centro docente ni en el bar ni, a veces, en su propia casa. (Pues hasta en ella puede haber un "pequeño espía", envenenado en la "ikastola" de la esquina, de lo que ya se ha dado algún ejemplo). Pero, en fin: gracias al Concierto canovista es posible pagar con largueza estos innecesarios lujos. Y la Declaración Institucional de los empresarios vascos prueba lo conscientes que éstos son del daño que les produciría la pérdida de esta situación excepcional.*

Lo esencial de la propuesta se halla en su segunda mitad que empieza por ofrecer su voluntad de "convivencia con España". Esperemos que, en el mismo plano, quieran

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el PGCAV y los suyos convivir también con Namibia y con Uzbekistán... Al menos, a España, mencionada como tal o como Nación, Estado o País diferente de "Euzkadi", se le dedican numerosas alusiones que la señalan como algo distinto ya que no distante. Algo, por tanto, con lo que cabe proponer una "libre asociación", como si los vascos de siglos anteriores no la hubieran ya decidido, libre e irrevocablemente. Todas esa alusiones parten de un principio, que enumera la página 33 del texto fotocopiado y se reitera en otras: el de que "el Pueblo Vasco... tiene derecho a decidir su propio futuro" en virtud del principio de autodeterminación de los pueblos. Dado que éste se aplica, sólo y exclusivamente, a los territorios coloniales, habría que cerciorarse primero de que las antiguas Vascongadas han sido o son colonias de España y Francia en lugar de ser socios fundadores de las respectivas unidades nacionales. Los varios Alardes de las ciudades fronterizas recuerdan precisamente luchas liberadoras de la realidad nacional española contra la realidad nacional francesa, de la que forman parte muy a su gusto esos territorios vascos del norte de los Pirineos a los que ahora llaman Iparralde, "ubicados –dice el PGCAV– en el Estado francés". Es seguro que el Gobierno de ese "Estado" ha tomado buena nota de ésta y otras impertinencias. Todo lo demás deriva de esta convicción, incluido ese referéndum que ningún Presidente de nuestras Comunidades Autónomas está facultado para convocar. Frente a tanta insensatez, resumió muy bien la situación el gran ***Sánchez Albornoz*** *al llamar a nuestro País Vasco "la abuela de España".*

"Dado que el principio de autodeterminación se aplica, sólo y exclusivamente, a los territorios coloniales, habría que cerciorarse primero de que las antiguas Vascongadas han sido o son colonias de España y Francia en lugar de ser socios fundadores de las respectivas unidades nacionales."

Un "argumento" reiterado del PGCAV es el de que "este modelo de relación basado en la libre asociación y en la soberanía compartida es utilizado y reconocido en el ámbito europeo y en el concierto internacional". Así es, pero sólo en situaciones distintas e incluso opuestas a las que unen al País Vasco con el resto de la Nación que sus hijos contribuyeron a crear. La libre asociación se da entre naciones soberanas en muy diversos grados y para fines distintos, desde las Naciones Unidas hasta la OTAN, desde la Cruz Roja hasta la FIFA; en cuanto a la soberanía, ésta es compartida –parcialmente– por naciones soberanas lo que no es, desde luego, el caso del País Vasco pero sí lo es el de la Unión Europea, un modelo de unidad progresiva al que no se llega por el camino de desunir lo ya unido, que es el camino que le gustaría al PGCAV.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La doliente quejumbre del orador se manifiesta a través de otro error, no menos colosal que los anteriores: el de definir a su Comunidad Autónoma como una "nación sin Estado" .Vimos ya que no es una nación; veremos ahora que sí tiene un Estado, que es el Estado español del que, por cierto, el PGCAV es –le guste o no– el representante Ordinario en su Comunidad, con preferencia protocolaria sobre cualquiera de sus signatarios salvo Su Majestad el Rey, el Presidente del Gobierno español o aquel ministro que, excepcionalmente, ostente la representación de éste. Y, por cierto, con muchos más poderes que cualquiera de los länder alemanes, nadie puede dudar de que la cuota de Estado español que el PGCAV maneja en su territorio es mucho mayor de la que puede utilizar allí la hoy esquemática Administración Central de ese mismo Estado.

Muchas afirmaciones razonables han sido provocadas por el exabrupto del PGCAV; también, algunos originales ciudadanos algo insensatos han salido en su auxilio. Destacó entre éstos don ***Miguel Herrero Rodríguez de Miñón****, "padre" de la Constitución, Letrado Mayor del Consejo de Estado y brillante abogado en ejercicio que además se autodefine como "españolista acérrimo" cuando le habría bastado con ser un buen español, incluso no acérrimo. Nuestra discrepancia con sus argumentos no puede ser más absoluta puesto que le negamos la mayor, es decir, su afirmación de que la "nueva andadura" del PGCAV "se muestra respetuosa con la letra y el espíritu de la Constitución y el Estatuto". Teóricamente, esta afirmación puede ser válida para la letra, en cuya redacción no le habrán faltado buenos consejeros jurídicos; prácticamente no lo es puesto que* ***nunca*** *habrá en ambas Cámaras de las Cortes Generales una mayoría de tres quintos de sus miembros (o de dos tercios en el Congreso) dispuesta a aceptar la autodeterminación de una Comunidad Autónoma. Y bueno es recordar que el señor* ***Rodríguez Zapatero*** *no es, en este punto, menos tajante que el señor* ***Aznar****. La afirmación herreriana es todavía más falsa en lo que concierne al espíritu de esa "nueva andadura" ya que ése invoca el derecho a la autodeterminación, a la soberanía y a la separación "de la sociedad vasca" cuando es bien sabido que tal derecho corresponde en tu totalidad al pueblo español y no a ninguna de sus partes. Plantearlo de otro modo es faltar a la verdad... o incitar a ese "conflicto civil" en el que viven ya muchos vascos y que el Presidente Aznar ha evocado sin du-*

"La doliente quejumbre del orador se manifiesta a través de otro error, no menos colosal que los anteriores: el de definir a su Comunidad Autónoma como una 'nación sin Estado'. Vimos ya que no es una nación; veremos ahora que sí tiene un Estado, que es el Estado español."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

da a disgusto. Los españoles que vivieron uno, sangriento, en su infancia, no tienen ninguna gana de que arraiguen los gérmenes de otro. Lo demás, en efecto, "son tecnicismos o nominalismos". ¿Habrá que recordar al señor Académico de Ciencias Morales y Políticas aquello de que la letra mata y el espíritu vivifica? E imposible parece, por cierto, que tan fino jurista como don Miguel haya caído también en la tosca trampa de comparar la soberanía ya compartida por todos los españoles en la Patria común con la que estos mismos españoles vamos, pasito a pasito, compartiendo con Dinamarca.

"La afirmación herreriana es todavía más falsa en lo que concierne al espíritu de esa 'nueva andadura' ya que ése invoca el derecho a la autodeterminación, a la soberanía y a la separación 'de la sociedad vasca' cuando es bien sabido que tal derecho corresponde en tu totalidad al pueblo español y no a ninguna de sus partes."

En su espléndida "Anatomía de un disparate" ya aludida, el también académico –y "padre" constitucional, como dijimos– don Gregorio Peces-Barba señala algo que en otro lugar habíamos ya leído: que "el lehendakari juega con fuego" porque, si se diera el cambio constitucional, "existe un alto porcentaje de posibilidades de que ese cambio fuera contra sus intereses y limitativo de la autonomía vasca. La Constitución es la garantía de lo que tienen, y si se modifica el status no sería para bien". Dicho en román paladino: no se obsesionen con los modelos esloveno, lituano o luxemburgués.

Quizá han advertido ese riesgo; pues ahora resulta –Arzalluz "dixit"– que aceptar la propuesta de su acólito es la mejor manera de "mantener la unidad de España". Mientras reímos para no llorar, sólo queda que nos lo explique mejor uno de su artículos en ese ardoroso defensor de la unidad de España que el diario Deia. Por el momento, del discurso del PGCAV brota escasa solidaridad y puede nacer –Dios no lo quiera– lo contrario de la paz.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MONOTEÍSMO CRISTIANO Y POLÍTICA (I)

Miguel Ángel GÓMEZ MOLERO

El presente estudio es una reflexión sobre el alcance sociopolítico del monoteísmo específicamente cristiano. En esta primera parte el autor aborda los fundamentos filosófico-teológicos de la cuestión y las implicaciones de dicho monoteísmo para el orden político-jurídico. Su argumentación gravita sobre el problema de la teología política y sus posibilidades. En una segunda, se ocupará de la discusión histórica en torno a la idea política del monoteísmo cristiano y de sus consecuencias para el tiempo presente.

Ontología, idea de orden y monoteísmo

SÓLO desde la *diferencia ontológica* y sus implicaciones podemos pensar filosóficamente, desde la participación y subordinación de los seres en el Ser, pues, como reza el lema clásico de la metafísica moderna, mientras el Absoluto sea incierto, en realidad, todo lo es. Casi nadie habla hoy de Dios en la filosofía, o se habla de modo indirecto; es imposible, sin embargo, prescindir de Dios, aunque sea para negarlo.

"*La hipótesis subyacente al monoteísmo* –ha escrito **Raimon Panikkar**, siguiendo a **Tomás de Aquino**– *es que existe una Mente Suprema para la que todas las cosas son inteligibles, de manera que si 'quoad nos' los seres no son transparentes, 'quoad se'* –esto es, para Dios– *toda la realidad es inteligible. Sería demasiado fácil criticar esta hipótesis metafísica insistiendo en los peligros de manipulación y los*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

abusos a los que ha conducido"[1]. El tema del que hoy nos vamos a ocupar aquí, las relaciones entre la teología y la política, o quizá, entre lo que podríamos llamar una *filosofía teológica* (si se acepta que exista tal cosa) y la filosofía política, es un problema intelectual de naturaleza muy profunda.

La coherencia con la idea del monoteísmo impide aceptar que la existencia sea anterior a la esencia –que es el presupuesto básico de la filosofía subjetivista moderna y posmoderna–, puesto que hay una Existencia idéntica a su Esencia (Dios). Supuesto esto, nada impide reconocer el estrecho vínculo existente entre Dios creador y la idea de orden (concepto de índole metafísica y estética), pasando así el orden cósmico a ser el orden de lo creado por el único Dios, cuya máxima expresión es el hombre, ser libre y capaz de acoger o negar a su autor. *"A partir de ahí la suerte del mundo está ligada a la suerte de Dios; ha quedado liquidada para siempre la disputa entre el ser y el no ser que fundamenta el orden universal del hombre... Dios no es sólo el creador del mundo; él se ha aliado con el hombre mediante la revelación y lleva a cabo cada día una nueva creación"*[2]. Desde el monoteísmo específicamente cristiano –en el que centraremos nuestras reflexiones–, además, al enviar a su Hijo, Dios mismo entra en el tiempo.

"La coherencia con la idea del monoteísmo impide aceptar que la existencia sea anterior a la esencia –que es el presupuesto básico de la filosofía subjetivista moderna y posmoderna–, puesto que hay una Existencia idéntica a su Esencia (Dios)."

Dicha idea de orden conlleva consecuencias prácticas de capital importancia para la vida del ser humano, en tanto que, tal como ha precisado **Dalmacio Negro**: *"el orden es el presupuesto que relaciona el pensamiento con la conciencia moral del bien y del mal y con la jurídica de lo recto y lo incorrecto. La causa última del nihilismo es, en último análisis, la falta de una idea de orden, pues la idea de orden constituye una exigencia antropológica. Sin conciencia de la existencia de un orden, por muy vaga e inconsciente que sea, adolece la acción humana de orientación elemental, prevaleciendo la incertidumbre y, en el caso extremo, la sensación de caos, que afecta también radicalmente a la conciencia"*[3].

---

[1] **Raimòn Panikkar**; *La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad*, Madrid, Trotta, 1999, p. 151.

[2] **Eveline Goodman-Thau**; "La historiografía como hermeneútica mesiánica", en *La provocación del discurso sobre Dios*, Madrid, Trotta, 2001, pp. 73 y 77.

[3] **Dalmacio Negro Pavón**; "Orden y derecho en Carl Schmitt", en *Estudios sobre Carl Schmitt*, Madrid, Veintiuno, 1996, p. 343.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La quiebra o fragmentación de la idea de sentido como causa final está en la base de esta pérdida del ordenalismo, dando como resultado una grave desorientación en los distintos ámbitos de la acción humana, incluido el de la actividad política, como es manifiesto en nuestros días. Afirmar el sentido sobre el sinsentido supone afirmar el carácter social de la realidad y las posibilidades del hombre como animal político.

El monoteísmo judeocristiano cree en un Dios personal y único, un Tú que unifica la vida, de modo que el fondo de la existencia no lo constituye el absurdo o el abandono. La singularidad de este monoteísmo radica en la manifestación de Dios en la historia (el Misterio se nos da gratuitamente), un Dios presente que nada tiene que ver con el deísmo. Por otra parte, la filosofía puede afirmar el sentido del mundo, pero no llegar a afirmar el carácter trinitario del Dios cristiano, que le convierte en un ser originariamente relacional y social, tema sobre el que luego volveremos.

"La fe cristiana está llamada a afirmar, frente a la opinión, las implicaciones de sus verdades de fe, aunque el relativismo, el pensamiento débil y la neutralidad imperantes han afectado también al cristianismo y a la propia Iglesia."

Suele ser común hoy reducir la religión a valores. Como los valores no tienen propiamente un ser, sino una validez (son en la medida que valen), la religión pierde así su dimensión ontológica, se destruyen los principios firmes y, por ende, las convicciones.

La fe cristiana está llamada a afirmar, frente a la opinión, las implicaciones de sus verdades de fe, aunque el relativismo, el pensamiento débil y la neutralidad imperantes han afectado también al cristianismo y a la propia Iglesia. Está muy difundida la creencia de que la cultura, la sociedad y el ordenamiento civil sólo se tienen que ocupar de lo religioso en tanto en cuanto ofrezca ventajas sociales, siendo manifiesta la tendencia a recluirlo en el ámbito de lo privado. Pero la fe no se define por los beneficios que produce, aunque factores como la atención a los necesitados y el ofrecimiento de sentido que el hombre necesita sean inherentes a la misma. Es preciso rechazar el mero funcionalismo religioso, pues desvirtúa el principal papel que tiene la religión: afirmar que Dios es el fundamento de realidad que da el ser.

Por tanto, hay que hablar de Dios en relación con la verdad. Defender dicha verdad implica, como luego ampliaremos a propósito de la ley

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de Dios en que se ha basado el derecho natural, admitir la existencia de una heteronomía –formulada en el relato protológico del Génesis con la prohibición de comer del *árbol de la ciencia*– en los fundamentos mismos del ser social humano. Este modo de pensar supone, sin duda, un auténtico desafío al ideal de la razón autónoma.

Hacia una "filosofía teológica de lo político-jurídico"

"El pensamiento jurídico del orden concreto tiene así un fundamento suprapersonal, pues está establecido conforme al orden natural creado por Dios, mientras que las concepciones normativista y decisionista, cuya mezcla configura el positivismo jurídico dominante, prescinde de éste."

El verdadero trasfondo de toda filosofía política es el tema del orden, puesto que una verdadera especulación filosófica sobre la política busca armonizar el concepto de verdad (versión epistemológica del orden) con la idea de la vida política, de la vida en común de los hombres, cuya virtud es la justicia. Según **Pablo Badillo**, una filosofía política en sentido estricto o fuerte *"intentará reemplazar la opinión sobre la naturaleza de las cosas políticas por el conocimiento de las mismas"*[4], lo que nos sitúa ante el gran tema de la esencia o concepto de lo político, asunto que ha venido sufriendo un grave olvido como consecuencia de la crisis de la metafísica, que –a su vez– ha sido causa de la crisis de la filosofía política, en favor del auge de la teoría y la ciencia políticas.

Hay, pues, una estrecha relación de la filosofía política con la metafísica y con una determinada forma de teoría del conocimiento, la que nos sugiere que lo político forma parte de la idea de hombre, pues pertenece a la constitución esencial de la naturaleza humana, como lo religioso, lo moral o lo económico. Si bien se trata de un concepto bastante desnaturalizado por el sociologismo dominante, lo político es la realidad que da lugar a la política, que sería su actividad específica, la forma práctica de realizar lo político en la vida humana en sociedad[5]. Siguiendo a **Julien Freund**, *"lo político como esencia es una potencia*

---

[4] **Pablo Badillo O'Farrell**; *Fundamentos de filosofía política*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 20.

[5] Sobre la distinción entre lo político y la política ver, en la línea de las tradiciones del "realismo político" y de la "política liberal de la libertad", **Jerónimo Molina**; *Julien Freund: lo político y la política*, Madrid, Sequitur, 2000, *espec.* pp. 24-80.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de la sociedad que la política tiene la responsabilidad de traducir en actos concretos y contingentes de organización".

Pero si para la filosofía política la idea de orden es fundamento metafísico (y el monoteísmo es fundamento teológico), no lo es menos para la filosofía del derecho, puesto que *"toda configuración de la vida política está en una inmediata y recíproca relación con el modo de pensar y argumentar específico de la vida jurídica"*[6]. **Carl Schmitt** parte de la noción de orden concreto para entender el derecho, por tanto no lo concibe como un conjunto de reglas, al modo normativista imperante, precisamente porque *"la norma o regla no crea el orden"*. De los tres modos que enuncia como posibilidades de concebir el derecho: como regla, como decisión y como orden y configuración concretos, se adscribe a este último, porque se limita a regular las relaciones espontáneas que se dan en un orden preestablecido.

"La idea de un orden natural creado implica la idea agustiniana de la existencia de un orden eterno libremente querido por Dios y sancionado por su ley eterna, voluntad divina que preceptúa conservar aquel orden natural."

El pensamiento jurídico del orden concreto tiene así un fundamento suprapersonal, pues está establecido conforme al orden natural creado por Dios, mientras que las concepciones normativista y decisionista, cuya mezcla configura el positivismo jurídico dominante, prescinde de éste. Esta idea del derecho como ordenador de relaciones naturales que previamente existen de suyo, relacionadas con la idea creacionista del monoteísmo, evoca el tema del derecho natural, que sería un derecho supraconvencional.

Merced al pensamiento cristiano, como ha señalado **M. Rodríguez Molinero**, pronto se produjo una identificación del contenido normativo de la doctrina greco-romana del derecho natural con el decálogo de la ley mosaica, si bien se sustituye *"la Naturaleza cósmica y la recta razón, como fuentes originarias de lo que es naturalmente justo y recto, por la inteligencia y la voluntad ordenadoras de un único Dios legislador y además eterno"*[7].

La idea de un orden natural creado implica la idea agustiniana de la existencia de un orden eterno libremente querido por Dios y sancionado

---

[6] **Carl Schmitt**; *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, Madrid, Tecnos, 1996, p. 8.

[7] **Marcelino Rodríguez M.**; *Introducción a la Filosofía del Derecho*, Madrid, UCM-Fac. Derecho, 2000, p. 168.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

por su ley eterna, voluntad divina que preceptúa conservar aquel orden natural. La ley natural es, para **Agustín de Hipona**, la impresión de la ley eterna en la criatura racional, mientras que la ley temporal humana (positiva) es inconsistente en cuanto está sujeta a los cambios históricos. Sin embargo, advierte que toda ley que quiera considerarse como tal ha de ser justa, visión que nos ofrece una identidad entre legalidad y legitimidad, presente aún hoy en el lenguaje jurídico de la Iglesia.

Como ha hecho notar **Álvaro d´Ors**, *"esta misma indistinción entre legitimidad y legalidad, tan propia de la Iglesia, vuelve a darse en la teoría moderna del Estado, ya que, en él, las leyes positivas no pueden dejar de ser cumplidas con el pretexto de una supuesta injusticia, es decir, de contradicción con la legitimidad. Así, por distinta vía, la Iglesia y el Estado llegan a la misma conclusión de que toda ley es justa: en la Iglesia, porque no puede haber leyes injustas, que dejarían, si injustas, de ser leyes; en el Estado, porque todo lo que se impone en forma de ley, en tanto no se cambia, debe ser respetado como justo"*[8].

"Como es sabido, la mera razón no puede conocer cómo es Dios, sino más bien cómo no es, pero, en cuanto creador de todas las cosas, Dios puede conocerse con relativa certeza a partir del mundo creado."

La aceptación de algún tipo de derecho natural y la distinción entre legalidad y legitimidad son aspectos claves, siempre necesitados de vigencia, para la teoría jurídica y política, en orden a prevenir los posibles abusos de un legislador omnipotente, sea monocrático, oligárquico o democrático. *"De este modo* –dice Á. d´Ors–, *también el análisis del concepto de legitimidad nos lleva a considerar la necesidad de una Teología Política"*.

Parece comúnmente aceptado el hecho de que ni de la revelación cristiana ni del ejemplo de **Jesucristo** se desprende un programa concreto de acción socio-política, por lo que la tarea eclesial sería denunciar las circunstancias reales que son incompatibles con la ley de Dios o, si se quiere, con el derecho natural. Si *"es claro que la comunidad política y el gobierno público dependen de la naturaleza humana, y corresponden, por tanto, al orden establecido por Dios, aunque la determinación de la forma de gobierno y la designación de los moderadores se deje a la libre voluntad de los ciudadanos"*[9], la teología política trataría de límites negativos, entre los que destacaría la crítica sobre los límites del poder político, cuya base se encuentra en lo jurídico.

---

[8] **Álvaro d´Ors**; *La violencia y el orden*, Madrid, Criterio, 1998, p. 77.

[9] Concilio Vaticano II; *Gaudium et Spes*, 1965, parágrafo 74.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

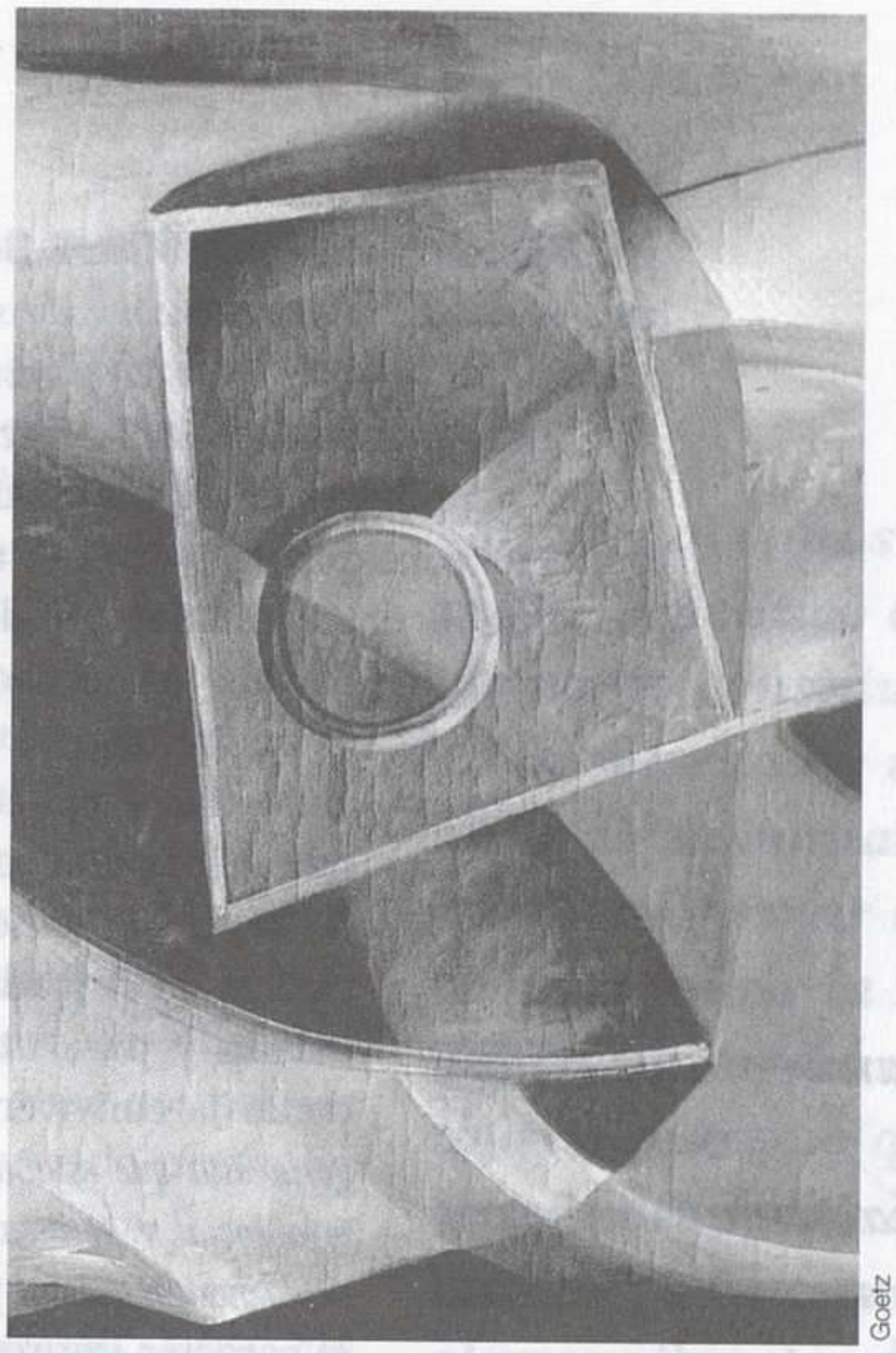
Goetz

Nos situamos, pues, en la línea de una teología política que, partiendo de la idea de orden, tiene por objeto las ideas políticas, pero no la búsqueda de la mejor forma política posible, tarea acaso inviable, e incluso desaconsejable si se la pretendiera dotar de un carácter permanente y universal. A esta línea o sentido de teología política la hemos denominado *filosofía teológica de lo político-jurídico*, puesto que todos esos campos de pensamiento quedan implicados.

Esta *filosofía teológica* no es como una teología racional, pues, a diferencia de ella, da cabida a la revelación. Como es sabido, la mera razón no puede conocer cómo es Dios, sino más bien cómo no es, pero, en cuanto creador de todas las cosas, Dios puede conocerse con relativa certeza a partir del mundo creado –afirmación acorde con la declaración doctrinal del concilio Vaticano I sobre el conocimiento natural de Dios–, si bien Dios es el sujeto de su autorrevelación, por lo que le conocemos por la fe, conocimiento que al mismo tiempo se complementa mediante la razón.

Relación-escisión entre lo religioso y lo político

Las relaciones entre religión y política se encuentran presentes desde los comienzos de la historia, *"pues la analogía entre el gobierno divino y el de los hombres viene dado como algo obvio a la conciencia humana"*[10]. Probablemente, desde la perspectiva de la historia de las ideas, no sea exagerado afirmar que las creencias religiosas de las sociedades han tenido y tienen, en mayor o menor medida según los casos, incidencia sobre el sistema político en ellas

[10] **Álvaro d´Ors**; "Teología Política: una revisión del problema", *Revista de Estudios Políticos*, nº 205 (1976), p. 41.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

prevalente o deseable. **Carl Schmitt**, en este sentido, afirmaba que *"la imagen metafísica que de su mundo se forma una época determinada, tiene la misma estructura que la forma de la organización política que esa época tiene por evidente"*[11].

Como la religión es el origen de la teología, de las relaciones entre religión y política, en el plano intelectual, se ocuparía también la teología política, considerando en qué medida los conceptos teológicos son fuente de los conceptos políticos, independientemente de la aplicación práctica al mundo político de las consecuencias obtenidas.

Ya desde sus comienzos, el pensamiento cristiano consideró la sociabilidad humana como una facultad natural, pues no depende de los hombres que exista una sociedad y que ésta sea política, idea a partir de la cual la filosofía escolástica formuló una división de la sociedad en privada, constituida por acuerdo libre entre particulares y para utilidad particular, y pública, surgida para ordenar la convivencia política y proveer al *bien común*, *"una categoría ésta que estaba destinada a obtener un éxito extraordinario en la teoría social y política, sin apenas competencia hasta que surgió el concepto de bienestar general primero y de bienestar social después"*[12], quizá por el carácter impreciso que siempre ha tenido dicha idea.

"Desde sus comienzos, el pensamiento cristiano consideró la sociabilidad humana como una facultad natural, pues no depende de los hombres que exista una sociedad y que ésta sea política, idea a partir de la cual la filosofía escolástica formuló una división de la sociedad en privada y pública."

No se puede escapar a nuestra reflexión el hecho del carácter conflictivo de la condición humana, en convivencia con el mencionado orden temporal de las cosas, por mucho que lo omita el utopismo moderno. Mientras **Maquiavelo**, pese a todo, intentó hacer compatible dicha convivencia entre orden y conflicto, **Thomas Hobbes** la declaró imposible fuera del artificio del Estado, que viene a ser la materialización del orden político inexistente en el conflictivo *estado de naturaleza*.

La libertad moderna, inspirada en esta formulación hobbesiana, es la libertad pasiva de los individuos, tendencia que ha devenido hasta nuestros días en una disminución de la participación de los ciudadanos en la vida política; en definitiva, pérdida de libertad política. Se trata de una auténtica despolitización que, como Carl Schmitt hiciera notar, tiene su causa en el olvido de la idea de

---

[11] **Carl Schmitt**; "Teología política", en *Estudios políticos*, Barcelona, Doncel, 1975, p. 74.
[12] **M. Rodríguez Molinero**; *op. cit.*, p. 176.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

antagonismo irremediablemente presente en lo humano. Por eso consideraba lo político como una esencia basada en la distinción básica de los conceptos amigo-enemigo, tomados *"en su sentido concreto y existencial, no como metáforas o símbolos"*, puesto que para Schmitt se trata de *política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos"*, hasta el punto de que *"todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos"*[13] (en sentido público, no en la esfera privada).

Es importante resaltar que, según la concepción expuesta, lo político no estriba en la lucha misma resultante del antagonismo, sino más bien en el grado de intensidad de la asociación o disociación de personas que éste propicia. Esta visión de lo político se podría completar con otras dos parejas de conceptos: mando-obediencia y público-privado, según ha expuesto Julien Freund, cuya *filosofía de lo político "constituye* –en palabras de Dalmacio Negro– *una rehabilitación de la política como actividad al servicio del hombre... Según Hobbes, sólo si hay Estado es posible la política, no porque aquel garantice la libertad política, sino porque sólo es política la que hace el Estado. Para Freund, la política es una actividad natural de los hombres libres en uso de su libertad política"*[14].

"la distinción

"Si, como hemos visto, lo político es un elemento constitutivo de la sociedad y de la naturaleza humana, hay que afirmar que la plenitud de la vida del hombre está a ello ligada, extremo que no resulta ajeno a la religión (máxime en el monoteísmo, donde Dios es creador)."

Esta línea de pensamiento se ha esforzado en mostrar la autonomía del concepto de lo político respecto al concepto de Estado, pues éste supone el de lo político, mucho más abarcador. El problema es que casi siempre lo político suele equipararse con lo estatal, dado el monopolio de este ámbito al que, por su propia inercia, tiende el Estado. Igualmente, al reclamar todo lo público para sí y su propia idea de orden, intenta que lo religioso se limite al ámbito privado.

Si, como hemos visto, lo político es un elemento constitutivo de la sociedad y de la naturaleza humana, hay que afirmar que la plenitud de la vida del hombre está a ello ligada, extremo que no resulta ajeno a la religión (máxime en el monoteísmo, donde Dios es creador), pues se trata de

---

[13] **Carl Schmitt**; *El concepto de lo político*. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios, Madrid, Alianza, 1991, pp. 58, 56 y 67.

[14] **Dalmacio Negro**; prólogo al libro de Jerónimo Molina; *op. cit.*, p. XV.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

un mismo sujeto el que se plantea su aquende y su allende.

Según D. Negro, *"se podría definir como estado normal de la sociedad, aquel en que existe un relativo equilibrio entre el interés por la seguridad de la salvación eterna compatible con el interés por la seguridad en este mundo, constituyendo el establecimiento de ese equilibrio el objetivo principal de la política, como ha ocurrido en Occidente, donde la distinción entre lo temporal y lo espiritual... ha sido y cabe decir que sigue siéndolo, la 'question capitale' de la 'politique', en expresión de Augusto Comte"*[15].

Es vital, por tanto, un equilibrio entre política y religión, y salvar la escisión en que hoy se hallan. Con tal afán, después de este desbrozamiento previo del camino, pasamos a acometer el intento de establecer ciertas conexiones entre el monoteísmo cristiano, con su especificidad trinitaria, y lo político.

"Es constatable la presencia de algo así como una nueva religión civil muy intolerante para con la creencia en la realidad trascendente, auspiciada por la tan ensalzada neutralidad del Estado que dicta y monopoliza la acción humana."

El monoteísmo trinitario y encarnado ante lo político

En el escrito que lleva por título *¿Qué es teología?*, publicado en 1925, **Erik Peterson** afirmaba que la teología se ocupa del dogma y que lo hace mediante la argumentación (no la predicación), lo que nos invita a situarnos en el ámbito de pensar a Dios con la razón –algo recientemente subrayado por la encíclica *Fides et ratio*– a partir de los dogmas. Según esto, se precisa de una Iglesia que tenga la capacidad de determinar dogmas, que también son decisiones jurídicas, pues en virtud de la potestad de definir aquello que pertenece de manera vinculante a la fe, la Iglesia tiene una capacidad jurídica y un carácter público.

Álvaro d´Ors ha definido que *"una verdadera teología política cristiana debe, por un lado, partir de claros dogmas, y por otro, obtener conclusiones racionalmente necesarias"*[16], formulación que resulta extremadamente clarificadora para nuestra labor.

---

[15] **Dalmacio Negro**; "En torno a la teología política", en *Colección*, año VI, nº 10, Buenos Aires, 2000, parágrafo 8.

[16] **Álvaro d´Ors**; *op. cit.*, p. 72.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Para la fe cristiana, Dios se ha revelado como trino (cf., por ejemplo, Mt 28, 19), es decir, como tres personas o subsistencias de la única substancia o esencia, en unión hipostática. Por otra parte, en los versículos anterior y posterior al citado, Jesucristo se presenta diciendo, respectivamente: *"Dios me ha dado potestad plena sobre cielo y tierra"* (v. 18) y *"sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo"* (v. 20). Esto pone al dogma trinitario en estrecha relación con otro que, a su vez, presupone el de la Encarnación y el de la Redención, nos referimos al de la realeza de Cristo en la historia.

De este dogma podemos extraer algunas consecuencias para el orden político, a saber: que el poder es siempre un poder recibido, pues incluso Jesucristo, que comparte toda la eternidad con el Padre, ha recibido de éste todo el poder. D´Ors ha puesto también de manifiesto que esta concepción de Cristo como Rey –siendo, además, Legislador (por el *mandamiento nuevo* que resumió la ley de Dios) y Juez (por el juicio supremo tras la *parusía*)– vendría a ser un elemento superador de todo absolutismo político, en tanto que no cabría así otro poder originario, otra soberanía propiamente dicha que la de Cristo, de la cual participan todos los demás llamados soberanos en la tierra (sean autocráticos o democráticos), que no serían sino delegados que han recibido de él su potestad.

"El deísmo, donde Dios viene a ser una sustancia encerrada en sí misma, tiene su correlato en el encerramiento del hombre moderno en su autonomía personal, por el contrario, a la luz del carácter trinitario de Dios, debe concebirse el ser del hombre como dialogal y relacional."

Los fundamentos bíblicos sobre la realeza de Cristo, además del ya indicado, están expuestos en la encíclica *Quas primas*, promulgada en 1925 por **Pío XI** y, al parecer, escrita contra los peligros de abuso de poder del fascismo y el bolchevismo. Estas ideas, en el contexto actual, acaso se podrían aplicar a una crítica del estatismo, entendiendo por tal la tendencia del Estado a monopolizar lo público, siendo la Iglesia de lo poco público que aún queda fuera de su control.

La claridad última que el cristianismo pretende aportar acerca de la condición humana parte del hecho de la Encarnación del Logos divino en Jesucristo, verdadera *imago Dei*, que conlleva la manifestación de lo que es la Verdad. Este misterio, quizá el más específico de la religión cristiana, es el fundamento y la condición de posibilidad del reinado histórico de Cristo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En el contexto de la llamada "teología del pluralismo religioso", impregnada de relativismo y de una concepción demasiado abstracta de lo que es la religión, se suele calificar a la Encarnación de mito, de imposibilidad como hecho real y de tener pretensiones exclusivistas sobre la verdad. Dichas afirmaciones sólo se pueden formular cuando la razón pretende convertirse en la única medida de lo posible real, según la cual no cabe la posibilidad de una irrupción gratuita y sobrenatural de Dios en la historia.

También el trinitarismo, sobre todo a partir del siglo XVI, ha sido blanco de una crítica racionalista que ha apuntado hacia la primacía del deísmo y el teísmo unitario. **Feuerbach**, por ejemplo, atribuye la fe trinitaria a una representación simbólica de la conciencia humana, especie de proyecciones nuestras en Dios. La llamada *teología liberal* continuó la línea crítica del dogma, a veces calificándolo de mito. Tampoco desde las otras religiones monoteístas ha faltado la crítica a esta fe trinitaria. **Mahoma** acusaba al cristianismo de haber convertido al profeta Jesús en un segundo Dios, de suerte que los musulmanes lo consideran un triteísmo. Por su parte, el judaísmo postbíblico, en contraposición a los primeros cristianos, entiende que se ha hecho una divinización de un hombre, un segundo Dios al que más tarde, en el siglo IV, se habría sumado otro tercero con el Espíritu Santo.

"Si Dios es el origen de toda potestad, en cuanto condición de posibilidad metafísica para todo poder, al menos cabe articular una teología política que se pronuncie sobre los límites del poder temporal, incluido el político."

Sin embargo, también se puede entender la Trinidad como punto culminante de la revelación de Dios, que (según lo expuesto en Lc 10, 21-24) ha ocultado estas cosas a los sabios y entendidos y se las ha dado a conocer a los sencillos. Aunque es cierto que el Antiguo Testamento no habla de la subsistencia de las tres personas, sí aparecen de alguna forma. Por otra parte, es claro que no existe evolución en Dios mismo, pues es inmutable, pero sí hay una evolución en nuestro conocimiento de Dios a lo largo de la historia.

Actualmente se han presentado unas críticas al monoteísmo cuyo origen radica en asimilarlo a un carácter intolerante y generador de violencia, sobre todo tras los últimos acontecimientos relacionados con el Islam. Como alternativa, dichas críticas defienden un politeísmo, por ser aparentemente más acorde con el pluralismo social. En dicho

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

planteamiento subyace la actual pujanza de la ideología del pluralismo multicultural, presente ideológicamente aun en el seno del catolicismo, por paradójico que parezca. En términos más generales, es la intolerancia del ateísmo o politeísmo, según el teólogo **Gerhard Ludwig Müller**, para quien sólo existe monoteísmo y politeísmo, pues considera al ateísmo como una forma de politeísmo.

Es constatable la presencia de algo así como una *nueva religión civil* muy intolerante para con la creencia en la realidad trascendente, auspiciada por la tan ensalzada neutralidad del Estado que dicta y monopoliza la acción humana. Este diagnóstico se podría complementar, a nuestro juicio, con otra idea formulada por Dalmacio Negro: el monopolio del futuro que también pretende el Estado hace de éste una especie de providencia temporal en sustitución de la divina, con lo que *"el Estado garante del futuro está en clara contraposición con las iglesias cristianas, siendo ésta, seguramente, una de las causas de la disminución de la importancia y vigencia de la religión"*[17].

"La idea cristiana del monoteísmo puede jugar también un papel importante en la construcción de la unidad de las naciones, pues apunta, más allá de las diferencias, a una patria común hacia la que todos caminamos."

Como ha expresado Müller[18], es razonable entender la Trinidad como el monoteísmo verdaderamente radical y reparar en la relevancia antropológica que presenta. El deísmo, donde Dios viene a ser una sustancia encerrada en sí misma, tiene su correlato en el encerramiento del hombre moderno en su autonomía personal, por el contrario, a la luz del carácter trinitario de Dios, debe concebirse el ser del hombre como dialogal y relacional.

La teología cristiana contemporánea no muestra reparo en fundamentar el carácter social del ser humano en la originaria socialidad del Dios trinitario, sin embargo, pese a ser lo político una dimensión de la *sociabilidad natural humana* (tomando la expresión de J. Freund), resulta llamativa la resistencia de los teólogos a dar el paso lógico conducente a extraer implicaciones políticas del dogma que nos ocupa. Si Dios es el origen de toda potestad, en cuanto condición de posibilidad metafísica para todo poder, al menos cabe articular una teología política que se pronuncie sobre los límites del poder temporal, incluido el político, como ya ha quedado dicho.

---

[17] **Dalmacio Negro**; *Op. cit.*, parágrafo 2.

[18] *Cf.* **G. L. Müller**; *Teología Sistemática*, Barcelona, Herder.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El monoteísmo cristiano, al profesar que Dios es uno y trino, expresa que Dios mismo es comunión, que en Él la diversidad es en la unidad, aunque sin diluirse lo específico en dicha unidad. Así, la idea cristiana del monoteísmo puede jugar también un papel importante en la construcción de la unidad de las naciones, pues apunta, más allá de las diferencias, a una patria común hacia la que todos caminamos. El 15 de enero de 1994, ante embajadores de diversas naciones, **Juan Pablo II** advertía que nos encontramos ante un nuevo paganismo: la divinización de la nación.

Ciertamente, en la época contemporánea la nación es para muchos un objeto de culto, pues aparece revestida de un halo numinoso que a menudo va más allá del reforzamiento de unos vínculos de identidad. El concepto de nación probablemente no sea sino una secularización del ideal cristiano de comunidad. Desde la fe, afirmar a Dios supone reconocerle como único Absoluto, con lo que todos los demás cultos serían idolatría. Gracias a esta máxima esencial del monoteísmo, todo poder político queda así relativizado, sea de carácter nacional-estatal (la ideología nacionalista desarrolla la estatalidad, al aspirar, en último término, a ésta) o se refiera a cualquier régimen o forma política.

Es preciso que en la Iglesia no falte la manifestación pública y contundente de esta consecuencia del reconocimiento de la omnipotencia divina, de un Quién trinitario y encarnado, por tanto, relacional, desmitificador radical del mundo y con repercusiones en la historia y los modos de vida humanos.

Miguel Ángel GÓMEZ MOLERO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA IDEOLOGÍA POLITICOLÓGICA

Jerónimo MOLINA CANO

Al hilo de la obra "La política. Ensayos de definición", el autor profundiza en la refundación que del saber político viene realizándose en toda Europa, y que ha devenido en divergencia entre los que entienden lo político como una cuestión científica –escuela politicológica– y los partidarios del realismo, que estudian la acción política bajo el prisma de su realidad histórica.

LOS estudios sociológicos y especialmente politicológicos parecen vivir en España el momento de su consolidación definitiva, al menos en lo que a la administración universitaria se refiere, a juzgar por la información recogida en una publicación relativamente reciente de **Miguel Jerez Mir**. Sin duda, la creación de nuevas facultades y la implantación de la Licenciatura en Ciencias políticas y de la Administración, como una titulación que tiende a generalizarse en todos los distritos universitarios, ha de culminar, medio siglo después, el proyecto académico de los hombres del Instituto de Estudios Políticos, quienes en 1943 impulsaron la creación de la Facultad de Ciencias políticas y económicas, según los esquemas de la *London School of Political and Economic Sciences*, que tanto interés despertaron en su valedor **F. M. Castiella**. Por desgracia, el modelo de estudios politicológicos actualmente vigente ha consagrado, en última instancia, una separación artificiosa entre el saber político y el económico, de la que uno y otro se han resentido.

En su balance finisecular, el profesor Jerez Mir ha descrito los avatares de la Ciencia política española y explicado finalmente las vías que ha

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

seguido la extraordinaria diferenciación y especialización de su objeto científico[1]. En la actualidad, ciertamente, menudean los trabajos sobre el poder y sus procesos, los valores y la cultura política, el Estado y sus instituciones, el "juego" político en el Estado de partidos, el análisis de las políticas públicas, la descripción comparativa de los regímenes políticos y los modelos electorales. En términos generales, toda esta vasta temática puede englobarse bajo la denominación del "Sistema político", asunto que, sin duda con justicia, hace gravitar sobre sí a la inteligencia politicológica contemporánea, siguiendo la estela del *Political Science* anglosajón, especialmente el norteamericano.

"El modelo de estudios politicológicos actualmente vigente ha consagrado, en última instancia, una separación artificiosa entre el saber político y el económico, de la que uno y otro se han resentido."

En cierto modo, hemos asistido, en España y en el resto de naciones europeas, a una suerte de refundación del saber político, caracterizada por la radicalización de su dimensión cratológica –inherente a los saberes políticos modernos– y la tendencia a representarse lo político como un "tema" científico, respondiendo esto último a la epistemologización de las ciencias humanas, precio que ha pagado la inteligencia europea de lo político por la transliteración, con frecuencia atropellada, de ciertas categorías y conceptos exógenos a la "habitud" política del viejo continente. Al resultado de dicho giro epistemológico, cada vez más lejano, por cierto, para las últimas promociones de escritores políticos europeos –universitarios profesionales y también, en ocasiones, "hombres de acción"–, se le ha llamado la nueva *Science politique américanisée*.

Dejando a un lado la consideración política –y no meramente politicológica– que merezca el *Political System*, así como el indiscutible valor de sus estudios en lengua española, comparable en términos generales al de las aportaciones francesas o italianas[2], lo que para la "escue-

[1] Véase *Ciencia política, un balance de fin de siglo*. C. E. C., Madrid, 1999.

[2] En calidad y también cantidad. Sobre esto último conviene estar bien avisados, pues ya decía en 1947 **Luis Díez del Corral**, presuponiendo orteguianamente la vinculación entre forma y pensamiento políticos, que la relación entre ambos es *"inversa. Cuanto más firme y consolidado se halle una realidad política institucional, tanto más innecesario será el pensamiento político; una exuberancia de este denotará, con toda seguridad, una efectiva crisis política"*. Véase *Memoria para la Cátedra de Historia de las ideas y formas políticas* (1947), en *Obras Completas*. Tomo I. C. E. C., Madrid, 1998, pág. 587.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la politicológica" constituye un objeto científico, para el "realismo político" constituye nada menos que la expresión de la situación histórica, acaso la forma límite del Estado moderno, superado finalmente por el conflicto de intereses de las facciones ideológicas –Partidocracia (**Fernández de la Mora**)–, por la colusión a gran escala de las organizaciones del poder económico y, especialmente, del poder cultural –Pluralismo social (**Schmitt**); Feudalidades (**Freund**)–, por la tiranía fiscal –Estado fiscal (**Schumpeter**)–, también, probablemente, por una dictadura muelle de la opinión –*Political Correctness*, Terror blanco, Época estúpida (**Negro Pavón**)–.

Politicología y realismo político

La buena inteligencia de lo político pasa probablemente por el reconocimiento de las limitaciones propias de los puntos de vista epistemológico y realista, mas no abundan actualmente esos espíritus altos y comprensivos. Por lo demás, se diría que el esfuerzo de aproximación no merece la pena, pues no hay composición posible entre los intereses de una y otra óptica. Pero hay quienes han corrido el riesgo personal (ostracismo intelectual; ingratitud) de rasgar de cuando en cuando los velos, actitud típicamente maquiaveliana. Dado que hablamos de la Ciencia política española, uno de esos escritores *maquiavelianos* fue el autor del precioso ensayo *El hombre, animal político*; mas ¿quién recuerda hoy a **Javier Conde**, a pesar de contarse entre los ingenios políticos españoles más finos del segundo tercio del siglo XX? ¿Acaso se reconoce la deuda de la inteligencia hispánica con uno de los escritores que con más seriedad ha abordado, al menos entre nosotros, el estudio del sistema político, en conexión sistemática con las líneas de avance de la modernidad –totalización y constitucionalización de lo político? Apenas unas pocas contribuciones aisladas y desiguales han reparado en su figura[3]. Y, siguiendo la veta del realismo político es-

"Hemos asistido, en España y en el resto de naciones europeas, a una suerte de refundación del saber político, caracterizada por la radicalización de su dimensión cratológica –inherente a los saberes políticos modernos– y la tendencia a representarse lo político como un 'tema' científico."

[3] Véanse **A. Reig**, "Aproximación a la Teoría del caudillaje en Francisco Javier Conde", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 69, 1990; **J. A. López**, *Estado y Derecho en el franquismo*. C.E.C., Madrid, 1996; **J. Molina**, "Javier Conde y el realismo político", *Razón Española*, núm. 100, 2000.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

pañol contemporáneo, injustamente ignorado por la ideología politicológica, ¿acaso han corrido mejor suerte las sugestivas elucidaciones históricas políticas de **Jesús Fueyo**[4], "profesor ultrateórico" como le llamaba **Rafael García Serrano**? ¿Qué decir de la obra del jurista político **Rodríguez Fernández-Carvajal**[5]? ¿Quiénes citan hoy a **Camilo Barcia Trelles**, notable jurista y fino intérprete de la dilatación del orden internacional, lo que ahora llamaríamos "mundialización", fenómeno en el que, siguiendo el *consilium* de los teólogos juristas de la Escuela de Salamanca, veía la angustiosa expresión de un *"mundo en busca de su propia estructura"*? Por fortuna, no puede decirse que no se reconozca el magisterio de otros escritores políticos, "a pesar" de sus maestros, "a pesar" de sus relaciones con el Instituto de Estudios Políticos en su mejor época, la de los años 40, o "a despecho" de sus compromisos políticos, que en ocasiones no son otra cosa que una elección más estética que cívica. Lo peor del caso es que la incomprensión o el anatema moralista que les acompañan, aun siendo leves, no dependen ni de una supuesta superioridad ética, tampoco de ciertos prejuicios típicamente hispánicos, ni siquiera del olvido. Flota en el ambiente europeo, más bien, una tremenda falta de "deportividad filosófica", que un **Ortega y Gasset**, por ejemplo, contagiaba, y sin la cual la discusión científica se hace imposible, porque la altanería desplaza a lo que aquella tiene, en el fondo, de "juego". Decía **Huizinga**, hace mucho tiempo, que *"una cultura auténtica no puede subsistir sin cierto contenido lúdico"*, pues éste presupone *"cierta capacidad de no ver en las propias tendencias lo más excelso"*[6].

"Lo que para la 'escuela politicológica' constituye un objeto científico, para el 'realismo político' constituye nada menos que la expresión de la situación histórica, acaso la forma límite del Estado moderno."

Aunque toda regla tiene sus excepciones, la comunicación entre los defensores de la Politicología y del Realismo apenas si tiene pues algún efecto que no sea meramente retórico. En suma, el neutralismo de los facultativos de la política, arquetipo sucesor del "crítico" libérrimo, no puede sufrir la beligerancia de los *outsiders* del con-

---

[4] Por ejemplo, **D. Negro**, "Jesús Fueyo", en *Razón Española*, nº 64, marzo-abril de 1994.

[5] Véase **J. Molina**, "Los inéditos de Fernández-Carvajal", en *Razón Española*, nº 112, marzo-abril de 2002.

[6] Véase *Homo ludens*. Alianza Editorial, Madrid, 1971, p. 249.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

senso politicológico. A estos últimos, sin embargo, antes o después les tienta el aplauso de la Academia, acuciados por un aislamiento que, al parecer, pierde atractivo cuando se frisa en la cincuentena, en ocasiones mucho antes. Mas lo que está en juego en la postrera batalla de las ideas políticas moderna, sin duda, es la verdad política, que siempre resulta polémica y con la que no caben transacciones, pues quiérase o no, que un pueblo perezca o subsista en determinadas condiciones nunca puede resultar indiferente, al menos para los individuos que lo integran.

La acción política

En el contexto de las ideas políticas, nuevas y viejas, en permanente efervescencia, creemos que tiene algún interés recordar ahora un libro con el que sus autores han intentado trazar una definición "no politicológica" de la acción política, desbordando por tanto, al menos en intención, los linderos del *Political System*[7]. Otra cuestión es la permanencia de su discurso en la cuenca del *Political Science*, siquiera bajo la especie de la Teoría política, disciplina "relativamente nueva", probablemente heredera *ab intestato* de la Teoría del Estado, a la que la Ciencia política positiva ha recurrido para cubrir la inmensa oquedad dejada por la Filosofía práctica política. Antes de seguir adelante, tal vez convendría fijar una vez más la configuración original del saber político.

"Lo que está en juego en la postrera batalla de las ideas políticas moderna, sin duda, es la verdad política, que siempre resulta polémica y con la que no caben transacciones, pues quiérase o no, que un pueblo perezca o subsista en determinadas condiciones nunca puede resultar indiferente."

Tradicionalmente, el saber político ha estado fundado polarmente sobre el Derecho político y la Filosofía política, situación que por azares de la vida universitaria se prolongó *de facto* en España hasta principios de la década de 1980. La necesidad, por lo demás sobradamente justificada en aquellos momentos, de desarrollar las ciencias políticas, determinó no obstante que, no ya el *statutum* académico del saber político, ligado al jurídico, sino también su mismo *status* intelectual mereciesen el dicterio sumarísimo e inapelable de "científicamente retrasados". Paradójicamente, en una obra precursora publicada años atrás, ya había advertido **Carlos**

[7] Véase VV. AA., *La política. Ensayos de definición*. Sequitur, Madrid, 2000.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ollero, acaso sin calcular verdaderamente el alcance de sus opiniones, que la orientación dada por los juristas políticos españoles a los estudios de ciencia política había logrado contener en ella los excesos del sociologismo y del historicismo. Aquel libro[8], recopilación de algunos trabajos suyos de los años anteriores, constituye todavía hoy una preciosa carta de marear politicológica.

Aunque las cosas, tal vez, pudieron y debieron hacerse de otra manera, en el ambiente español de los años 1970 el desarrollo de las ciencias políticas pasaba inexorablemente por la liquidación administrativo-universitaria del Derecho político, así como de su reflejo, la Teoría del Estado. Por entonces, supuestamente, uno y otra ya habían sido superados por la cratología jurídica y sociológica, convenientemente articulada bajo la rúbrica Derecho constitucional, a cuyo cultivo se pasaron muchos especialistas. Alcanzaron entonces ecuménica notoriedad los textos de **Duverger** y del hijo de **Hauriou**. Existieron, no obstante, algunas excepciones al ordenado abandono de los saberes políticos polares; entre otras la de Rodrigo Fernández-Carvajal, autor en 1969 de un original tratado de Derecho político titulado *La Constitución española*[9], completado idealmente en 1981 por un tratado de Filosofía política: *El lugar de la Ciencia política*[10]. La obra de Fernández-Carvajal, así como su actitud personal e intelectual ante los cambios operados e inducidos en el modo de pensar político-jurídico español de los últimos veinticinco años, ya le hubiesen hecho acreedor, en ausencia del consenso, a algún buen estudio que supiese ver en su pensamiento la síntesis peculiar, profunda-

"En el ambiente español de los años 1970 el desarrollo de las ciencias políticas pasaba inexorablemente por la liquidación administrativo-universitaria del Derecho político, así como de su reflejo, la Teoría del Estado."

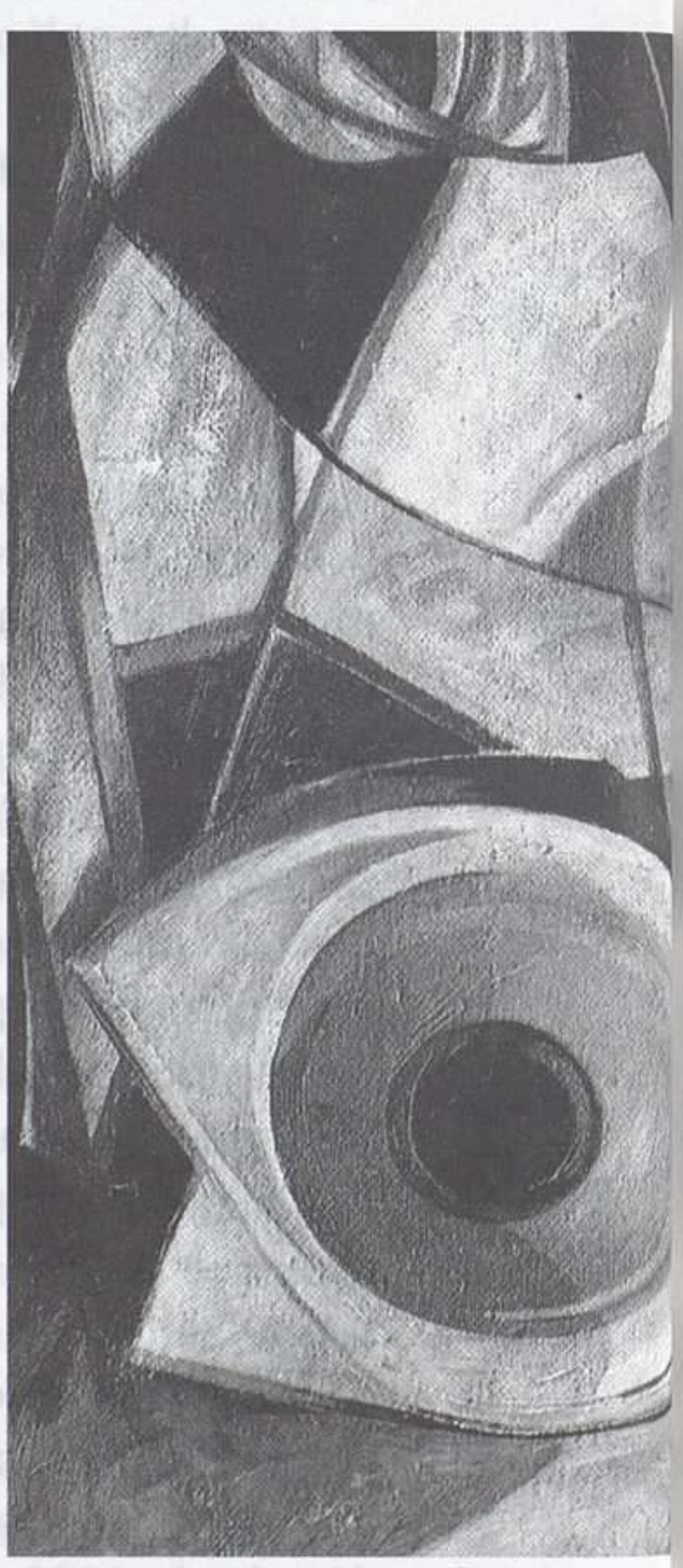

Goetz

[8] Véase *Estudios de Ciencia política*. Tecnos, Madrid, 1955.
[9] Editora Nacional, Madrid.
[10] Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mente moderna, del jurista y del escritor político, con ecos que traen los rumores de **Bodino** y **Santo Tomás**. Sigue siendo una lectura muy recomendable e incitadora, sobre todo para los politicólogos del tipo *after eight*, su entrevista con **Manuel Aragón**, publicada en 1996[11].

La desaparición del Derecho político se consumó, a grandes rasgos, con su sustitución en el plan de estudios de las Facultades de Derecho por el ya mencionado Derecho constitucional. Entre tanto, la Teoría del Estado del plan de estudios de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se convirtió en matriz y vivero de diversos saberes politicológicos particulares, que más bien hacían pensar en las ciencias políticas como una rama especial de la Sociología.

Nueva inteligencia

Volviendo al libro que nos sirve de excusa para incursionar en el modo de configurarse la nueva inteligencia española de lo político, creemos que con sus virtudes y defectos sintoniza plenamente con la actitud favorable de no pocos especialistas europeos hacia una Ciencia política "con Filosofía política". En la frustración de su proyecto denúnciase la debilidad de la ideología politicológica europea.

El título de la obra, que firman con sendas colaboraciones los profesores **Rafael del Águila**, **Paul Barry Clarke**, **Nicolas Tenzer** y **Augusto Santos Silva**, constituye una declaración de intenciones: *La política. Ensayos de definición.* De entrada, puede resultar interesante a quien se ocupe de estos asuntos que los autores sean, respectivamente, un español, un inglés, un francés y un portugués, pues permite pulsar estados de opinión que no tienen por qué ser idénticos, ni siquiera análogos. Sin embargo, la nacionalidad en este caso concreto resulta circunstancial, pues la globalizada inspiración de los textos tiene casi las mismas fuentes. No forzamos el espíritu de su letra si le atribuimos a todos ellos la común influencia del pensa-

"La obra de Fernández-Carvajal, así como su actitud personal e intelectual ante los cambios operados e inducidos en el modo de pensar político-jurídico español de los últimos veinticinco años, ya le hubiesen hecho acreedor a algún buen estudio que supiese ver en su pensamiento la síntesis peculiar, profundamente moderna, del jurista y del escritor político."

[11] Véase en el *Anuario de Derecho constitucional y parlamentario*, núm. 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

miento de **Hannah Arendt**, trufada a trechos por las teorías de **Jürgen Habermas**, **John Rawls**, incluso **Norberto Bobbio** y **Anthony Giddens** y sus respectivas variantes nacionales. Escritores todos ellos que, desde nuestro punto de vista, pertenecen a lo que Tenzer denomina "filosofía republicanista" y de la que trata en su aportación, titulada "La política y la filosofía política: ensayo de definición conjunta"[12].

Entiende Tenzer por republicanismo una forma de pensar abstractamente las exigencias de lo político, sin tener en cuenta las distintas épocas o los "ámbitos de civilización". Tiene toda la razón cuando afirma que *"los republicanistas no parecen comprender que la democracia no se basa en unos valores trascendentales que caen del cielo y se imponen a los hombres"*[13]. Ahora bien, estimamos que la crítica dirigida por el autor francés a ese republicanismo –*ultima ratio* del cosmopolitismo socialdemócrata, digno de un urgente y profundo estudio en clave maquiaveliana– resulta incoherente con los supuestos de su propio pensamiento, en rigor *republicanista*. Así, en su librito de 1993 titulado *La politique*[14], sumamente interesante por lo demás, aunque insistía en la no univocidad de lo político, lo hacía en nombre de una política artificialista y contractualista, abocada ineludiblemente a una *démocratie indépassable*, última forma de la política[15]. Mas si la política no es eterna, como recordaba en aquella ocasión, tampoco sus regímenes o formas de gobierno lo son.

"Tenzer es un escritor político notable, por rachas agudo, que tal vez se deja llevar con demasiada frecuencia por los hábitos mentales del consenso politicológico."

Tenzer es un escritor político notable, por rachas agudo, que tal vez se deja llevar con demasiada frecuencia por los hábitos mentales del consenso politicológico. Pero la realidad de lo político no siempre se presta de buen grado a ser aprehendida por un pensamiento que no respete su *essence* (Freund)[16] o sus *regolarità* (**Miglio**)[17]. Esta

[12] Véase **N. Tenzer**, *op. cit.*, pp. 72 *sq.*

[13] Véase **N. Tenzer**, *op. cit.*, p. 73. Para una visión más substancial de la ideología neorrepúblicana: **Philip Pettit**, *Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona, Paidós, 1999.

[14] P. U. F., París.

[15] Véase **N. Tenzer**, *La politique*, pp. 58 y 39.

[16] Véase **J. Freund**, *L'essence du politique*. París, Sirey, 1990. También **J. Molina**, *Julien Freund, lo político y la política*. Madrid, Sequitur, 2000.

[17] Véase **G. Miglio**, *Le regolarità de la politica*. 2 vols. Milán, Giuffrè, 1988.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

advertencia plantea de lleno la cuestión de las condiciones y límites del verdadero saber político, aspirante secular a la esquiva *verità effettiva*. Así pues, en los últimos años, sobre todo por el desconcierto general en lo atinente a los modos del pensamiento político, así como por otras consideraciones más prosaicas, vienen incluyéndose en el acervo politicológico exposiciones de la materia escasamente políticas, frecuentemente impolíticas y coyunturalmente antipolíticas.

Otra consideración merece la actitud de los escritores cuyo pensamiento se asienta en la frontera trazada por las filosofías política y social, imposible de deslindar matemáticamente. Es el caso, canónico desde un punto de vista "realista", de Isaiah Berlin, escritor agudo, de gran elegancia personal y literaria, a cuyo conocimiento en España tanto han contribuido durante el último lustro algunos trabajos del profesor **Badillo O'Farrell**[18]. ¿Qué decir de **Leo Strauss** y de la misma Hannah Arendt, cuya indefinición político-social permite su apropiación por la socialdemocracia académica[19]? ¿Acaso no llama poderosamente la atención la confluencia del republicanismo –vagamente socialdemócrata, esto es ahora lo de menos– con la actitud cosmopolítica que suelen poner de manifiesto los escritores que hemos mencionado, los tres, singularmente, de origen judío? El prestigio "político" de estos escritores, más filósofos empero que políticos constituye un verdadero enigma.

"En los últimos años, sobre todo por el desconcierto general en lo atinente a los modos del pensamiento político, así como por otras consideraciones más prosaicas, vienen incluyéndose en el acervo politicológico exposiciones de la materia escasamente políticas, frecuentemente impolíticas y coyunturalmente antipolíticas."

En una posición intermedia entre el rigor de estos últimos y el diletantismo descubrimos a escritores como John Rawls. Es sabido que sus famosos textos políticos y jurídicos, especialmente *A Theory of Justice* (1971), han devenido *best-sellers* en los campus universitarios de medio mundo no por sus méritos intrínsecos –que los tienen, aunque dudosos y escasamente originales–, sino por la desproporcionada audiencia que le dispensó **Robert Nozick** en su libro *Anarchy, State and*

[18] Pueden consultarse: *Fundamentos de Filosofía política*. Tecnos, Madrid, 1998, págs. 196 *sq.*; y asímismo: *Isaiah Berlin, la mirada despierta de la historia*. Tecnos, Madrid, 1999, págs. 153 *sq.*

[19] Como ejemplo: **A. Lastra**, *Naturaleza de la Filosofía política. Un ensayo sobre Leo Strauss*. Murcia, DM, 2000.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Utopia (1974). En efecto, como señaló no hace mucho **Nicola Iannello**, *"a pesar de la abundancia de referencias a la obra de Rawls, el verdadero blanco de Nozick es la obra de Murray N. Rothbard 'Power and Market' (1970)"*[20]. El caso de Rawls, en última instancia, sugiere más bien una reflexión acerca de las sutiles formas de trivialización postmoderna de los dos saberes "arquitectónicos", el político y el jurídico.

Visión de la política

"En el libro 'La política. Ensayos de definición', la aspiración filosófica política tiene un acento singular, digno de destacarse, en el ensayo de P. B. Clarke, de prometedor título –'La política y lo político'–, consagrado a una conceptualización de la acción política que el autor denomina 'metaxial'."

En el libro *La política. Ensayos de definición*, la aspiración filosófica política tiene un acento singular, digno de destacarse, en el ensayo de **P. B. Clarke**, de prometedor título –"La política y lo político"–, consagrado a una conceptualización de la acción política que el autor denomina "metaxial". Esta última, que sin duda agradará a los frecuentadores de Hannah Arendt, descubre en la política una acción mediadora entre el particularismo, representado en el caso límite por **von Clausewitz**, y el universalismo de las políticas de la humanidad (pág. 29). Clarke, tal vez sin las categorías adecuadas, pues insiste en contraponer lo que llama "estatalismo" a una política pluralista, emancipadora y plenamente histórica, preludio de la nueva democracia, tiene el indudable acierto de precisar la condición histórica o, si se prefiere, accidental de la política, pues ésta no existe universalmente ni necesariamente (pág. 32). Javier Conde lo expresó certeramente en español: *"el hombre es un animal político, pero lo decisivo no es que lo sea, es que 'tiene que serlo'"*. Ahora bien, la limitación esencial del planteamiento de Clarke estriba en la consideración, ya reprochada a Tenzer, de que la verdadera política, cuando acontece, es siempre democrática. Al menos, convendría precisar a qué tipo de democracia se apela, pues entre sus configuraciones se cuenta también la que **J.L. Talmon** llamó "totalitaria"[21]. Por otro lado, la categórica afirmación de Clarke determina, a la postre, que la

[20] Véase **N. Iannello**, "L'utopia dello stato minimo. Nozick e la sfida anarcocapitalista", en *Studi Perugini*, vol. 2, 1996, pág. 10.

[21] Véase *Los orígenes de la democracia totalitaria*. Aguilar, Madrid, 1965.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

distinción propuesta en el texto entre política y gobierno no resulte satisfactoria, pues ni toda política es democrática, ni siempre existe un gobierno, ni éste último es el presupuesto existencial de aquélla (pág. 36-8). Más bien, la política constituye el presupuesto de todo gobierno y, aunque puede no haber gobierno, siempre hay poder.

Esta visión de la política –*"en la que lo particular y lo práctico transitan, siempre de modo inestable, por lo universal y lo visionario"* (pág. 19)– y de lo político –*"ese inestable momento en el que lo universal se manifiesta transitoriamente en la praxis"* (*íd.*)–, resulta complementaria de las ideas sobre la acción política del profesor de la Universidad de Oporto, **Augusto Santos Silva** (págs. 77 *sq*). Al margen de otro tipo de consideraciones sobre las relaciones entre la Ciencia y la Filosofía políticas o entre éstas y la Praxiología política, lo apuntado hasta aquí proporciona una explicación lógica, o al menos válida, del creciente interés por la misión del ciudadano en las nuevas formas de "organización política", en el sentido de la Teoría de las tres determinaciones de lo político, de Javier Conde, y sus regímenes. Precisamente en el asunto de la ciudadanía "posible" se detiene el profesor **del Águila**, cuyo ensayo "Política, ciudadanía y juicio" pone principio al libro.

"La responsabilidad del liberalismo ideológico, contrapuesto aquí al liberalismo esencial de la política europea o 'realismo político', ha consistido más bien en la despolitización de la política ejecutada por los Leviatanes."

Ciudadanos "posibles"

Del Águila considera que la Ciencia y la Filosofía políticas han dejado de lado durante mucho tiempo la figura del ciudadano, sujeto esencial de la acción política, sobre todo cuando se atraviesa el umbral de un tiempo que bien podría denominarse la época de la "participación total". Tiene razón el autor, por lo menos en el sentido de que las cratologías políticas, normalmente al servicio del poderoso, han hecho caso omiso de la condición política de los ciudadanos, como si sólo fuesen "políticos" el detentador del poder y, por irradiación de este último, sus consejeros y cortesanos. Puede traerse aquí, por tanto, la dicotomía esencial que establece **Sartori** entre una *Politéia* horizontal (*dominium politico*) y otra vertical (*dominium despoticum*), la primera asociada a la "buena sociedad", cuyos ciudadanos enseñorean la política, y la segunda, por último, reducida a la política como actividad del Estado –*Elementos de teoría*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

política[22]. En España, **Fernández-Carvajal** sostenía, antes de la difusión del "democratismo", que una de las misiones del saber político es la formación del *político*. *"Al decir que la Ciencia política es educación política* –escribía–, *quiero decir que su primero y primordialísimo tema no es otro que el del político, esto es, el de la definición de su figura esencia en la doble faz de ciudadano y de gobernante, y consecuentemente el de su realización o formación"*[23]. Según la perspectiva de del Águila resulta lógico el rechazo de las teorías del elitismo democrático, sin duda incompatibles con la plenitud de la participación democrática ciudadana. Ahora bien, aquí tal vez se haya abusado de la lógica, pues nada indica que ese elitismo democrático, proyectado por una concepción templada o aristocrática de la democracia, sea el responsable de la marginación del ciudadano. Todavía nos parece menos aceptable la imputación al liberalismo de una supuesta "privatización" del juicio político (pág. 15). En nuestra opinión, la responsabilidad del liberalismo ideológico, contrapuesto aquí al liberalismo esencial de la política europea o "realismo político", ha consistido más bien en la despolitización de la política ejecutada por los Leviatanes.

"Ya se ha advertido: la verdad, en particular la verdad política, resulta siempre polémica, incluso cuando el escritor político permanece maquiavelianamente, como pretende alguno de nuestros maestros, en el 'mundo de los conceptos'."

Dejamos aquí, provisionalmente, el ensayo incompleto de enfocar *políticamente* el saber politicológico. Como quiera que decir político es decir polémico, semejante operación no está exenta de riesgos. Ya se ha advertido: la verdad, en particular la verdad política, resulta siempre polémica, incluso cuando el escritor político permanece maquiavelianamente, como pretende alguno de nuestros maestros, en el "mundo de los conceptos". Tanta es la beligerancia del pensamiento político que apenas insinuar su naturaleza conduce a la inteligencia, de grado o a la fuerza, extramuros del consenso, abocándola al honor incierto de *devenir sospechosa.*

Jerónimo MOLINA CANO

[22] Véase *Elementos de Teoría política.* Alianza, Madrid, 1992, págs. 206 *sq.*
[23] Véase *El lugar de la Ciencia política*, pág. 30.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ARTE DE LA GUERRA O LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Miguel ALONSO BAQUER

Ante las noticias que inundan la primera conmemoración anual de los sucesos del 11 de Septiembre del 2001, referidas a la inminencia de un ataque militar de los Estados Unidos a la República del Irak por causa de su disponibilidad de armas de destrucción masiva y del riesgo de que se haga uso de ellas al modo terrorista, procede mantener la serenidad para no confundir las cosas. No es lo mismo enfrentarse a una situación bélica entre dos estructuras de poder, donde habría de aplicarse por efectivos militares el arte de la guerra, que prolongar hasta sus últimas consecuencias la lucha abierta contra el terrorismo internacional por parte de la Presidencia de los Estados Unidos de América a través de sus Servicios de Inteligencia.

EL primer aniversario de los sucesos del 11 de septiembre del 2001 ha vuelto a poner de relieve las notables diferencias que conviene establecer entre las nociones de guerra, de lucha y de conflicto. El terrorismo es una forma de lucha que va más allá de lo que veníamos denominando guerra y de lo que entendemos como conflicto social o político. El terrorismo ejerce una capacidad de destrucción por sorpresa de aquello a lo que se ha defini-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

do por enemigo, al margen de cualquier formalismo jurídico. El grado de hostilidad que el atentado terrorista pone de manifiesto es mucho más alto que el habitual entre los Estados en guerra, entre las clases en conflicto o entre las ideologías en confrontación. La voluntad terrorista es aniquiladora porque, en definitiva, se activa desde el nihilismo, nunca desde convicciones profundas o desde creencias firmes. El terrorista juzga, condena y ejecuta a aquellos a quienes previamente ha diabolizado de manera unilateral.

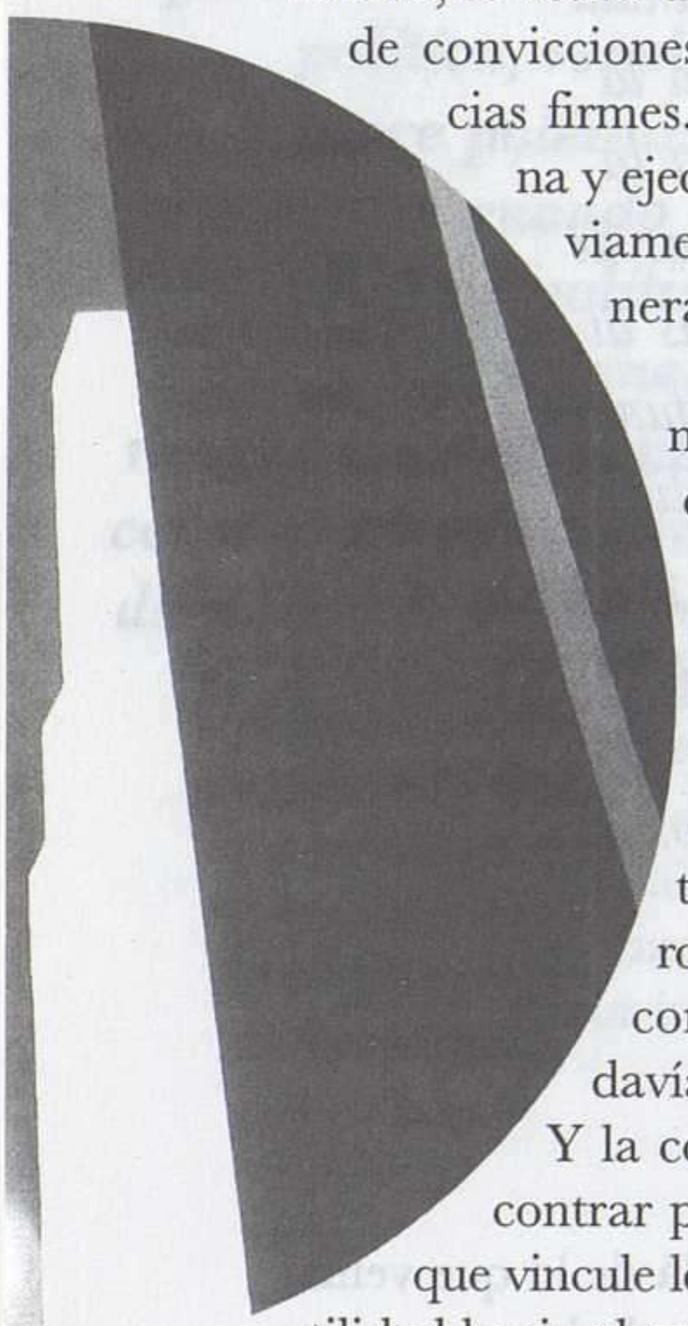

O'KEEFFE

La lucha contra el terrorismo se debilita si se confunde con el trance formalmente declarado de una guerra abierta o si se le explica como secuencia fatal de una conflictividad político-social entre poderes públicos. El terrorista, que se sabe poderoso y apenas débil, se enfrenta contra los más poderosos todavía, buscando complicidades. Y la complicidad más fácil de encontrar por el terrorista será aquella que vincule los sentimientos suyos de hostilidad hacia el poderoso ya diabolizado, vengan de donde vengan, con otros sentimientos de repulsa del mismo adversario por cualquier otra razón.

"La voluntad terrorista es aniquiladora porque se activa desde el nihilismo, nunca desde convicciones profundas o desde creencias firmes. El terrorista juzga, condena y ejecuta a aquellos a quienes previamente ha diabolizado de manera unilateral."

Ya en las primeras semanas posteriores al gravísimo atentado realizado en los Estados Unidos de América se produjeron en Occidente actitudes propicias para el hallazgo de tácitas complicidades con las raíces del terrorismo que iban más allá de la solidaridad con las víctimas. No es que se convirtieran a las víctimas en culpables; es que la culpabilidad se difundió desde la culpa evidente de los actores del atentado a los errores del sistema agredido que, al punto, era también considerado injusto y por lo tanto culpable.

Una pequeña publicación *Vestigios* (Revista de la Asociación de Antiguos Alumnos de los Colegios "El Salvador" y "Jesús María" de Zaragoza, a la que pertenezco desde hace más de medio siglo) con la firma del jesuita **Jesús María Alemany** (muy vinculado al pacifismo del Hogar Pignatelli) anunciaba a principios de octubre del mismo año 2001 por donde podría tener entrada la condena ética, no tanto del brutal atentado, como del sistema social agredido. Decía así en su párrafo decisivo: *"La única gran potencia en el mundo, ha preferido sin embargo confiar la seguridad a su indiscutible fuerza militar. No ha propuesto avances significativos en la erradicación del subdesarrollo y la pobreza en el mundo. Mantiene la pena de muerte, no ha ratificado gran parte de los convenios de Derechos Humanos, ni la constitución del Tribunal Penal Internacional, no ha sido igualmente enérgica frente a todos los terrorismos e incluso ha favorecido algunos que creía coincidir con sus*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

intereses y rechaza compromisos necesarios para proteger el medio ambiente común".

Yo pienso que para entendernos todos nos convendría seguir pensando que tan condenable es el atentado terrorista contra seres humanos desprevenidos e inocentes como contra personas a las que, de una u otra manera, se les hace sospechosas de cometer o de beneficiarse de los abusos o de las arbitrariedades del sistema de poderes vigentes en el mundo. La maldad del crimen radica en quien lo ejecuta; nunca en las cualidades éticas de quien lo padece.

Una cosa es la acción contra la pobreza (con conflicto o sin él) que se tiene pendiente y otra la generación de un nuevo orden mundial. No es lícito el argumento que propicia una interpretación del terrorismo de unos como secuela del abuso o de la arbitrariedad de otros, a quienes de este modo tan atroz les ocurre algo que se tienen merecido. Aminorar los daños de la pobreza en el tercer mundo es un deber ineludible, que cabe dentro de los límites de lo que llamamos (**Eugenio d'Ors**) "obra bien hecha", como una hazaña. Evitar los daños de la acción terrorista es otro deber ineludible que se mueve en los límites de la clara definición de tal acción como una "obra mal hecha", como fechoría. Son dos cuestiones diferentes cuya indesable mezcla casi siempre animará hacia el otorgamiento de nuevos márgenes de permisibilidad a los grupos terroristas en presencia.

La cuestión no es tan simple como se nos quiere hacer ver en el seno de algunos movimientos pacifistas. El gran reto del siglo XXI no consiste en hacer una transición desde el concepto demasiado estrecho de seguridad militar, centrado en la defensa de las fronteras y el territorio, a un concepto de seguridad humana, centrado en las personas. Toda seguridad es, siempre y sólo, seguridad de las personas. En esto consiste el nuevo orden mundial o, por lo menos, el regional. Hay que aportar seguridad a los pueblos pobres o empobrecidos, pero sin recurrir al método del terror cuya única finalidad sería convertir en inseguros a todos los demás pueblos. *Vestigios*, en la pluma de Jesús María Alemany, más bien subraya lo contrario: *"la incapacidad de la fuerza militar para resolver los conflictos originados en esta nueva situación"*, es decir, inclina al abandono de las defensas porque, a su juicio, las defensas no eliminan las raíces de la violencia.

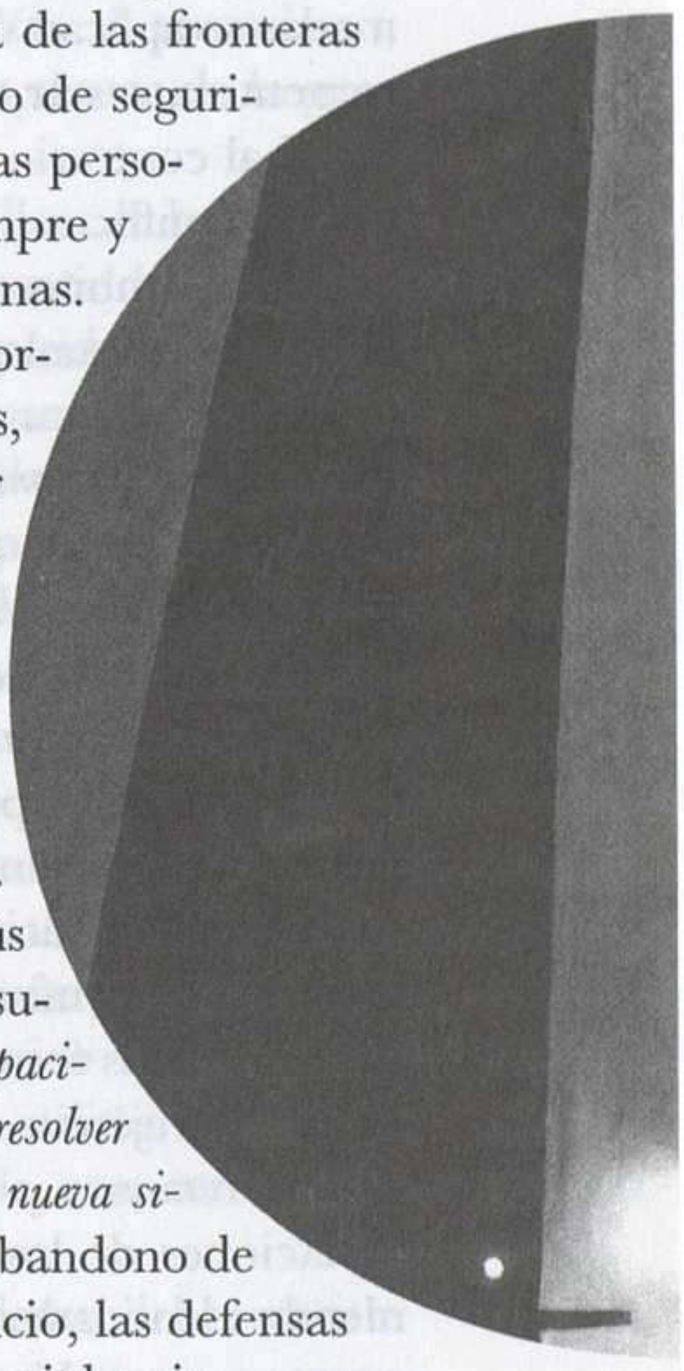

O'KEEFFE

Ni la situación es tan nueva como se nos quiere hacer creer, porque desde siempre, la pobreza entraña una inseguridad para los pobres que debería ser corregida por quienes no lo son. Ni se pensó nunca, en parte alguna del mundo civilizado,

"No es lícito el argumento que propicia una interpretación del terrorismo de unos como secuela del abuso o de la arbitrariedad de otros, a quienes de este modo tan atroz les ocurre algo que se tienen merecido."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"Ni todo conflicto es guerra, ni toda lucha tiende necesariamente a disfrazarse con las galas de la guerra. Mucho menos que ninguna la lucha que emprende el terrorista."

que la fuerza militar tuviera capacidad para resolver tales conflictos. Las capacidades de las fuerzas armadas se aplican únicamente a restar, de uno u otro modo, capacidad al contrario para infringir daños. Resolver un conflicto internacional (o interno) pertenece al ámbito de lo político, un ámbito en el que no se suele permitir la entrada en Occidente al militar profesional. Dice Alemany: *"Los factores determinantes de los conflictos, aunque complejos, pudieran agruparse en torno a tres ejes: desigual reparto de recursos y de poder en el mundo, violación masiva de los derechos humanos e irrupción con fuerza del factor identidad-religión"*.

Queda claro, pues, que ninguno de los tres factores determinantes citados por Alemany guarda la menor relación con las instituciones militares y, por lo mismo, con el arte de la guerra, sino con otras formas de luchas. Nadie se imagina a los ejércitos corrigiendo las desigualdades de recursos y de poder o restaurando las violaciones de los derechos humanos o definiendo identidades religiosas. Todos nos imaginamos, en cambio, como posibles, las situaciones de confrontación entre medios de ofensa y de defensa, cuya salida lógica necesariamente habrá de ser el desarme a viva fuerza del agresor. Es de esta cuestión protectora de la que se ocupan legítimamente los ejércitos cuando se les lleva por los órganos políticos y democráticos hacia los escenarios de aquellas luchas, no tanto para resolver el conflicto como para atender a la seguridad de las personas allí afectadas por la creciente conflictividad.

Y es que la lamentación del editorial de *Vestigios* (Boletín nº 7 de octubre 2001) que estamos comentando se produce fuera de la realidad internacional, en la órbita de los más nobles deseos. La cuestión del ataque militar a los centros de poder donde Estados Unidos imagina que se están manipulando con intención hostil armas de destrucción masiva es una cuestión de prudencia política. ¿Es prudente o imprudente la presión militar y diplomática contra el Gobierno de **Sadam Hussein** para así disuadirle del empleo insidioso de sus capacidades de infringir daño? Este es el caso. No lo es la crítica de tales o cuales usos o abusos en la retención del beneficio de las riquezas.

El verdadero problema de la paz entre las naciones no consiste en ofrecer la descripción de un paraíso terrenal donde no tuvieran lugar ni la agresión ni tampoco la réplica a la agresión. Consiste en asumir el deber de prevenir los males antes de que se desencadenen, eso sí, ateniéndose a la normativa que la comunidad internacional se ha comprometido a respetar. Estamos, pues, hablando del concepto de seguridad en sí mismo considerado, no del nuevo concepto de seguridad personal inventado más bien para disuadir a los Gobiernos de todo tipo de empleo legítimo de la fuerza. La lamentación del jesuita Alemany puede, sin embargo, ser valorada como si fuera una excelente propuesta de una "obra bien hecha", es decir, de una hazaña: *"Asumir el nuevo concepto de seguridad humana hubiera exigido comen-*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

zar el siglo XXI ante todo con una 'enérgica actuación' en el reparto de recursos y poder en el planeta, una 'apuesta decidida' por los derechos humanos sin la utilización del doble rasero tradicional y una 'nueva sensibilidad' con las identidades no occidentales que pudieran sentirse humilladas".

Todo antes que olvidar, ahora, el 11 de septiembre de 2002, que la enérgica actuación de hace un año fue un atentado terrorista; que la apuesta decidida por la red de agentes a las órdenes de **Bin Laden** fue la brutal realización del hecho del aterrorizar y que la sensibilidad nueva, revelada en aquel trágico suceso, a quien humilló de hecho fue a una población civil sita en los Estados Unidos de América, no al Tercer Mundo. Esta y no otra es la realidad internacional que se ofrece junto a la propuesta de unos nobles deseos de bienestar.

Ni todo conflicto es guerra, ni toda lucha tiende necesariamente a disfrazarse con las galas de la guerra. Mucho menos que ninguna la lucha que emprende el terrorista. La dialéctica de voluntades hostiles tiene unas cualidades muy precisas cuando produce aquello a lo que denominamos guerra. La guerra ocupa un espacio habitado de hombres y se hace con ejércitos cuyo comportamiento procede de una y otra voluntad de poder. La guerra tiene unos usos y costumbres y, sobre todo, entraña unas responsabilidades. La guerra, cuando quiere moderarse, que es lo más frecuente, se suele acompañar de la ley o del derecho. El conflicto social o la lucha terrorista, aunque no sean ni un conflicto social puro ni una lucha de clases, expresa otro tipo de crisis y de tensiones donde la fuerza armada regular del Estado constituido hace todo lo que puede por no estar presente. Son otras las fuerzas del Estado que deben estar presentes en esta lucha contra el terrorismo, que no hay que asimilar con el arte de la guerra o estrategia militar.

Si hay guerra de guerrillas, si hay movimiento guerrillero, si hay graves disturbios en las calles y si hay una inseguridad ciudadana o rural, tan patente en un espacio habitado que una parte notable de la población siente miedo por causa del odio que percibe en sus adversarios, habrá allí, sin duda, conflictividad y por lo tanto violencia, cuando no una atmósfera de guerra civil en un espacio de vida en comunidad que se verá tarde o temprano afectado por el terrorismo. Pero esa situación revolucionaria, anárquica o subversiva, de entrada, no debe ser calificada de guerra. No será, pues, el objetivo académico de una polemología o de una estrategia militar sino de algo mucho más complejo, de una conflictología en su versión más insidiosa.

El binomio agresión violenta del terrorista *versus* lucha legal contra el terrorismo se mueve por otras coordenadas mucho más sutiles que las de una guerra. Se orienta hacia el contraste entre el "bien" y el "mal", quizás para concluir, indebidamente, que si en quienes encabezan la lucha contra el terrorismo en términos globales se detectan sombras del mal, no procederá ayudarles en tal lucha. Tal es

"Son otras las fuerzas del Estado que deben estar presentes en esta lucha contra el terrorismo, que no hay que asimilar con el arte de la guerra o estrategia militar."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el común propósito de la red de terroristas causante del atentado del 11 de septiembre y de quienes, haciendo el mal, se esfuerzan en mostrar que el infierno no son ellos, sino los que contra ellos hacen (o amenazan hacer) alguna operación bélica muy localizada.

Yo pienso que tan condenable es el atentado terrorista contra seres sin protección e inocentes como contra personas a las que se les hace sospechosas de abusos o de arbitrariedades. No se debe acotar ningún territorio donde pudiera ejercerse la licencia para matar. No hay que mezclar la urgente acción contra la pobreza con el hecho de que sin quererlo, se le den justificaciones a los violentos.

Distinguir la noción de lucha que se ejerce por medio del terror de las nociones clásicas de guerra o de conflicto, resulta ser una tarea insoslayable. No porque la guerra no sea, que lo es, un conflicto mayor, sino porque ni es el conflicto por excelencia de la historia universal, ni la mayoría de los conflictos sociales, políticos o ideológicos de nuestro tiempo son, en sus habituales formas de manifestación, versiones abreviadas de la verdadera guerra.

"Tan condenable es el atentado terrorista contra seres sin protección e inocentes como contra personas a las que se les hace sospechosas de abusos o de arbitrariedades."

Ciertamente que la ley de la acción política es esencialmente la ley del conflicto, una ley que puede transferirse en la historia contemporánea a la lucha entre estamentos o clases por el poder. El poder social, político o ideológico, no pudiendo ser compartido por todos –tal sería la utopía de la democracia pura– es siempre objeto de competencia. Por esa razón, es por lo que decía el jurista alemán de los años treinta del siglo pasado, **Carl Schmitt**, que la relación amigo-enemigo era una categoría irreductible de lo político.

Miguel ALONSO BAQUER

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ESTADO-NACIÓN TRAS EL 11 DE SEPTIEMBRE

Gustavo ***DE ARÍSTEGUI***

Los terribles atentados del 11 de septiembre hicieron despertar a una parte de la opinión pública democrática del mundo de un apacible sueño en el que algunas sociedades se creían poco menos que invulnerables.

LOS Estados Unidos no habían sido atacados en su territorio continental desde el saqueo e incendio de la ciudad de Washington D.C. por tropas inglesas en 1813-1814. Los japoneses sólo fueron capaces de atacar las Islas Hawai, y el terrorismo islamista internacional se había dedicado hasta ahora a golpear con saña a representaciones diplomáticas, aviones, o periodistas estadounidenses.

En un mundo crecientemente globalizado, con fronteras en algunos casos difusas, ha aparecido el terrorismo y el crimen organizado del siglo XXI y nuestros instrumentos jurídicos y judiciales para combatirlo son del siglo XIX. Las democracias se han dado cuenta de la importancia que tiene el identificar cuáles son las más graves amenazas que pesan sobre nosotros, qué naturaleza tienen esos riesgos y quiénes pueden estar detrás de los mismos. Esta teoría de "nuevos riesgos-nuevas amenazas" resulta esencial para entender el resurgir de los Estados, de la cooperación intergubernamental, y en el ámbito europeo una vuelta a lo supranacional desde lo federal o lo confederal.

El patriotismo constitucional tras el 11 de septiembre supone un audaz pero necesario intento, casi imprescindible, de redefinir las prioridades, los problemas, y las necesidades de sociedades modernas que se enfrentan, como pocas veces, a obstáculos que no por conocidos dejen de tener un potencial extraordinariamente desestabilizador.

Se trabaja con intensidad en la definición y diseño de instrumentos intergubernamenta-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

les, jurídicos, judiciales e internacionales para luchar contra las nuevas amenazas que acechan al mundo libre. Sin embargo falta, muchas veces, la esencia, la base y los principios sobre los que debe asentarse el compromiso con la democracia y las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos, que supone en este ámbito el patriotismo constitucional.

"En un mundo crecientemente globalizado, con fronteras en algunos casos difusas, ha aparecido el terrorismo y el crimen organizado del siglo XXI y nuestros instrumentos jurídicos y judiciales para combatirlo son del siglo XIX."

El 11 de septiembre y la percepción de amenazas que otrora fueran difusas, convertidas hoy en inminentes y reales, han revalorizado extraordinariamente a la estructura estatal, a los gobiernos y en definitiva a todo lo público. **John Browne**, presidente-consejero delegado, de la Compañía británica BP-Amoco, escribió recientemente en un magistral artículo que *"el bien supremo de una sociedad seguía siendo, pues no había dejado de serlo nunca, la defensa y garantía de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, así como la preservación de los valores y principios democráticos"*. Browne afirmaba que los agentes económicos tienen una importancia innegable en la vida social y económica de una nación, pero que no pueden sustituir las estructuras públicas, los Estados y sus instituciones democráticas, que son, en definitiva, las que representan la espina dorsal de una sociedad democrática y las únicas capaces de garantizar los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos, dar credibilidad y continuidad a una sociedad y satisfacer de manera ordenada, eficaz y participativa sus necesidades, así como resolver los problemas y carencias de la sociedad a la que sirven.

Desde la caída del muro de Berlín, quizá uno de los hitos que marca el comienzo verdadero del siglo XXI, entramos en una etapa de excesivo optimismo, inspirado por un economicismo más neomarxista que neoliberal, aunque muchas veces calificado de esto último, cayendo en la aparente contradicción de resucitar las ideas que parecían haber caído derrotadas con el final de la guerra fría. Este optimismo no hizo sino acentuar la aparición de crisis coyunturales alimentadas, muchas veces, por la falta de reflexión de fondo en torno a sus causas estructurales. Entre los elementos y principios en crisis se encontraba la idea misma del Estado y en consecuencia, y de forma preocupante, sus instituciones y el patriotismo, sentimiento que una vez superados sus lastres y carencias del siglo XIX, había sido incapaz de sacudirse los complejos que en Europa nacieron como consecuencia de los movimientos nacionalistas extremos o de la barbarie nazi o fascista. Es como si de repente ser patriota se hubiese convertido en una actitud muy políticamente incorrecta, "poco progresista" y en muchos casos hasta "poco europea".

Pero en la misma crisis del concepto estaba la semilla de su renacimiento. Todos los avatares sufridos por el Estado-nación en la última mitad del siglo XX, sirvieron para hacer

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

O'KEEFFE

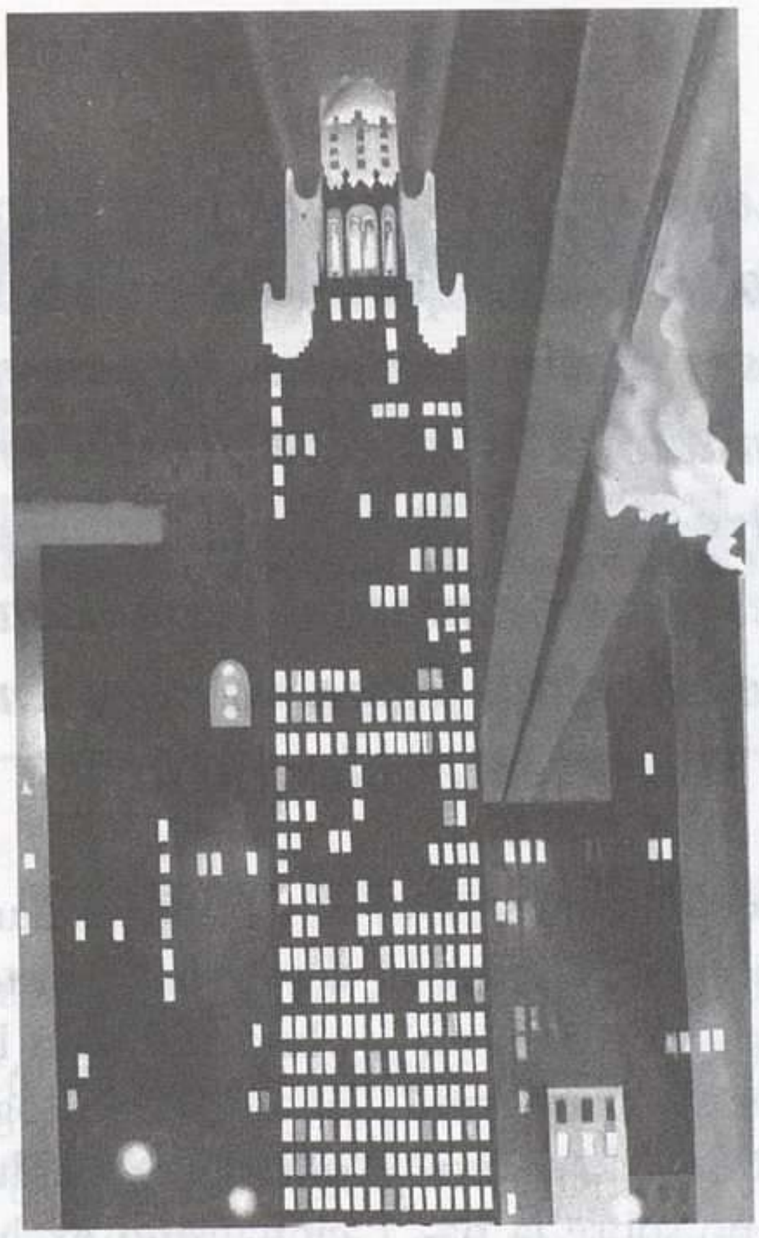

reflexionar a un número creciente de políticos, historiadores e intelectuales sobre los fines y fundamentos de los Estados y muy especialmente de los Estados-nación.

La polémica sobre la existencia de un mayor grado de patriotismo constitucional en las naciones de nuevo cuño a diferencia de los viejos Estados, es una controversia en el fondo falsa porque no tiene en cuenta algunas de las razones más profundas que han llevado a la crisis del seguimiento del patriotismo en algunas de estas naciones. Estas crisis de orígenes diversos, como hemos podido ver, afectaron en apariencia la esencia misma del concepto, cuando en realidad era una reacción ante sucesos históricos o abusos de posiciones políticas extremistas incluido el nacionalismo excluyente.

Algunos viejos Estados que tienen una larga tradición democrática (el Reino Unido) han tenido un patriotismo democrático más que constitucional; puesto que el Reino Unido, como se sabe, carece de constitución escrita. Este patriotismo, muy sano, le ha ayudado a sobreponerse a numerosos ataques a su esencia misma, como lo fue muy especialmente la II Guerra Mundial. Sin embargo, en algunos ámbitos el concepto ha entrado en crisis, alimentado por el resurgir de algún nacionalismo periférico centrífugo y un diseño todavía incierto de su proceso descentralizador llamado allí "devolution". El patriotismo británico empieza a ponerse en cuestión y se niega su existencia misma afirmándose, en algunos sectores, que lo que siempre ha existido es la imposición de un patriotismo inglés sobre el resto de los sentimientos y sensibilidades del Reino Unido, muy especialmente en Escocia.

Sin embargo, la definición de un nuevo patriotismo británico sobre las nuevas bases de sus reinos descentralizados acabará resurgiendo y no siendo un factor menor el hecho mismo del especial protagonismo del Reino Unido en la Coalición Internacional que lucha contra el terrorismo islamista internacional. Nuevamente vemos hasta que punto tiene importancia una reflexión tan profunda como necesaria de personas como John Browne.

Algún nuevo país que es vieja democracia, aparente contradicción aparte, como los Estados Unidos, ha sabido construir su patriotismo sobre bases distintas

"Todos los avatares sufridos por el Estado-nación en la última mitad del siglo XX, sirvieron para hacer reflexionar a un número creciente de políticos, historiadores e intelectuales sobre los fines y fundamentos de los Estados y muy especialmente de los Estados-nación."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de las puramente nacionalistas integrantes en Europa, y lo ha hecho sobre los fines y los principios republicanos de libertad, democracia y una creciente tolerancia –cierto es que no siempre fue así– hacia el aluvión de ciudadanos que ha ido recibiendo de diferentes razas, religiones y orígenes nacionales. El respeto, casi reverencial, que los estadounidenses, en su inmensa mayoría, tienen por sus instituciones democráticas, por la identidad de americanos sobre la base de un fin, no sobre la base del origen, ha venido fortaleciendo década a década un patriotismo innovador y distinto que muy bien podría ser considerado como la base, con todos los matices, de este nuevo concepto que las democracias más avanzadas están empezando a tratar de definir.

"Los Estados Unidos han sabido construir su patriotismo sobre bases distintas de las puramente nacionalistas integrantes en Europa, y lo han hecho sobre los fines y los principios republicanos de libertad, democracia y una creciente tolerancia."

Una vieja nación que también es una vieja democracia a pesar de los avatares sufridos, Francia va a tener que ser, sin duda el país que con mayor cuidado rediseñe el concepto desde su misma esencia, para adaptar a las nuevas circunstancias geoestratégicas y geopolíticas un patriotismo nacionalista y centralista de una gran nación que, sin embargo, está fundamentada más en sus pasadas glorias irlandesas que en el más sólido principio jurídico-político del patriotismo constitucional, que empieza a calar no sólo en ámbitos intelectuales y políticos, sino también en la opinión pública de un número creciente de democracias.

La diversidad y heterogeneidad de los países de larga historia, lejos de convertirse en un obstáculo para la obtención de un nuevo concepto, debe lograr sobreponerse a las mezquindades y falta de miras que preside el nacionalismo excluyente periférico y centrífugo, pero la esencia misma de este nuevo concepto no es sólo esa, sino que es, sobre todo, la forma más directa y quizá perfecta de conectar con un legítimo sentimiento de la ciudadanía desde la eficacia política de unas instituciones democráticas que deben tener como fin esencial y principal la defensa de los derechos y libertades de sus ciudadanos, la salvaguarda de los intereses de los Estados, y la de vertebrar y consolidar unas relaciones internacionales pacíficas pero no claudicantes, armónicas pero no pusilánimes, que busquen la estabilidad geopolítica y geoestratégica sin renunciar a los principios democráticos básicos, sin los que nada de esto tendría sentido alguno.

Gustavo DE ARÍSTEGUI

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA CONTAMINACIÓN DEL LENGUAJE POR EL TERRORISMO

Luis NÚÑEZ LADEVÈZE

Los terroristas en España han venido utilizando un discurso aparentemente coherente desde el punto de vista lingüístico, ya que tratan de comunicar a quienes no comparten sus métodos, que éstos son legítimos y argumentables. Se trata, pues, de un uso ideológico del lenguaje, que finalmente ha acabado contaminado el uso lingüístico corriente, sobre todo el periodístico, consumando así su pretensión comunicativa: influir y contaminar.

LAS contaminaciones lingüísticas proceden de usos designativos y conceptuales regulados *ad hoc*, es decir, del uso de palabras para designar o definir conceptos sin que éstos se correspondan con sus condiciones designativas o definitorias públicas o notoriamente compartidas. Las construcciones sintácticas realizadas son correctas, pero conceptualmente o discursivamente no se pueden explicar de acuerdo con las reglas de interpretación comúnmente aceptadas. Eso es lo que realmente sorprende del lenguaje terrorista: la desfachatez con que usan los terroristas los mismos conceptos que utilizan quienes sufren sus crímenes.

Lo que explica que el lenguaje terrorista sea tan provocador es que recurre a las mismas palabras que el resto de la sociedad para designar situaciones o defender conceptos que se refieren a condiciones opuestas a las que defienden los demás. Lo que el terrorista propone como idea de "libertad", de "democracia" o de "socialismo"[1], no tiene nada que ver con

[1] El panfleto firmado el 11 de junio de 2002 termina con la siguiente exclamación: *"¡Libertad para Euskal Herria! ¡Viva Euskal Herria socialista!*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lo que social o tácitamente se ha convenido o aceptado como criterio general de "libertad", "socialismo" o "democracia". Este rasgo es importante. Significa que el terrorismo trata de utilizar el lenguaje de un modo coherente, de comunicar a quienes no comparten sus métodos, que éstos son legítimos y argumentables, es decir que tienen un fin persuasivo y propagandístico. Se trata, pues, de un uso ideológico del lenguaje. No puede sorprender, entonces, que este uso del lenguaje acabe contaminando el uso lingüístico corriente, puesto que esa es su pretensión comunicativa: influir y contaminar.

"Lo que el terrorista propone como idea de 'libertad', de 'democracia' o de 'socialismo', no tiene nada que ver con lo que social o tácitamente se ha convenido o aceptado como criterio general de 'libertad', 'socialismo' o 'democracia'."

Voy a sistematizar ahora algunos aspectos –los que creo más influyentes– de esa contaminación, con vistas a puntualizar su uso en las informaciones periodísticas:

1. ¿Comunicado o panfleto?. Hace algunos años me ocupé de este tema con ocasión de la aparición en prensa de un panfleto que se presentaba a sí mismo, definiéndose como "comunicado". Entonces no me percaté de que no era un comunicado sino que se trataba de un "panfleto", una "soflama" o un "anónimo", pero aunque analicé en aquel texto muchas de las trampas del lenguaje terrorista, caí en una de ellas sin darme cuenta. El caso es que me dejé –y nos dejamos– contaminar por el lenguaje terrorista cuando llamamos "comunicado" (¿de prensa, tal vez, como si lo hubiera emitido un reconocido portavoz oficial?) a lo que no era más que un anónimo panfletario inflado firmado por la "organización armada ETA", es decir, que la misma firma contenía un eufemismo que informativamente hay que evitar: ETA sólo genéricamente es "una organización armada", ya que específicamente es un "grupo terrorista".

Ahora veamos el nuevo y último anónimo difundido por ETA el 20 de junio de 2002. Se autotitulaba "*Comunicado de ETA a los ciudadanos y ciudadanas y a las instituciones europeas*". ¿Qué pretende incitar ETA al iniciar de este modo enfático su anónimo, llamándole "comunicado"?: su paridad como interlocutor institucional e internacional. Pero, para que un testimonio sea un "comunicado", tanto el autor como el portavoz del mensaje han de ser personalmente identificables. Si no se dan esas condiciones, el pretendido comunicado es anónimo, es decir no es un "comunicado" sino un "anónimo" o un "panfleto". Por tanto, informativamente, hay que sustituir la palabra "comunicado" por la de "anónimo" o "panfleto".

Al comentar hace años el primer anónimo tampoco reparé en que cuando se decía *"la organización socialista revolucionaria vasca… quiere manifestar ante la opinión pública vasca, estatal e internacional…"*, se excluía la palabra "española" y se la sustituía por "estatal" para dar paso a "internacional". También entonces como ahora el panfleto pretendía mostrarse como un digno interlocutor de naturaleza internacional. Ese

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

es un indicio –sobre el que no me extenderé– de hasta qué punto la pretensión propagandística es importante para la estrategia terrorista y de cómo el lenguaje usado tiene una pretensión de coherencia ideológica. El terrorismo tiene motivos para actuar como lo hace y trata de que se comprendan y de que se compartan.

2. Contaminación metafórica activa. En general, la contaminación es pasiva: usamos un lenguaje contaminado porque no nos damos cuenta de que lo está, somos receptivos del lenguaje que nos imponen. Por eso decimos "comunicado" en lugar de "anónimo". Pero a veces también somos activos: nos dejamos, indirecta e imprudentemente, contaminar por el lenguaje terrorista cuando, para rechazar o criticar aspectos de la realidad que censuramos o que nos molesta, aplicamos palabras que sólo tienen sentido propio si se aplican a actos terroristas, empezando por la propia palabra "terrorismo". Me adelanto a advertir que no estoy hablando de "corrección lingüística", sino de "precisión en el uso del lenguaje". Expresiones lingüísticamente correctas pueden ser informativa o conceptualmente imprecisas, inexactas o mal aplicadas.

No toda acción punible o criminal, por mucho que nos repugne, es "terrorismo", y, si decimos de una agresión que es "terrorista" sin serlo, devaluamos el significado de la palabra. Por ejemplo, el maltrato a las mujeres merece ser reprobado con severidad, se trata de una acción reprobable y delictiva, pero no es una acción "terrorista". Cuando **Cristina Peri Rosi**, animada por una buena intención, habla en el diario *El Mundo* del "*terrorismo de género*" para decir que el maltrato a las mujeres es una forma de "terrorismo", usa el lenguaje de un modo metafórico, con un loable ánimo "vindicandi" pero pernicioso. "El terrorismo" es una cosa diferente –en algunos sentidos peor y en otros tal vez no tanto– al maltrato a las mujeres (o a los hombres). Por tanto, es impropio reclamar que *"me gustaría ver manifestaciones como las que he visto contra los crímenes cometidos por ETA y que los vecinos de todas las ciudades están dispuestos a dar información, a perseguir si es necesario a los delincuentes de género como han aprendido a hacerlo contra los terroristas"*. El terrorismo es un plan colectivo que tiene una dimensión pública deliberadamente buscada por los terroristas, mientras que el maltrato a las mujeres es privado –ocasional o frecuente– pero no planificado para sojuzgar a las mujeres (o a los hombres) por serlo. No es lo mismo. Y por muy mal que nos parezca el maltrato a las mujeres (¿y por qué no es más alarmante el de los niños?), no se puede o no se debe, sin precauciones y precisiones, compararlo así, sin más, al terrorismo.

En estos casos el uso metafórico es deformador. Si utilizamos la palabra "terrorismo" para ha-

"Nos dejamos, indirecta e imprudentemente, contaminar por el lenguaje terrorista cuando, para rechazar o criticar aspectos de la realidad que censuramos o que nos molesta, aplicamos palabras que sólo tienen sentido propio si se aplican a actos terroristas."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

blar de cosas que no lo son, devaluamos nuestra lucha contra el terrorismo y en cierto modo contribuimos a dignificarlo. Al aludir al *"terrorismo contra las mujeres"* o al decir que *"hablar de hiperinflación es hacer un poco de terrorismo"*[2], el terrorismo no aparece como actividad criminal planificada sino como un mal social y cotidiano. Contribuimos, por ello, a devaluar su gravedad.

3. Eufemismos. Un grado más importante de contaminación del lenguaje por el terrorismo es el de los eufemismos informativos. Tratándose de noticias sobre terrorismo, el eufemismo es una forma cautelosa de designar a los terroristas o sus crímenes, un uso medroso y timorato del lenguaje. Una forma habitual del eufemismo es el referirse a los terroristas a través de términos genéricos y no específicos. Ya hemos aludido a "organización armada" y po-

"Un grado más importante de contaminación del lenguaje por el terrorismo es el de los eufemismos informativos. Tratándose de noticias sobre terrorismo, el eufemismo es una forma cautelosa de designar a los terroristas o sus crímenes, un uso medroso y timorato del lenguaje."

[2] Entrevista a **Mario Blejer**, ex presidente del Banco Central argentino. *El País*, 26/6/02, p. 56. El periodista pregunta: **P.** -*"¿La hiperinflación está a la vuelta de la esquina?"*. **R.** -*"No. Estoy totalmente en desacuerdo con eso. No hay riesgo de hiperinflación en este momento en Argentina. El sistema monetario está suficientemente controlado. Hablar de hiperinflación es hacer un poco de terrorismo"*. Cómo dice… ¿? en su artículo… el periodista busca reclamo, llamar la atención. Nada le obliga a seleccionar como título esa desafortunada frase, pero al hacerlo a tres columnas y a un cuerpo grande contribuye a la devaluación del significado de "terrorismo". Desde el punto de vista de la veracidad informativa de la entrevista, nada que objetar, ya que refleja una frase expresada realmente; pero desde el punto de vista de la interpretación y de la asignación de sentido, ha tomado inconsciente y sutilmente partido a favor de los intereses terroristas.

Véase también el chiste de **Máximo** en *El País*, 4/7/02, p. 13 donde se ve un mapa de África en negro con la palabra SIDA inscrita y el siguiente comentario rotulado: "El verdadero terrorismo". El SIDA, puede ser un mal catastrófico, una enfermedad perversa, incluso puede que tengamos alguna o mucha responsabilidad por su difusión, pero no es "terrorismo" y menos "el verdadero". Y naturalmente, ese comentario sólo beneficia a los terroristas porque devalúa sus crímenes.

Otro chiste de **Máximo** en *El País*, 5/7/02, p. 13, expone el siguiente diálogo:

- *"La dificultad para definir universalmente el terrorismo es que usamos sólo el cincuenta por ciento del raciocinio".*
- *¿Y qué pasaría si usásemos el cien?*
- *Pues que acabaríamos condenando la guerra y el uso militar y legal de la violencia. ¿Y eso quién se atreve a decirlo?*
- *Nadie, por supuesto".*

Puede ser, pero, por si acaso, los terroristas prefieren decir antes que se dedican a la *"lucha armada"* que al "*terrorismo*".

Para no ser ambiguo, suscribo que la expresión "terrorismo de Estado" aplicada al GAL, y acaso, es precisa, si se sabe que son financiados o, aunque sólo sea, admitidos por el Estado, que sería cómplice como lo es HB, como en la actuación de algunos grupos llamados "paramilitares" en Iberoamérica.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dríamos añadir "grupo independentista". Algunos creen que de ese modo usan un lenguaje imparcial, pero no es así. Lo que usan son términos genéricos que prescinden de las diferencias entre "organizaciones armadas profesionales, legales y reguladas" como la "milicia", la "policía" y el "ejército", y "organizaciones armadas criminales, ilegales y descontroladas". Prescindir de este rasgo al denominar al grupo es renunciar a apreciar lo que le distingue y caracteriza.

Algunos eufemismos han pasado ya a ser formas tan habituales de designación que nos parecen las normales. Recojo las más frecuentes en el uso periodístico: "el entorno radical", "la coalición radical", "sedes sociales de los radicales", "mayoría absoluta radical", "los violentos", "las víctimas de los actos violentos"[3]. Este uso de "radical" no hace justicia a los partidos radicales, tradicionales y actuales. Los partidos radicales no se distinguen precisamente por jalear el tiro en la nuca o las bombas-lapa, por tanto, los que consienten y apoyan esos métodos no son "radicales" sino otra cosa. O son "terroristas" o son "cómplices"…, pero no radicales, al menos no en el sentido político habitual de la expresión[4]. Es frecuente también contraponer "nacionalismo moderado" y "nacionalismo radical" como en este comentario de **Javier Pradera**: *"negar la*

"Al usar las palabras que utilizan los terroristas, aceptamos implícitamente parte de su lógica conceptual y el marco en que se basa. Los informadores usan sus palabras no porque compartan su lógica, sino porque no la advierten y se han dejado contaminar en parte por ella."

[3] *"El alcalde de Guecho, el peneuvista Iñaki Zarroa, condenó los ataques, y señaló que sus autores 'eran más niños que otra cosa'. EA dijo en un comunicado que las agresiones no les impedirían mostrar su solidaridad con las víctimas de actos violentos" (El País*, 30/4/02, p. 15).

[4] Para que se vea el eufemismo, compárese el uso de la palabra "radical" en esta crónica de Miguel Ángel Aguilar, con el uso de la misma palabra en la información publicada en el mismo periódico el mismo día:
"…Basta ya de descargarse de responsabilidades y de proseguir identificando delincuencia con inmigrantes porque al Gobierno corresponde atajar la delincuencia cualquiera que sea su origen, más aún cuando la actual ley de Extranjería es la que el Partido Popular ha hecho a su medida. Pronto harán falta en este campo medidas radicales y si la delincuencia se resiste…" (El País, 30/4/02, p. 17)
"Los radicales arrojaron también contra tres cajeros automáticos de la localidad artefactos incendiarios…" (El País, 30/4/02, p. 15).
La pregunta es si el tipo de "medidas radicales" a que se refiere el cronista es la que su mismo periódico al informar atribuye a los que designa como *radicales*. Por supuesto, que la comparación es retórica, pues la palabra "radical" tiene muchos sentidos, pero lo que me interesa es hacer ver cómo el eufemismo puede enmascarar un punto de vista y ser involuntariamente cómplice de una actitud inconfesa.
Me parece justa y aclaratoria la observación que hace **Carlos Taibo** en *El País*, 23/5/02, p. 14: *"Una de las estratagemas más abyectas de los últimos meses la que, con el franco concurso de muchos medios de comunicación, se regocija al emplear inopinadamente un mismo fetiche, la palabra* violencia, *para describir conductas tan distinta como el apedreamiento de un escaparate y el tiro en la nuca".*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

convergencia en los hechos del 'nacionalismo moderado' con el 'nacionalismo radical'"[5]. Han de denominarse "antidemócratas" y no "radicales", "entorno antidemocrático" y no "entorno radical", "nacionalismo democrático" en oposición a "nacionalismo antidemocrático"…, y no contraponer "nacionalismo moderado" a "nacionalismo radical".

"Se comprende que ETA –y sus cómplices– se refiera a sí misma como 'organización' u 'organización armada'. Aceptar estas palabras es aceptar su juego lingüístico, su marco descriptivo y su visión de la realidad."

En los periódicos se le denominaba "carta" a un anónimo entre comillas "democrático" que comenzaba de este modo: *"Queridísimo señor Vela. Aquí estamos otra vez en tu portal de casa, pero sepa usted que la próxima vez que vengamos no será para ponerle ningún paquetito, sino que iremos directamente a volarle la cabeza como bien te mereces…"*. Soy de los que sospechan que este tipo de mensajes no pertenecen al género de las "cartas" sino al de los "anónimos".

4. Lenguaje de los terroristas. Ahora me referiré a algunas peculiaridades del lenguaje que usan los terroristas y sus cómplices para deformar la realidad al describirla.

En primer lugar, el lenguaje pro-terrorista se caracteriza por tomar caprichosamente *la parte por el todo* o *el todo por la parte*. Pondré algunos ejemplos:

- *Con la manifestación no acabó nada. "Fueron miles y miles las personas que marcharon ayer por las calles de Bilbao tras la pancarta 'No a la ilegalización: todos los proyectos, todas las ideas, todas las personas'. Miles y miles de personas de colores políticos bien distintos, pero coincidentes en la idea de que la Ley de Partidos supone un recorte de derechos y libertades que no sólo afecta a una fuerza política, Batasuna, sino al conjunto de la sociedad vasca". (Gara,* 16.6.02)

Observamos como se toma "la parte por el todo", ya que los que se manifiestan no son ni representan "al conjunto de la sociedad vasca" sino a Batasuna y tal vez algo más. Veamos también algunos ejemplos de un uso *reduccionista* de palabras como "vasco" o "todos":

- *"ETA es la 'organización armada vasca'"*. Ya veremos que no es organización "armada", pero tampoco es sinónima de "vasca".

- *"Los presos terroristas son los 'prisioneros vascos'. Son 'prisioneros políticos' por ser 'vascos', no lo*

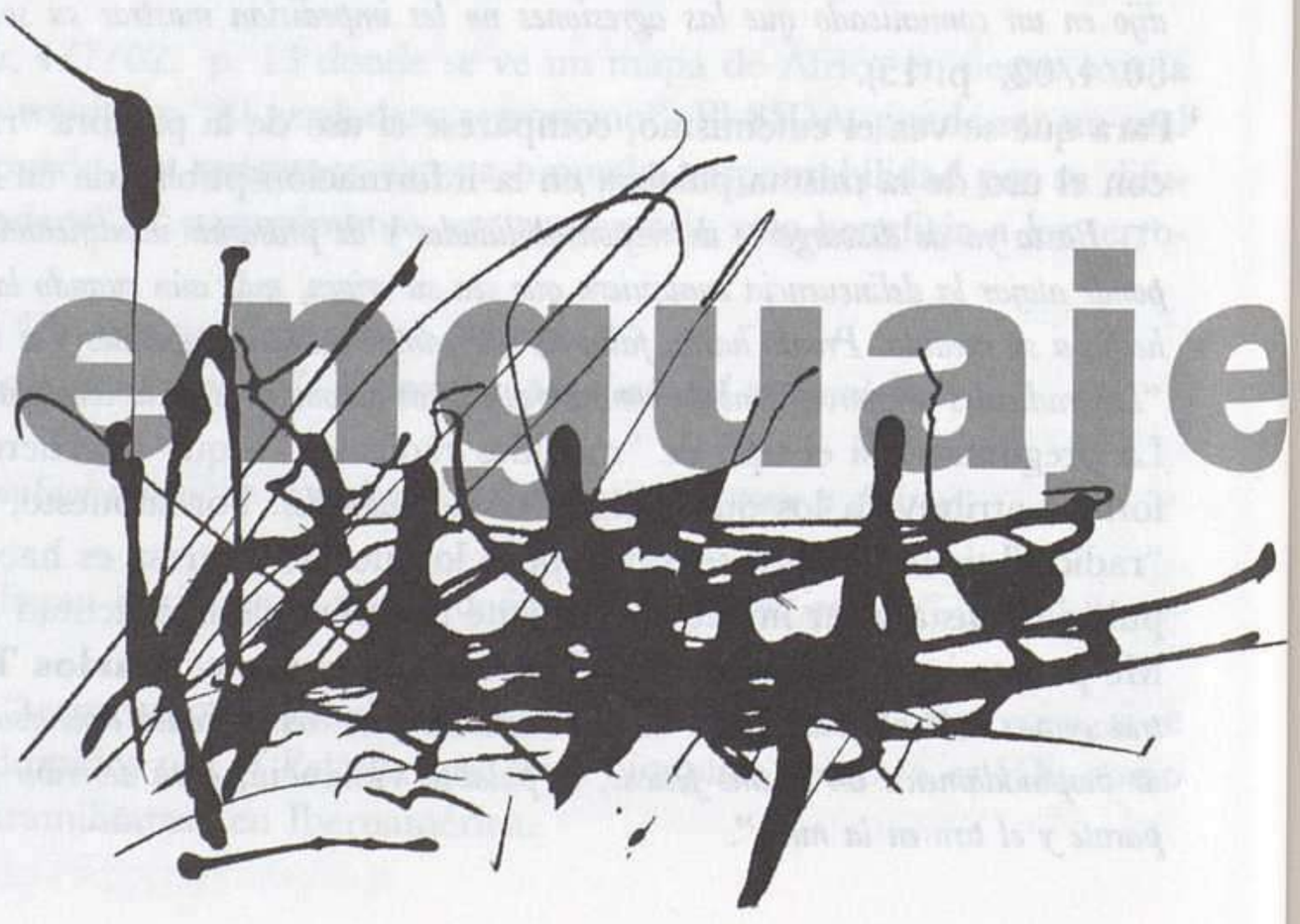

[5] *El País*, 17/7/02, p. 18.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

serían si no fueran 'vascos'". La idea que se sugiere es que cualquier vasco, sólo por serlo, puede ser encarcelado.

- *"¡Conforme a las leyes que España muy pronto impondrá, 'el ciudadano vasco' no tendrá siquiera el derecho de expresar lo que piensa!"*. (Panfleto del 20 de junio) [6].

Sobre este tema algunos ejemplos tomados del diario *Gara*:

- *"Decenas de miles de vascos se manifiestan contra el ataque a Batasuna"*. Los etarras son *"militantes de la izquierda independentista vasca"*.

- *"No a la ilegalización:* todos *los proyectos,* todas *las ideas,* todas *las personas"*. La pregunta es: ¿se incluyen en este "todos" (ideas, proyectos y personas) los que se identifican con la Constitución Española?

Otras veces, si no interesa hacer distinciones, se toma "el todo por la parte" que antes se identificaba con el todo. Veamos este ejemplo de un título y un encabezamiento del diario *Gara*: *"El INEM logró 3 millones de euros de superávit con las cotizaciones de 'los trabajadores vascos' en 2001. A pesar de esas cuentas saneadas, el INEM mantiene al 60 % de 'los parados vascos' sin aportarles prestación alguna"*. (*Gara*, 13/6/02)

En él se toma por "vascos" a todos los cotizantes y parados sin tomar en cuenta si éstos votan a partidos constitucionales, nacionalistas o antidemocráticos, y sin ocuparse de averiguar a qué sindicato están afiliados. Ahora sí, ahora "vascos" son "todos" los empadronados.

5. Contaminación del léxico del marco global terrorista. La peculiaridad del uso lingüístico terrorista consiste en que, por tener una pretensión ideológica y persuasiva, responde a una lógica conceptual propia, nos vincula –pretendiéndolo o no– en todo o en parte, a esa lógica. Nos obliga a tenerla en cuenta, a discutir con ella, a dialogar, tanto que se habla, por ejemplo, en una reciente pastoral de obispos vascos, de la necesidad de "diálogo". No han captado que parte de los efectos perversos del terrorismo consiste en que nos fuerza a dialogar con sus formas de interpretar y describir la actualidad aunque no lo deseemos [7], aunque sólo sea para tener que desenmascararla.

---

[6] *"Amnistía Internacional es un movimiento mundial de derechos humanos, independiente de cualquier gobierno, facción política, ideología, interés económico o credo religioso. Su objetivo consiste en procurar la liberación de los prisioneros de conciencia o individuos encarcelados por sus convicciones, color, origen étnico, sexo, idioma o religión, a condición de que nunca hayan empleado la violencia o abogado por ella…"*. Es obvio que los llamados "prisioneros políticos vascos" no cumplen esta condición por lo que no son "prisioneros políticos". Cfr. **Shute, S. y Hurley, S.** *De los derechos humanos. Las conferencias Oxford Amnesty, 1993*. Madrid, Trotta, 1998 (ed. o. Basic Books, Oxford, 1993).

[7] *"Dialogar no equivale a claudicar. Precisamente por ser una relación entre personas (no una pura confrontación de ideas o programas) lleva dentro de sí una dinámica que, en medio de tensiones inevitables, puede aproximar efectivamente las posiciones de los interlocutores. El diálogo es la avenida que conduce a la plaza mayor de la paz. Cerrarse al diálogo equivale a renunciar a la paz verdadera, que no consiste en la victoria, sino en el acuerdo"*. Carta pastoral *Preparar la paz*. En el angelismo de estas observaciones no se tiene en cuenta que parte del chantaje de la ideología terrorista consiste en que, por mucho que se evite hacerlo directamente con un interlocutor, no hay modo de evitar dialogar con sus puntos de vista aunque sólo sea para defenderse de ellos. De hecho, estamos haciendo un obligado ejercicio de diálogo analítico que sería completamente superfluo si el terrorismo no hablara.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"No hay 'acciones armadas' sino 'crímenes'. No hay 'comandos' sino 'facciones'. Ni hay 'alto el fuego' sino 'inactividad'. No hay 'prisioneros por ETA' sino 'secuestrados'. No hay 'organización' sino una 'banda' organizada. (...) No hay 'refugiados vascos' sino 'terroristas fugados' o 'deportados'.."

¿En qué consiste esta lógica? En proponer o imponer un *marco global* interpretativo a partir del cual, y sólo a partir del cual, adquieren sentido y coherencia los conceptos designados por sus palabras. De ese manera, al usar las palabras que utilizan los terroristas, aceptamos implícitamente parte de su lógica conceptual y el marco en que se basa. Los informadores usan sus palabras no porque compartan su lógica, sino porque no la advierten y se han dejado contaminar en parte por ella.

Lo que me interesa señalar es que hay un léxico que es congruente con ese marco y que, al usarlo, implícitamente se acepta el diagnóstico de que hay una guerra o un conflicto armado en el País Vasco contra un Estado opresor. Si no lo hay, entonces ese léxico es impropio, y cuando los informadores lo usan están dejándose contaminar por el lenguaje de los terroristas.

Se comprende que ETA –y sus cómplices– se refiera a sí misma como "organización" u "organización armada". Aceptar estas palabras es aceptar su juego lingüístico, su marco descriptivo y su visión de la realidad. Fuera de ese marco ETA no es un "brazo armado" de un "brazo político". Ni tampoco es "ETA militar", es una "banda armada". Ni tampoco es "una organización armada" sino una "organización terrorista", etc. El lenguaje de estraperlo de los terroristas contamina cuando se usan palabras que sólo tienen sentido si se acepta su marco de interpretación.

A veces, el marco interpretativo del terrorista es incongruente. Un ejemplo: si puede haber una "tregua unilateral" es porque la otra parte está siempre en "tregua". Es decir, si hay un "alto el fuego unilateral" y una "tregua unilateral" es porque hay un "conflicto armado" *unilateral* y, por tanto, *una ruptura de la paz unilateral*, una "guerra" *unilateral*, etc.

Los informadores aceptan inconscientemente el marco interpretativo de los terroristas. Pondré ejemplos:

- En efecto, sólo si hay "guerra" se puede hablar congruentemente de que se detiene a un "comando", si no la hay lo que se detiene es la "facción" de una "banda", y no a un "comando".

- Si no hay tal "conflicto armado", entonces tampoco los terroristas pueden "liberar" "librar" o "libertar" a un secuestrado, como dicen los periódicos ("liberar es igual a eximir a uno de una obligación"). Un preso está obligado a serlo por una sentencia judicial y quien lo retiene puede "liberarlo"; un secuestrado no está obligado a serlo por ninguna ley. La policía libera al secuestrado, pero los terroristas no lo "liberan" ni lo "libran" sino que lo "sueltan" cuando se les paga el rescate. **Ortega Lara** fue "liberado" o "rescatado" por la Guar-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dia Civil, pero **Cosme Delclaux** fue "soltado" por ETA, no "liberado" ni "rescatado" por ella de una "prisión" o de la "cárcel", en todo caso de una "mazmorra" o del "zulo".

Así, pues, no hay "acciones armadas" sino "crímenes"[8]. No hay "comandos" sino "facciones". Ni hay "alto el fuego" sino "inactividad"[9]. No hay "prisioneros por ETA" sino "secuestrados". No hay "organización" sino una "banda" organizada. No hay "retención" sino "secuestro". No hay "militante" sino "secuaz". No hay en los terroristas "cuerpos armados", ni "brazos armados del frente político". No hay ningún "cuerpo armado", ni "frente" político o militar alguno. No hay "refugiados vascos" sino "terroristas fugados" o "deportados"[10]. Ni hay "cárceles del pueblo", sino "zulos" o "mazmorras". No hay "expropiación" ni "impuesto revolucionario" sino "robo" o "extorsión". ¿Por qué los periódicos aclaran entre paréntesis que "miembro legal" es el "no fichado" por la policía? Que se ahorren lo de "legal" y digan simplemente "no fichado" pues sus actividades no son legales aunque no esté fichado.

Luis NÚÑEZ LADEVÉZE

[8] *"Iragui y su compañero Igor Solana Matarranz, de 28 y 25 años respectivamente, mantuvieron una actitud desafiante, desenvuelta y hasta festiva, durante la vista… Igor Solana –pelo rizado, sonrisa permanente y aros en las orejas- también hizo su propia alocución: 'si quieren que no haya acciones armadas, sólo tienen que dar el derecho de autodeterminación al pueblo vasco". El Mundo*, 18/7/02, p. 24. Obsérvese el error del cronista al llamar "alocución" lo que no es sino una "soflama". El juez sí hace alocuciones, el juzgado, no.

[9] *"Desde la declaración de alto el fuego de ETA, en septiembre de 1998, han sido incautadas 10 toneladas de explosivos"* (*El País*, 17/7/02, p. 13). El error procede de usar "declaración" como si fuera un acto institucional. Debió escribir: *"desde la decisión de ETA en 1998 de permanecer temporalmente inactiva…"*.

[10] 19/07/02. Detenido en Venezuela el refugiado Arturo Cubillas, sin pendientes. *Gara*. Anoche se conoció la detención de un nuevo refugiado vasco en Venezuela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA ILUSTRACIÓN liberal

Revista española y americana

10 EUROS

ALBERTO RECARTE: *Análisis de la economía cubana. Proyecciones para una reconstrucción*

FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS: *Iberoamérica en ruinas*

• • •

LA ESCUELA DE SALAMANCA

FRANCISCO CARPINTERO BENÍTEZ: *Los escolásticos españoles en los inicios del liberalismo*

PAOLO ZANOTTO: *La tradición cristiana en las raíces del liberalismo*

• • •

ENRIQUE DE DIEGO: *11-S, un año después*

MARTÍN KRAUSE: *La filosofía política de Jorge Luis Borges*

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN: *Ojo con Stiglizt*

IDEAS EN LIBERTAD DIGITAL

RETRATOS: Luis Araquistaín • Peter Bauer

RESEÑAS: César Vidal • Enrique de Diego • Emilio La Parra • Mercedes Salisachs • Max Planck • Alicia Jurado • Sebastián Haffner • Lourdes Martín • Nicholas Reeves • Stephen van Dulken • Jean-Phillipe Toussaint • Mercedes Chozas

ISSN: 1139-8051

NÚMERO 12 OCTUBRE 2002

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

REFLEXIONES ESTRATÉGICAS EN EL ANIVERSARIO DEL 11-S

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ

Por sorpresa y de forma inesperada, hace un año, ocurrió la primera crisis del siglo XXI que se inició con los ataques del once de septiembre (11-S) al territorio de los Estados Unidos. Este suceso se convirtió así en el primer conflicto del nuevo tiempo. Una serie de preguntas son inevitables al cumplirse el primer aniversario: ¿se trata de una nueva forma de conflicto?, ¿en qué se diferencia del conflicto anterior?, ¿a qué se deben los cambios ocurridos?, ¿se atisba un nuevo orden mundial del siglo XXI, después del 11-S?

¿Una nueva forma de conflicto?

EL ataque del 11-S en el territorio y a la población de Estados Unidos constituye un modelo nuevo de conflicto que enfrenta a un Estado con una organización agresora de carácter ilegal desconocida. En realidad, el fenómeno conflictivo no es nuevo totalmente, porque tiene antecedentes en los conflictos del terrorismo ocurridos en el último cuarto del siglo XX.

A pesar de que al terrorismo se le haya declarado la guerra, no es tal como la concibió **Clausewitz**, ajustada a las normas del derecho y de la estrategia militar. Tampoco es la forma de guerra revolucionaria que promovía la doctrina de **Mao**, ni la guerra de guerrillas que practicó **Castro**. Diríamos que es una guerra compleja que tiene objetivos no políticos sino ideológico-religiosos muy extensos y a largo plazo.

El planteamiento estratégico del agresor difuso se basa en la motivación del rencor humillado en su raza y cultura (tesis de **Huntington**) que se aprovecha de las limitaciones que tiene la parte contraria, sometida a las normas legales, y también de las ventajas tecno-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lógicas que se disfrutan en el tiempo actual.

La coyuntura internacional que caracteriza al nuevo tiempo del siglo XXI ofrece oportunidades a los desheredados de la modernidad que permanecen atrapados por los condicionamientos de una cultura que se ha estancado sin progreso. Occidente y Estados Unidos, como expresión de valores opuestos, representan el enemigo a batir para ese frente agresor. Para ello vale todo, desde la guerra santa hasta los métodos terroristas. En el fondo supone otro intento para subvertir el orden mundial.

El enfrentamiento del fundamentalismo islámico, que ya había sido advertido por **Guiddens**, representa la lucha entre los tolerantes demócratas y los intolerantes fundamentalistas. También otro escritor actual, **Kaplan**[1], señala el fenómeno conflictivo y dice que es nuevo, si bien achaca los conflictos de ahora al populismo alimentado por las tensiones sociales y económicas, el aumento de la demografía y la escasez de recursos en un mundo cada vez más urbanizado. Por eso predice el retorno a los sucesos ocurridos en otras épocas y la necesidad de acudir a las mismas soluciones.

Kaplan pone en su libro una nota escalofriante sobre las víctimas del tiempo recién superado a causa de tres genocidas: Mao (35 millones de muertos civiles); **Stalin** (62 millones de muertos civiles) y **Hitler** (21 millones de muertos civiles). Estas horribles cifras debieran presentarse como resultado de situaciones que la Humanidad no puede repetir, a pesar de que las circunstancias socioeconómicas del "mundo desbocado" de Guiddens parece que nos llevan a una mayor conflictividad.

"Kaplan pone en su libro una nota escalofriante sobre las víctimas del tiempo recién superado a causa de tres genocidas: Mao (35 millones de muertos civiles); Stalin (62 millones de muertos civiles) y Hitler (21 millones de muertos civiles)."

El 11-S, con el ataque sufrido por Estados Unidos en sus entrañas profundas, ha producido un revulsivo que ha puesto en marcha una reacción todavía impredecible para la paz mundial. Según **W. Pfaff**[2] el 11-S ha desatado el nacionalismo norteamericano para afrontar el nuevo conflicto que les ha llegado hasta sus refugios más seguros de la retaguardia civil. Los momentos trágicos del dantesco espectáculo del derrumbamiento de las torres gemelas, con una multitud horrorizada, junto a la escena del Pentágono en llamas, mientras que el avión presidencial buscaba un refugio para el Gobierno de la nación más poderosa de la tierra, resulta un hecho histórico sin precedentes que ya no tiene vuelta atrás.

Efectivamente, es un conflicto sociocultural porque sus objetivos no son del tipo político, ya que los agresores no buscan alcanzar el poder sino sólo crear una situación de inseguridad, miedo y terror en una sociedad democrática, industrial avanzada y poderosa. Es megaterro-

[1] **Kaplan, R**: *El retorno de la Antigüedad*, Ed. B, Barcelona, Febrero 2002.
[2] Columnista del *Internacional Herald Tribune*, *Rev. Política Exterior* Nº 86, Abril 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rismo porque no se limita ni en el tiempo ni en el espacio. El 11-S no ha sido más que la "punta del iceberg", y lo que hay debajo deber ser una organización preparada para actuar con amplitud. **Bin Laden** y Al Qaeda, ya en el siglo pasado, habían dado muestras de lo que podían hacer. Disponen de medios económicos y han reclutado activistas dispuestos a morir matando y ser recordados como mártires por unos o como terroristas "suicidas" por otros.

¿En qué se diferencia del conflicto anterior?

Las diferencias con los conflictos del siglo pasado son evidentes. El 11-S ha producido una mutación del conflicto armado a gran escala[3]. Históricamente el 11-S ha abierto un capítulo de la vida de la Humanidad en el siglo XXI que se puede comparar con sucesos iniciadores de contiendas bélicas, como fueron el asesinato del Archiduque de Austria en Sarajevo (Primera Guerra Mundial) y el ataque de Pearl Harbor (Segunda Guerra Mundial).

Desde el 11-S la palabra guerra ha vuelto a figurar en el lenguaje de la noticia y esta maldición bíblica, que ya se creía desterrada, se hace presente en el interés mundial. Pero ahora ya no se trata del enfrentamiento de grandes ejércitos desplegados, si bien esta forma de lucha todavía subsiste como el caso de India y Pakistán. La nueva guerra presenta las formas que requieren las tecnologías más avanzadas del siglo XXI; los medios de información e inteligencia adquieren aquí gran importancia para conocer y prevenir los ataques del enemigo terrorista. La importancia del cambio es tan grande que la misma OTAN ha decidido transformar sus estructuras para adaptarse a la nueva situación, porque el ataque del 11-S no ha sido un hecho esporádico; se pueden esperar agresiones a la sociedad occidental de mayor envergadura con medios nucleares, químicos o biológicos.

El conflicto entre naciones implicaba ejércitos de estructuras y medios conocidos que aplicarían una determinada doctrina militar. El nuevo conflicto no es abierto porque el agresor busca, estudia y espera la mejor oportunidad. Oculto entre la sociedad civil, que puede ser occidental, realizando actividades pacíficas de doble uso, se prepara para la acción agresora. No se defiende, sólo ataca cuando llega el caso. La organización es de red amplia, supera la estructura celular, en la cual no se conocen más que los miembros de pequeños grupos los cuales se organizan ad-hoc para una determinada misión y después se disuelven.

Las guerras del siglo XX se hicieron con la utilización de efecti-

"El 11-S, con el ataque sufrido por Estados Unidos en sus entrañas profundas, ha producido un revulsivo que ha puesto en marcha una reacción todavía impredecible para la paz mundial."

[3] **Mary Kaldor**, *Las Nuevas Guerras (Violencia organizada en la Era Global)*. Tusquets, Barcelona, 2001. Ha estudiado la evolución de los conflictos bélicos en nuestro tiempo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

vos militares y la aplicación de los medios armados para los conflictos bélicos; la nueva guerra del siglo XXI emplea medios civiles de doble uso, desde los explosivos para obras civiles, hasta los agresivos químicos de la agricultura o cultivos biológicos de vacunas. También los medios de transporte tan desarrollados de la sociedad actual, tanto del comercio como del turismo, ofrecen enormes posibilidades para ser empleados por los agresores terroristas. El mundo desarrollado presenta grandes vulnerabilidades que han sabido ser aprovechadas por quienes han decidido atacar a la sociedad civil como medio de debilitar a los Gobiernos occidentales.

El agresor disfruta de dos ventajas fundamentales en la guerra, como son la iniciativa y la sorpresa. Pueden actuar eligiendo el momento y el lugar sin limitación alguna. Sólo los objetivos de los ataques son limitados, al actuar sobre blancos sensibles de la retaguardia, como concentraciones de personas u organizaciones civiles, diplomáticas o militares. Pero la finalidad última es crear un clima de inseguridad y temor en la población occidental. En esta situación, con la amplitud del tiempo y espacio elegidos, se preparan para esperar la respuesta del agredido. Así, el conflicto del 11-S debe ser examinado en sus dos partes: la agresión y la reacción.

"El 11-S ha abierto un capítulo de la vida de la Humanidad en el siglo XXI que se puede comparar con sucesos iniciadores de contiendas bélicas, como fueron el asesinato del Archiduque de Austria en Sarajevo (Primera Guerra Mundial) y el ataque de Pearl Harbor (Segunda Guerra Mundial)."

El desafío creado por las agresiones terroristas adquiere así un carácter de guerra que tiene que ser afrontada y admitida. El agresor, con una organización de gran amplitud, va a ser difícilmente localizado, identificado, fijado y batido. No presenta una línea de frente, su organización se diluye y desaparece. Pero sus componentes actúan con grandes dosis de motivación personal, basados en estímulos religiosos o culturales de los que se sienten defensores a ultranza.

La reacción es también diferencial respecto a conflictos anteriores. Es distinta en los tres niveles de acción, política, estratégica y táctica. La campaña emprendida después del 11-S ha tenido las siguientes acciones por parte de Estados Unidos:

Características de la Agresión		
Ventajas Iniciales	Iniciativa y Sorpresa.	
Factores de la Agresión	**Espacio**	Amplitud total, sin limitaciones.
	Tiempo	Ilimitado, extendido a varias generaciones.
	Medios	No militares, civiles de doble uso.
	Objetivos	La población civil y las retaguardias.
	Estrategias	Ataques por sorpresa para crear inseguridad y aterrorizar a la población.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Características de la Reacción		
Ventajas Iniciales	Contundencia y Coalición	
Factores de la Reacción	**Superioridad**	De la organización civil y militar. De los medios de combate. De la tecnología.
	Control	De la zona de operación. De las comunicaciones. De la información. De los transportes.
	Apoyos	Del interior, propios. Del interior de la zona. De los aliados.

En el nivel político:

1. Calcular y dar seguridad a la población civil.
2. Activar las medidas de protección del Estado.
3. Preparar una campaña de reacción.
4. Concentrar los máximos apoyos del interior y del exterior.
5. Indentificar al agresor.
6. Definir la misión a realizar: *"Evitar que los regímenes que apoyan al terror amenacen a EE.UU. y sus aliados con armas de destrucción masiva"*[4].

En el nivel estratégico:

1. Reforzar la seguridad interior con medidas de control de personas y protección de posibles objetivos de los terroristas.
2. Entrar en contacto con países amigos y aliados para formar una coalición antiterrorista lo más amplia posible, incluyendo países no occidentales.
3. Neutralizar las razones que esgrime el frente agresor para motivar sus ataques basados en el antiamericanismo, no fomentado en Oriente Próximo y Oriente Medio.
4. Activar los planes de contraproliferación de armas de destrucción masiva que estaban siendo elaboradas por organismos de seguridad colectiva.
5. Cooperar en buscar una solución a los principales focos de conflicto como son los de Palestina, Cachemira, Irak, Irán y Afganistán, que proporcionan bases de apoyo y reclutamiento de terrorismo islámico.

En el nivel operacional:

1. Despliegue de una poderosa fuerza aeronaval en la zona de operaciones que se hace cargo de la misión operacional: localizar y destruir grupos armados de enemigos, así como sus redes de mando y sus apoyos logísticos.
2. Empleo de bombardeos aéreos sobre objetivos militares que sirvan de apoyo al enemigo.
3. Infiltrar en la zona de operaciones, grupos de fuerzas especiales que busquen el contacto con el enemigo.
4. Conseguir el apoyo de fuerzas locales opuestas al enemigo para formar un frente conjunto.
5. Una vez localizado el enemigo, combatirlo empleando todos los medios disponibles en la zona.

[4] Discurso del Presidente **Bush**, en el estado de la Unión, el 29 de Enero de 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"La misma OTAN ha decidido transformar sus estructuras para adaptarse a la nueva situación, porque el ataque del 11-S no ha sido un hecho esporádico; se pueden esperar agresiones a la sociedad occidental de mayor envergadura con medios nucleares, químicos o biológicos."

Dado el carácter de las fuerzas agresoras, que no se identifican con ninguna nación, resulta fundamental explotar esa diferencia y separar a los grupos terroristas de los ejércitos nacionales, tal como sucedió en Afganistán. Si bien en este caso, hubo que derrocar previamente al régimen de los talibanes. Pero se dejó bien claro que esta guerra no fue contra el pueblo afgano.

Por tanto, las fuerzas occidentales tenían orden de respetar a los elementos civiles, aunque la confusión que se origina en las zonas de guerra hace difícil saber quién es combatiente y quién no. Las tropas especiales resultaron eficaces para tales misiones. No obstante, se produjeron muchas confusiones. Los bombardeos aéreos tuvieron que ser dirigidos y controlados desde el suelo precisamente por las tropas especiales y con la ayuda de las locales.

¿A qué se deben los cambios ocurridos?

Obedecen a una conjunción de causas múltiples hasta ahora poco relevantes, como son las humillaciones históricas sufridas por las comunidades árabes e islámicas, su marginación cultural, social y económica; la constatación de que son poseedoras de enormes recursos como el gas y el petróleo que necesitan las industrias occidentales, pero que no revierten en sus sociedades sino en sus líderes. Todo ello, con los focos del conflicto anti-occidental sustentado por la memoria de los antiguos colonizadores, de los judíos ocupando Jerusalén y los territorios árabes, del apoyo norteamericano al Sha de Persia primero y después a los líderes de países árabes como Arabia Saudita o Kuwait, junto con el refuerzo a los talibanes en tiempos de la invasión soviética de Afganistán, en conjunto ha creado un sentimiento islámico anti-occidental que fue bien aprovechado por "Ben Laden" para montar las agresiones a Estados Unidos.

Michael H. Armacost, Presidente de la Brookings Institution of Washington[5] señala que *"muchos musulmanes han llegado a creer que, en comparación con la Cristiandad –su rival desde hace más de un milenio– el mundo del Islam se ha vuelto pobre, débil e ignorante. Lo que en otro tiempo fue una poderosa civilización, ha caído muy bajo... Casi todo el mundo musulmán está afectado por la pobreza y la tiranía"*. Es evidente que lo ocurrido el 11-S no es más que la "punta del iceberg" de la organización del terrorismo islámico que se ha empeñado en perjudicar –ya que no puede destruir– la vida de la sociedad occidental a la que culpan de todos sus males.

Dos análisis sociológicos de lo ocurrido fue-

[5] *Revista de Política Exterior*, Nº 86. Marzo/Abril 2002, pág. 79.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ron publicados en *El País* por dos sociólogos españoles: **Manuel Castells** (18/09/01) y **Víctor Pérez Díaz** (10/10/01). **Castells**, en su artículo "La guerra red" se interroga sobre la clase de guerra que es ésta, la primera del siglo XXI. En síntesis, desarrolla los siguientes puntos: ***1º) Lo que no es:*** No es el choque de las civilizaciones. No es el enfrentamiento de las religiones. No es la lucha de los pobres contra los ricos. No es el resultado de las protestas anti-globalización. ***2º) Lo que es:*** Se trata de una Guerra Red de los fundamentalistas islámicos que emplean técnicas de terrorismo de geometría variable contra las naciones occidentales. ***3º) Las causas del conflicto:*** La raíz está en la marginación de las comunidades musulmanas y en la proclamación de los principios islámicos como el verdadero sustento social. La reacción es una repuesta derivada de una cultura humillada como pretexto. ***4º) La guerra contra el terrorismo:*** Es la respuesta organizada por las naciones occidentales contra la red del terrorismo islámico, extendida por todo el mundo y en defensa de los valores de la sociedad occidental. ***5º) Las diferencias con otras guerras:*** El enemigo es invisible y se oculta con facilidad. Los ataques son al interior de las naciones occidentales.

No están limitados, ni en tiempo ni en espacio. La amenaza emplea medios civiles contra objetivos civiles. Los agresores se regeneran con gran rapidez. ***6º) Fases del proceso bélico:*** 1. Combatir y desarticular la red terrorista. 2. Evitar la regeneración de la red. 3. Incorporar a las comunidades excluidas.

Por su parte Pérez Díaz, en su artículo "Caen uno a uno", analiza el 11-S como *"un horror que responde a un crimen contra la humanidad cometido con ostentosa alevosía, que ha de ser juzgado"*. Pero quizás lo más llamativo de Víctor Pérez es que expone el peligro que amenaza a la civilización judeo-heleno-cristiana, que puede desaparecer. Por eso dice: *"Nada de eso es inimaginable. La desaparición de una forma de vida civilizada y libre de forma violenta ha sido moneda corriente en la historia de la especie humana, y es una de las enseñanzas más elementales"*. Establece la disyuntiva: *"O los occidentales aprenden rápidamente a defenderse y mantienen su disposición a hacerlo durante un largo período o su forma de vida desaparece y ellos con ella"*.

El profesor Pérez Díaz alerta sobre el peligro que corre nuestra sociedad y la necesidad de reaccionar en su defensa. Para ello, propone tres acciones básicas decisivas: 1ª) Hacer frente a la amenaza real con firmeza, al igual que se hizo en varias ocasiones en el siglo XX. 2ª) Comprender que la amenaza es al orden de libertad de la sociedad occidental y que utilizará la máxima violencia hostil para destruirla. 3ª) Admitir que la defensa del orden de libertad debe incluir a todos, respetando las distintas formas de vida.

"El nuevo conflicto no es abierto porque el agresor busca, estudia y espera la mejor oportunidad. Oculto entre la sociedad civil, que puede ser occidental, realizando actividades pacíficas de doble uso, se prepara para la acción agresora."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

¿Un nuevo orden mundial, después del 11-S?

"El agresor, con una organización de gran amplitud, va a ser difícilmente localizado, identificado, fijado y batido. No presenta una línea de frente, su organización se diluye y desaparece. Pero sus componentes actúan con grandes dosis de motivación personal, basados en estímulos religiosos o culturales de los que se sienten defensores a ultranza."

En suma, el reto que tiene por delante la Humanidad es establecer un Nuevo Orden Mundial, todavía no alcanzado, en el cual existan cauces para resolver los conflictos entre las comunidades que componen la sociedad mundial, sean grupos locales, subnacionales, nacionales, internacionales o continentales.

Se trata, pues, de superar los arcaicos conceptos de la guerra inevitable entre los diversos grupos sociales. Ello nos acercaría a la paz kantiana que sería el resultado de tener un orden basado en la resolución de conflictos, por la mediación justa de organismos superiores. La comunidad internacional, adquiere así vigencia y necesidad para mantener y vigilar, no la paz entre las naciones, sino la seguridad y la paz entre las comunidades sociales. No se debe confundir la paz social con la paz laboral. La paz social afecta a toda la sociedad viva en los distintos sectores de edad, dignidad y gobierno.

La sociedad del siglo XXI, extraída del siglo anterior, acusa los mismos conflictos transformados por las condiciones de vida en que se generan, se desarrollan y concluyen con efectos de distinta magnitud social. *"La violencia efectiva o virtual está en el centro del conflicto"*[5] y no existe conflicto sin la posibilidad del recurso a la violencia. Pero el conflicto puede ser resuelto sin tener que recurrir a la violencia. Debemos dar como cierta la constatación de que existe un progreso evidente en los métodos de solución de conflictos sin tener que llegar a recurrir a la violencia. Pero podemos estar seguros de que ni la violencia, ni los conflictos, podrán ser excluidos perennemente de la vida social, porque uno y otro son congéneres (¿connaturales?) de los seres humanos, sean individuos o grupos sociales.

El Orden Mundial del siglo XXI debería aportar soluciones a los conflictos que se producen en todo el espectro, desde los conflictos individuales hasta los colectivos de mayor intensidad. Esta preocupación está asumida por el Derecho en su amplia gama de aplicación. Por eso hemos alcanzado una nueva forma de aplicar justicia con el Tribunal Penal Internacional, para juzgar a individuos que sean responsables de los crímenes contra la humanidad.

Pero la aplicación de la justicia implica el

[6] **Freund, Julien**: *Sociología del conflicto*, pág. 83.
[7] **Resta, Eligio**. *¿Por qué la Guerra?* Correspondencia entre Einstein y Freud.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

uso de la fuerza con violencia donde existe o ha existido un conflicto. **Einstein** se preguntaba, ya en los años treinta, *"¿por qué la guerra?"*. Con la experiencia de una guerra mundial vivida y en los prolegómenos de otra, este científico reflexiona sobre la inevitabilidad de la guerra y se dirige al gran psicoanalista amigo suyo, **Sigmond Freud**, desde Postdam, el 30 de Julio de 1932, con una carta que da las claves para entender la magnitud de la importancia del conflicto: *"resulta la más importante de las que se plantean a la civilización: ¿hay manera de liberar a los seres humanos de la fatalidad de la guerra?"* (pág. 63).

La contestación de Freud desde Viena en Septiembre de 1932, expresa la sorpresa por la pregunta de Einstein, más propia de un humanista que de un físico. Después de un análisis, somero pero básico, Freud establece la relación de la violencia (fuerza) y el derecho (orden) para resolver los conflictos de intereses o de opiniones. Parte del derecho natural, que es el empleo de la violencia para resolver conflictos (en el reino animal) a escala individual, para llegar al reconocimiento del bien común o colectivo que es el Derecho, pero que también se apoya en el empleo de la fuerza para imponerlo. De esa manera se reconocen los actos de violencia legítima. Pero esa situación (según Freud, pág. 77), genera desigualdades de poder que abren menos conflictos: *"El derecho de la comunidad se torna entonces expresión de la desigual distribución del poder entre sus miembros"*. La disconformidad de los que están subyugados por el poder lleva al conflicto revolucionario que trata de alcanzar un nuevo orden legal. La solución de Freud (pág. 80) es que *"Sólo será posible impedir con seguridad las guerras si los seres humanos se ponen de acuerdo para establecer un poder central, al cual se conferiría la solución de todos los conflictos de intereses"*.

Habiendo transcurrido setenta años, después de otra guerra mundial activa y de una más de carácter fría, hemos entrado en el nuevo siglo con un conflicto mundial de nueva forma (11-S), mientras permanecen otros periféricos con los de Chiapas, Colombia, Argelia, Palestina, Cachemira o Filipinas, por no mencionar los conflictos internos que sufren todos los Estados y que no encuentran solución permanente en el Nuevo Orden del Siglo XXI.

Sobre este mismo tema, **Salustiano del Campo** ha publicado un artículo en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*[8], en el cual señala el peligro que corre el sistema democrático por los ataques del terrorismo. Este conflicto

"El reto que tiene por delante la Humanidad es establecer un Nuevo Orden Mundial, todavía no alcanzado, en el cual existan cauces para resolver los conflictos entre las comunidades que componen la sociedad mundial, sean grupos locales, subnacionales, nacionales, internacionales o continentales."

[8] *REIS*, Nº 97, "Una nueva forma de conflicto". Madrid, verano 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

conlleva reformas para afrontar la amenaza que podrían dañar la democracia occidental, con un Nuevo Orden Mundial liderado por Estados Unidos, más preocupado por la seguridad que por la garantía del sistema de libertades que caracterizan a los Estados democráticos.

"Habiendo transcurrido setenta años, después de otra guerra mundial activa y de una más de carácter fría, hemos entrado en el nuevo siglo con un conflicto mundial de nueva forma (11-S), mientras permanecen otros periféricos."

Así, en el primer año del nuevo siglo y milenio, se ha producido un suceso apocalíptico vivido en directo por toda la Humanidad. Se ha abierto un proceso conflictivo en las complejas relaciones sociales entre dos comunidades (occidentales e islámicas) que inicia una crisis con múltiples focos, lo que da al conflicto magnitudes de grandes proporciones, pero indeterminadas en el tiempo y en el espacio. En esta situación incierta, insegura e inestable, predomina otra vez el conflicto sobre el orden. Para finalizar, el siguiente cuadro nos da una representación de la evolución orden-conflicto en nuestro tiempo.

Evolución de la Relación Orden-Conflicto

1945	1990		2001
II Guerra Mundial	**Guerra Fría**	**Postguerra Fría**	**Guerra al Terrorismo**
Relación	Conflicto / Orden armado	Orden de paz / Conflicto periféricos	Conflicto complejo / Orden desconocido
Situación	Inseguridad estable	Seguridad inestable	Inseguridad inestable

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA RABIA Y EL ORGULLO

Pedro ***FERNÁNDEZ BARBADILLO***

Los atentados islámicos cometidos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos son, sin duda, el hecho histórico que han generado más literatura en menos tiempo. Antes de que se cumpliese el primer aniversario, los libros editados en todo el mundo se contaban por docenas. De toda esta masa de ideas y papel "La rabia y el orgullo"[1] es, seguramente, uno de los pocos que supera la actualidad y sobrevivirá durante años, pese al carácter personal y periodístico con que está escrito.

ORIANA FALLACI ha sido una periodista italiana célebre por sus reportajes y sus entrevistas. Ahora, enferma, vive en Nueva York, exiliada, como gusta decir, de una patria que le desagrada. Allí preparaba una novela cuando ocurrieron los atentados contra las Torres Gemelas. Inmediatamente, el director del diario italiano *Corriere Della Sera* le pidió un artículo sobre sus sentimientos y tuvo los arrestos de publicar el larguísimo texto que ella le remitió (en España *El Mundo* lo publicó en tres entregas). Fue tal su éxito que Fallaci ahormó los folios en un libro que se ha editado en toda Europa.

La reacción de las personas que no tienen más acceso a los medios de comunicación que las audiencias y la sección de cartas fue impresionante. Se han vendido docenas de miles de ejemplares. Fallaci afirma que de cada diez llamadas que se recibían en el *Corriere* sobre su ensayo nueve eran para felicitarla. Sin embargo, los intelectuales y escritores que monopolizan los beneficios de la libertad de expresión se lanzaron sobre ella. En Francia unas asociaciones de islamistas y de profesionales del antirracismo presentaron una demanda contra ella por incitar al odio.

[1] **Fallaci, Oriana**: *La rabia y el orgullo*, La Esfera de los libros, Madrid, 2002, 183 páginas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"Oriana Fallaci ha mascado el mismo pavor y la misma miseria de los que se alimentan las masas de Teherán, Islamabad, Trípoli y Damasco. Por ello, comprende cabalmente las ventajas de nuestra imperfecta civilización."

¿Y qué dice Fallaci? Pues que el islam es una religión inhumana, cuyas taras no se limitan sólo al desprecio a las mujeres, pues instaura un poder despótico e impide el desarrollo de las sociedades que domina, por eso le irrita la defensa que las feministas y los izquierdistas, desde el espécimen *progre* al comunista, hacen del islam y de los dictadores que esquilman los países musulmanes. Debido a sus viajes en los años 60 y 70, tras las guerras que se libraban, ofrece varios testimonios aterradores sobre las costumbres en esos lugares. A un peluquero de señoras iraní le encarcelaron los ayatolás porque se atrevió a abrir su comercio a petición de la propia Fallaci y unos militantes de la OLP la dejaron en un arsenal durante un bombardeo israelí porque ella, al ser mujer, no merecía compartir la seguridad de su *búnker*.

A diferencia del pensamiento débil, Fallaci recoge la noción de enemigo y la aplica no a EEUU, sino al islam (religión que, añadimos nosotros, nunca se ha expandido pacíficamente, sino siempre mediante la guerra, como las que eliminaron la España visigoda y la Cristiandad de Asia Menor y del norte de África). Europa está dejando penetrar a enemigos de su esencia bajo la bandera de los derechos humanos y falsa tolerancia. Fallaci recuerda las mezquitas italianas en las que se predica la guerra santa, los *guetos* que forman voluntariamente los inmigrantes musulmanes, donde la entrada de una mujer occidental es una ofensa y el comportamiento insolente de quienes deberían estar agradecidos a las naciones europeas que los admiten.

Oriana Fallaci ha mascado el mismo pavor y la misma miseria de los que se alimentan las masas de Teherán, Islamabad, Trípoli y Damasco. Por ello, comprende cabalmente las ventajas de nuestra imperfecta civilización, y, como un centinela en la muralla, trata de avisarnos del peligro con su voz. Un solo párrafo sirve para que los lectores comprendan la rabia y el orgullo que hay en su grito: *"Están por doquier, y los más aguerridos están precisamente en Europa. La Cruzada al Revés dura desde hace demasiado tiempo, amigo mío. Y seducida por nuestro bienestar, nuestras comodidades, nuestras oportunidades, alentada por la flaqueza y la incapacidad de nuestros gobernantes, sostenida por los cálculos de la Iglesia católica y por oportunismo de los soi-disant de izquierda, protegida por nuestras leyes complacientes, nuestro liberalismo, nuestro pietismo, nuestro (vuestro) miedo, avanza inexorablemente. Avanza sin cimitarras, esta vez. Sin picas, sin banderas, sin caballos árabes. Pero los soldados que la componen son belicosos como sus antepasados, es decir, los moros que hasta el siglo XV dominaron España y Portugal. Como sus antepasados ocupan nuestras ciudades, nuestras calles, nuestras casas, nuestras escuelas".*

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ALFONSO XIII Y LA ECONOMÍA

Juan VELARDE FUERTES

Para comprender la economía del reinado de Alfonso XIII, las cifras e informaciones tienen que iniciarse, más de una vez, en la etapa de la Regencia, pues en ella cuajó buena parte del modelo castizo de política económica que preside los años que transcurren desde 1902 a 1931.

ES claro que España en los tiempos de **Alfonso XIII** se separó, como consecuencia de este modelo castizo, de la política económica más conveniente, pero lo es también que eso mismo acontecía en el conjunto de la economía mundial. Desde mediados del siglo XIX, primero Alemania y, después, Norteamérica, emprendieron el sendero de la heterodoxia al abandonar el proteccionismo. Pero nosotros no imitamos a ambos países ni en política científica y tecnológica –ni la Universidad Central fue la Universidad Humboldt, ni la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fue otra que una lejanísima caricatura de la Willhelm Kaisergesellschaft–, ni tampoco en política cambiaria, ni en creación de infraestructuras, ni mucho menos aun, en política fiscal. Pasamos a vivir dentro de un patrón fiduciario plata, con un intervencionismo estatal teñido de corporativismo "cartelizador", y con una política social que nada igualaba la distribución, muy concentrada, de la renta. Empeoraba la situación al crear el modelo, simultáneamente, rigideces tales en el mercado laboral que fueron denunciadas en el *Dictamen* de la Comisión del Patrón Oro con aquella frase tremenda de que *"la otra causa del retraimiento de nuestros empresarios es la política social"*. Todo provocaba una palpable irritación popular, con su secuela de organizaciones obreras muy radicalizadas, hasta alcanzar extremos "espartaquistas".

El enigma que se alza ante nosotros, y que estudios como uno reciente de **García Delgado**[1] procuran desvelar, es el de cómo, por

[1] Cfs. **José Luis García Delgado**, *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*, Espasa Calpe, Madrid, 2001.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lo menos, fuimos capaces de mantener la misma distancia con el conjunto de los doce durante el largo periodo que va de 1850 a 1931, y desde luego, a lo largo del reinado de Alfonso XIII.

"En referencia a los productos hortofrutícolas y sobre todo, de agrios, el profesor Tamames señala que hasta 1914 España 'tuvo prácticamente el monopolio del mercado europeo, pues nuestras exportaciones representaban más del 90 por ciento de las importaciones europeas'."

Fuerzas expansivas y contractivas

Una vez más, a mi juicio, hay que acudir a **Perpiñá Grau** y a **Flores de Lemus** para entender lo ocurrido. El primero nos permite encontrar, en la ampliación del mercado –en la línea de **Allyn Young** y **Myrdal**–, la explicación del desarrollo como consecuencia de impulsos que proceden del exterior y que en el interior tienen, en esta etapa, dos puntos de apoyo. En primer lugar, se halla la exportación de minerales metálicos, y muy especialmente, la de mineral de hierro. Después, se debe añadir lo que significó la llegada de capitales hispanoamericanos, y, muy especialmente –como atinó a observar **Valentín Andrés Álvarez**– de empresarios formados en Ultramar. Más adelante, se reanuda esa llegada de capitales del exterior más de una vez, incluyendo en ella lo que supuso la afluencia de inversiones vinculadas con la Iglesia de Francia a causa de la legislación anticlerical del país vecino, ligada al célebre *asunto de los mil millones* y al no menos célebre *asunto Dreyfus*[2]. Finalmente aparecerá la exportación de productos hortofrutícolas y sobre todo, de agrios. Como señala el profesor **Tamames**, hasta 1914 España *"tuvo prácticamente el monopolio del mercado europeo, pues nuestras exportaciones representaban más del 90 por ciento de las importaciones europeas"*[3]. Todavía en el periodo 1926-1930 las exportaciones de naranjas supusieron el 11,71 por ciento del total de nuestra exportación. En la etapa aquí estudiada, y según las *Estadísticas del Comercio Exterior de España*, la exportación de naranjas pasó de 369,2 miles de toneladas en 1902, a un má-

[2] En 1898, el Consejo de la Orden de la Francmasonería francesa, de la obediencia del Gran Oriente difundió entre sus logias *"el panorama gráfico del aumento de los bienes inmuebles conocidos de las Congregaciones religiosas* –o sea, de las órdenes religiosas– *desde 1881 a 1898... Desde 1881, fecha de la aplicación de los decretos llamados del 29 de marzo, los inmuebles ocupados por las congregaciones... han pasado a valer de 800 millones a 2.000 millones, teniendo únicamente en cuenta los bienes conocidos, porque si se tiene en cuenta lo que retienen las congregaciones, se llegaría a los 10 mil millones..."*. Cfs. en el *Bulletin hebdomaire des travaux de la Maçonnerie en France*, de 29 de abril de 1898. Como consecuencia, *"los religiosos y las religiosas se vieron tratados como condenados de derecho común y no tuvieron otra elección que escoger entre el exilio o la disolución voluntaria"*. Como señala **Pierre Chevallier** en *Histoire de la Franc-Maçonnerie: Église de la République (1877-1944)*, Fayard, París, 1975, pág. 79. Ahí radicó el impulso a la ley Combes de 1 de julio de 1901, tan excelente y críticamente estudiada por **E. Faguet**, *L'Anticlericalisme*, París, 1905. Con ese exilio, hubo otro muy fuerte de capitales hacia España.

[3] Cfs. **Ramón Tamames**, *Estructura económica de España*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1960, pág. 88.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ximo de 569,1 miles de toneladas en 1913. Descendió la venta al exterior hasta los 172,6 miles de toneladas en 1918, para retomar su ascenso hasta alcanzar el máximo del periodo considerado, con 1.084,5 miles de toneladas exportadas en 1930. Todo esto produjo algo así como una resultante económica en España, derivada de una composición de fuerzas expansivas –las de exportación, las de la llegada de capitales del exterior, y las de una nueva cultura empresarial– y contractivas: una energía nacional cara; unos altos aranceles; unos fuertes mecanismos intervencionistas, y una política monetaria y cambiaria que, de un modo que a veces resultaba agobiador, perturbaba el funcionamiento de los mercados españoles. Tampoco, como elemento negativo puede olvidarse un claro incremento de la población, que se une a un desarrollo notable en la urbanización que, al unirse a una débil subida en el número de las viviendas, va a producir como fruto, el hacinamiento, con consecuencias sanitarias lamentables, en corralas, pisos bajos e interiores, barrios bajos y todo tipo de chamizos. **Pío Baroja** inmortalizó esto en su trilogía de *La lucha por la vida*. Todo ello era caldo de cultivo, en las zonas urbano-industriales, de un radicalismo social que se combinaba con el "espartaquismo" agrario de muchas zonas latifundistas.

El segundo elemento positivo, que una visión en exceso influida por talantes anticapitalistas no reconoce, fue la acción empresarial. En un trabajo poco consultado de **Flores de Lemus**, pero atinadísimo, se lee *"que después de las reformas de 1899-1901, de la llamada 'liquidación de la guerra', la acción del Gobierno quedaba reducida a relativa impotencia. Mas una cosa parece que puede afirmarse ya: el movimiento de avance de las fuerzas privadas va alcanzando tal plenitud, tal coherencia, que por sí mismo, por la necesidad de consolidar reflexivamente las distintas iniciativas, ha de dar lugar a un periodo de intensa política económica, hoy anhelada por toda España"*[4]. La comprobación de esto aparece en el trabajo citado del profesor García Delgado. Volveremos sobre él, una y otra vez, dentro de esa reivindicación del mundo empresarial que tan pocas veces se puede leer, y que aquí constituye una gozosa excepción.

"En España se produjo una resultante económica derivada de una composición de fuerzas expansivas –exportaciones, llegada de capitales del exterior y la nueva cultura empresarial– y contractivas: una energía nacional cara; unos altos aranceles; unos fuertes mecanismos intervencionistas, y una política monetaria y cambiaria que perturbaba el funcionamiento de los mercados españoles."

El tercer elemento a considerar es el del orden ciudadano. Flores de Lemus había

[4] Cfs. **Antonio Flores de Lemus**, *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*, en *La Lectura*, 1914, año XIV, tomo segundo, págs. 175-176.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

observado en *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española* que no eran los beneficios del cultivo los que empujaban hacia arriba o hacia abajo la inversión en el campo, *"sino la pérdida de confianza en sí mismos por parte de los propietarios y cultivadores a consecuencia de la lucha de clases"*. Más adelante, en el *Dictamen* de la Comisión del Patrón Oro hablará de que la *"grave aprensión"* y los *"temores"* de que *"en los Comités paritarios... se incube la más grave lucha de clases de nuestra historia"*, son factores que *"deprimen nuestro espíritu de empresa"*. Por eso, en las etapas en las que reina con fuerza el espíritu de autoridad, la actividad crece.

"El tercer elemento a considerar es el del orden ciudadano. (...) Flores de Lemus hablará de que la 'grave aprensión' y los 'temores' de que 'en los Comités paritarios... se incube la más grave lucha de clases de nuestra historia', son factores que 'deprimen nuestro espíritu de empresa'. Por eso, en las etapas en las que reina con fuerza el espíritu de autoridad, la actividad crece."

Notable desarrollo económico

Pero no creo que esto último haya sido el único elemento capaz de explicar la expansión de la dictadura de **Primo de Rivera**. Respecto al PIB por habitante de Estados Unidos, el español, en 1923, suponía el 40 por ciento; en 1924, el 40,9 por ciento; en 1925, el 42,7 por ciento; en 1926, el 40,2 por ciento; en 1927, el 43,2 por ciento; en 1928, el 42,7 por ciento; en 1929 de nuevo el 42,7 por ciento; finalmente en 1930, el 45 por ciento. ¿Qué factores se encontraban detrás de esta convergencia? Quizá convenga ampliar aquí un poco el debate de lo sucedido en este fragmento final del reinado de Alfonso XIII. En total había crecido el PIB por habitante, en 1923 sobre 1901, el último año de la Regencia, un 14,9 por ciento; en 1929 –porque el Dictador cae en enero de 1930– sobre 1923, crece un total de un 19,3 por ciento. El que se trate de una etapa, la de la Dictadura, de desarrollo económico excepcionalmente alto está fuera de duda. Recuerdo que el profesor **Manuel de Torres** me dijo más de una vez: *"Se ha criticado a la Dictadura porque cayó la peseta; quienes lo sostienen no tienen la menor idea de economía. La caída de la peseta era un elemento que ayudaba a que la crisis económica no apareciese en España. Pero, es que, además, la expansión económica de aquel periodo, incluso con todo ese barullo de intervencionismos, de corporativismos, de ministerios de Economía que parecería que deberíamos abominar, tuvo una rara racionalidad, porque desarrolló los sectores precisos para que no existiesen estrangulamientos. Eso es lo que produjo una expansión productiva notable, con precios estables"*. Las cifras lo confirman, pues para 1913 igual a 100, pasaron, en el Índice General de Precios al por mayor, de 170,9 en 1923 a 167,0 en 1930 y el índice del coste de vida, para 1909-1914 igual a 100, pasó de 165,1 por ciento en 1923 a 165,4 por ciento en 1930. Por otro lado, parece evidente, entre otras cosas por la expansión general, el incremento del empleo y por la política social de franca colaboración con la Unión General de Trabaja-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dores, que es cierto, por lo menos en sus líneas esenciales, lo que estima **Jordi Maluquer de Motes** en cuanto a salarios reales para el periodo 1923-1930. El índice general de salarios reales, para 1913 igual a 100, pasó de 130,8 en 1923 a 144,6 en 1930[5]. El lado negativo es el incremento en la tasa de paro que probablemente se debe a que la combinación de la población campesina, derivada del movimiento natural de la población, el que no existiese el menor atisbo de Reforma Agraria, y las posibilidades que abría la industrialización cambió elementos importantes del mercado del trabajo. Añadamos que el crecimiento no fue suficiente para absorber toda la mano de obra que se ofrecía, aunque en la etapa de la Dictadura se hubiesen creado 498.000 puestos de trabajo. Esta tasa de paro subió del 3,71 por ciento en 1923 al 4,57 por ciento en 1930[6].

He dado muchas vueltas a esta cuestión, desde mi trabajo inicial *El impacto de la Dictadura sobre la economía española*[7]. Creo poder sintetizar ahora mi pensamiento. En primer lugar, al indagar un poco en lo que se encontraba tras lo sucedido de 1923 a 1930, observamos la misma política económica que habían defendido, sucesivamente, y como protagonistas políticos fundamentales, **Maura** y **Cambó**. Sin embargo, como consecuencia de que Primo de Rivera instaura un régimen autoritario, se va a mover sin aquellos frenos que obstaculizaban su radical desarrollo, derivados precisamente del régimen liberal democrático de la Restauración. Primo de Rivera cree conocer la fórmula para que nuestra economía fuese capaz de levantarse de la postración en que yacía después de la Primera Guerra Mundial. Cuando se analizan de cerca sus puntos de vista, parece bastante claro que admitía el mensaje regeneracionista –era preciso que el sector público colmase unas demandas sociales que desde larguísimo tiempo estaban insatisfechas–, lo que suponía aumentar el presupuesto de gastos. Como fracasaría en sus intentos de reforma tributaria, Primo de Rivera se convertiría en un esclavo del déficit, cuestión sobre la que volveremos, aunque es evidente que la suavidad impositiva tenía que acabar por ser un mecanismo impulsor

"A más de admitir el déficit como uno de los elementos de su acción, Primo de Rivera iba a conseguir una etapa de paz social notable y, al mismo tiempo, de tranquilidad ciudadana casi absoluta."

[5] Cfs. **Jordi Maluquer de Motes**, *Precios, salarios y benericios. La distribución funcional de la renta*, en *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, coordinadas por **Albert Carreras**, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989, pág. 507.

[6] Cfs. **Julio Alcaide Inchausti**, *Series históricas españolas 1898 a 1998*, en el volumen dirigido por **Juan Velarde Fuertes**, *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la pobreza*, Fundación BSCH. Planeta, Barcelona, 2001, volumen II, pág. 671.

[7] **Juan Velarde Fuertes**, *El impacto de la Dictadura sobre la economía española*, Fundación Juan March, Madrid, 1956, ejemplar mecanografiado existente en la biblioteca de esta Fundación.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de la acción empresarial.

A más de admitir el déficit como uno de los elementos de su acción, Primo de Rivera iba a conseguir una etapa de paz social notable y, al mismo tiempo, de tranquilidad ciudadana casi absoluta. Resuelto con mano de hierro el asunto del *crimen del Express de Andalucía*, el número de delitos se desplomó. Existieron otros intentos de cierto calado para alterar la situación política nacional, pero se resolvieron en plazos de tiempo minúsculos, con lo que puede decirse que desde finales de septiembre de 1923 a enero de 1930, la acción empresarial se iba a aprovechar de algo que la Restauración no había sido capaz de ofrecer: la mencionada paz social.

Cuando **Keynes** contempla la expansión alemana en el prólogo a la edición que se preparó en ese país a finales de 1936 de la *Teoría General, el interés y el dinero*, señala que lo que se había conseguido por la combinación Hitler-Schacht se debía a que el modelo intervencionista y cartelizador alemán, fruto del neohistoricismo, con su sistema bancario de tipo mixto y su comercio exterior fuertemente bilateralizado, se había beneficiado de un clima de orden y paz interior a causa de la existencia de un régimen autoritario, y se había visto impulsado por un presupuesto deficitario, pero no tan enloquecido que hubiese sido capaz de producir otra inflación. De este modo, **Hitler** había creado un modelo keynesiano muy eficaz de salida del paro y de impulso al desarrollo. Pero he ahí que en España puede observarse que el neohistoricismo alemán se había convertido, desde hacía muchos años, por lo menos desde **Cánovas del Castillo**, en la doctrina básica orientadora de su política económica. Todo esto había derivado hacia un nacionalismo económico muy relacionado con una moneda fiduciaria que facilitaba el crédito y la consolidación de la banca mixta –que se convertía así en un elemento clave de nuestra industrialización y nuestro desarrollo–, al par que también existía un creciente corporativismo cartelizador e intervenido, todo ello con un ligero déficit y un *cirujano de hierro* dispuesto a mantener a toda costa el orden público. El resultado de todas esas incoherencias, fue, sin embargo, el de un fuerte desarrollo económico. España no lo vuelve a experimentar hasta llegar el impulso que se inicia en 1949.

"En España puede observarse que el neohistoricismo alemán se había convertido, desde hacía muchos años, por lo menos desde Cánovas del Castillo, en la doctrina básica orientadora de su política económica."

El error Argüelles

Ese crecimiento, probablemente, aunque se hubiese mantenido políticamente la Dictadura, hubiese sido imposible a partir de 1930. Por supuesto que el *error Argüelles* –como lo bautizó hace muchos años el propio García Delgado, en evidente parodia del famoso artículo de **Orte-**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ga y Gasset, *El error Berenguer*–, al intentar frenar la caída de la peseta con fuertes restricciones de la demanda interna para, de modo insensato, adecuar nuestros precios interiores a los mundiales en declive, hundió la expansión de la Dictadura. Pero incluso sin ese desatino, el panorama de un fuerte desarrollo tenía, por fuerza, que concluir y no demasiado tarde. La caída de la peseta suavizaba una eventual crisis en España, pero lo malo fue que Primo de Rivera –y con él, un considerable número de españoles, enemigos unos y partidarios otros, de la Dictadura– creía compatible, dentro del clima internacional que entonces reinaba, que creciese el PIB, que no existiese ni inflación ni deflación, que mejorase el empleo y que se mantuviese estable la cotización de la peseta. Incluso tenía preparada el Dictador una escueta oficiosa cuando en 1927 subía la peseta, partiendo de las bajas cotizaciones de 1925. Su texto iba a ser: *"La libra esterlina a 25. ¡Viva España!"*. La recuperación de la vieja paridad de 25 pesetas equivalentes a una libra esterlina, que estaba unida a la aparición de esa moneda en 1869, cotización que ya se había conseguido, y aun mejorado, en la Primera Guerra Mundial, era algo así como una irrenunciable reivindicación nacional española. De ahí que se pueda sospechar que se acabaría incurriendo, incluso con Miguel Primo de Rivera en el poder, si se hubiese mantenido en él en 1930, en algo paralelo al *error Argüelles*.

Conviene, de todos modos, señalar tres cosas importantes. La primera, que –si aceptamos la interpretación muy inteligente de **Salvador de Madariaga** en su libro *España*– estamos en un momento en el que la influencia sobre **Largo Caballero** correspondía a **Fabra Rivas**, un socialdemócrata mucho más reformista que radical. Primo de Rivera, al comprender que la Restauración se había esfumado para siempre, pensó en desarrollar una tarea constituyente. Una nueva Ley Fundamental acompañada de dos grandes y nuevos partidos turnantes –Unión Patriótica, basado en lo esencial en las huestes del maurismo, definitivamente huérfanas por la muerte de su caudillo, por el lado de la derecha, y por el de la izquierda, UGT-PSOE– pudo haber dado un excelente resultado. Desde luego, pudo haber reducido a una vida marginal, a anarquistas y comunistas, amén de a los charlatanes de la Cacharrería del Ateneo de Madrid, y dado lugar a algún planteamiento en materia de mercado del trabajo a la sueca, esto es, parecido al que pasó a existir en ese país tras el fracaso de la huelga general de 1909. Como dice **Eli F. Heckscher**, ese pacto produjo una reducción extraordinaria de la conflictividad social. Hubiera sido un firme puntal para el desarrollo económico español. Lo facilitaría también la mejora en las infraestructuras, sobre todo con las mejorías notables que se habían conseguido en

"La recuperación de la vieja paridad de 25 pesetas equivalentes a una libra esterlina, que estaba unida a la aparición de esa moneda en 1869, cotización que ya se había conseguido, y aun mejorado, en la Primera Guerra Mundial, era algo así como una irrenunciable reivindicación nacional española."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

las carreteras, y con la llegada a España, de forma revolucionaria y favorabilísima en prácticamente todos los sentidos, de la ITT.

Como se ha señalado, una característica de la política económica de la Dictadura fue un déficit presupuestario estatal, pero conviene estimarlo, porque ciertamente fue muy pequeño. En 1923 hubo un pequeño superávit; en 1924 el déficit fue del 0,2 por ciento del PIB; en 1925, volvió a existir superávit; en 1926, el déficit fue del 0,1 por ciento; en 1927, del 1,1 por ciento; en 1928, el déficit fue del 0,5 por ciento; en 1929, del 0,6 por ciento, y en 1930, hubo superávit, derivado del *error Argüelles*[8]. En el fondo, existió una buena conducta fiscal, ligeramente anticíclica, con carencia de estrangulamientos a causa de la mejora de las infraestructuras. Todo esto con un pacto social que mejorase el caduco Pacto de El Pardo, podía haber sido un factor adicional para evitar que la Gran Depresión se abatiese con fuerza sobre España.

"Es necesario preguntarse si la Dictadura de Primo de Rivera, que cierra prácticamente el reinado de Alfonso XIII, significó una auténtica cumbre del intervencionismo, del corporativismo, del nacionalismo económico, del empleo de moneda fiduciaria y, por tanto, si como reacción, desde 1931, la II República iba a desplegar un modelo económico radicalmente diferente."

Simultáneamente es necesario preguntarse, cuando se tiene ya suficiente información, serenidad y perspectiva histórica, si la Dictadura de Primo de Rivera, que cierra prácticamente el reinado de Alfonso XIII, significó una auténtica cumbre del intervencionismo, del corporativismo, del nacionalismo económico, del empleo de moneda fiduciaria y, por tanto, si como reacción, desde 1931, la II República iba a desplegar un modelo económico radicalmente diferente, como pretendió ser diferente en lo político, en lo social, y hasta en lo cultural, o si la Dictadura, con la II República fueron, sencillamente, en lo económico un puente entre lo que venía sucediendo en nuestra economía desde 1883, o incluso desde 1869 –momento en que nace la peseta– y 1845 –el sistema fiscal echa a andar– y lo que, desde 1939, una vez superada la realidad de la economía de guerra, va a constituir el modelo de sustitución de importaciones que quebrará en 1957-1959.

■

Juan VELARDE FUERTES

[8] Cfs. **Julio Alcaide Inchausti**, trabajo cit.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ALFONSO XIII, BALANCE POLÍTICO DE UN REINADO

Emilio de DIEGO GARCÍA

El centenario del inicio de su reinado nos ha traído algunas evocaciones de Alfonso XIII, aunque tal vez menos de las esperadas teniendo en cuenta la polémica que su figura llegó a despertar en nuestra historiografía, al menos en determinados momentos. El paso de los años, y las circunstancias, han disminuido, sin duda, el apasionamiento de otras épocas y nos han proporcionado análisis que pretenden ser menos viscerales, acerca de la obra del hombre que encarnó la monarquía española durante el primer tercio del siglo XX.

FRANZEN. ARCHIVO CASINO DE MADRID

EN general, lejos ya el tono hagiográfico de los émulos contemporáneos del monarca; pasada un tanto la crítica dura y no siempre bien fundada, de hace décadas, y silenciada, la descalificación maniquea, simplemente panfletaria y antimonárquica, apoyada sobre todo en la enemiga ideológica, asistimos a una recuperación historiográfica, en positivo, de la obra del hombre que timoneó la nave de España en buena parte del Novecientos[1]. Pero algunos de los juicios de esta especie de "proalfonsinismo" más reciente provocan no pocas dudas.

[1] Entre estos trabajos se encuentran los de **Seco Serrano, C.**, *La España de Alfonso XIII. El Estado, la política Los movimientos sociales,* Madrid, 2002; y **Tussel, J.** y **Queipo de Llano, G.**, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, 2001.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"Entre el recelo, cierta atonía y una esperanza de cambio con mayor respaldo aparente que real, se presentaba, a grandes rasgos, el horizonte al que se asomaba Alfonso XIII en 1902."

De todos modos, no es una labor fácil la del historiador a la hora de apuntar en el haber o en el debe de cualquier personaje los aciertos o errores en los que su participación, por muy destacada que fuese, se ve afectada por la de otros muchos actores, individuales y colectivos, públicos y privados, institucionales y particulares. Ni siquiera resulta sencillo graduar con exactitud el alcance de sus hipotéticos méritos o deméritos. Por ello, nuestro propósito a la hora de escribir estas páginas, no es otro que el de analizar la obra de don Alfonso XIII, exclusivamente desde el punto de vista político, sin atender a más elementos que aquellos cuya objetividad se ha decantado al correr del tiempo. Más que juzgar el quehacer del rey con sentencias irrecurribles queremos, por tanto, ofrecer al lector una panorámica acerca del mismo, a través de su obra, abierta, matizada, y por supuesto matizable.

¿Acaso no puede suceder que el comportamiento de un monarca sea irreprochable desde el punto de vista del desempeño de sus obligaciones institucionales, o que sus deseos de conseguir los mayores éxitos para su país sean evidentes y sin embargo los logros finales resulten más o menos fallidos? ¿Y a la viceversa? Similares consideraciones serían aplicables a los valores personales. La relación entre éstos y el balance final de una gestión política no se ajusta, obligatoriamente, a un proceso unívoco.

Los ejemplos serían interminables pero ninguno tan próximo a Alfonso XIII como el de la misma **María Cristina de Habsburgo**. El grado de popularidad de la Regente, más allá del respeto de la clase política, nunca fue demasiado grande y, sin embargo, ni sus críticos contemporáneos, ni los historiadores que trataron con mayor dedicación la etapa de 1885 a 1902, achacaron a su gestión la ambivalencia de las metas alcanzadas y mucho menos los frutos más amargos de aquellos años.

En última instancia, se nos presenta por tanto un gran obstáculo. ¿Cómo apreciar la labor realizada? ¿Por los proyectos? ¿Por los medios disponibles? ¿Por los obstáculos a superar? ¿Por las circunstancias? ¿Por los resultados obtenidos?... Seguramente habrá que tomar en consideración éstas y otras cuestiones; conjugándolas entre sí, pero conscientes de lo relativo y, a la vez, irrenunciable de su significado. Vamos a buscar algunas respuestas siguiendo el itinerario del reinado, sus referencias en origen, los medios e instrumentos disponibles, las circunstancias por las que discurre y, finalmente, la situación de llegada. Desde estos postulados iremos ofreciendo los materiales para una valoración en la que reclamaremos la complicidad del lector.

El punto de partida y la meta a alcanzar

En mayo de 1902 la revista *Nuestro Tiempo* publicaba un amplio suplemento en el que, ba-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

jo el epígrafe "Balance de una Regencia" se ofrecía un cuadro comprensivo de la realidad española en sus principales aspectos sociales, económicos y políticos[2]. De la pluma de gente tan dispar como **Salvador Canals**, **Rafael Gasset**, **Francisco Silvela**, **Pablo Iglesias**, **Julián Ribera**, **A. González Besada**, **M. Arboleya**, **P. Dorado**, **Santiago Alba**, **Pablo de Alzola**, **Guillermo Graell**, **Federico Rahola** y **J. Sánchez de Toca** quedaba plasmado el panorama, de acusados claroscuros, que correspondía al pórtico del reinado de Alfonso XIII.

Las valoraciones acerca de la labor desempeñada por María Cristina recogían toda la gama de sensaciones, desde los ecos del triunfalismo de **Sagasta** calificando, los dieciséis años, cinco meses y veintidós días de la Regencia como *"...uno de los periodos más gloriosos en la historia de España"*, hasta el extremo opuesto, según los republicanos, para los que habría sido la época más desastrosa. Luces y sombras, fuertemente contrastadas en todos los campos, caracterizaban a la Regencia por *"la desigualdad de movimientos; lo azaroso e incierto de la marcha, la cuasi incomprensible desorientación de una política que* –afirmaba Canals– *ha hecho posible la coexistencia de grandes progresos en unas cosas con positivo retroceso en otras y con notorio desequilibrio en todas"*.

Aún así, la monarquía española había sorteado, a menor coste político del temido, la fuerte marejada de 1899 a 1902, como escribía **Ortega Rubio** *"...con menos motivos en otras naciones se habían producido cambios políticos radicales"*[3]. Pero no es menos cierto que debió pagar, a pesar de ello, un tributo importante. En ese sentido, algunos de los problemas con los que habría de enfrentarse Alfonso XIII aparecieron en esos años o retomaron sus perfiles conflictivos. El anticlericalismo, impulsado, con nuevos bríos, en esta ocasión principalmente, desde el entorno de **Castelar**. El "mesocratismo", abortado en fase de tentativa, revelando, a un mismo tiempo, su incapacidad para desempeñar el poder y su voluntad de impedir otras alternativas. Un nuevo catalanismo, burgués, violento e impaciente, surgido de la ineptitud de los industriales del Principado para superar la pérdida del mercado antillano y reactivo para un patrioterismo españolista de caracteres similares. La "atomización" de los partidos del turno; por una parte, los conservadores, escindidos, tras el reavivamiento de las tensiones intrapartidistas a la muerte de **Cánovas**, en sectores

"Tanto en el ámbito legislativo como en el ejecutivo, en política nacional e internacional, y aún en relación con el judicial, el rey contaba con no pocas prerrogativas."

[2] Ver *Nuestro Tiempo*. Revista mensual ilustrada. Ciencias y Artes. Política y Hacienda. Madrid, Año II, nº 17 (mayo, 1902), págs. 703-876.

[3] **Ortega Rubio, J.** *Historia de la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena.* Madrid, 1906, Tomo IV, pág. 221.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

abiertamente enfrentados, con **Silvela**, **Romero Robledo**, el duque de Tetuán… al frente de ellos; y, por otra, los liberales y sus banderías intestinas encabezadas por **Moret**, **Montero Ríos**, **Vega de Armijo**… (con **Canalejas** y **Romanones** al acecho), ante la inminente desaparición de Sagasta[4].

"El gran reto era modernizar y regenerar a España en todos los órdenes. Negocio que en el campo que nos ocupa demandaba una profunda transformación de la vida política interior, capaz de conectar a la sociedad con las instituciones."

Claro que en el otro bando tampoco se aglutinaba una oposición sólida. Las formaciones políticas de corte republicano seguían sacudidas por sus sempiternas diferencias, a un lado el citado Castelar, a otro **Pi i Margall**, en uno distinto **Salmerón** y la generación siguiente con la misma impotencia para aglutinar al republicanismo. **Sol y Ortega**, en un discurso de febrero de 1899, resumía, claramente, esta situación cuando señalaba que *"…no hay ningún partido con capacidad reconocida por el país, que ha perdido la confianza lo mismo en monárquicos que en republicanos"*.

Quizás esa frustración era lo más grave desde un ángulo no partidario; fruto, en buena medida del "catastrofismo", pesimista y paralizante, apoyado en el "Desastre". Aquella actitud venía a magnificar una de las carencias esenciales de la Regencia: la falta de estrategia de verdadero aliento; superadora de la actitud defensiva, dominante todo el periodo, a la búsqueda del asentamiento de un régimen demasiado dependiente de la Iglesia y del Ejército. Una sombra de fugacidad y precariedad que se extendía aún más en las calendas finiseculares, cuando se anunciaba el término de aquel tiempo pero aún no llegaba el nuevo.

Frente a éstos y otros muchos males de la Patria, un discurso unánimemente repetido se ofrecía a modo de panacea: el "regenaracionismo". Aunque, tal retórica, sucumbió rápidamente por sus propias contradicciones, como fuerza operativa, si bien se mantendría a lo largo del tiempo como referente esperanzador. Lo cierto es que, este clamor de la "regeneración", que todos decían compartir, civiles, militares, políticos, intelectuales, clases medias…, exigía sacrificios a los que pocos estaban dispuestos a contribuir. Así, entre el recelo, cierta atonía y una esperanza de cambio con mayor respaldo aparente que real, se presentaba, a grandes rasgos, el horizonte al que se asomaba Alfonso XIII en 1902.

La responsabilidad ineludible

El gran reto era, pues, ni más ni menos, que modernizar y regenerar a España en to-

[4] **Silvela, F.** en "Los dos caminos", (*Diario de La Coruña* , 1 de agosto de 1902), ironizaba sobre la situación de los liberales, aunque lo mismo podría haberse referido a su propio partido: "*…Es común sentir, de amigos y adversarios,* –escribía– *que el Partido Liberal y el Ministro que lo representa en el Gobierno, son como liquidadores de una suspensión de pagos, que manteniendo el nombre y la razón social de la antigua casa, ni aspiran a nuevos negocios, ni se juzgan legal, ni moralmente autorizados para desarrollar iniciativas, ni comprometerse en alteraciones, ni reformas…*".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dos los órdenes. Negocio que en el campo que nos ocupa demandaba una profunda transformación de la vida política interior, capaz de conectar a la sociedad con las instituciones mediante una nueva ética en el ejercicio del poder y una apertura verdaderamente democrática. Paralelamente se hacía preciso reubicar a nuestro país en el nuevo orden internacional que alumbraba el siglo XX.

¿Quién llevaría a cabo semejante tarea? Ya hemos visto que ninguno de los partidos políticos se hallaba en condiciones, por sí mismos, para un esfuerzo de tal calado. El Parlamento, reflejo de aquéllos, transformado, decía Pi i Margall *"...en escalón de poder, fragua de ambiciones y pozo de corrupción..."*, más que un posible motor aparecía convertido –siempre según el republicano catalán– *en factor de inestabilidad y rémora para las reformas que la Nación reclamaba"*. El Ejército, aquejado de victimismo por la derrota ante Estados Unidos, cerrado en sí mismo y a la defensiva, tampoco era la palanca para el cambio. La Iglesia, fracasada en su intento de crear una gran formación política y centro de polémica entre los sectores más inmovilistas y los anticlericales, estaba más decidida a ocuparse de su propia defensa que a embarcarse en otras aventuras. Sólo la Corona contaba aún con suficiente prestigio para la mayoría de los españoles. *"El rey* –escribía Sánchez de Toca en aquellos días– *es para nosotros el órgano más vital de protección, defensa y dignificación de la personalidad patria en el orden interior y en las relaciones internacionales"*[5].

Desde otros círculos se presentaba a Alfonso XIII como el hombre que encabezaría la regeneración de España y él creía sinceramente estar llamado a esa misión.

Los medios

La magnitud de la empresa que le aguardaba parece haber sido comprendida muy pronto por el rey quien, en vísperas de su mayoría de edad, escribía en su diario: *"Este año me encargaré de las riendas del Estado, acto de suma trascendencia tal y como están las cosas"*[6]. Más aún, cabría decir que presentía las posibles consecuencias de aquel reto, a la par que asumía su gran responsabilidad cuando añadía, *"...porque de mí depende si ha de quedar en Es-*

"Además del prestigio de la Corona, la Constitución de 1876, en su título V, 'De la celebración y facultades de las Cortes' (artículos 32º a 47º) y en el VI, 'Del Rey y sus ministros' (artículos 48º al 58º), confería al monarca, cuya persona era sagrada e inviolable, amplísimos poderes."

[5] **Sánchez de Toca, J.** "El Rey en la Patria española" en *Nuestro Tiempo* (mayo, 1902), pág. 874.
[6] *Diario de Alfonso XIII*. Págs. 109-110.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

paña la Monarquía Borbónica o la República"[7].

Al servicio de este sentido personalista de la política y del poder contaba con importantes medios para llevar a cabo la decisiva labor que se le exigía. Señalemos al respecto, además del prestigio de la Corona, que la Constitución de 1876, en su título V, "De la celebración y facultades de las Cortes" (artículos 32º a 47º) y en el VI, "Del Rey y sus ministros" (artículos 48º al 58º), confería al monarca, cuya persona era sagrada e inviolable, amplísimos poderes. En efecto, en el título V se recogían algunas de esas atribuciones, tales como la de nombrar al Presidente y Vicepresidente del Senado (art. 36º); abrir y cerrar las Cortes (art. 37º); además de la potestad legislativa, compartida con el Congreso y el Senado que le reconocía el art. 41º. Más adelante, en el título VI, se le encomendaba la ejecución de las leyes... y su autoridad se extendía a todo lo conducente a la conservación del orden público en lo interior y a la seguridad del Estado en lo exterior (art. 50º). A eso habría que sumar la sanción y promulgación de las leyes (art. 51º); el mando supremo del Ejército y la Armada, disponiendo de las fuerzas de mar y tierra (art. 52º) y conceder los grados, los ascensos y las recompensas militares con arreglo a las leyes (art. 53º). Le estaban asignadas, igualmente, competencias para dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias (art. 54º.5); conferir los empleos civiles y conceder honores y distinciones de todas clases... (art. 54.8); nombrar y separar libremente a los ministros (art. 54º.9)... En resumen, tanto en el ámbito legislativo como en el ejecutivo, en política nacional e internacional, y aún en relación con el judicial [(art. 54º.2) *"cuidará de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia"*], el rey contaba con no pocas prerrogativas.

"Sí en otros momentos la Corona pudo ser acusada de hacer política de partido, en el caso de Alfonso XIII cabría decir que, salvo excepciones, las diferentes facciones monárquicas hicieron la política del rey."

Alfonso XIII hizo uso desigual, pero desde luego no exiguo, de la mayoría de estos resortes constitucionales, tanto en el campo civil como, acaso principalmente, en el militar.

Los instrumentos

La aplicación de los referidos medios se llevaría a la práctica a través de diversos instrumentos. Por lo que corresponde al tema aquí tratado, el juego político en su doble vertiente ejecutiva y legislativa, aparte de en la Corona, correspondía a los partidos como vehículos de la representación nacional. El potencial equilibrio entre ambas instancias no llegó a producirse en ningún momento del periodo 1902-1931. El proceso de "taifas", agravado por el relevo biológico espectacular de 1897 a 1903[8],

[7] *Ibid.*

[8] Ver **Diego García, E. de**. "1898. ¿Una nueva orientación en la política española?" en **Velarde, J.** (coord.): *Perspectivas del 98. Un siglo después.* Valladolid, 1997, pág. 65.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que afectó a los viejos partidos del turno, y el limitado enraizamiento popular con que contaban, elevaron su dependencia de la Corona a un grado de subordinación que acabaría perturbando el funcionamiento del sistema. Esa "satelización" de los partidos, originada en la falta de legitimidad de su función representativa, a consecuencia de la manipulación electoral, les obligaba, dentro del modelo vigente de doble confianza, a buscar sin remisión el beneplácito de la monarquía. Las principales secuelas de tales circunstancias no fueron otras que el excesivo protagonismo del rey, la inestabilidad gubernamental y la pérdida de eficacia institucional, sobre todo a partir de 1917.

¿Contribuyó Alfonso XIII al agravamiento de este proceso o, por el contrario, intentó corregirlo y se encontró con la falta de colaboración de los principales líderes? La contestación afirmativa a la primera hipótesis fundamentaría gran parte de las descalificaciones lanzadas contra el monarca, en el caso contrario nos situaríamos en la onda del proalfonsinismo. Dicho de otro modo, ¿fueron las "crisis orientales" un simple invento periodístico o la manifestación evidente de las intromisiones de la Corona que había pasado, de posible árbitro entre poderes, a Poder cuasi único? Evitemos la polémica respondiendo a través de los hechos. Aunque no olvidemos que sí en otros momentos la Corona pudo ser acusada de hacer política de partido, en el caso de Alfonso XIII cabría decir que, salvo excepciones, las diferentes facciones monárquicas hicieron la política del rey. Ciertamente, a nadie escapaba que la salida a tal situación vendría por una reforma electoral de modo que pudiera manifestarse, sin manipulaciones, la opinión de la sociedad. Y, desde luego, las corruptelas de todo tipo siguieron a la orden del día. El miedo a la libre manifestación de la voluntad popular se impuso a otras inquietudes. ¿En qué medida participó el rey en el mantenimiento del fraude? ¿Fue acaso la oligarquía partidaria la que impidió las iniciativas democratizadoras? ¿Interesaba a la Corona un parlamentarismo cuasi fantasmagórico, mínimamente operativo y desconectado de la realidad de amplios sectores sociales? Otra vez las respuestas podrían ser ambivalentes, pero lo indudable es que, con aquellos esquemas, la institución monárquica acabó sometida al mismo cortocircuito en el que se movían partidos y Parlamento; con sus ventajas e inconvenientes para unos y otros. Ante tal circunstancia, Alfonso XIII no puso especial esfuerzo en presionar a sus gobiernos de cara a la eliminación de los fraudes sistemáticos en las consultas electorales. Por otro lado, al margen de los partidos, el monarca sí utilizaría otros instrumentos para fines no estrictamente constitucionales.

"La institución monárquica acabó sometida al mismo cortocircuito en el que se movían partidos y Parlamento (...). Ante tal circunstancia, Alfonso XIII no puso especial esfuerzo en presionar a sus gobiernos de cara a la eliminación de los fraudes sistemáticos en las consultas electorales."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Los acontecimientos y los tiempos

Desde el umbral de 1902, y con tales medios e instrumentos, sigamos algunos de los pasos más importantes del reinado. Hagámoslo pendientes de la meta última de transformar la monarquía liberal en monarquía democrática. En ese discurrir cabría acotar dentro del periodo algunos espacios cronológicos menores marcados por rasgos específicos. Veamos:

• ***1902-1907: una singladura de escaso recorrido.*** En estos primeros años se asistiría al progresivo agotamiento y a los complicados intentos por reconstruir los partidos tradicionales. Como reflejo de su debilidad, once gobiernos, seis liberales y cinco conservadores, se sucedieron entre marzo del primero de los años citados y enero del último. La acción política se desenvuelve entonces en un catálogo de "sucesos", como expresión de los principales problemas de aquellos años, pero sin avances significativos hacia los grandes objetivos, más bien al contrario. El caso Nozaleda, vértice de la cuestión clerical; los incidentes del *Cu-Cut* y la *Veu de Catalunya*, exponentes del choque del militarismo y el catalanismo, rematados con la Ley de Jurisdicciones y, en contestación, el nacimiento de *Solidaritat Catalana*, serían algunos de los juegos en los que se consume la acción de gobierno.

Salvo el episodio de regeneración electoral auspiciado por Maura en 1903, rápidamente abandonado, el balance de este quinquenio arrojaría un saldo más bien negativo en cuanto a la renovación pendiente. Los obstáculos inmediatos: militarismo, anticlericalismo, catalanismo radical y tensiones sociales, habían crecido y las cuestiones de mayor entidad: ampliación del especto político monárquico con la captación de nuevas fuerzas, desarrollo de la administración local, incremento de la estabilidad gubernamental, moralización de las prácticas electorales…, etc., no habían recibido el impulso necesario.

El primer tiempo del reinado de Alfonso XIII, bajo la tutela de su madre al menos hasta 1905, se cerraba en 1907 con un claro desfase entre lo que gran parte de España pedía y las actuaciones llevadas a cabo. Aún así, como nota favorable, el "taifismo" partidista se había reconducido y al frente de cada una de las formaciones básicas del sistema se colocaban dos personalidades capaces de hacer del gobierno algo más que un ejercicio de supervivencia.

En la política exterior, en las coordenadas de un mundo agresivo y expansionista, las cosas tampoco habían sido fáciles. Sin embargo, en los comienzos del reinado de Alfonso XIII, los acontecimientos parecerían cambiar de manera favorable para España. Precisamente, tras la almoneda en que se enajenaron nuestras pequeñas islas en el Pacífico (Guam, Carolinas, Palaos) a finales de 1898 como colofón al "Desastre", habíamos buscado algún tipo de garantía de las grandes potencias acerca de nues-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tros intereses en Europa y África. En este último ámbito, el acuerdo franco-británico de 21 de marzo de 1899 abrió la puerta a un entendimiento entre ambas potencias que redundaría en el convenio hispano-francés de 27 de junio de 1900 sobre los límites de Guinea Ecuatorial y Río de Oro. Pero sería ya dentro del periodo alfonsino cuando nuestro país acabaría consolidando su posición internacional.

La entente entre Londres y París, de 8 de junio de 1904, colocó a España como "beneficiaria" del reparto del norte del continente africano. El 3 de octubre del mismo año un tratado de los gobiernos de Madrid y París (secreto hasta 1911) nos asignaba el territorio que desde la costa atlántica marroquí se extendía hasta el Muluya (el Rif, Gomara y Yebala)[9]. La Conferencia de Algeciras (enero de 1906) y los tratados de Cartagena (abril-mayo de 1907), marcaron para España su nuevo horizonte internacional. No obstante, lo que parecía un éxito conduciría pronto, en el caso marroquí, a un rosario de problemas.

• ***El fracaso del reformismo, 1907-1912.*** El segundo compás de la monarquía de don Alfonso arrancaría en enero de 1907, fecha en la cual se iniciaba el llamado "gobierno largo" de **Maura** y concluiría en noviembre de 1912 con el asesinato de Canalejas. Por fin se abordaba un programa político que, trascendiendo las estrecheces del día a día, apuntaba a los grandes objetivos. En este plazo, separado por el ecuador de 1909, se consumirían los dos proyectos más importantes dirigidos a corregir, desde dentro, los principales defectos del modelo político vigente.

En efecto, Antonio Maura, a la cabeza de las filas conservadoras recompuestas a duras penas, buscaría la eficacia de la regeneración desde arriba que venía predicando hacía tiempo. En 1907 parecía llegada la hora de aplicar la vieja aspiración del gamacismo; es decir, una política de realidades, frente a una política de abstracciones vacuas que no conducían a otra cosa que a "ir tirando". Sus propuestas no podían ser otras que la depuración del sistema electoral (la nueva ley en esta materia se aprobaría en julio de 1907) y el descuaje del caciquismo, el fomento de la cultura, la modernización de la administración, la potenciación de la administración local, la recuperación de la capacidad militar…[10].

Frente a las aspiraciones, y sobre todo al talante de Maura, se alzaron múltiples obstáculos; desde la conjunción republicano-socialista, preconizada

"El primer tiempo del reinado de Alfonso XIII, bajo la tutela de su madre al menos hasta 1905, se cerraba en 1907 con un claro desfase entre lo que gran parte de España pedía y las actuaciones llevadas a cabo."

[9] Sobre los aspectos internacionales de esta cuestión ver **Allendesalazar, M.** *La diplomacia española en Marruecos*, Madrid, 1990.

[10] **Robles, C.** *Antonio Maura. Un político liberal.* Madrid, 1995.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

por **Galdós** en mayo de 1908, a la obstrucción de los más diversos grupos monárquicos. En las secuelas de la Semana Trágica, de julio de 1909 en Barcelona, encontró la oposición a los proyectos mauristas su impulso decisivo. El "¡Maura no!" acabó siendo aceptado por el rey en una de sus más discutidas discusiones. Para **Artola** *"...la caída de Maura, a pesar de su mayoría parlamentaria, y la promoción de Canalejas, pese a la insuficiencia de sus apoyos parlamentarios, pusieron de relieve la tutela que la Corona ejercía sobre la vida política"*[11].

La llegada de Canalejas a la presidencia del gobierno (encabezaría tres gabinetes ministeriales desde febrero de 1910 hasta noviembre de 1912) puso en marcha el otro gran esfuerzo reformista[12]. Su principal atención se centró en el intento de solucionar el problema religioso, el regionalista y las crecientes tensiones sociales. El político ferrolano no pudo ver culminados aquellos anhelos. Su muerte supuso un gravísimo revés para la monarquía de Alfonso XIII y marcó, según **Pabón**, el fin de la Restauración, al menos en cuanto a la liquidación del "turno". Con el asesinato de Canalejas se esfumaba la oportunidad de adecuar el tiempo político al de la sociedad en la vía reformista y, a la vez, desaparecía el líder capaz de mantener la unión de su partido y contribuir a la mayor solidez gubernamental. De paso se cerraba la etapa de prolongación de las fórmulas heredadas de la Regencia. La crisis del sistema se había abierto ya en 1909, pero el "turnismo" se hundía definitivamente en 1913.

"Con el asesinato de Canalejas se esfumaba la oportunidad de adecuar el tiempo político al de la sociedad en la vía reformista y, a la vez, desaparecía el líder capaz de mantener la unión de su partido y contribuir a la mayor solidez gubernamental."

A aquellas alturas, apartado Maura y muerto Canalejas, con el partido conservador roto de nuevo en "mauristas" y "datistas" y el liberal apuntando también a la fractura entre los partidarios de Romanones y los de García Prieto, la situación había llegado a un punto de inflexión decisivo.

Mientras, y desde junio de 1909 (aunque hubiese precedentes en octubre de 1908), la situación en Marruecos empezó a pesar decisivamente en la vida española. Desde el Barranco del Lobo al tratado de Madrid, firmado con Francia el 27 de noviembre de 1912, pasando por los incidentes protagonizados por Alemania, todo un rosario de conflictos empezaban a redundar en quebranto de la monarquía de Alfonso XIII y en pesadilla para España; aunque lo peor estaba por llegar[13].

• ***1913-1923, el agotamiento de un modelo y la falta de alternativas.*** Transcu-

[11] **Artola, M.** *Partidos y programas políticos, 1808-1936.* Madrid, 1977, Tomo I, pág. 356.
[12] **Forner, S.** *Liberalismo y democracia en España: Canalejas y el partido liberal-democrático (1900-1910).* Madrid, 1993.
[13] Ver **Morales Lezcano, V.** *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, 1976.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rrida la primera década de su reinado y con los parcos resultados obtenidos, Alfonso XIII se hallaba ante la necesidad de captar nuevas fuerzas con las que apuntalar la Corona. Entre las huestes divididas y desgastadas del monarquismo y el republicanismo en alza, aparecía otra opción que se agrupaba desde 1912 en el Partido Reformista de **Melquíades Álvarez** y **Gumersindo de Azcárate**. El programa modernizador de este grupo, decidido a la secularización del Estado, a la democratización, a las reformas sociales y a poner en marcha una mayor autonomía regional, buscaba, a través de estas medidas, la solución a los problemas que ya hemos repetido: el anticlericalismo, la corrupción electoral, los desafíos de una sociedad diferente, el catalanismo…, etc. Todo ello, unido a la exigencia de un impulso ético que rompiera con la vieja política, pretendía situar al liberalismo español en la hora de Europa[14].

La posible incorporación de esta corriente al caudal monárquico no llegó a culminarse. Las reticencias de todos y la falta de respuesta de una sociedad desconfiada, a fuer de engañada, acabaron con la esperanza de revitalizar desde dentro la política española. Hundido el posible puente que representaba el Partido Reformista y a falta de otros soportes, la brecha entre la Corona (mirando al pasado más que al futuro y anclada en sus desfallecidas huestes), y el resto de las instituciones respecto al país se fue ampliando, paulatinamente, hasta resultar insalvable.

El rey se convirtió cada vez más en la piedra angular del sistema. La dependencia de los grupos políticos respecto a la Corona se acentuó progresivamente, al unir a su falta de legitimación popular el debilitamiento provocado por las rivalidades de sus diferentes clanes y la ruptura de cualquier acuerdo, escrito o no, para alternarse en el poder.

La guerra mundial sirvió, primero, de freno y luego de catalizador de todas las tensiones reflejo de los problemas siempre aplazados. La encrucijada de 1917, con la triple crisis (militar, regionalista y social), salvada en última instancia más por temores recíprocos de los implicados que por la propia capacidad del régimen, se convirtió en una clara señal de alarma. Sin embargo, la respuesta no fue ningún paso adelante sino nuevas combinaciones de los viejos elementos. Entre noviembre de 1917 y septiembre de 1923 fallaron todas las com-

"Hundido el posible puente que representaba el Partido Reformista y a falta de otros soportes, la brecha entre la Corona (mirando al pasado más que al futuro y anclada en sus desfallecidas huestes) y el resto de las instituciones respecto al país se fue ampliando, paulatinamente, hasta resultar insalvable."

[14] Ver **Suárez Cortina, M**. *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, 1986.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ponendas ensayadas con las facciones liberales y conservadoras. En este periodo se sucedieron trece gobiernos sin que las diversas fórmulas multipartidistas aplicadas, lejos ya del "turnismo", se mostraran eficaces para lograr la estabilidad que permitiera verdaderamente gobernar. El viejo parlamentarismo no daba más de sí[15].

"Menos acompañaría la fortuna en el caso de Marruecos. Los desaciertos culminaron con otro de los asuntos más polémicos del reinado de Alfonso XIII, Annual, de nuevo la sombra del desastre."

En el plano internacional, el conflicto de 1914 a 1918 significó una importante prueba, sin duda, para un país dividido entre aliadófilos y germanófilos. Alfonso XIII, presentado como el artífice de la neutralidad española, aumentó notablemente su prestigio allende nuestras fronteras con su posición a favor de la paz. Aunque alguna publicación recientemente[16] señala ciertas veleidades intervencionistas del monarca. Al fin lo que se concretó fue la apuesta pacifista para una España que poco tenía que dilucidar en aquella contienda.

Menos acompañaría la fortuna en el caso de Marruecos. Los desaciertos culminaron con otro de los asuntos más polémicos del reinado de Alfonso XIII, Annual, de nuevo la sombra del desastre. La responsabilidad de la Corona, al margen del episodio indemostrado de la incitación al error de **Fernández Silvestre**, habría pasado hoy a un plano muy distinto del que en su día se pretendió achacar al rey. La situación, sin embargo, a las alturas de 1912-1923, había desembocado en un auténtico cáncer para España.

• La Dictadura 1923-1930: una apuesta decisiva. El desprestigio del sistema y su ineficacia ante el agravamiento de los problemas hicieron que se multiplicaran las voces en demanda de una solución. La figura del cirujano de hierro, tan cara al sempiterno discurso regeneracionista, planeaba sobre la política española con más proximidad cada día. El propio Alfonso XIII tanteó, a comienzos del verano de 1923, la conveniencia de emprender un nuevo rumbo en sentido autocrático. La apuesta entrañaba un gran riesgo, pero parecía que tan sólo la superación del deteriorado espectro político, existente hasta entonces, permitiría a la Corona recobrar el tiempo histórico, el ritmo perdido en dar satisfacción a las necesidades de España.

Visto así cabría la interpretación de que lo sucedido en los años precedentes no se debía a los intereses del monarca, sino todo lo contrario. El depauperado régimen parlamentario liberal había sido un obstáculo no pequeño en el reinado de Alfonso XIII. Esta hipótesis, discutible, nos llevaría a plantear otra interrogante frente a lo que se presentaba entonces poco menos que como irremediable. ¿No había habido otro camino para romper

[15] **Cabrera, M.** (ed.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento de la Restauración (1913-1923)*. Madrid, 1998.
[16] **De la Torre Gómez, H.** *El imperio del rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*. Madrid, 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

con el inmovilismo precedente? Seguramente, sí; de la misma forma que cabía el intento dictatorial, teóricamente al menos, podía haberse asumido antes la apuesta de la democratización.

En cualquier caso, la disparidad de criterios acerca de la implicación del rey en la implantación de la dictadura, en septiembre de 1923, no creo que pueda circunscribirse a la existencia o no de pruebas documentales en relación con lo acontecido. Esta circunstancia, a lo sumo, afectaría a la responsabilidad "por activa" del monarca pero hay otra responsabilidad, "por pasiva", que no depende de ese tipo de refrendo. ¿No era el rey el jefe de un Ejército en cuya línea de mando había jugado un notable papel? ¿No había un buen número de generales próximos a Alfonso XIII con más predicamento en las fuerzas armadas que **Primo de Rivera**? ¿Habría triunfado un golpe militar escenificado en Barcelona sin la tolerancia regia? El monarca, al margen de especulaciones de cualquier signo, aceptó, cuando menos sin oponerse, los hechos

"El experimento de una Dictadura, si no inspirada, aceptada por Alfonso XIII, con la que, voluntaria o involuntariamente, quedaba cubierta la monarquía, representaba un ensayo muy peligroso para la Corona."

más o menos consumados. Otra cosa sería el amplio respaldo con el que fue acogida por todo el país la iniciativa del Capitán General de Cataluña y la conveniencia, o no, de navegar contracorriente.

El experimento de una Dictadura, si no inspirada, aceptada por Alfonso XIII, con la que, voluntaria o involuntariamente, quedaba cubierta la monarquía, representaba, como decíamos, un ensayo muy peligroso para la Corona. Sólo un éxito, rápido y espectacular, en la superación de las viejas dificultades, incluida la sangría en Marruecos, permitiría, tal vez, recuperar el *tempo* y abrir la puerta al futuro por una senda totalmente opuesta, la siempre pendiente democratización.

La Dictadura alcanzó, en poco más de dos años, muchos de los objetivos para los que se instauró con aplauso mayoritario. Las complicaciones vinieron cuando el régimen de Primo de Rivera pasó de considerarse a sí mismo como un recurso extraordinario a intentar institucionalizarse. O lo que es lo mismo, cuando de solución de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

emergencia para superar las antiguas dificultades intentó convertirse en permanente[17].

La identificación, deseada o no, entre la Corona y la Dictadura, crecía en proporción directa a la duración de la etapa dictatorial de cara a las distintas fuerzas de oposición y a un extenso sector de la opinión pública. Así, cuando a comienzos de 1930 se produjo la caída de Primo de Rivera, la pervivencia de la monarquía se presentaba muy complicada. Posiblemente sólo restaba como asidero un cambio profundo, como signo de voluntad inequívoca de transformación democrática. Nada de esto se hizo en los dieciséis meses que prolongaron la agonía monárquica, hasta abril de 1931[18]. ¿Era demasiado tarde? Lo cierto es que ni siquiera entonces el rey se decidió a intentarlo.

"La retórica y la acción revolucionaria del socialismo, del comunismo y del anarquismo, junto a otras actitudes de signo distinto pero igualmente antiliberales, como la exaltación hipernacionalista y el imperialismo avivaron las tensiones violentamente."

El contexto o las circunstancias

A la hora de evaluar el reinado de Alfonso XIII, y seguramente en mayor medida que las cualidades personales del monarca, conviene tener en cuenta las circunstancias en las que aquél tuvo lugar. El primer rey español del siglo XX encabezaba una monarquía liberal en el momento en el que el liberalismo entraba en quiebra en toda Europa, con mayor o menor intensidad.

Enfrentado a los cambios de todo tipo inducidos por la segunda revolución industrial, que provocaron graves desajustes sociales, el credo liberal y sus instituciones acusaron evidentes insuficiencias ante el incremento del proletariado urbano, el desarrollo de las ciudades y los nuevos desafíos del protagonismo de las masas. Lo peor es que aquellos cambios, y las resistencias a los mismos, dieron pie a una sociedad dual, urbana y campesina, moderna y tradicional, dos universos de intereses y tiempos difícilmente armonizables. Esa dualidad, combinada con las grandes diferencias sociales, contribuyó a la creciente radicalización de los problemas. Los países mediterráneos, entre ellos España, acusaron especialmente esta dicotomía.

Los regímenes liberales quedaron atravesados entre estos dos mundos. El deterioro del parlamentarismo, la manipulación electoral, la inoperancia de los gobiernos a la hora de responder eficazmente a las demandas de la parte más "moderna" de la sociedad, erosionaron su credibilidad. La desconfianza y el pesimismo se extendieron incluso entre lo que llamaríamos la "clase política". Los síntomas de descomposición se hicieron evidentes en casi todos los estados del Viejo Continente. La ines-

[17] **Ben Ami, S**. *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona, 1983.
[18] **Guzmán, E. de**: *1930. Historia política de un año decisivo*. Madrid, 1973.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tabilidad institucional y el auge de las "alternativas" más o menos utópicas, junto a la pérdida de fe en el individuo y el énfasis creciente en lo colectivo, se convirtieron en lugares comunes. La retórica y la acción revolucionaria del socialismo, del comunismo y del anarquismo, junto a otras actitudes de signo distinto pero igualmente antiliberales, como la exaltación hipernacionalista y el imperialismo avivaron las tensiones violentamente.

Las dudas en el camino de la democratización por parte de los sistemas liberales, y las tentaciones hacia el autoritarismo y a los totalitarismos dominaron el panorama político europeo, en especial desde la Primera Guerra Mundial en adelante. Esta realidad enmarcaba pues el reinado de Alfonso XIII y sus avatares estuvieron condicionados por ella, en gran medida.

A manera de recapitulación

Al cabo de casi tres décadas, en 1931, el gran reto con el que se abría el reinado de Alfonso XIII seguía pendiente. La monarquía naufragaba tal vez como el mejor ejemplo de la falta de acierto en su trazado desde 1902. En general, al margen de algunos sucesos parciales de signo favorable, el país seguía aquejado de la mayor parte de sus viejos problemas políticos y la crispación social era más intensa. No habían tomado cuerpo suficiente las instituciones capaces de encauzar, con cierto orden y eficacia, las demandas sociales. Los partidos políticos monárquicos estaban arrasados, incluso algunos círculos habían pasado a engrosar las filas de la oposición a la Corona; las formaciones republicanas eran mucho más fuertes que en 1902 y el Ejército aparecía tan dividido como la sociedad civil.

La popularidad de la Corona había desaparecido y el mesianismo tomaba ahora cuerpo en la causa republicana. ¿Era Alfonso XIII el único responsable de aquello? Rotundamente no, pero, dejando a un lado cualquier voluntarismo, habría que admitir que la realidad le había desbordado. Fue capaz de percibir correctamente el campo de algunas batallas pero no la marcha de la guerra.

Emilio de DIEGO GARCÍA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Queremos ser sus libreros:
tenemos una atención personalizada y un equipo humano que puede desarrollar a la perfección las técnicas más avanzadas de información bibliográfica

Nuestra experiencia arranca del año 1752

Todos los libros de cualquier autor, editor, materia e idioma se los podemos servir

AUNQUE SEAMOS UNA LIBRERÍA DEL SIGLO XVIII

estamos en el Siglo XXI

RUBIÑOS-1860

LA LIBRERIA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 915 753 272 Tel. 24 hs.: 915 754 227
E-mail: rubinos@worldonline.es
http: www.rubinos1860.com

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DOS LIBROS SOBRE ALFONSO XIII

Emilio DE DIEGO GARCÍA

Complemento del tema central dedicado al Centenario del reinado de Alfonso XIII, vienen a nuestras páginas las reseñas de dos recientes libros que el profesor Seco Serrano ha dedicado a su egregia figura.

CARLOS Seco Serrano es, sin duda, uno de los historiadores que mejor conocen la etapa de nuestra historia correspondiente al reinado de Alfonso XIII. Los trabajos que ha dedicado con anterioridad a este tema, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración* y *Alfonso XIII y su época. El Estado y la dictadura* (tomo XXXVIII de la Historia de España, Dir. **Menéndez Pidal-Jover Zamora**), entre otros, así lo atestiguan. Por lo tanto, esta publicación[1], sobre la figura y la obra del monarca que rige la España del primer tercio del siglo XX, provoca, a priori, un innegable interés.

El centenario del inicio del reinado personal de Alfonso XIII, en este año de 2002, puede ser ocasión, como el propio Seco indica, para una revisión historiográfica que supere las pasiones ideológicas y políticas que han distorsionado, en muchos casos, el perfil de aquel rey. Así pues, tratando de situarse ya en esa línea, da comienzo a esta obra con un repaso de los, a su juicio, más significativos antecedentes en torno a Alfonso XIII y la España de su tiempo; bien se trate de monografías o de partes de algún texto más general. Como es lógico, a pesar de la amplitud de esta relación, tal vez cabrían en ella algunos otros títulos no menos importantes que los ahí mencionados; algo, por otra parte difícil de evitar, dado el componente subjetivo en cualquiera de este tipo de relaciones bibliográficas.

A partir de esa especie de introducción, estructura su libro en dos partes. La primera, titulada "El Rey", está dedicada a la biografía personal del monarca y, en la segunda, "El reinado", se sigue la evolución de la política y, en menor medida, de la sociedad y de la economía española entre 1902 y 1931. A manera

[1] **Seco Serrano, C**. *Alfonso XIII*. Madrid, Arlanza Ediciones, 2001, 298 págs.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de complemento, ciertamente ilustrativo, incluye al final algo más de una veintena de breves apuntes acerca de la peripecia vital de los personajes a los que considera "protagonistas del reinado", en segundo plano.

"El centenario del inicio del reinado personal de Alfonso XIII puede ser ocasión, para una revisión historiográfica que supere las pasiones ideológicas y políticas."

La figura de Alfonso XIII se presenta, a través de unas páginas siempre apasionadas y en ocasiones apasionantes, adornada de las mejores prendas personales: patriotismo excelso; afán regeneracionista; sentido supremo de la responsabilidad; eficacia en el desempeño de sus obligaciones, incluso más allá de lo exigible; y muchas otras bondades. Todas las acusaciones que desde diferentes sectores políticos, periodísticos, intelectuales e historiográficos se han hecho al rey en cuanto a su papel en el juego de las instituciones, dentro de la Constitución de 1876; en el tema de Annual; en la implantación de la Dictadura; en lo tocante a su fortuna personal; …etc., son rebatidas por Seco con tanta brillantez como entusiasmo.

Las conclusiones que expone en su "Balance del reinado", resultan, sin paliativos, espectacularmente triunfalistas. Invoca la opinión favorable de **Madariaga** para acentuarla, desde la mayor perspectiva de nuestros días, destacando los enormes logros alcanzados en España, durante las tres primeras décadas del Novecientos, en el terreno económico, social y cultural (aunque en este último lo fueran de manera principal entre algunas élites). *"En su conjunto, pues, es innegable* –escribe– *que el reinado de Alfonso XIII supuso un paso de gigante respecto al punto de partida"*…, y, a continuación, añade: *"Cuando la monarquía de Alfonso XIII se vino abajo, avanzó a grandes pasos el desorden revolucionario; y el desorden revolucionario arrastró a España a la Guerra Civil. En poco tiempo, España retrocedió brutalmente tanto en el orden económico y social como en el de la cultura elitista…"*. Así pues, el reinado de Alfonso XIII habría venido a ser una especie de intervalo extraordinario entre "el Desastre del 98" y la catástrofe posterior, incubada desde 1931 y desatada a partir de 1936. Claro que el lector, dado el saldo que se le ofrece al terminar la lectura del libro, con la que seguramente habrá disfrutado por su buena factura, puede caer fácilmente en la tentación más o menos ingenua, de seguir preguntándose con **G. Maura** y **M. Fernández Almagro** (aunque evidentemente por otros motivos) y entonces: ¿por qué cayó Alfonso XIII?

La España de Alfonso XIII

En este primer centenario del comienzo del reinado de Alfonso XIII no podía faltar una nueva aportación historiográfica del profesor Seco Serrano, autor de varias e importantes obras sobre el primer tercio del siglo XX español. *La España de Alfonso XIII*… que aquí reseñamos[2], es un libro en el que se refunden páginas ya publicadas, con otras nuevas, para completar una interesante visión de aquella decisiva etapa de la vida de nuestro país, a la que Seco califica, una vez más, de enormemente positiva.

No se trata de una biografía –como seña-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

laba el autor al comienzo del texto– sino del intento de reconstrucción objetiva de los avatares políticos, frente a la pasión sectaria –añade– de los corifeos de la II República en un extremo o la reacción igualmente denostadora de los filofascistas, desde el punto opuesto.

Un repaso detenido a la política española de 1902 a 1931 sirve, a manera de telón de fondo, a la figura del rey que vuelve a aparecer como el hombre de Estado movido por un patriotismo que le habría llevado, en todo momento, a intentar satisfacer la voluntad nacional. En aquellas tres décadas, desde el 17 de mayo de 1902, Alfonso XIII habría pasado de ser *"...un adolescente, casi niño aún, pero con inteligencia despierta y cultivada y un hondo sentido de la dignidad regia"* al hombre abrumado por la derrota, en abril de 1931, que debía reconocer la pérdida del amor de su pueblo –aunque aún pensara que había sido inmerecidamente–, una realidad, en cualquier caso, que le llevaría al exilio.

A lo largo de las diferentes etapas del reinado, con un primer tiempo, definido por la esperanza regeneracionista que quebraría con la frustración de **Maura** y la muerte de **Canalejas**; el agotamiento del viejo sistema en las coordenadas de la Primera Guerra Mundial y sus secuelas, hasta el comienzo de los años veinte; y la búsqueda de una salida, en falso, con la Dictadura de **Primo de Rivera**, se irían acumulando las dificultades que habían de conducir la nave de la monarquía al puerto de la República.

El mismo entusiasmo de siempre por parte del profesor Seco hacía el hombre, que quiso ser –como nos dice– *"cauce abierto a los anhelos profundos de su pueblo..."*. Alfonso XIII, en la lectura de este libro, sería, fundamentalmente, una víctima de la injusticia y la ingratitud de los hombres, unidas al curso variable de los tiempos. Pero, a la vista del desenlace, debemos pensar que existió algún tipo de error, por parte del rey, pero aquí no se aprecia. Tal vez la separación clara entre los valores personales del monarca; sus intenciones como gobernante y los resultados políticos obtenidos nos ayudarían a entender mejor su figura. Sobre todo si prestamos la suficiente atención no sólo al discurrir de la vida política española, sino, además, a cuanto sucede allende nuestras fronteras.

FRANZEN. ARCHIVO CASINO DE MADRID

Emilio DE DIEGO GARCÍA

[2] **Seco Serrano, C**. *La España de Alfonso XIII. El Estado. La Política. Los Movimientos Sociales*. Madrid, Espasa-Calpe, 2002, 841 págs.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

75

AÑOS

75 Aniversario
CÍRCULO DE BELLAS ARTES

© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA EN MIGUEL DE UNAMUNO

Selección de Manuel CAMACHO Y DE CIRIA

El 22 de agosto de 1933, publicaba Miguel de Unamuno en el periódico "Ahora" un emocionado artículo –"País, paisaje y paisanaje"– recogido más tarde en el libro "Paisajes del alma". Pocos textos –y no son escasos los que podrían citarse– en los que trascienda de manera más apasionada y más diáfana su españolismo profundo, su amor a España. Es el Unamuno que escribió: "soy español, español de nacimiento, de educación, de cuerpo, de espíritu, de lengua y hasta de profesión y oficio". Y es éste también un juicio clarividente sobre temas que hoy alcanzan un lacerante nivel de actualidad.

ALFONSO SÁNCHEZ PORTELA

ESTA mano tendida al mar poniente que es la tierra de España... Y sobre ella, sobre esa mano, la palma azul de la mano de dios, el cielo natural... y esa mano, ¿pide u ofrece?..."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"¡Y lo que es recorrerla! Cada vez que me traspongo de Ávila a Madrid, del Adaja, cuenca del Duero, al Manzanares, cuenca del Tajo, al dar vista desde el Alto del León, mojón de dos Castillas, a ésta, a la Nueva, y aparecérseme como en niebla de tierra el paisaje, súbeseme éste al alma y se me hace alma... Alma y no espíritu, psique y no pneuma: el alma animal, ánima... Siento que ese paisaje, que es a su vez alma, me coge el ánima como un día esta tierra española, cuna y tumba, me recogerá –así lo espero– con el último abrazo maternal de la muerte..."

"En esa mano, entre sus dedos, entre las rayas de su palma, vive una humanidad; a este paisaje le llena de sentido y sentimientos humanos un paisanaje. Sueñan aquí, sueñan la tierra en que viven y mueren, unos pobres hombres...: unos pobres hombres pobres. Y algunos de esos pobres hombres pobres no son capaces de imaginar la geografía y la geología, la biografía y la biología de la mano española. Y se les ha atiborrado el magín, que no la imaginación, con una sociología sin alma y sin espíritu, sin fe, sin razón y sin arte. ¡Hay que ver la antropología, la etnografía, la filología que se les empapiza a esas frívolas juventudes de los nacionalismos regionales! ¡Cómo las están poniendo con los deportes folklóricos, los bailes dialectales y las liturgias orfeónicas! ¡Que paisanaje están haciéndole al paisanaje!..."

"Esos, los de la diferenciación, suelen ser señoritos de aldea, que no aldeanos, cuando no algo peor y es señoritos rabaleros de gran urbe, rabaleros aunque vivan en el centro de la populosa aldea. Son los que han inventado lo del meteco, el maqueto, el forastero; o sea, el marrano. Ellos se creen, a su manera arios... En el fondo, resentidos."

"...No, esos no serán nunca paisanos, hombres del país, del pago, de la patria que en el paisanaje se revela y simboliza... El espíritu, el pneuma, el alma histórica no se hace sino sobre el ánima, la psique, el alma natural, geográfica y geológica si se quiere. Esos, los de la diferenciación, suelen ser señoritos de aldea, que no aldeanos, cuando no algo peor y es señoritos rabaleros de gran urbe, rabaleros aunque vivan en el centro de la populosa aldea. Son los que han inventado lo del meteco, el maqueto, el forastero; o sea, el marrano. Ellos se creen, a su manera arios... En el fondo, resentidos; resentidos del fracaso nativo.

"...Les conozco a esos pobres diablos... Querían convencerse de que eran una especie de arios, de una raza superior y aristocrática. Conozco a más de uno que en su falta de conocimiento de la lengua diferencial

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

del país nativo estropeaba adrede la lengua integral del país histórico, de la patria común, de esa mano que nos sustenta entre Mediterráneo, Atlántico y Cantábrico, a todos los españoles. Su modo de querer afirmarse, más aún, de querer distinguirse era chapurrear la lengua que les había hecho el espíritu. Y luego decir que se les oprime, que se les desprecia, que se les veja. Y falsificar la historia, y calumniar. Y dar gritos los que no pueden dar palabras..."

"...Todo lo que en el fondo termina en la guerra al meteco, al maqueto, al forastero, al inmigrante, al peregrino, termina en una especie no de ley, pero sí de costumbre de términos comarcales o regionales. Cuestión de clientelas. Y como si fuera poco la supuesta lucha de unas supuestas clases, viene la de las flamantes naciones. ¡Adonde ha venido a parar la contemplación de la mano de tierra que es España! Lengua de tierra en el extremo occidente de Eurasia, en vecindad del África. Mano que cogió a América y lengua que le habló en su lengua. Y desde ambos, otra mano le enseñó su misión, su historia. Por encima de regímenes...".

■

Miguel DE UNAMUNO

Selección de Manuel CAMACHO Y DE CIRIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA EN PÍO BAROJA

Selección de Manuel CAMACHO Y DE CIRIA

En 1917, en un conocido pasaje de "Juventud, egolatría", decía ya Pío Baroja: "Yo parezco poco patriota: sin embargo, lo soy...; tengo normalmente la preocupación de desear el mayor bien para mi país, pero no el patriotismo de mentir". Casi veinte años después, el 12 de mayo de 1935 –en medio de una España convulsa y a poco más de un año de la tragedia–, en su discurso de ingreso en la Academia Española, vuelve Baroja sobre el tema del patriotismo, y habla también de España. Esto es lo que dijo en aquella ocasión.

ALFONSO SÁNCHEZ PORTELA

LA falta de sentimiento patriótico natural, biológico, falta que se observaba en nuestra juventud, se debía indudablemente al abuso hecho por los políticos de la retórica patriótica...; los políticos miraban el patriotismo como una maniobra retórica para disimular errores y torpezas; esta retórica patriótica, de final de banquete, si alguna vez tuvo eficacia, la llegó a perder... Cuando yo tenía veintitantos años y había acabado la carrera no me

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sentía nada claro, ni siquiera español ni vasco. Al ir a ejercer a Cestona comencé a encontrarme vasco; y, al salir por primera vez de España, a pasar una temporada en París, comprendí que era fundamentalmente español en algunas cualidades y en muchos defectos..."

"Varias generaciones sucesivas no parecían sentir de una manera eficiente el patriotismo. ¿De quién era la culpa? El patriotismo había tomado un aire tan palabrero que a la mayoría de las personas le parecía, sobre todo en los discursos, una habilidad de prestidigitador. Al mismo tiempo que el patriotismo declinaba, en medios intelectuales se hablaba de la decadencia de España... Pasados los tiempos de neurosis pesimista, muchos hemos reaccionado hacia el patriotismo, no hacia el patriotismo retórico y hueco de frases hechas, sino a una preocupación de los problemas y de las cuestiones de nuestro país y, sobre todo, de la tierra."

"Para sentir el patriotismo, yo al menos no he necesitado el enterarme bien de las épocas brillantes de la historia de España. Me ha bastado conocer los primeros tiempos del siglo XIX, de alteraciones y de dolores, porque en las acciones históricas me han entusiasmado más el ímpetu que el éxito y más el merecimiento que la fortuna. Así, he seguido con tanto interés las empresas de **Zumalacárregui** como las hazañas de **Hernán Cortés**; y esto no quita para que se considere al héroe de la conquista de Méjico como uno de los grandes astros de la historia de España. También me ha entusiasmado más **el Empecinado** que **Cristóbal Colón** o que el **Gran Capitán**. El resultado de la empresa no es lo que más me ha ilusionado. Los esfuerzos de los que no tuvieron éxito y conservaron la energía y el valor dan todavía una impresión más efusiva que los que llegaron al éxito y a la fama..."

"Para sentir el patriotismo, yo al menos no he necesitado el enterarme bien de las épocas brillantes de la historia de España. Me ha bastado conocer los primeros tiempos del siglo XIX, de alteraciones y de dolores, porque en las acciones históricas me han entusiasmado más el ímpetu que el éxito y más el merecimiento que la fortuna."

"Al mismo tiempo que el conocimiento del país y de la historia, quizá no del todo completa, nos ha acercado al patriotismo la gran literatura y la gran pintura española. Leerla con desapasionamiento y contemplarla de la misma manera es el modo de apreciarla... El patriotismo viene después como una consecuencia biológica más que como una idea a priori..."

"¡Qué hombres ha tenido España en el dominio de la acción! **Loyola**, **San Francisco Javier**, Hernán Cortés, **Pizarro**, **Vasco Nú-**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ñez de Balboa, el Empecinado, Zumalacárregui. ¡Qué tipos de piedra y acero!... En la literatura nos hemos encontrado identificados con **Gonzalo de Berceo**, con el poema de **Fernán González** , con el Romancero, con el **arcipreste de Hita**, con **Jorge Manrique**, con **San Juan de la Cruz** y con **Fray Luis de León**; después hemos vivido en la intimidad de la obra de **Cervantes**, de **Calderón** y de **Gracián** y, más tarde, en la intimidad de **Espronceda**, de **Larra** y de **Bécquer**. Y ha podido uno comprobar también, si no por una lectura completa, la crítica y la ciencia profunda de **Mariana**, del **Padre Flórez**, de **Hervás y Panduro**, de **Jovellanos**, de **Masdeu** y de **Cea Bermúdez**... En la efusión artística hemos tenido épocas de entusiasmo por **El Greco**, por **Velázquez**, por **Zurbarán** y por **Goya**, y nos hemos esponjado contemplando con alegría el plateresco, el barroco españoles... Y no creo que se pueda hablar muy en serio de ciencia española, porque en este respecto España es donde ha sido más débil; pero sí se puede hablar de la cultura española. Esta es una de las tres o cuatro más importantes del mundo..."

"Antiguamente, se presentaba a España en los países del norte de Europa y, en general, en los protestantes, como una porción de sombras recargadas. Hoy se ve que esas sombras no son mayores que las de los demás países. El mundo entero no tiene hoy sobre **Felipe II** o sobre San Ignacio de Loyola, puntos neurálgicos, la impresión que tenía hace doscientos años: el mundo ha querido comprender y ha llegado a comprender. Se ha ensanchado el sentido de la comprensión para España...; claro es que no se ha llegado a una comprensión completa; y como es imposible, cuando hay pasión, saber quién está en lo cierto y quién no, al último se coloca uno del lado de su país cuando cree que tiene toda la razón, y también cuando la tiene sólo parcialmente..."

Pío BAROJA

Selección de Manuel CAMACHO Y DE CIRIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA INMIGRACIÓN EN LA CUMBRE DE SEVILLA

Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ, Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

Cuando en el año 2000 empezamos a ocuparnos sistemáticamente de la inmigración como problema teníamos la convicción de que este fenómeno iba a decantarse como uno de los temas punteros de la política interior de España, y que tendría importantes derivaciones dirigidas hacia el establecimiento de una política de inmigración común en la Unión Europea que, desafortunadamente, está todavía por articular.

EL magnetismo que ejercen las economías desarrolladas hacia las poblaciones de los países menos favorecidos, junto a una innegable necesidad de mano de obra, alimenta la creación de redes de traficantes de personas. Dichas redes vuelcan constantemente sobre Europa una creciente inmigración ilegal que, forzada por la necesidad de subsistir, favorece el incremento de la delincuencia, la inseguridad ciudadana y el consiguiente rechazo a todo tipo de inmigración.

Varios han sido los avisos que ha dado la ciudadanía sobre esta problemática todavía no resuelta. El más reciente, el voto recibido por **Le Pen** en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Francia. Anteriormente lo fue **Haider** en Austria, y, constantemente, lo estamos presenciando en muchas comarcas europeas que concentran

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

un nivel de inmigrantes elevado. El problema está planteado, falta ahora la solución adecuada.

La Presidencia española de la Unión Europea parece haber estado mentalizada sobre la necesidad de adoptar medidas de nivel comunitario contra la inmigración ilegal, y así se ha intentado en la Cumbre de Sevilla, que cerró el semestre presidencial de Europa. Algo se ha avanzado con respecto al Tratado de Ámsterdam de 1997 y a las conclusiones alcanzadas en el Consejo Europeo de Tempere de 1999, pero sigue sin cerrarse una solución definitiva; y sigue abierta la necesidad de establecer una política general de inmigración, de ámbito comunitario.

En las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla se afirmó que: *"El Consejo Europeo tiene la firme intención de activar la ejecución, en todos sus aspectos, del programa aprobado en Tampere encaminado a crear en la Unión Europea un espacio de libertad, seguridad y justicia."* En este sentido, se recuerda la necesidad de instrumentar una política común de la Unión sobre asilo e inmigración, cuestiones diferenciadas pero estrechamente ligadas.

Es esencial para la Unión Europea que la gestión de los flujos migratorios se realice dentro del respeto del Derecho y en colaboración con los países de origen y tránsito de los inmigrantes. A este respecto, el Consejo Europeo acoge con satisfacción los logros obtenidos en este último semestre, especialmente el Plan global para la lucha contra la inmigración ilegal, el Plan para la gestión de las fronteras exteriores y la Directiva por la que se aprueban normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros, e insta a las sucesivas presidencias a seguir dando a las cuestiones migratorias relevancia especial en las agendas de trabajo.

"La Presidencia española de la Unión Europea parece haber estado mentalizada sobre la necesidad de adoptar medidas de nivel comunitario contra la inmigración ilegal, y así se ha intentado en la Cumbre de Sevilla."

Las medidas que se adopten a corto y mediano plazo para la gestión conjunta de los flujos migratorios han de respetar el equilibrio necesario entre, por una parte, una política de integración de los inmigrantes legalmente establecidos así como una política de asilo que respete los convenios internacionales –principalmente la Convención de Ginebra de 1951– y, por otra, la lucha decidida contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

La actuación de la Unión en este campo ha de basarse en los siguientes principios rectores:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

• La aspiración legítima a una vida mejor debe conjugarse con la capacidad de acogida de la Unión, y la inmigración debe canalizarse por las vías legales previstas a tal efecto. La integración de los inmigrantes legales en la Unión entraña tanto derechos como deberes en lo que se refiere al respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Unión. A este respecto reviste esencial importancia la lucha contra el racismo y la xenofobia.

• De acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951, debe garantizarse una protección rápida y efectiva a los refugiados, pero también se debe desarrollar mecanismos para evitar que se abuse del sistema y que aceleren el retorno a su país de origen de aquellas personas cuya solicitud de asilo se haya rechazado.

Medidas para luchar contra la inmigración ilegal

Mediante el Plan global para la lucha contra la inmigración ilegal, la Unión Europea se ha dotado de una valiosa herramienta para lograr una adecuada gestión de los flujos migratorios y luchar contra la inmigración clandestina. El Consejo Europeo hace un llamamiento al Consejo y a la Comisión para que, en el marco de sus competencias, den la máxima prioridad a las siguientes medidas recogidas en el Plan:

"Las medidas que se adopten a corto y mediano plazo para la gestión conjunta de los flujos migratorios han de respetar el equilibrio necesario entre una política de integración de los inmigrantes legalmente establecidos y de asilo y la lucha decidida contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos."

• Revisar antes de final de año la lista de terceros Estados cuyos nacionales están sometidos a la exigencia de visado o están exentos de éste.

• Instaurar lo antes posible, a la luz de un estudio de viabilidad que se presentará en marzo de 2003, un sistema común de identificación de visados, tomando como base las orientaciones del Consejo. Antes de final de 2002 se presentará un informe preliminar.

• Acelerar la conclusión de los acuerdos de readmisión en curso de negociación y aprobar nuevos mandatos de negociación de los mismos con los países ya determinados por el Consejo.

• Aprobar, para finales de año a más tardar, los elementos de un programa de repatriaciones basándose en el Libro Verde de la Comisión.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Entre estos elementos debe figurar la optimización de los retornos acelerados a Afganistán.

• Aprobar formalmente, en el próximo Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, la Decisión Marco relativa a la lucha contra la trata de seres humanos y la Decisión Marco destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares así como la Directiva destinada a definir la ayuda a estos mismos puntos.

Gestión coordinada e integrada de las fronteras exteriores

El Consejo Europeo se congratula ante las diversas iniciativas que han visto últimamente la luz en este ámbito, en especial la comunicación de la Comisión titulada *Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros*, el estudio de viabilidad –realizado bajo la dirección de Italia– sobre la creación de una policía europea de fronteras, teniendo en cuenta la disposición de la Comisión de estudiar la viabilidad de este proyecto, así como el estudio sobre policía y seguridad de las fronteras, llevado a cabo por tres Estados miembros en el marco del programa de cooperación OISIN.

"El Consejo Europeo celebra la reciente aprobación del Plan para la gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros, que deberá contribuir, entre otros objetivos, a un mejor control de los flujos migratorios."

El Consejo Europeo celebra la reciente aprobación del Plan para la gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros, elaborado a partir de las tres iniciativas citadas, que deberá contribuir, entre otros objetivos, a un mejor control de los flujos migratorios. A su vez solicita que se establezca, sin demora, en el marco del Consejo, el órgano común de expertos sobre fronteras exteriores –compuesto por los jefes de los servicios de control de fronteras de los Estados miembros– encargado de coordinar las medidas incluidas en dicho plan.

Solicita, por otra parte, al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros que, en el marco de sus competencias, lleven a la práctica las siguientes medidas:

Antes del final de 2002:

• Puesta en práctica de operaciones conjuntas en las fronteras exteriores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

• Puesta en práctica inmediata de proyectos piloto abiertos a todos los Estados miembros interesados.

• Creación de una red de funcionarios de enlace de inmigración de los Estados miembros.

Antes de junio de 2003:

• Elaboración de un modelo común de análisis de los riesgos con el objetivo de alcanzar una evaluación común e integrada de dichos riesgos.

• Fijación de un tronco común de formación para los guardias de fronteras, así como la consolidación de la normativa europea en esta materia.

• Elaboración de un estudio por parte de la Comisión sobre el reparto de cargas entre los Estados miembros y la Unión en relación con la gestión de las fronteras exteriores.

Política de inmigración de la UE con terceros países

El Consejo Europeo considera que la lucha contra la inmigración ilegal requiere un esfuerzo más intenso y un planteamiento específico del fenómeno, en el que se debe utilizar todos los instrumentos oportunos en las relaciones exteriores de la Unión Europea. Para ello, y en consonancia con las conclusiones de Tampere, un enfoque integral, global y equilibrado que se proponga remediar las causas profundas de la inmigración ilegal debe continuar siendo objetivo constante de la Unión Europea a largo plazo. En este sentido, el Consejo Europeo recuerda que, tanto la intensificación de la cooperación económica, como el desarrollo de los intercambios comerciales, la ayuda al desarrollo y la prevención de conflictos, constituyen medios para promover la prosperidad económica de los países afectados, y a su vez reducen las causas de los movimientos migratorios. El Consejo Europeo insta a que se incluya una cláusula sobre gestión común de los flujos migratorios y sobre la readmisión obligatoria en caso de inmigración ilegal en todo futuro acuerdo de cooperación, de asociación o equivalente que la Unión Europea celebre con cualquier país.

"El Consejo Europeo recuerda que, tanto la intensificación de la cooperación económica, como el desarrollo de los intercambios comerciales, la ayuda al desarrollo y la prevención de conflictos, constituyen medios para promover la prosperidad económica de los países afectados y a su vez reducen las causas de los movimientos migratorios."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Consejo Europeo subraya la importancia de asegurar la colaboración de los países de origen y de tránsito para la gestión conjunta del control de fronteras y para la readmisión. Esta readmisión por parte de terceros países incluirá la de sus propios nacionales presentes ilegalmente en un Estado miembro y, en las mismas condiciones, la de los nacionales de terceros países de cuyo tránsito por dichos estados haya constancia. La cooperación tendrá por finalidad obtener resultados a corto y mediano plazo. La Unión está dispuesta a facilitar la necesaria asistencia técnica y financiera, y para ello proporcionará a sus Estados todos los recursos financieros necesarios.

El Consejo Europeo estima que hay que llevar a cabo una evaluación sistemática de las relaciones con los terceros países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal. Esta evaluación se tendrá en cuenta en las relaciones de la Unión Europea con los países afectados, en todos los ámbitos pertinentes, ya que una colaboración insuficiente podría dificultar la intensificación de las relaciones de dicho país con la Unión. Si el Consejo constatara, una vez agotados los mecanismos comunitarios existentes, una falta injustificada de colaboración por parte de un tercer país en la gestión común de los flujos migratorios, podría adoptar, de conformidad con lo dispuesto en los tratados, medidas o posiciones en el marco de la política exterior y de seguridad común –y de las demás políticas de la Unión Europea–, dentro del respeto de los compromisos contraídos por la Unión y sin menoscabo de los compromisos de cooperación para el desarrollo.

"El Consejo Europeo estima que hay que llevar a cabo una evaluación sistemática de las relaciones con los terceros países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal. Una colaboración insuficiente podría dificultar la intensificación de las relaciones de dicho país con la Unión."

Definición de una política común de asilo e inmigración

Paralelamente a la intensificación de la cooperación para luchar contra la inmigración ilegal es necesario impulsar el estudio de las propuestas en curso. El Consejo Europeo insta al Consejo a que apruebe:

- Antes de diciembre de 2002: el Reglamento Dublín II.
- Antes de junio de 2003: las normas sobre requisitos para obtener el estatuto de refugiado y sobre el contenido de dicho estatuto; las disposiciones sobre reagrupación familiar y el estatuto de los residentes permanentes de larga duración.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

• Antes del final de 2003, las normas comunes en materia de procedimiento de asilo.

La Comisión presentará al Consejo, a finales de octubre, un informe sobre la eficacia de los recursos financieros disponibles a escala comunitaria para la repatriación de inmigrantes y solicitantes de asilo rechazados, la gestión de las fronteras exteriores y los proyectos de asilo y migración en terceros países.

El Consejo Europeo pide al Consejo que, en colaboración con la Comisión, le presente para su reunión de junio de 2003, un informe sobre la puesta en práctica de las orientaciones contenidas en este capítulo.

Las conclusiones de la Cumbre Europea de Sevilla han puesto su énfasis en la lucha contra la inmigración ilegal y la necesidad del establecimiento de controles adecuados, pero la inmigración en Europa se seguirá produciendo mientras sea necesaria la mano de obra que haga posible el futuro crecimiento económico y que las tasas de natalidad europea están muy lejos de proporcionar. Por ello, sigue pendiente el planteamiento de una política general "omnicomprensiva" de inmigración en la Unión, –algo se ha esbozado en la Cumbre de Sevilla– que le permita obtener mejores ventajas de los movimientos de población que se van a producir, tratando de evitar sus inconvenientes.

"La Comisión presentará al Consejo, a finales de octubre, un informe sobre la eficacia de los recursos financieros disponibles a escala comunitaria para la repatriación de inmigrantes y solicitantes de asilo rechazados, la gestión de las fronteras exteriores y los proyectos de asilo y migración en terceros países."

En la reciente publicación *Les Nouvelles Migrations. Un enjeu européen* (Èditions Complexe 2002, Bruselas) se afirma que la cuestión de los "sin papeles" y la necesidad de establecer su adecuada reglamentación sigue siendo un fenómeno crónico, pese a las diferentes declaraciones y distintas manifestaciones que se vienen efectuando en los diferentes Estados miembros de la Unión. La infraconsideración cívica de segmentos importantes de población inmigrante que residen en la Unión Europea es un componente clave en los fracasos de integración que se vienen produciendo en determinadas minorías étnicas. Desde hace más de quince años, los "sin papeles" están condenados a trabajar en Europa en condiciones de inferioridad y fuera de toda regulación jurídica, creándose auténticos "progroms", cuya función es la de mantenerlos en los peores sectores del aparato productivo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cambio de paradigma

Yann Moulier Boutang, profesor del Instituto de Estudios Políticos de París, en la citada publicación plantea la necesidad de cambiar radicalmente el sistema migratorio europeo (que considera "*criminógeno*") así como el paradigma en el que se apoya, basado en el concepto de Estado-fortaleza, que admite la inmigración necesaria tan sólo en *régimen de excepción*. Según Moulier, las soluciones hacia las que hay que apuntar están situadas precisamente en el lado opuesto a las que se practican actualmente. Es necesario abordar la política migratoria de la Unión Europea, en torno a un estatuto claro del derecho de entrada y de asentamiento definitivo del inmigrante, en el que quede patente el derecho a la libre circulación. Los principios cardinales de una verdadera revolución copernicana en el tema del sistema migratorio europeo los enuncia Moulier, en la forma que sigue:

"1. Es necesario que Europa reconozca que, desde hace ya mucho tiempo, se ha convertido en una tierra de asentamiento como lo es, por ejemplo, Canadá, Australia, Estados Unidos, Brasil o Argentina. Inmigrar, para asentarse definitivamente, debe considerarse como un derecho y no como un privilegio que se concede tras 15 ó 20 años de semiesclavitud (es decir, de infraderecho en materia de acceso a un puesto de trabajo, a una vivienda o a la vida en el seno de una familia).

"Las reformas introducidas por los Estados Unidos en sus leyes de inmigración, en 1996, las han endurecido extraordinariamente y no puede considerarse que sea éste un país de fácil acogida con fines de asentamiento permanente."

2. El estatus del inmigrante debe ser simplificado y facilitado. El sistema actual de permisos de trabajo y de residencia debe ponerse fuera de la ley como en su día lo fue la esclavitud y el mercadeo humano. Todo candidato al asentamiento, una vez admitido (según criterios a debatir democráticamente y a poner en práctica de forma controlada por el Estado de Derecho), debe disponer de un documento de identidad de cinco años de validez, canjeable al final de ese periodo por la posibilidad de una nacionalización automática, si lo desea el inmigrante. Este documento debe concederle, rigurosamente, los mismos derechos sobre el mercado de trabajo y sobre la vida cívica que los que tienen los restantes ciudadanos residentes.

3. El principio de oposición como consecuencia de una desfavorable situación del empleo, no podrá constituir una cláusula de suspensión del derecho a la entrada de inmigrantes candidatos a su asentamiento en la Unión Europea.

4. La entrada de familiares directos es un derecho imprescriptible, y la preferencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

familiar debe considerarse como prioritaria para los candidatos a la migración que tienen parientes o valedores en los Estados de la Unión.

5. Los criterios de elección de la Unión Europea deberán constar por escrito. Los que sean rechazados para entrar en Europa, podrán hacerse representar jurídicamente.

6. Los países de la Unión deberán comprometerse a establecer cuotas mínimas con respecto a cada uno de los países de procedencia de la emigración.

7. Si se fomenta la migración dirigida al asentamiento definitivo, deberán suprimirse los programas de inmigración temporal de mano de obra. Todos los beneficiarios de autorización de entrada en la Unión Europea deberán disfrutar de los mismos derechos que los trabajadores oriundos.

8. Se pondrá en práctica un sistema de regularización anual y la lucha contra los tráficos ilícitos de mano de obra se dirigirá contra los empleadores y no contra los migrantes.

9. La ciudadanía europea se concederá a todos los nacidos en los Estados miembros, cualquiera que sea la legislación nacional que regule, la respectiva nacionalidad. La renuncia a la nacionalidad europea será posible en todo momento.

10. El estatuto de la inmigración y los dispositivos legislativos que conduzcan al establecimiento de los derechos del inmigrante serán incluidos en la Constitución y sólo se podrán cambiar tras de un proceso completo de revisión constitucional.

11. La cuestión de la introducción de inmigrantes en el territorio de la Unión será competencia comunitaria, exclusivamente.

De la propia Europa depende que se pueda reencontrar el camino de una política migratoria que no sea indefendible en todos los sentidos de la palabra."

"Las afinidades culturales y los compromisos derivados de los nexos existentes entre determinados Estados miembros y sus antiguos territorios coloniales, no cabe duda que tendrán su correspondiente peso específico en la definición comunitaria de los criterios para aceptar a los candidatos al asentamiento definitivo."

El esquema propuesto por Yann Moulier Boutang supone un avance cualitativo indudable, aunque no exento de candidez, sobre las prácticas utilizadas actualmente por los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Las reformas introducidas por los Estados Unidos, en sus leyes de inmigración, en 1996, las han endurecido extraordinariamente y no puede considerarse, como parece deducirse del punto 1, que sea éste un país de fácil acogida con fines de asentamiento permanente; ni lo ha sido nunca Australia, ni tampoco Canadá. Por otra parte, con respecto a la candidatura para el asentamiento en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Europa, el nudo gordiano estará, fundamentalmente, en la definición comunitaria de los criterios para aceptar a los candidatos al asentamiento definitivo, según se enuncia en el punto 2. Las afinidades culturales y los compromisos derivados de los nexos existentes entre determinados Estados miembros y sus antiguos territorios coloniales, no cabe duda que tendrán su correspondiente peso específico en esa definición, sobre la que tendrán que ponerse de acuerdo, y sobre lo que España también tiene mucho que decir.

Como resumen, tenemos que concluir que la Cumbre de Sevilla ha supuesto un avance en la búsqueda de una política europea coordinada con respecto a la inmigración ilegal –la más preocupante a corto plazo–, y se han efectuado algunos esbozos sobre el establecimiento de una política común de inmigración, pero quedan pendientes muchas ideas por definir y muchos cabos sueltos por atar, para considerar definitivamente cerrado este capítulo, tan importante, de la política interior de la Unión Europea.

Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ,
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR

Pedro ***FERNÁNDEZ BARBADILLO***

Antes, la literatura de kiosko nos ofrecía como modelos el mundo actual o los futuros. En los siglos anteriores, la vida había sido una desgracia para nuestros antepasados. En cambio, ahora, la brújula ha girado 180 grados y los fabricantes de "bestsellers" nos proponen como paraíso hasta la Edad de Piedra.

Regreso al pasado

LA Edad Media recibió este apelativo porque los ilustrados y los racionalistas la consideraban una época de oscuridad y barbarie entre dos periodos gloriosos, la Antigüedad y la Modernidad, un paréntesis. Tal vez, de decidirse ahora la cronología de la humanidad, recibiría otro nombre ese milenio a la vista de las loas que se dedican a la vida de las cavernas.

En primavera dos autores multimillonarios presentaron sus últimas obras. Se trataba del francés **Christian Jacq** y de la norteamericana **Jean M. Auel**, elaboradores de sendas sagas de novelas río sobre el Egipto faraónico, el primero, y la Prehistoria, la segunda. En respectivos actos, los autores aprovecharon para pontificar sobre lo maravilloso que eran los tiempos y las personas que cada uno describe.

Auel, que reunió a docenas de periodistas junto a las cuevas de Lascaux (Francia), en que ha ambientado *Los refugios de piedra*, el último eslabón de *El clan del oso cavernario*, se mostró en desacuerdo con la visión que tenemos de la Prehistoria como una época brutal y desagradable. *"No hay pruebas de guerras y pocas de violencia interpersonal"*, afirmó (*El País*, 30/4/2002). ¡Y esto se dice cuando se han hallado vestigios de sacrificios humanos en un pueblo tan cercano a nosotros como los celtas! Además, si recurrimos a la incongruencia, ¿cuánto habría durado la dulce Auel, a sus 66 años de edad, en una cueva?, ¿dispondría de todas las comodidades que su dinero le ha permitido comprar?

El egiptólogo Jacq presentó en Madrid *El imperio de las tinieblas* y declaró que nuestra sociedad tienen mucho que aprender del Egipto de los faraones. En ese pueblo, Jacq encuentra todo lo que nos falta a nosotros: *"Hay que subrayar que en 3.500 años no existió ni una sola guerra de religión* (sic). *Su pensamiento se encon-*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

traba al margen del dogmatismo y del inmovilismo. Eran muy abiertos y evolucionados y eso es un ejemplo para nosotros". "Los egipcios eran un modelo de tolerancia para nuestra sociedad", concluye (*ABC*, 31/5/2002).

Todo esto no pasaría de ser una banalidad o mero entretenimiento si no fuera porque para mucha gente los libros aquí comentados se convierten en sus únicas referencias sobre esas épocas.

¡Cuán profunda debe ser la crisis existencial de Occidente para que sus voceros propongan como ejemplo de tolerancia a los faraones!

El "spanglish" pasará

Cuando pensamos en lenguas, identidades y tradiciones inventadas no hay que remontarse al siglo XIX, basta con acercarse al Amherst College, en la Costa Este de Estados Unidos. Allí reside el filólogo mexicano **Ulan Stavans**, de origen judío y, por tanto, con ninguna relación racial con los mexicanos y los inmigrantes hispanos. Este universitario ocupa la cátedra de *spanglish*, esa mezcla de inglés y español, que según él hablan más de 25 millones de personas. En un caso claro de justificación de su cargo, Stavans publicó un diccionario de esta jerga hace dos años y ahora nos endosa una traducción de *El Quijote*. Stavans califica este último acto de *"legitimación de un dialecto que va camino de convertirse en un nuevo idioma"*, y del que él será el máximo intérprete.

Como comentó **Francisco Umbral** (*El Mundo*, 8/7/2002), ese Quijote *"será un bestseller, pero no entre los hispanos que cargan banastas, sino entre los eruditos deleitables de las lenguas, que convertirán este engendro en una joya bibliográfica"*. El fomento del *spanglish* equivale a la propuesta de **Gabriel García Márquez** de suprimir la ortografía. Por hermosas que sean las buenas intenciones con que se envuelven estos ataques al idioma español, las consecuencias, sobre todo para los pobres, serán nefastas. Pero qué les importa éstos a los catedráticos y los tribunos de periódicos.

En su intervención en un curso de verano, el académico **Gregorio Salvador** despachó el *spanglish* con las siguientes palabras: *"no es nada y no constituye ninguna cortapisa al desarrollo y la buena salud del español"*. Y añadió un ejemplo para corroborar su opinión: *"en algunos medios de comunicación que podrían ser más proclives a él utilizan un perfecto español, como el 'Miami Herald'"*. Cuando sabemos que un argentino y un español pueden entenderse perfectamente irrita que algunos intelectuales quieran fragmentar nuestra lengua con el único objetivo de hacerse famosos.

Otra biografía mentirosa

En la crónica publicada en el número 53, comentábamos la conducta personal de los pintores **Oswaldo Guayamasín** y **Pablo Picasso** contadas por sendos parientes suyos. Según éstos, las personalidades eran unos déspotas a los que les divertía destrozar las vidas de sus familiares. Ahora recogemos los datos sobre el poeta **Pablo Neruda** y su tercera esposa, **Matilde Urrutia**. De acuerdo con los documentos publicados en julio por el diario argentino *Página 12*, Urrutia, que se ganaba la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

vida como cantante, y su pareja en los años 40, un bailarín argentino, captaban con mentiras a jóvenes chilenas blancas para su espectáculo y luego las prostituían en el sur de Perú. El negocio se acabó cuando un diplomático chileno apareció en el cabaré montado en El Callao, llamado el Oper Ballet, y enterado de que las chicas eran compatriotas habló con ellas. Descubrió que Urrutia y su socio les habían quitado los pasaportes y les obligaban a vender sus cuerpos. Eran 31 muchachas, todas menores de edad en esa época.

Pablo Neruda, que era diplomático, hizo lo posible por ocultar el vergonzante pasado de su esposa. Así, alguien destruyó los documentos de los archivos chilenos que detallaban el caso de proxenetismo, pero se olvidó de una página que ha servido de hilo de Ariadna. El periodista autor del reportaje, **Sergio Gómez**, escribe que cuando el poeta y Matilde Urrutia oficializaron su relación se fundó el mito de una "perfecta unión" de "dos seres inmaculados". Ni en las memorias de los dos ni en la amplia literatura dedicada a ensalzarlos se menciona el suceso de El Callao. Tras la muerte de Neruda, en 1973, Urrutia fue la *"viuda más digna de Chile, sólo superada por la de Salvador Allende"* y *"tan endiosada como su marido"*. La cantante de cabaré falleció en 1985.

Otra biografía falsa que añadir a las descritas por **Paul Johnson** en su libro *Intelectuales*.

Las consecuencias de la clonación

En una sociedad en la que el materialismo domina todos los comportamientos y ha conseguido anular a la religión, la ciencia aparece como la única verdad que muchos están dispuestos a aceptar sin vacilación. Ahora se pretende convencer a los ciudadanos de que los experimentos con células madres obtenidas de embriones (a fin de cuentas, todos nosotros fuimos un embrión al principio de nuestras vidas) curarán, y pronto, enfermedades terribles. Por tanto, quien se oponga a las demandas de los médicos no sólo es un retrógrado sino, además, un malvado.

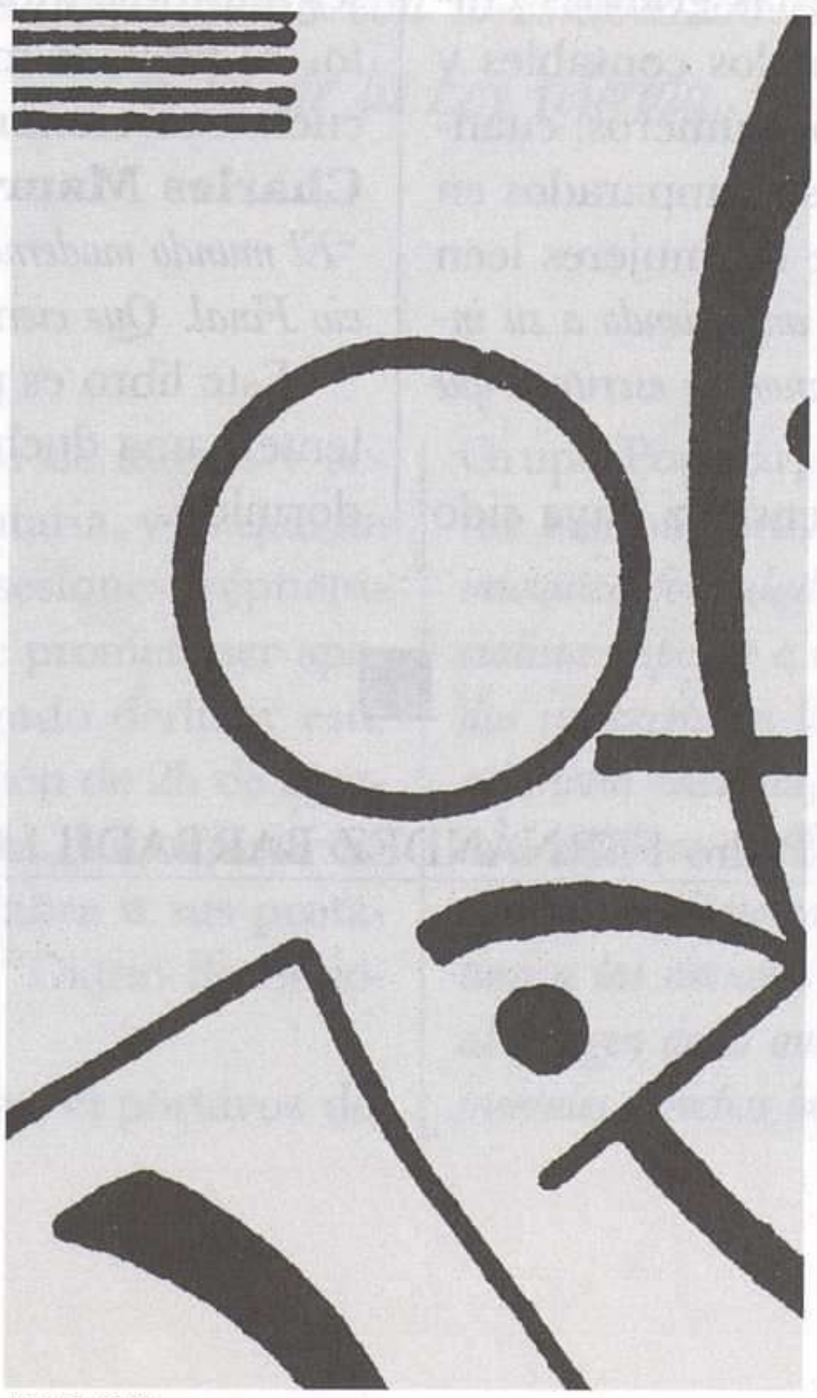

KANDINSKY

El sector cientifista se mostró eufórico cuando se anunció el nacimiento del primer ser vivo clonado, la oveja Dolly. Con motivo de su sexto cumpleaños, en julio pasado, el *Magazine* de *El Mundo* publicó una entrevista con su creador, el doctor **Ian Wilmut**. Éste explicó que *"los animales clonados parecían normales, pero se han detectado defectos en su sistema inmunológico. La propia Dolly tiene artrosis reumática, algo muy extraño a sus años"*. El científico reconoció que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

todas las justificaciones que su casta había proclamado para ennoblecer la clonación no se han cumplido: *"Nadie ha podido realmente hacer cambios genéticos, nadie ha logrado modificar cerdos de manera que sus órganos puedan transplantarse a humanos, ni modificar animales para tratar de estudiar el funcionamiento de determinadas enfermedades"*.

En conclusión, por muchas probetas y ADN que maneje un hombre nunca igualará a Dios.

Un autor impresionante

En una divertida columna titulada "Canon femenino" (*La Razón*, 16/4/2002), **David Gistau** escribe que *"está de moda en literatura el género femenino, las novelitas Vips, inofensivas y decorativas, que pretenden 'explorar la intimidad de la mujer'. O sea, como el ginecólogo, que a este paso pronto irá a la Feria del Libro a autografiar citologías"*. Las editoriales, como el resto de las grandes empresas, están gobernadas por los contables y éstos sólo se preocupan de los números, cuanto más grandes mejor. Por eso, amparados en la estadística que afirma que las mujeres leen más que los hombres, *"están imponiendo a su infantería de autores a sueldo un canon de escritura que no se mueve ni traspasa"*.

Por fortuna, aunque la sensatez haya sido desterrada de las editoriales potentes se ha podido refugiar en las pequeñas. Así Altera, un sello catalán, ha publicado *Sucesivos escolios a un texto implícito*, escrito por el colombiano **Nicolás Gómez Dávila**. A lo largo de casi 160 páginas, que incluyen un prólogo de **Álvaro Mutis**, se desgranan una serie de pensamientos expuestos en aforismos dignos de **Pascal** y de **Emil Cioran**. Gómez Davila, ya fallecido, se definía como reaccionario y decía de sí mismo con humor *"los reaccionarios les procuramos a los bobos el placer de sentirse atrevidos pensadores de vanguardia"*. Su fe es la misma *"de la anciana que reza en un rincón de la iglesia"* y, por tanto, se sitúa lejos de los movimientos de base. *"La Iglesia 'primitiva' ha sido siempre la disculpa favorita del hereje"* y *"lo que preocupa al* ***Cristo*** *de los Evangelios no es la situación económica del pobre, sino la condición moral del rico"* son de las frases más deslumbrantes por su sencillez y acierto. Al final, se impone el pesimismo de la escuela reaccionaria, de los **Donoso Cortés**, **Charles Maurras** y **Joseph de Maistre**: *"El mundo moderno no tiene más solución que el Juicio Final. Que cierren esto"*.

Este libro es para la inteligencia el equivalente a una ducha de agua fría para el cuerpo dormido.

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BATASUNA, FUERA DE LA LEY

María Gemma PRIETO

El Pleno celebrado por el Congreso de los Diputados el 26 de agosto de 2002 fue, seguramente, el más importante de la legislatura. Muchos españoles, toda la gente que desea la consolidación en paz y libertad de nuestro Estado Constitucional, esperaban el momento con ansiedad: aprobada la Ley de Partidos (Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio), el Pleno de la Cámara aprobó una resolución "por la que se insta al Gobierno a que solicite la ilegalización de HB, EH y Batasuna", de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 de la Ley referida.

HAY muchos asuntos de interés y actualidad en la vida parlamentaria, y es que ha comenzado un período de sesiones (septiembre a diciembre de 2002) que promete ser apasionante. Pero parece obligado dedicar esta Crónica íntegramente a la sesión de 26 de agosto, un hito en la historia de la democracia española. Vamos a dar la palabra a sus protagonistas, de acuerdo con el "Diario de Sesiones".

Interviene, en primer lugar, el portavoz del Grupo Popular, **Luis de Grandes**. Así resume sus palabras el redactor del "Diario": *"la iniciativa formulada conjuntamente con el Grupo Socialista responde a un imperativo democrático que a todos sin excepción les obliga, como representantes de la soberanía nacional, cual es hacer uso de los mecanismos legítimos del Estado de derecho para actuar en defensa de la democracia frente a los que, por dar cobertura a las acciones criminales de ETA, se autositúan al margen de lo que significa el respeto a los más elementales derechos humanos y la convivencia en paz. No*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hay democracia sin libre concurrencia de partidos y de ideas, pero tampoco la hay si esta concurrencia no es pacífica, y por ello la democracia debe defenderse y protegerse ante cualquier forma de violencia.

Con la Ley de Partidos se concreta el principio, la exigencia constitucional que ya venía contemplada, pero no desarrollada, en la ley de 1978, según la cual los partidos deberían respetar en su actuación los principios democráticos y los derechos humanos y el que no lo hiciera dejaría de ser legal en democracia. En este sentido considera llegada la hora de instar la aplicación de los nuevos procedimientos legales al servicio de la libertad, restándoles a los asesinos una plataforma que les es fundamental para el ejercicio de su acción delictiva. Nada justificaría que el Congreso permanecería ajeno a una tarea que le corresponde como voz legítima y plural de la sociedad española.

Añade que han presentado una enmienda que viene a completar y fundar en derecho las razones que justifican la urgencia y la oportunidad de iniciar el proceso de ilegalización de Batasuna, enmienda que contiene una relación fáctica que permite deducir de forma inequívoca que concurren las circunstancias que conforme al artículo 9 de la ley permitirían en su caso a los órganos jurisdiccionales competentes proceder a la ilegalización de Batasuna".

PP y PSOE, de acuerdo

Interviene a continuación **Jesús Caldera**, portavoz del Grupo Socialista. Esta es la síntesis de sus palabras: "[los diputados] *se hallan ante un acto relevante en el que van a solicitar la aplicación de la Ley de Partidos para que Batasuna quede fuera de la ley, decisión que se inscribe en el profundo convencimiento del Partido Socialista de que la lucha antiterrorista es una política de Estado y de ahí que propusieran la firma de un Pacto por las liberta-*

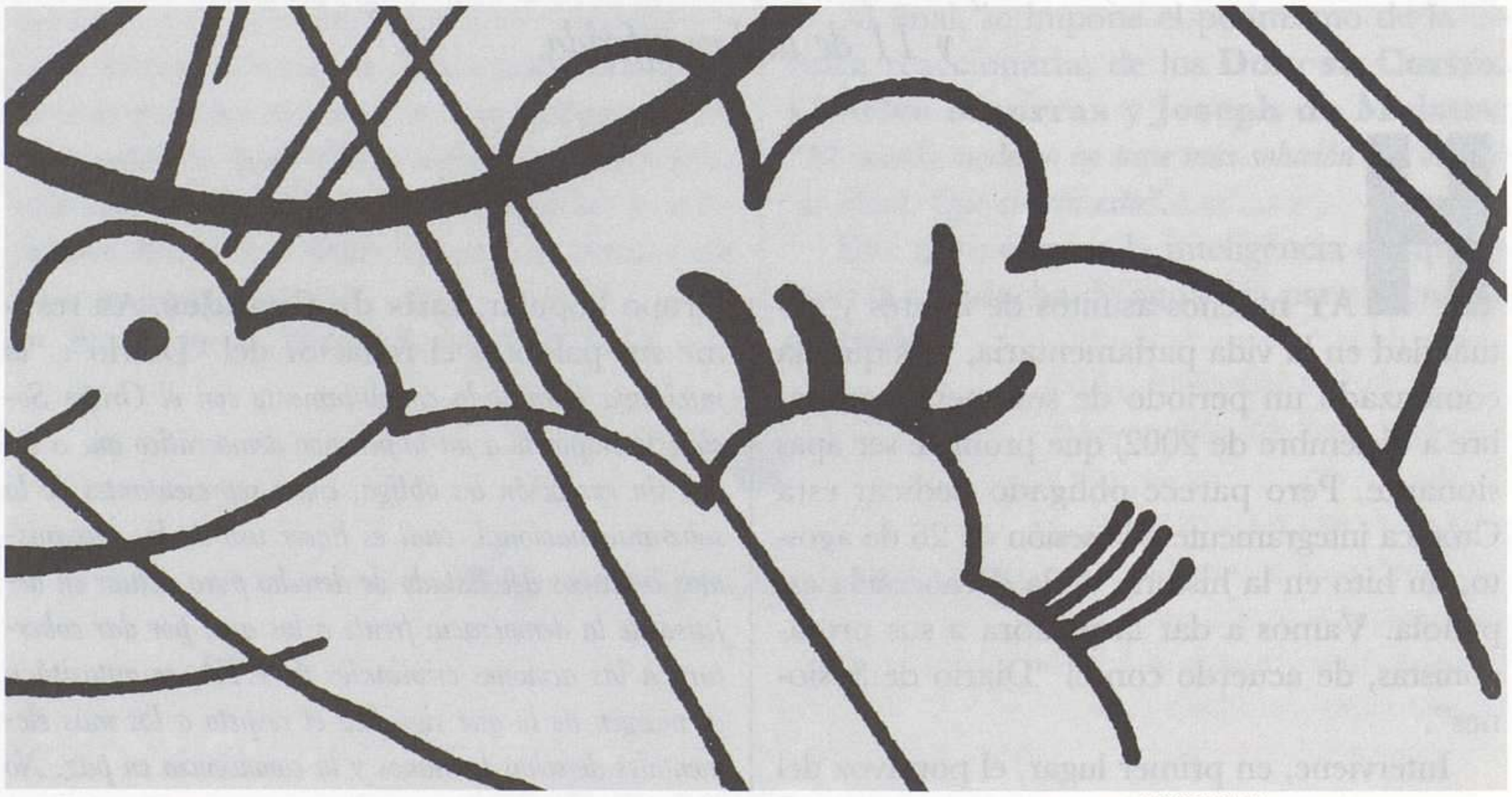

KANDINSKY

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

des y contra el terrorismo y apoyaran la Ley de Partidos Políticos, comprometiendo además ante los ciudadanos españoles la posición del Partido Socialista de que ese pacto será duradero hasta que ETA desaparezca. Afirma que no puede ser legal quien niega el derecho a la vida y por eso mismo se aprueba la Ley de Partidos, para concretar los principios y los valores constitucionales que tienen que respetar los partidos políticos en su actividad y hacer frente al riesgo más persistente contra la democracia española que existe en este momento y que es el terrorismo y su brazo político, pues quien atenta contra esos valores no merece vivir en la legalidad. Agrega que hicieron la Ley de Partidos Políticos para defender la democracia y cree que es mejor no hacer una ley que hacerla y no aplicarla, no cumplirla. Hoy necesitan aplicar esa ley porque no deben esperar a que los enemigos de la democracia sigan intentando cada día usar espacios de impunidad para la destrucción de la propia democracia".

Resumamos con brevedad la intervención de los restantes Grupos. Comienza **Labordeta** (por la Chunta Aragonesista) que decepciona a muchos con su anuncio de abstención. Sigue **Begoña Lasagabaster** (Eusko Alkartasuna), que anticipa su voto negativo con argumentos que ya no convencen. Otros miembros del Grupo Mixto, como **Puigcercós** (Ezquerra Republicana) y **Rodríguez Sánchez** (Bloque Nacionalista Galego) hablan en contra. De forma breve, pero clara y certera, los portavoces del Partido Andalucista, **Núñez Castain**, y de Coalición Canaria, **Mauricio Rodríguez**, se expresan a favor de la resolución. **Iñaki Anasagasti** (Partido Nacionalista Vasco) pronuncia un discurso "crispado" y "confuso" –según calificativos de la prensa– a favor del "no". Lo mismo sostiene **Gaspar Llamazares** (Izquierda Unida). Por último, **Xavier Trías**, de Convergencia i Unió, anuncia una decepcionante abstención, más por argumentos formalistas que por razones de fondo.

Aplastante mayoría

He aquí el punto y final de la sesión, que incluye el momento decisivo de la votación: *"La señora Presidente: Señorías, vamos a iniciar la votación de la propuesta de resolución de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista, por la que se insta al Gobierno a que solicite la ilegalización de Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 de la Ley orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, con la incorporación de la enmienda de adición que ha sido firmada y presentada por los grupos proponentes.*

Comienza la votación. ***(Pausa).***

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 295; en contra, 10; abstenciones, 29.

La señora Presidente: Queda aprobada la referida propuesta de resolución. ***(Prolongados aplausos).***

Se levanta la sesión. ***Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde****".*

Para concluir esta Crónica, de marcada naturaleza documental, he aquí la parte final del texto de la Resolución aprobada.

"Estas son sólo algunas de las conductas graves, reiteradas y claramente antidemocráticas realizadas por el entramado Batasuna durante la vigencia de la nueva Ley de Partidos Políticos, que determinan, de manera reiterada y acumulada, en los supuestos de hecho previstos en el artículo 9 de la misma, lo que permite

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

y obliga a iniciar el procedimiento previsto para proceder a la demanda de ilegalización del entramado Batasuna.

Teniendo en cuenta que la Ley Orgánica establece, en su artículo 11, para preceder a la declaración de ilegalidad de un partido político, un proceso judicial específico ante la Sala Especial del Tribunal Supremo, señalándose expresamente la posibilidad de que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno que solicite ante el Tribunal Supremo la ilegalización de un partido político y entendiendo acreditadas la realización, por parte del entramado Batasuna, de las conductas graves y reiteradas que proscribe la Ley de Partidos y sin perjuicio de las conclusiones a las que puedan conducir las investigaciones penales en curso en la Audiencia Nacional sobre las actividades penalmente relevantes del mismo entramado, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista proponen al Pleno de la Cámara para su debate y votación la siguiente Resolución:

El Pleno del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, insta al Gobierno a que solicite la ilegalización de Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna, al entender que en su actividad ha vulnerado los principios democráticos al haber incurrido, de forma grave y reiterada, en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 9 de la citada Ley".

Estos son los datos formales. Su valoración es muy sencilla: desde el día 26 de agosto de 2002 la democracia española es mejor moralmente y más fuerte políticamente.

■

María Gemma PRIETO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INDEPENDENCIA, PROYECTO TOTALITARIO

Enrique DE DIEGO

La independencia no es la solución sino el punto de no retorno de un violento proyecto totalitario. El nacionalismo no es una idea política sino un sucedáneo de la religión, una forma de superstición. Transfiere como mitos, al campo de las realidades sociales, dogmas religiosos. Algunos de los más evidentes en su discurso: paraíso terrenal-tierra prometida-cielo, éxodo y pecado original.

AUNQUE, mediante la utilización de un subconsciente síndrome de Estocolmo general, el nacionalismo suele tender a identificar la independencia con la llegada de la paz, ese escenario hipotético es una traslación del paraíso terrenal donde no hay dolor ni pecado (trasunto del cielo, donde el lobo y el cordero pastarían juntos, el etarra y el peneuvista), dotado el hombre (el "vasco" como universal) de dones preternaturales, tal esquema no pertenece al campo de la lógica política sino de la irracionalidad, de la estricta creencia.

La independencia no es un proceso administrativo, como la descentralización o una trasferencia autonómica, sino un proceso dinámico de depuración para obtener el hombre nuevo –el nacionalismo es un adanismo– que responda al canon preestablecido sin tendencia a obrar mal (el nacionalista transfiere al resto de la humanidad el pecado original). Por de pronto, la independencia no es la meta de llegada, sino el punto de partida para la limpieza étnica, cultural o ideológica (o todas ellas juntas), porque ese hombre nuevo es inexistente, inconseguible. La ortodoxia dogmática incluye vastos procesos de ingeniería social –de utilización del poder coactivo y la violencia– para que el dogma se cumpla. Por ejemplo, la imposición del vascuence (o del catalán o del gallego) o el desarrollo de una "cultura nacio-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nal" refractaria a cualquier mestizaje con elementos foráneos –el antimaketismo de **Arana**– o la obtención de la pureza racial (el Rh de **Arzalluz**).

Las fases previas a la llegada a la tierra prometida semejan el éxodo bíblico. Además de la cultura, la raza y el idioma, es preciso una tierra, con dimensiones telúricas y espirituales, un panteísmo étnico (la Gran Serbia o la gran Euzkalerría de los mapas nacionalistas). Es el objetivo de la independencia lo que impulsa a la violencia (el debate existente en las sectas hebraicas, como los fariseos, posibilistas, el PNV, y los zelotes, sicarios de la violencia, etarras). El origen de la violencia está en el nacionalismo, en la doctrina de Sabino Arana perpetuada por el discurso acrítico y sin actualización del PNV. Durante el éxodo, el "pueblo" nacionalista no está conformado en su integridad, en su pristina pureza, por lo que la violencia adquiere un carácter instrumental (las referencias de Arzalluz a la inconveniencia de tal acción de ETA o el señalamiento de objetivos de mayor impacto). No existe juicio moral. Éste es dialéctico e histórico, relativista, y queda suspendido (medios) hasta la entrada en el paraíso terrenal (fin), en la que el panteón de santos y mártires puede ser distinto a la moral basada en principios morales absolutos, como el derecho a la vida. La reflexión de **Lord Acton** sobre el carácter censurable para un historiador de cualquier patente asesino no entra en el esquema nacionalista.

El nacionalismo se basa en uno de los más sencillos y más peligrosos errores intelectuales: el esencialismo; la consideración de que existen entes colectivos con vida propia, superiores a la mera suma de individuos; almas colectivas (pueblo) de las que los individuos participan –como los miembros de un cuerpo– y que, desgajadas de ellas, no tienen existencia propiamente dicha, ni derechos. El nivel último del esencialismo es el antropomorfismo: muy claro en los carteles de la campaña electoral de Batasuna, en los que, por ejemplo, se anunciaba el nacimiento de una nueva patria a través del icono de una mujer embarazada. De esa forma, se utilizan como si se refirieran a realidades tangibles conceptos abstractos –pueblo, patria, cultura, raza, Euskalerría (como el marxismo hacía con clase, burguesía o proletariado)–, y a los que se trata de dotar de señas de identidad (como si se tratara de personas), cuando no se refieren a entes reales, vivos.

Identidad –concepto de abuso superlativo– es sinónimo de naturaleza: pretende la existencia de un elemento objetivo, un modelo imaginario del que se participa. Una lectura directa del mito de la caverna de **Platón**, y más aún la de una esencia común a los individuos de una especie, propia de la física de **Aristóteles** y recogida por la escolástica en el debate medieval sobre los universales. Habría, de esa forma, un universal "vasco", distinto del resto de los seres humanos. Esa cuestión metafísica, y en realidad esotérica, es la justificación última de la reivindicación de la independencia.

Esta mezcla de dogmatismo, superstición y errores intelectuales de base hace especialmente peligroso al nacionalismo, porque se ve abocado a intensificar la coacción a la sociedad,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

a las personas concretas, a los derechos personales, para intentar transformarla adecuándola al canon preestablecido del "buen vasco" o el "buen alemán" (con el nazismo) o el "buen español" (durante el franquismo).

No cabe en ese esquema la libertad personal (las manifestaciones contra el terrorismo han concluido centrando espontáneamente el mínimo común en la palabra Libertad). El nacionalismo niega la Constitución y el Estatuto de Guernika no sólo como marco legal, sino como ámbitos legales donde la libertad personal es reconocida con carácter básico. La finalidad del nacionalismo en la independencia no es obtener la libertad personal, pues es lo que existe ahora, sino alcanzar la "libertad del pueblo".

No es hacia el pluralismo hacia donde se pretende avanzar sino hacia la uniformización. Para blindarse a la crítica, el nacionalismo recurre de manera abrumadora a la manipulación semántica. Por ejemplo, reclama el monolitismo como pluralidad: la falaz idea de que una "cultura minoritaria agredida" debe defenderse de un supuesto imperialismo cultural practicando éste de manera real en su seno: es decir, eliminando cualquier manifestación de diversidad.

KANDINSKY

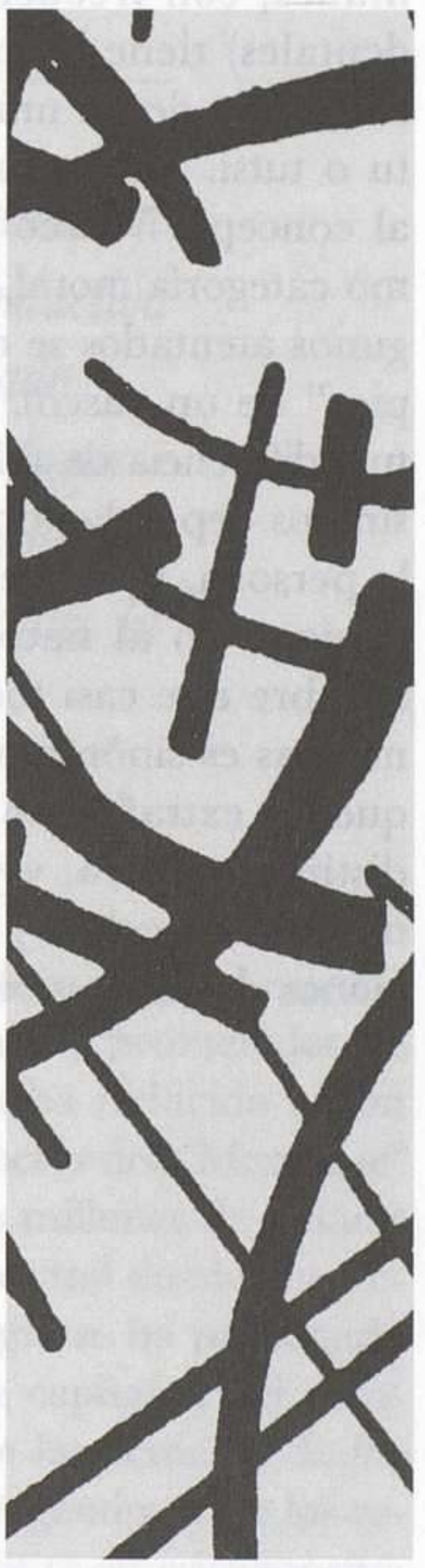

La yuxtaposición de un conjunto de sociedades cerradas –Euskalerría, Catalunya, Galicia, más una Castilla imperialista (chocante esquema propuesto por la Unió Democrática de **Duran i Lleida**)– no produce una sociedad abierta, una sociedad plural, sino un conjunto de entidades sin pluralidad interna. Como una suma de mentiras no produce una verdad.

El nacionalismo carece de métodos racionales de análisis y es incapaz de entender la complejidad de la sociedad abierta basada en la libertad del individuo y la no coacción estatal; de hecho, analiza la realidad desde sus dogmas –esos supuestos universales antropomórficos–, y no desde el individuo, al margen que durante el éxodo puede admitir –y de hecho lo hace– los formalismos democráticos.

Pero las recreaciones nacionalistas –tildarlo de excluyente o totalitario, es una re-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dundancia– son sublimaciones del orden tribal. La existencia de un imaginario vasco, de un universal étnico o cultural (en las sociedades existen tradiciones y regularidades comunes, con frecuencia anecdóticas o accidentales) tiene la misma virtualidad que la existencia de un universal sioux, kikuyu, hutu o tutsi. Sin embargo, el nacionalismo da al concepto "vasco" no descriptivo sino como categoría moral, sinónimo de hombre (algunos atentados se denuncian como "impropios" de un vasco). Eso explica la tan habitual diferencia de valoración moral de los asesinatos dependiendo de las características de la persona, de su "euskerización", de su cercanía o no al nacionalismo. De hecho, el nombre que casi todas las tribus se dan a sí mismas es sinónimo de "hombre", de forma que los extraños no lo son tanto o lo son de distinta manera, y por ende carecen de los mismos derechos y la valoración de las acciones de unos y contra otros es distinta (el frentismo nacionalista supera la política para ser metafísico y tribal).

El paraíso terrenal-tierra prometida-cielo es indefinible (*"ni ojo vio ni oído oyó"*, dice **San Pablo** del cielo cristiano) y por ello no es discutible, es el dogma por excelencia, pues de su consecución depende la plasmación del resto de los mitos mesiánicos (pues de un subterfugio de pueblo elegido estamos hablando). Este esquema pseudorreligioso entraña una ortodoxia que implica la existencia de herejes y disidentes (y diablos, los españoles y maketos, para Arana). Y el proceso totalitario de la búsqueda del "vasco puro" (a eso responde el intento objetivista de Arzalluz con el Rh) en la etapa nacional, con dosis de violencia muy superiores a la del éxodo, y para la que como precedentes tenemos los campos de exterminio nazis y comunistas (el comunismo en su praxis fue nacionalista, abandonando de partida el internacionalismo proletario) y el terrorismo nacionalista indiscriminado de ETA.

Enrique DE DIEGO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INESTABILIDAD ECONÓMICA

José María ÁLVAREZ ROMERO

La inestabilidad económica sigue dominando el panorama en Latinoamérica. Con una caída lineal de la actividad productiva en el año 2002, esta región completará "media década perdida" de crecimiento. La anterior recuperación tuvo lugar entre los años 1990 y 1997, y estuvo asociada al retorno de los capitales extranjeros, cuya huida produjo diez años antes la llamada "década perdida de los ochenta".

LA crisis asiática de 1997 golpeó de nuevo a Hispanoamérica, y los pagos efectuados para hacer frente a los intereses de la deuda externa pública y privada volvieron a ser superiores a las entradas netas de capitales. En el presente año 2002, por cuarto año consecutivo, la región sufre una salida neta de recursos al exterior. Se prevé que la inversión bajará este año a la mitad del nivel máximo de 1999, en torno a los cincuenta mil millones de dólares, bastante menos que los setenta y cuatro mil millones anuales que entraron, como promedio, entre 1996 y 1998.

Las consecuencias de la crisis argentina han afectado severamente a los países vecinos: Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, es decir, han tocado el corazón del "Mercosur", el espacio de integración más maduro y prometedor de Latinoamérica. Argentina ha reducido en un tercio sus compras a los socios del "Mercosur" –desde seis mil quinientos millones de dólares en 2001, a poco más de dos mil doscientos millones en 2002–. El contagio se ha propagado a través de las cuentas de capitales, del turismo, de la disminución de las remesas de los emigrantes que viven en Argentina y de los resultados de las empresas latinoamericanas que han invertido allí. Además, operan negativamente varios factores externos: la agudización de la percepción del riesgo de los inversionistas –pues Argentina ha sido un de polo de atracción de capitales–, la devastadora volati-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lidad –unas veces por motivos especulativos y otros psicológicos– de los flujos financieros, la alternancia anárquica de períodos en los que se subestima el riesgo y otros en los que se sobreestima, alternancias que el presidente de la Reserva Federal norteamericana, **Alan Greenspan**, denomina de "exuberancia irracional", frente a los de "pánico irracional"; estos últimos han golpeado sobre todo la economía de Brasil y puesto en peligro el valor de su moneda.

La Cumbre Sudamericana

El malestar y el mal humor de los países del área se ha hecho patente en la II Cumbre Sudamericana celebrada en Quito. Diez presidentes definieron las prioridades del encuentro, haciendo hincapié en el desarrollo de políticas comunes para atajar la pobreza, impulsar la integración regional y poner remedios a la creciente turbulencia económica. En el discurso inaugural, el presidente ecuatoriano, **Gustavo Noboa**, pidió la creación de *"un espacio común sudamericano"* que hable con una voz única en los procesos negociadores. El presidente brasileño, **Fernando Cardoso**, clamó contra *"un mundo gobernado por un directorio global"* y contrastó su "*propia experiencia de ocho años de ajuste luchando para lograr una saludable situación macroeconómica, con grandes esfuerzos para mantener las políticas sociales y la ausencia de voluntad de parte del Norte de modificar el actual sendero de la economía"*.

Cardoso no ha desperdiciado tampoco ninguna oportunidad de denunciar el riesgo de que el ALCA (Área de Libre Comercio Americano), en vez de abrir los mercados estadounidenses a los productos de los países de Sur convierta a éstos en receptores, aún más sumisos, de los excedentes de la industria norteamericana. El presidente de Venezuela, **Hugo Chávez**, solicitó la creación de un "Fondo Humanitario Internacional" dirigido a resolver los problemas sociales. *"Así como existe un Fondo Monetario Internacional, vamos ha crear un Fondo Humanitario Internacional, que no debe ser regido por los principios del neoliberalismo"*. También propuso un organismo petrolero, al estilo de la OPEP, pero específicamente suramericano. *"Una especie de Petroamérica, una empresa multilateral, petrolera, y energética. Los países desarrollados están necesitados de energía y nosotros, grandes proveedores, resultamos marginados"*.

La mayoría de los países se sumaron al escepticismo inicial de Brasil y Venezuela sobre las ventajas para la región de concluir en el 2005 un Área de Libre Comercio Americana, con esa preocupación aconsejaron acelerar el acuerdo de Mercosur con la Comunidad Andina para estar en mejores condiciones de negociar, a través de una sola voz.

Acuerdo Unión Europea-Chile

En medio de la crisis, México, al norte, y Chile, al sur, son dos islas macroeconómicas. Chile se ha convertido en socio privilegiado de la Unión Europea. Después de dos años y diez rondas de negociaciones y en el marco del II Encuentro América Latina-Europa, celebrado en Madrid, el presidente chileno, **Ricardo Lagos**, y los jefes de estado y de gobierno de los quince, firmaron un acuerdo que va más allá

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de lo comercial, con aspectos económicos, políticos y de cooperación. En él se estipula la creación de una zona de intercambio de bienes y servicios de ocho mil seiscientos millones de euros anuales. A Chile le supone aumentar el potencial de intercambio con un mercado de trescientos setenta millones de consumidores y la liberalización inmediata de bienes, con grandes probabilidades de aumentar sus exportaciones, en productos como el metanol, la sal, los fertilizantes; y sobre todo los derivados del sector agrícola, extraordinariamente competitivos, que ahora soportan aranceles muy altos. La elección de Chile, con el único precedente de México, no es casual. Chile posee connotaciones singulares: *"Tiene una estabilidad política clara, unas instituciones transparentes y sin problemas, un reducido volumen de deuda externa y una economía poco intervencionista"*. España, primer inversor en Chile, será uno de los países más beneficiados. Las Cámaras de Comercio de España calificaron de *"éxito europeo"* el acuerdo y manifestaron que *"la Unión Europea consigue anticiparse al proyecto estadounidense del ALCA que dejaría a las empresas europeas en una posición de desventaja competitiva frente a sus homologas norteamericanas"*. El presidente chileno Ricardo Lagos expresó su satisfacción y el deseo de que la experiencia se extienda a toda Iberoamérica.

La Banca Extranjera en México

Los bancos extranjeros dominan por completo el panorama financiero en México. Hecho impensable en una nación enmarcada, durante casi un siglo, por el más rígido estatismo. Sus estrechos lazos económicos con Estados Unidos –destino de más del noventa por ciento de las exportaciones mexicanas–, reforzados por el Tratado de Libre Comercio, le garantiza una elevada estabilidad y supone un gran potencial para los inversores extranjeros. El 21 de agosto, el Hong Kong Shangai Bank Corp. (HSBC), el segundo grupo bancario del mundo, se estableció en México con la compra del grupo financiero "Vital", por el precio de un billón ciento cuarenta mil millones de dólares americanos, en efectivo. El gigante británico lograba establecerse en el último realmente grande, económicamente hablando, país latinoamericano. El banco Vital, con mil cuatrocientas sucursales, seis millones de clientes y quince mil quinientos empleados, se une a la red de negocios del HSBC en Brasil, Chile, Argentina y Venezuela. Más allá de la penetración latinoamericana, Vital le introduce en la región del NAFTA (los mercados de EE.UU. y Canadá) y le prepara para jugar un papel activo en la creación del ALCA, que personalmente impulsa **Bush**.

Es significativa la relación y la nacionalidad de los mayores participantes en la banca mexicana. El primero, el español BBVA, a través de Bancomer y Probursa, con una cuota del 28 por ciento de los depósitos; el segundo, el Citigroup, a través de Banamex con el 21 por ciento de la cuota; el tercero, el también español Santander Central Hispano, a través del Serfin y del Santander México con el 16 por ciento de la cuota; le siguen el británico HSBC, a través del Vital, con un 9 por ciento y el Nova Scotia de Canadá con Inverlet. Están presentes también JP Morgan, ING

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Bank, Deutsche Bank, Bank of América y Bank of Boston. Desde la perspectiva actual, la expectativa de negocio bancario en México es muy grande. El crédito supone el 15 por ciento del PIB –en comparación con el 30 por ciento en Brasil y el 80 por ciento en EE.UU– y la banca española, con las dos primeras firmas antes reseñadas, ocupa una posición destacada. Importa subrayar un dato, a la vez bancario y humano: los servicios del BBVA Bancomer han conseguido convencer a la mayoría de los veintiún millones de emigrantes mexicanos en Estados Unidos y canalizan el 50 por ciento de las transferencias que remiten a su país de origen. En el 2001 BBVA Bancomer intervino en el envío de tres mil quinientos cuarenta millones de dólares de Estados Unidos a México, cifra que va en aumento.

Cambio en Bolivia

El 4 de agosto, en una sesión conjunta, las dos Cámaras del congreso boliviano elegían presidente a **Gonzalo Sánchez Lozada**, quien ya había gobernado entre 1993 y 1997. Era la quinta vez que se celebraban elecciones desde la recuperación del sistema democrático en 1982. En esta etapa se habían conseguido notables avances: una política efectiva de erradicación de las plantaciones ilegales de coca, la normalización de la vida política y la ordenación de la economía, hasta el punto de que para el FMI, Bolivia constituye un ejemplo de cómo se deben cumplir las asignaturas de la liberalización y la globalización. Sin embargo, debajo de la normalidad subyacen elementos inquietantes que tuvieron reflejo en la tensa sesión de la elección del presidente. Veintisiete horas ininterrumpidas de discusión, en un abigarrado hemiciclo poblado de indumentarias autóctonas, donde los representantes de la oposición campesina e indígena hicieron uso de la palabra, ante el estupor de muchos, en quechua, aymara y guaraní amparándose en el artículo 1° de la Constitución que define un país multiétnico y multicultural. El nuevo presidente alcanzó los votos necesarios para ser elegido gracias al apoyo de su encarnizado rival, **Jaime Paz Zamora**, líder del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) quien, contrariando sus sentimientos, justificaba su apoyo: *"qué dificil es ser boliviano a veces, qué dificil es amar a Bolivia en algunas situaciones"*. Y la situación, dentro y fuera de la Cámara era ciertamente alarmante. Durante la votación se ofrecieron hojas de coca, se evocó al **Ché Guevara** y se escucharon amenazas, que parecían de épocas superadas, sobre "una revolución sangrienta". Los líderes de la oposición, integrada por el MAS (Movimiento al Socialismo) y el Movimiento Indigenista Pachakuty denunciaron la miseria y la discriminación de la mayor parte de la población y expresaron el convencimiento de que en realidad existen dos "Bolivias", la minoritaria y privilegiada; y la mayoritaria, excluida social, económica y políticamente.

El nuevo gobierno se enfrenta a serios problemas. A la sombra del eficiente proceso de erradicación de coca, llevado a cabo en la época anterior, ha crecido una ola de rebeldía y resistencia de los indígenas aferrados a su cultivo; la coca, la hoja sagrada de sus antepasados y la espina dorsal del doméstico sustento

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

desde los tiempos del imperio incaico a nuestros días. Ha surgido y les da voz un líder de su etnia, el quechua **Evo Morales Aymar** a punto de alcanzar el primer puesto en las elecciones presidenciales. Sin estudios superiores, pero dotado de especiales condiciones para el liderazgo, representa a millares de campesinos cocaleros de todas las regiones. La fuerza de su discurso descansa inicialmente en la defensa de los pueblos originarios discriminados, y en la protección de los cultivos de la hoja de coca: *"Nunca habrá coca cero"*, sostiene, *"una cosa es luchar contra el narcotráfico y otra bien distinta es penalizar a la Madre Tierra. La hoja de coca no hace mal a nadie y es nuestro sustento"*. Predica un programa basado en el socialismo comunitario y enumera con claridad sus objetivos: dar marcha atrás a las privatizaciones; acabar con los latifundios y negociar la condonación total de la deuda externa, para lo que invoca las proposiciones de la Iglesia católica. En definitiva se alinea con los movimientos antiglobalizadores de la nueva izquierda iberoamericana. De las palabras pasaron a los hechos y las huelgas, las protestas, las manifestaciones y las largas marchas hacia La Paz con el bloqueo de las principales vías, han supuesto una grave amenaza política y social.

En el congreso, el líder cocalero, Evo Morales, presentó un borrador de Ley que contempla la devolución al Estado de dos concesiones petroleras y el manejo de los oleoductos y gaseoductos; las concesiones son las de las firmas "Andina" y "Chaco", la primera controlada por la española Repsol-YPF y la segunda por la British Petroleum; también proponía dejar sin efecto los contratos de las dos grandes administradoras de fondos de pensiones del país, controlada una por el grupo español BBVA y la otra por Zurich Financial Service. El presidente ha dejado claro "*que no habrá reversión ni cancelación de contratos pues ello desalentaría la inversión privada*".

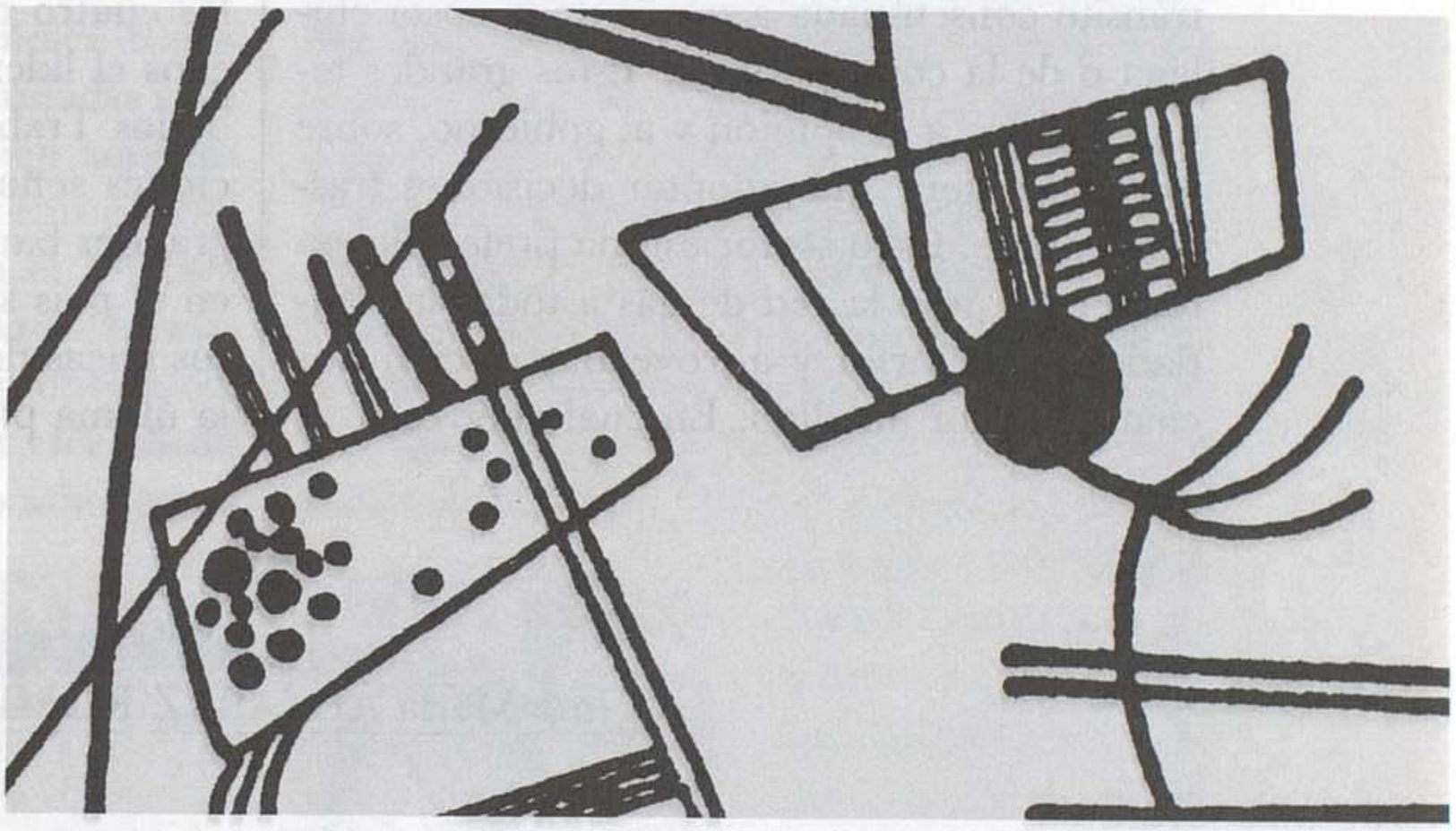

En la realidad juega a favor del nuevo gobierno el descubrimiento de un inmenso yacimiento de gas natural estimado en trillones de metros cúbicos sobre los que materialmente flota Bolivia. El inesperado regalo trastoca los planteamientos y da un giro a la proyección del país. El mercado del vecino Brasil le queda pequeño y su otro destinatario final parece ser el mercado norteamericano. Ello pone sobre el tapete los grandes temas controvertidos nacionales: la adjudicación o no de la ex-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

plotación y de la producción, disputada por las grandes compañías internacionales –el consorcio Pacífico LNG tiene previsto invertir seis mil millones de dólares– y las negociaciones para la venta y distribución del gas en el hemisferio norte, en California (EE.UU) y México. Finalmente, está pendiente la definición y obtención de facilidades portuarias que permitan llevar adelante la operación, lo cual conllevaría el que Bolivia acceda a la cualidad perdida de nación marítima y gravite sobre el Océano Pacífico, mediante una fórmula de tránsito consensuada a través de la costa chilena o de la costa peruana. Estos grandes temas dividen a la opinión y al gobierno, sobre los cuales tiene que adoptar decisiones trascendentales. Otro sector estima preferible extender primero la red de gas a todas las ciudades del interior y aprovechar el cien por cien del valor añadido. En cualquier caso, el gas parece ser la futura palanca del desarrollo boliviano.

Elecciones en Brasil

Están a la vista –en el mes de octubre– las elecciones presidenciales del Brasil, de cuyo desenlace están pendientes las bolsa de valores del continente y las expectativas de los inversores extranjeros. El Fondo Monetario Internacional ha concedido a Brasil el mayor crédito, en dólares, de su historia. Previamente los cuatro candidatos a la presidencia, entre ellos el líder metalúrgico "Lula", del Partido de los Trabajadores, han aceptado las condiciones señaladas por aquel organismo y los grandes bancos internacionales con presencia en el país se han comprometido a mantener sus líneas de crédito abiertas. Las urnas dirán la última palabra.

■

José María ÁLVAREZ ROMERO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA RELECTURA

CON LAS FUERZAS ARMADAS

Carlos ROBLES PIQUER

EL conjuro de un islote antes desconocido sirvió para que muchos españoles descubrieran de golpe que las Fuerzas Armadas eran necesarias. Esto lo sabían muy bien aquellas generaciones anteriores que lucharon en Europa contra otros cristianos y en el Mediterráneo contra el Turco, conquistaron América o enviaron miles de soldados a morir en esa batalla de Borodino que los rusos escenifican cada año. Lo que seguramente no sabemos es que, con un gasto público en defensa que apenas equivale al 1 por ciento del PIB, la dotación en medios materiales de nuestras Fuerzas *"responde casi a la de una nación desmilitarizada"* y *"mantiene el aparato defensivo en el límite mismo de supervivencia, cuando no queda por debajo"*.

Estas y otras muchas verdades nos las ha contado, con buena pluma, el escritor y periodista **Miguel Platón**. Sus fuentes son las mejores posibles: veinticuatro generales y almirantes que le han ofrecido el fruto de su larga experiencia con impresiones serenas y datos exactos, a los que es difícil y quizá imposible acceder por otros caminos. Tiene este libro el gran valor de que ni el autor ha aceptado ningún tabú ni parece que sus colaboradores lo han pedido. Por ello, *Hablan los militares. Testimonios para la historia* (Planeta, Historia y Sociedad, Barcelona, 2001) es una obra que se lee con facilidad y en la que cualquier ciudadano aprende mucho sobre uno de los pilares más sólidos que sustentan a toda comunidad madura. Importa señalar el periodo al que este grueso volumen se refiere: los años 1939 a 1996, es decir, desde que termina la Guerra Civil

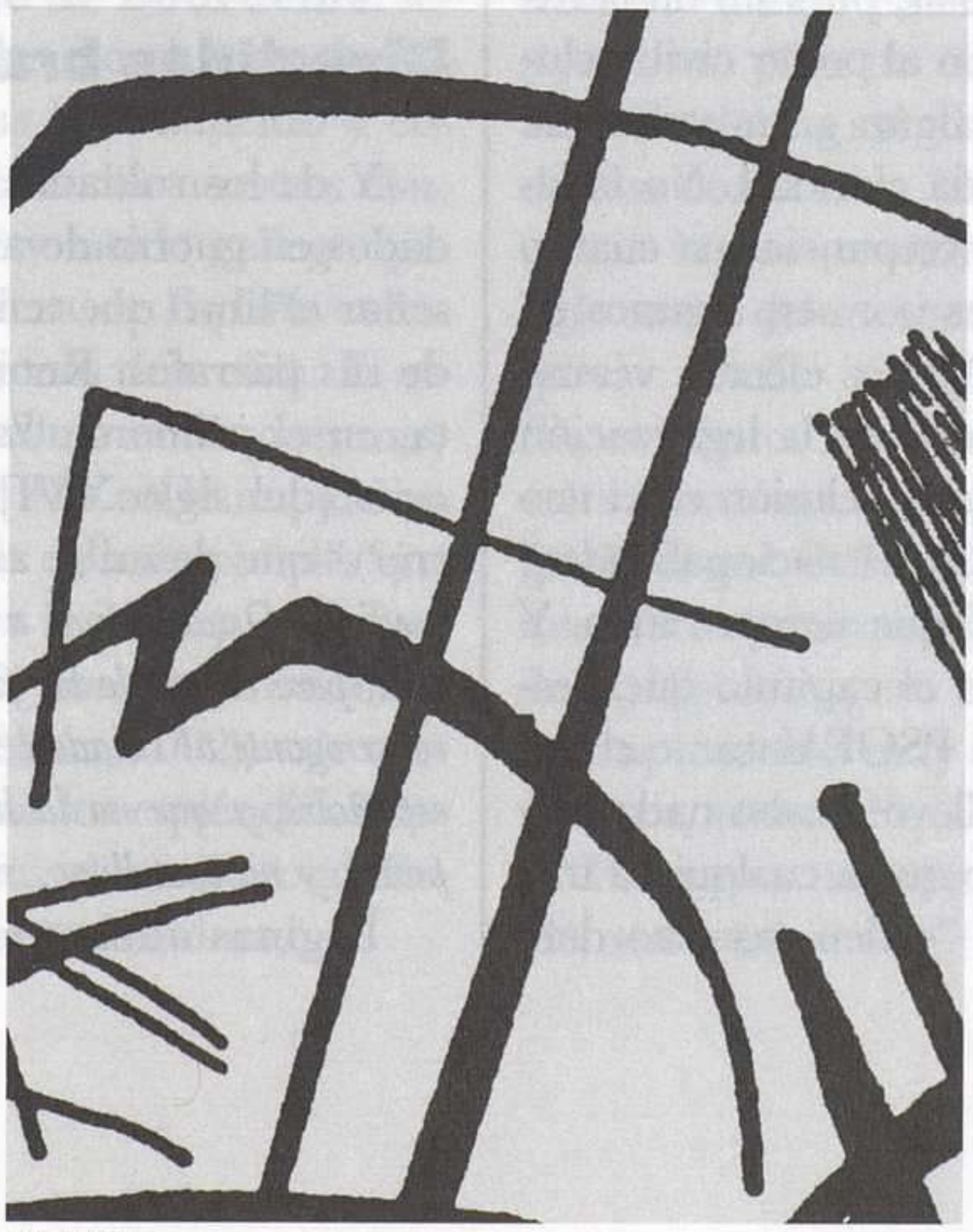

KANDINSKY

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hasta que llega al poder el Gobierno del Partido Popular. La lealtad prestada por los Ejércitos a **Franco** y luego heredada por el Rey está razonada y reiterada, como lo están su creciente apoliticismo y su alejamiento de aquellos golpes que **Cánovas** logró eliminar de la vida española. Incluso, está serenamente analizada la división numérica entre los jefes y oficiales que se sumaron al Alzamiento y aquellos que permanecieron fieles a la República.

Como es natural, el libro va ganando interés a medida que nos acercamos a nuestros días. No carece de él, por cierto, el capítulo dedicado a la vertiente africana de nuestra maquinaria militar; y ojalá que ese interés no se reavive, ya que nadie en España lo desea, aunque algún insensato marroquí pretenda transformar un desacuerdo fronterizo en un conflicto colonial. Sin embargo, es muy sugestivo el capítulo dedicado a la transición política, en la que la conducta de nuestros uniformados sólo puede calificarse de ejemplar, pues sin duda extremaron su subordinación al poder civil incluso cuando éste cometió algún gran error que ahora se advierte con toda claridad. No faltaron, por cierto, graves discrepancias en cuanto al fondo de los problemas por ser, algunos de éstos, no menos graves. A estos efectos, véanse las páginas relativas al modo de la legalización del Partido Comunista y a la inclusión en el texto constitucional de la palabra "nacionalidades" con un sentido distinto al que siempre tuvo. Y es naturalmente sugestivo el capítulo que describe sus relaciones con el PSOE durante el largo mandato de éste, que llevó a cabo nada menos que cinco reformas, lo que a cualquiera trae a la memoria aquello de "orden, contraorden, desorden". Pero, quizá, los más apasionantes son los que refieren algunos episodios vividos en su seno por nuestros militares, en particular el relativo al 23-F y, antes, el intento de romper con la UMD el principio esencial de la disciplina militar, por motivos o temores que el propio fracaso de la intentona de aquella fecha reveló como infundados.

En resumen: Platón y los Oficiales generales que confiaron en él, al abrirnos su corazón y su cerebro, nos han alejado de esa gran mudez que, según la conocida expresión francesa, caracterizó siempre a los Ejércitos. Y motivos de hablar claro tiene la Institución que ha ofrecido a España, en poco más de un cuarto de siglo, el sacrificio de 248 miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, asesinados por ese terrorismo cuyos compañeros de viaje lloriquean ahora porque un juez bien templado les dejó sin las ricas subvenciones que les pagábamos los españoles.

Divertidas bravuconadas

Y de los soldados en paz de hoy a los soldados en guerra de antaño. Lo mejor para reseñar el libro que tengo ante mí es copiar tres de sus párrafos. Retrata su traductor y glosista, en el primero, *"la ingenua vanidad de un vizcaíno* [del siglo XVI] *llamado Guerri* (¿ó Aguirre?)" que describe así: *"Cuando el Gran Capitán asediaba Ostia, intimó a rendirse a la guarnición francesa, pero el jefe de los franceses, un tal Guerri, replicó arrogante al sitiador: 'Acuérdese de que todos somos españoles, y que no la ha con franceses, sino con español, y no castellano, sino vizcaíno'"*.

Páginas adelante, cuenta el autor que el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Marqués de Pescara se vio frente a una delicada situación cuando los soldados españoles de su ejército en marcha contra Milán le reclamaron la misma doble paga que pedían los tudescos. Y añade: *"Al Marqués le bastó apelar al valor de ellos 'no sólo para hacer tremar* [temblar] *la Italia y la Francia sino para poner leyes'"* y todos *"clamaron unánimes: 'Vayamos, vayamos a dónde querréis: que los soldados españoles no van a la guerra como obreros, según el uso de los soldados mercenarios; sino á ganar gloria, triumphos, victorias y reputación'"*.

Y, por fin, el diálogo entre dos infantes que avanzaban con los Tercios por tierra de Flandes al mando de "el bravo don Juan Austria". Al acercarse a los enemigos, *"un soldado que marchaba charlando con sus compañeros dio en preguntar sobre los enemigos: -'¿Quantos son?'. Y un compañero le replicó enseguida: -'Vayate al diablo con tu question y cuenta; di más bien: Vayamos á ellos cuantos que sean'"*.

Son, estas, sólo algunas de las *Bravuconadas de los españoles* que escribió un autor francés del siglo XVI, el abate **Pierre de Bourdeille**, señor de Brantôme, quien les dio el título de *Rodomontades Espaignolles*. Las ha traducido y comentado un excelente escritor de nuestros días, **Pío Moa**, ese infatigable y lúcido gallego que vive en su carne la grandeza de España cuando tantos mezquinos quisieran destruirla. El señor de Brantôme escribe como un francés muy amante de su patria; pero ello no le impide reflejar el carácter indomable de los españoles que también defendían la suya y a los que profundamente admira. Y si este libro, que nos ofrece Ediciones Áltera, (Barcelona, 2002), vale mucho, es en gran medida por los espléndidos comentarios de Moa. Leer sus glosas junto al texto es un reconfortante placer del alma.

Embajador... y prisionero de guerra

Retrocedemos de nuevo, esta vez un par de siglos. Pero seguimos tocando los tambores... Pues el protagonista del libro fue, como dice bien su autor, un muy notable *"soldado, político y escritor"*. Pero fue, además, las dos cosas que antes hemos dicho. **Antonio Serrano de Haro**, Embajador de España y buen ensayista del que muchos recordamos su espléndido libro sobre **Jorge Manrique**, ama y conoce nuestra compleja y turbulenta Edad Media, aquel tiempo de plurales reinos peninsulares donde **Juan I de Castilla** podía, sin embargo, proponer *"que los mensajeros de todos nosotros los reyes de España* [...] *vayan acordados en una cosa e que vayan juntos"* cuando se trataba nada menos que de resolver el Cisma de Occidente.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores está llevando a buen puerto un plan de ediciones que España y la Historia deben agradecerle. Gracias a ellas podemos conocer la historia de nuestra diplomacia incluso, como dice el autor, desde un siglo antes del momento, a fines del XV, en el que se diseñó *"la figura del embajador residente"*. En ese marco, realiza en solitario un esfuerzo colosal otro querido amigo, el Embajador **Miguel Ángel Ochoa Brun**, no por casualidad miembro numerario ya de la Real Academia de la Historia; pero algunos diplomáticos vienen aportando muy valiosos estudios monográficos, como el que ahora comentamos.

Por supuesto que una dimensión admirablemente explicada –como todas– por Serra-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

no de Haro en *El Embajador don Pero López de Ayala (1332-1407)*, Biblioteca Diplomática Española, Madrid, 2001, es la que este título anticipa. Y no hay parvedad de materia en las diez Embajadas que don Pero cumplió en el servicio sucesivo de cuatro monarcas castellano-leoneses desde que **Enrique II de Trastamara** le confiara una ante **Pedro IV el Ceremonioso**, que regía desde Barcelona la Corona de Aragón, hasta su presencia en la Embajada de los tres Reyes (Castilla, Francia e Inglaterra) que informaron en Avignon a **Benedicto XIII** de que ya no podía seguir contando con su filial adhesión.

Y la prisión: vencido con su rey en la batalla de Aljubarrota, el Canciller Pero López de Ayala padeció en un castillo portugués treinta meses de una cárcel que él cantó como muy severa (*"Tú me libra, Señor, desta dura cadena"*, dice en el *Rimado de Palacio*). Desde ella, por supuesto, no pudo ser ni Embajador ni político; pero pudo, en cambio, escribir, lo que mejor hizo para su posteridad. De allí salieron el *Libro de la Caza de las Aves* y buena parte del dicho *Rimado*. El castillo de Obidos fue mala noticia para él… y para la bolsa conyugal que lo rescató mediante treinta mil doblas de oro pagadas en parte por su primogénito **Fernán Pérez**, que quedó como rehén; para nuestras letras fue, en cambio, una buena nueva..

Dos testimonios sobre Marruecos

Puesto que antes aludimos a nuestro vecino del Sur, es útil recordar que el lector de lengua española dispone de dos libros recientes, ambos útiles –aunque de muy diferente calado– para comprender ese complejo país sobre el que algo explica, sin duda, el drama cotidiano de las pateras.

En el primero y más profundo, **Alfonso de la Serna** ha volcado lo mucho que aprendió en sus cinco años como Embajador de España en Rabat. *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico* (Marcial Pons, Historia, Madrid, 2001) lo resume casi todo en su título, pues el autor, con el admirable estilo literario que de familia le viene, lucha a quijotescos mandobles con ese "malentendido" que a muchos españoles perezosos impide advertir que estamos ante una gran nación, un gran pueblo y unas instituciones que, como su fe religiosa, no son las nuestras, pero sí son las que han conformado su perfil en la comunidad internacional a lo largo de los siglos que moldearon un pueblo unas veces dominador, otras dominado, pero siempre dotado de una fuerte personalidad colectiva.

El segundo libro es mucho más coyuntural, lo que por cierto no disminuye su interés, al menos en estos momentos; que lo siga teniendo en el futuro dependerá mucho de que se cumplan, o no, sus vaticinios. El autor, **Jean-Pierre Tuquoi**, es un periodista francés del que muchos artículos sobre el Magreb han aparecido durante los últimos años en las páginas de *Le Monde*. *El último rey. Crepúsculo de una dinastía* (Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002) es la traducción –bien realizada por Noemí Sobregués y David Cifuentes– del original francés poco antes editado. Esta edición se enriquece con un epílogo de más de treinta páginas de **Ignacio**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cembrero que, desde *El País*, nos tiene habituados a análisis penetrantes del área magrebí y que aquí describe muy bien la relación española con *"nuestro amable vecino de enfrente"*. Tuquoi no oculta su pesimismo sobre una dinastía a la que, como apunta su título, ve en fase terminal, mal guiada por un monarca joven e inexperto en el que no reconoce las condiciones de político nato, implacable pero eficaz, que poseyó su egregio padre. Por la propia estabilidad de una zona en la que también nosotros vivimos, sería deseable que Tuquoi no tuviera razón... y que **Mohamed VI** no diera, con imprudencia, argumentos a favor de este autor, ya considerado en Marruecos como evidente *persona non grata*. Si, por ejemplo, fuera verdad, como cuenta Cembrero, que el propio Rey ordenó por teléfono a su Embajador en Madrid el abandono de su puesto, sería ello una de esas decisiones que causan más daño que provecho. Pues al menos desde los tiempos de don Pero López de Ayala es sabido que los Embajadores no deben ser eliminados en las crisis, ya que es entonces, justamente, cuando más falta hacen.

■

Carlos ROBLES PIQUER

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

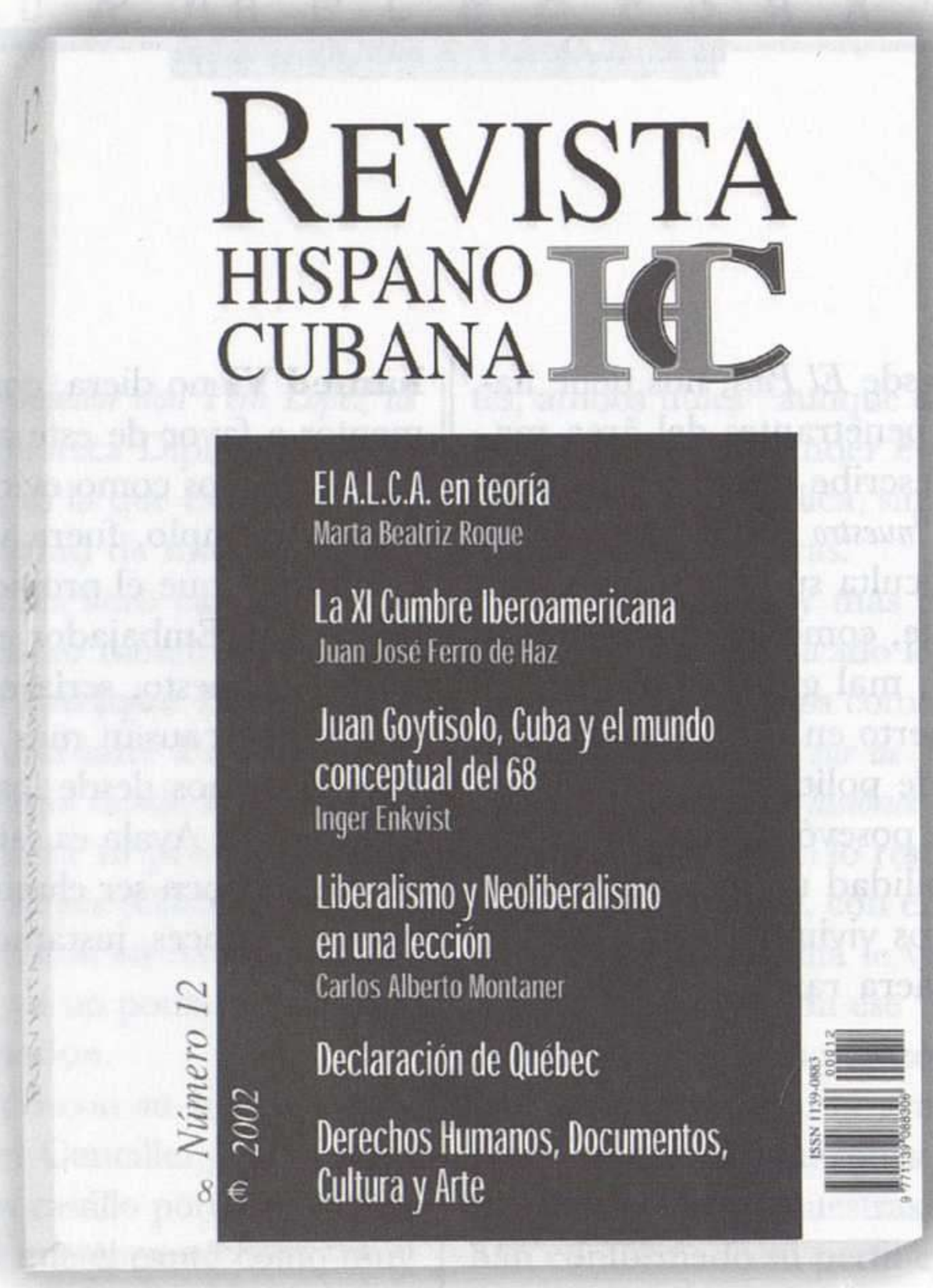

Director
Guillermo Gortázar

Consejo editorial
Cristina Álvarez Barthe
Luis Arranz
María Elena Cruz Varela
Jorge Dávila
Manuel Díaz Martínez
Alina Fernández
María Victoria Fernández-Ávila
Carlos Franqui
José Luis González Quirós
Mario Guillot
Jesús Huerta de Soto
Felipe Lázaro
César Leante
Jacobo Machover
José María Marco
Javier Martínez-Corbalán
Juan Morán
Eusebio Mujal-León
Mario Parajón
José Luis Prieto Benavent
Tania Quintero
Alberto Recarte
Raúl Rivero
Ángel Rodriguez Abad
José Antonio San Gil
José Sanmartín
Pío Serrano
Daniel Silva
Álvaro Vargas Llosa
Alejo Vidal-Quadras

Redacción
Celia Ferrero Romero
Orlando Fondevila

www.revistahc.com

PÍDALA EN SU QUIOSCO HABITUAL

Información y pedidos:

REVISTA HISPANO CUBANA HC

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid
Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08
e-mail: revistah@revistahc.com - Internet: http://www.revistahc.com

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

VUELVEN LAS LETRAS

Javier R. PASTOR

Reanudamos ahora este encuentro con los libros tras el número anterior de la revista, un monográfico político que no incluía esta sección literaria. Hemos pasado un verano más y acabamos de padecer las resacas del aniversario del 11-S y de una nueva vuelta al colegio. Son meses en el que el mercado editorial sufre una convulsión grandísima tras los obligados "parones" estivales de julio y agosto, donde apenas aparece en las librerías alguna novedad.

ASISTIMOS en estos días a un aluvión constante de títulos que inician la nueva temporada de cara a la avalancha de compras navideñas, es lo que se conoce como el primer cuatrimestre del curso literario. A falta de conocer los tres grandes premios literarios del otoño-invierno, el Fernando Lara de novela, el Planeta y el Nadal, así como la concesión en diciembre del nuevo Premio Cervantes, ya podemos avanzar algunos de los libros que coparán los medios de comunicación durante estos meses.

Vamos a empezar con una novela extraordinaria, polémica a raudales y de la que tuvimos noticia hace más o menos un año, cuando se publicó originalmente en Francia. Se trata de *Plataforma*, de **Michel Houellebecq**, un escritor total, novelista, poeta y ensayista que no se muerde la lengua y del que en España ya hemos podido disfrutar con *Ampliación del campo de batalla* y *Las partículas elementales*, sus dos novelas anteriores, o de *Lanzarote* y *El mundo como supermercado*, dos ensayos. La editorial Anagrama de Barcelona ha publicado toda la obra de Houllebecq en español y ahora presenta esta última novela que, como señalábamos antes, ha causado en Francia un revuelo tremendo por haber sido acusada de obscena, nihilista y devastado-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ra hasta los límites del buen gusto o de lo políticamente correcto, llamémoslo como queramos. Además el autor ha sido tachado de nazi y fascista por diferentes sectores del gremio integrista islámico. ¿Y qué tiene *Plataforma* para causar tanto revuelo? Debemos señalar primeramente que es una novela excelente, escrita con la garra habitual de Houllebecq, un escritor que no se dedica al entretenimiento, que escribe de verdad, visceralmente –si no han echado un vistazo a sus dos novelas anteriores, se las recomiendo de verdad, junto a esta última forman un tríptico desgarrador sobre la soledad del hombre actual–, por sus páginas desfilan los miedos, los temores y el pánico total que muchas veces es vivir. *Plataforma* está protagonizada por un funcionario de un ministerio, un tipo triste y aburrido que en unas vacaciones descubre el llamado turismo sexual en Tailandia y que, posteriormente, conoce a una ejecutiva de una importante agencia de viajes francesa y el mundo que hasta ahora ha vivido se le desgarra por la mitad. Ella es todo lo contrario a él, vive para el placer y se encargará de llevar a Michel, el protagonista, a las situaciones más insospechadas. Pero el argumento es lo de menos, la novela está llena de una serie de reflexiones devastadoras, pone el dedo en la llaga, llega hasta el final de todos los finales, se pasa por la derecha a la sociedad de consumo con su cinismo y sus mentiras. No es una lectura agradable, no deja buen sabor de boca, pero no dejen de leerla, merece la pena.

La extremeña **Dulce Chacón** es una de las novelistas más interesantes del país, hace un par de años ganó el Azorín con *Cielos de barro* y este otoño se presenta con nueva novela, *La voz dormida*, una historia coral y humana que nos retrata la vida de unas mujeres del bando vencido en la guerra civil durante su estancia en la prisión madrileña del barrio de Ventas. La historia es dramática y tierna y está escrita con mimo y sutileza, hay penurias de todo tipo, pero también hay cariño y dulzura en una novela que está destinada a ser un éxito de ventas en lo que a narrativa española se refiere. Las canciones de **Miguel de Molina** y de **Concha Piquer** acompañan el día a día de las presas, quienes se sobreponen a la miseria de sus vidas, en parte, por la esperanza en un mañana que, a lo peor, no llegan a ver...

John Fante fue un escritor norteamericano de los años treinta, que permanecía prácticamente olvidado, aunque en su tiempo fue comparado con tipos de la talla de **Nathanael West**, **Raymond Chandler** o **Knut Hamsun**. Pero en los años ochenta dos maestros americanos de la talla de **Raymond Carver** y **Charles Bukowski** empezaron a reivindicar su figura literaria y consiguieron que toda su obra fuera reeditada. Fante es autor de una tetralogía que tiene como protagonista a Arturo Bandini, alter ego del escritor, un personaje de los que no se olvidan, empeñado en ser escritor sin conseguirlo hasta casi el final de su vida. John Fante es uno de los escritores americanos que mejor han retratado el ambiente de la época, describió, además, la ciudad de Los Ángeles de una forma desconocida hasta entonces, sólo igualada después en los libros de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

los citados Chandler, Bukowski y Carver, o de **James Ellroy**, por ejemplo. Anagrama lo presentó en España en 2001 con la publicación de *Pregúntale al polvo* y de *Espera la primavera, Bandini*, las dos primeras novelas de la saga, pues bien, ahora se publican *Sueños de Bunker Hill* y *Camino de Los Ángeles*, las dos siguientes, tan buenas como las anteriores y que completan así la tetralogía de Arturo Bandini.

Los lectores que amamos la buena literatura estamos de enhorabuena pues tenemos que dar la bienvenida a la nueva etapa de una editorial ya muy conocida por algunos de nosotros. Se trata de "Losada" que reaparece desde su nuevo emplazamiento madrileño de la calle Viriato, en pleno barrio de Chamberí. Esta editorial fue la "culpable" de que nos acercáramos hace ya muchos años a algunas de las mejores páginas de la literatura latinoamericana y, tras una ausencia bastante larga, vuelve ahora a las librerías con más fuerza que nunca. Los cuatro primeros títulos de la nueva colección no tienen desperdicio, además: *Cielos de espanto*, de **Aldo Zargani**, *Escepticismo y fe animal*, de **George Santayana**, *Las palabras*, de **Jean-Paul Sartre** y *El jorobadito*, de **Roberto Arlt**. Permítanme centrarme sólo en este último. Arlt es uno de los maestros más importantes de la literatura argentina, el verdadero padre del escribir como se escribe ahora, el tipo que tradujo a **Dostoievski** al lunfardo y, encima, se lo llevó por ahí de boliches y quilombos mientras escuchaban a **Discépolo**. Un verdadero maestro, de los de verdad y por derecho. *El jorobadito* es una colección de cuentos impagables, no se lo pierdan, que ahí les están esperando *Noche terrible* y *Ester Primavera*, dos de los mejores cuentos de la historia de la literatura, de esa otra literatura que no siempre aparece en las enciclopedias de autores ilustres.

Para terminar este encuentro con ustedes voy a descubrirles un par de "joyitas", de esas que consideramos tesoros de culto, pero que desgraciadamente suelen permanecer siempre ocultos, de tal manera que nadie se entera ni de que existen. Me encantaría avanzarles muchas más novedades de este otoño, pero todavía faltan muchos libros inminentes por aparecer. Tengo los catálogos que me han enviado las editoriales avanzando todo tipo de títulos, pero aún no han salido y no acostumbro a hacer reseñas de libros que no están en el mercado y de los que sólo conocemos una breve sinopsis, dejemos esa práctica habitual para algunos críticos de ciertos suplementos literarios (esto también vale para las críticas de discos y películas), ¿verdad que sí?.

JOHN FANTE

Camino de Los Ángeles

ANAGRAMA
Panorama de narrativas

La editorial Debate publicó en junio una maravilla de novela llamada *Jules et Jim*, de **Henri-Pierre Roché**, es un libro muy antiguo que Gallimard editó en el 53, y que nunca se había publicado en castellano, por lo que hay que felicitar y a dar las gracias a **Bértolo**, el editor, y a su gente de Debate. Es una historia de amor a tres bandas, un trío perfecto que demuestra que el amor, a veces, no es sólo cosa de dos. Y si tres se ponen de acuerdo y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

están a gusto, por qué no. A mucha gente le sonará el título de la novela debido a la maravillosa adaptación cinematográfica de la historia que realizó aquel genio francés llamado **François Truffaut** en los años sesenta con una bellísima **Jeanne Moreau** que nos enamoró a todos y a cada uno de los que vamos a ser. Echen un ojo a la portada del libro, un fotograma de la película, Jeanne Moreau corre por un puente, lleva una gorra y un jersey de lana y se agarra los puños del mismo, detrás van dos tipos, corriendo también, sonríen los tres. Pura felicidad. Y una recuperación literaria absolutamente necesaria. Lean el libro y luego vean la película, a lo mejor, después de hacerlo, el lunes de turno les parece distinto.

Hubo una vez un tipo genial que se llama **Víctor Claudín**, y que está presente aún, a dios gracias, que habla poco, que mira mucho y al que el tango y Roberto Arlt le gustan tanto como a mí. Desde siempre alternó la literatura con su pasión por la música y una presencia constante en la vida cultural madrileña. Mediaban los ochenta y montó en Malasaña, en San Vicente Ferrer, un bar llamado *Elígeme*, en homenaje a la preciosa película de **Alan Rudolph** del mismo título y donde **Keith Carradine** le decía a **Lesley-Ann Warren** que *"sólo beso a las mujeres con las que me casaría"*. Publicó una novela maravillosa llamada *El antro de la Buscontra*, hoy prácticamente inencontrable y que yo daría lo que fuera por tener, escribió siete libros más y siguió metido en temas "paramusicales". En este 2002 una pequeña editorial de Móstoles llamada Candil le ha publicado una novela titulada *Escrito en una ola*, una joya, un libro indescriptible, una rareza maravillosa, una novela que se encama con la poesía, un capítulo de prosa de la buena que se mezcla con versos que te golpean en lo más hondo, un libro tótem y tabú, un descenso a los infiernos de la nada cotidiana que habitamos desde hace ya tanto, un aceptar por fin la decepción que viene o que vendrá ...

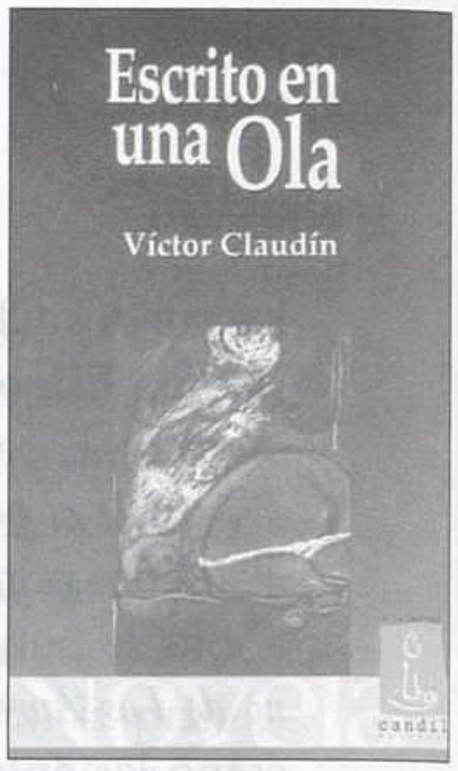

"Cueces tu vida en la locura imaginando otro florear sin tristezas ni penas. Para esnifar desequilibrios obturados te vengas del querer ser y descubres el faro de un futuro propio, macheteando una selva de olvidos necesarios que te aventuran a una dicha real de venganzas incumplidas y placeres en los que se te van casi todas las horas. Y vas siendo feliz con tu horizonte, aunque sigas sin entender lo que dices ni lo que otros hacen, y aún sintiéndote arrastrado al desquicio absurdo que te ha tocado testificar."[1]

En fin, que poco más, ni menos, *carpe diem*, si es que pueden y hasta la próxima, si ha lugar. Queden en paz.

Javier R. PASTOR

[1] **Víctor Claudín**, *Escrito en una ola*, Pág. 26. Candil Editorial. Madrid 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ABUNDANTE COSECHA

José Manuel **DE TORRES**

Copiosos, en efecto, son los frutos recogidos por las muchas labores llevadas a término estos últimos meses: desde la intervención de Giulio Andreotti en la Cátedra "Manuel Fraga" hasta la donación de las "Obras Completas de Cánovas del Castillo" en Burdeos y Moscú, desde la celebración de nuestros acreditados Cursos de Verano en Guadalajara y Murcia hasta la publicación de media docena de nuevos libros, desde el impulso al programa de cooperación "Sembradores de Paz" hasta el desarrollo de la I Edición del Foro del Mar de La Coruña, sin olvidar tampoco la realización de dos importantes seminarios sobre Política Familiar y sobre la Ley de Formación Profesional.

De izquierda a derecha, Feliciano Barrera, Giulio Andreotti, Manuel Fraga y José Iturmendi.

EN el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid tuvo lugar el pasado 8 de abril la última sesión de la Cátedra "Manuel Fraga". En presencia del propio Presidente de la Xunta de Galicia, del Decano de la Facultad, **José Iturmendi Morales**, del Presidente del Foro "Fraga", **Feliciano Barrera Fernán-**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dez, y de un público expectante que llenaba prácticamente el salón, el Senador Vitalicio y Ex Presidente del Gobierno de Italia, **Giulio Andreotti**, *"una de las personalidades más relevantes de la Europa contemporánea"* –en palabras preliminares del Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo", **Carlos Robles Piquer**–, repasó en su lección académica los principales hitos de la histórica transformación que desde mediados del siglo XX ha llevado a España a ser una de las piezas fundamentales, como nación y democracia consolidada, de la Unión Europea, donde "oggi occupa una posizione de primissimo piano".

Donación de Obras Completas

Como continuación a nuestra labor de difusión cultural y aprovechando el excelente marco que supuso el encuentro "Conformando la integración Ruso-Europea en el siglo XXI", el 31 de mayo pasado tuvo lugar en Moscú el acto de entrega de las Obras Completas de Cánovas del Castillo a la Biblioteca Estatal Rusa en la persona de su Director. A la sencilla ceremonia asistieron el fundador y Presidente de Honor de la Fundación "Cánovas del Castillo", **Manuel Fraga Iribarne**, y nuestro Presidente, Carlos Robles Piquer, quien en su breve alocución destacó la obra de Cánovas como "*modelo de un pensamiento liberal-conservador llevado a la práctica con consecuencias muy beneficiosas para España y los españoles*".

De igual forma, el 11 de junio, el Consul General de España en Burdeos, **Vicente Fernández Trelles**, hizo entrega en nombre de

Donación de Obras Completas con la presencia del Embajador de España en Rusia, José María Robles Fraga, del Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne, y del Director de la Biblioteca Estatal Rusa, Víctor Vasilievich Fiódorov.

la Fundación "Cánovas del Castillo" de las Obras Completas de Cánovas a la Biblioteca del "Centre d'Etudes sur l'Espagne et le Monde Ibérique", en presencia de su director, Profesor **Lavroff**, y del Profesor **Hirigoyen**, Presidente de la Universidad de Burdeos IV.

Educación y familia

En fechas anteriores al verano nuestra Fundación organizó dos importantes seminarios especializados con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer lugar, el pasado 28 de mayo se celebró la II Jornada de Educación, "La nueva Ley de Formación Profesional", bajo la dirección de **Mª Teresa Pelayo**. Destacados ponentes –entre los que citamos a **Isabel Couso Tapias**, Secretaria General de Educación y Formación Profesional– y profesionales de la enseñanza reflexionaron sobre el papel de la Formación

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Profesional en el sistema educativo español.

En segundo término, y con la colaboración expresa del Instituto de Política Familiar, los días 13 y 14 de junio de 2002 se desarrollaron las II Jornadas de Política Familiar, bajo el rótulo "Desarrollo Constitucional de la protección de la Familia". Además de nuestro Presidente, Robles Piquer, participaron, entre otras personalidades, **Eduardo Hertfelder**, Secretario General del Instituto de Política Familiar, **Julio Iglesias de Ussel**, Secretario de Estado de Educación y Universidades, **Eugenio Nasarre**, Coordinador de Formación del Partido Popular, **Marino Díaz Guerra**, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y **Luisa Fernanda Rudí**, Presidenta del Congreso de los Diputados.

Cursos de Verano

Este año cumple dar fiel y sucinta noticia de la celebración de los XVII Cursos de Verano "Marqués de Santillana", Guadalajara 2002, y de los XIV Cursos de Verano del Mar Menor, "Rodrigo Fernández Carvajal", San Pedro del Pinatar, Murcia.

Del 15 al 19 de julio, tuvieron lugar en Guadalajara los cursos "Constitución y Poderes Políticos Territoriales" y "La Calidad de la Educación: Familia, Sociedad, Escuela", dirigido cada uno de ellos por **Sebastián Martín-Retortillo**, Catedrático de Derecho Administrativo de la UCM, y por **Juan Piñeiro Permuy**, Inspector de Educación del MECD. Del 22 al 26 de julio, se celebraron simultáneamente los cursos universitarios "Marqués de Santillana" dedicados a "Nación, Patria, Estado" y a "Una Constitución para Europa", dirigidos respectivamente por **Benigno Pendás García**, Letrado de las Cortes Generales y Profesor de Teorías y Formas Políticas de la UCM, y **José Mª Beneyto Pérez**, Cátedra Jean Monnet de Integración Europea y Director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU. Todos los cursos contaron con la asistencia de insignes profesores y significados actores de la vida política y periodística española de los que señalamos solamente algunos: **Jaime Mayor Oreja**, **Juan Velarde Fuertes**, **José María Bris**, **Edurne Uriarte**, **José Sánchez-Ercilla**, **Javier Ruiz Portella**, **Enrique Álvarez Conde**, **Francisco Sanabria Martín**, **Alejandro Muñoz-Alonso**, **Antonio Elorza Domínguez**, **Fernando Rodríguez Lafuente**,

Jaime Mayor Oreja, Juan Velarde Fuertes, Carlos Robles Piquer y José María Bris presiden la inauguración de los XVII Cursos de Verano "Marqués de Santillana".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Marcelino Oreja Aguirre, **Miguel Artola**, **José Tudela Aranda**, **Francisco Conde**, **Jaime Rodríguez-Arana**, **Gabriel Elorriaga Pisarik**, **Miguel Martínez Cuadrado**, **José Luis Mira Lerma**, **Isabel Couso Tapia**, **José Martín y Pérez de Nanclares**, **Carlos Jiménez de Piernas**, **Charles Powell**, **Isabel Benzo Sainz**, **Íñigo Méndez de Vigo**, **Diego López Garrido**, **Jerónimo Maíllo**, **Alfonso Díez Torres** y **Carlos Robles Piquer**.

Los XIV Cursos de Verano del Mar Menor "Rodrigo Fernández-Carvajal", celebrados del 23 al 26 de septiembre y dirigidos por **Francisco Sanabria Martín**, Secretario General de la Fundación "Cánovas del Castillo", se ocuparon de "El fenómeno de la inmigración". Entre las principales figuras participantes destaca la presencia del Presidente de la Región de Murcia, **Ramón Luis Valcárcel**, de la Secretaria General de Asuntos Sociales, **Concepción Dancausa**, del Viceportavoz y jefe de prensa para finanzas del Senado de Bremen (Alemania), **Stefan Luft**, y del Alcalde de San Pedro del Pinatar, **Pedro José Ruiz Pérez**. Otros conferenciantes destacados fueron **Pablo Pumares**, **José Emilio Linares**, **Julio Vinuesa**, **Juan Iranzo**, **Pilar Martínez López**, **Mercedes Navarro Carrió**, **Emma Iranzo Martín**, **Jorge Salvador Hernández Mollar**, **Jaime Atienza** y **Blanca Herroro Muñoz-Cobo.** Fuera de programa, tuvo lugar la conferencia titulada "Fernández-Carvajal (1924-1997). Recuerdo y homenaje", con los profesores **Ángel Garrorena Morales** y **Jerónimo Molina Cano**.

Publicaciones

Entre la abundante cosecha de realizaciones no es la menor la centrada en el capítulo editorial. Sobresale en este campo la edición de la Memoria de Actividades 2001, compendio donde tiene cabida lo mejor de las actuaciones que la Fundación "Cánovas del Castillo" realizó el pasado año en cada uno de sus sectores claves: formación, publicaciones y cooperación al desarrollo. De entre todas las novedades editoriales distinguimos la aparición reciente de tres nuevos libros de la colección Veintiuno: *Balance del siglo XX* (Varios autores), reflexión sobre las luces y las sombras que explican nuestro comportamiento desde muy diferentes ámbitos: la cultura, la ecología, la economía, la ciencia y la política; *Estrategia Política* (**Julio Ligorría Carballido**), libro que aborda ese conjunto de conocimientos generales sobre política, sociología, psicología social, antropología, marketing o publicidad, recursos que deben ser puestos al servicio de la estretegia, y *Retos de la Cooperación para el Desarrollo* (Varios autores), texto clave para conocer el mundo de la cooperación, las políticas de los organismos públicos, el trabajo de las ONGD's y de otras instituciones sociales, y para anticipar algunos de los nuevos retos y perspectivas que la cooperación al desarrollo demandará en el futuro inmediato.

En cuanto a los Cuadernos de Formación Veintiuno, se han publicado dentro de la serie azul, *Política familiar en España* (Varios autores), y *La calidad en la enseñanza: valores y convivencia* (Varios autores), fruto ambos de las aportacio-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nes diversas de los ponentes que participaron en seminarios de igual título celebrados en la Fundación "Cánovas del Castillo".

I Foro del Mar

Del 1 al 3 de octubre, en el magnífico marco geográfico del Pazo de Mariñán de La Coruña, al pie de la Ría de Betanzos, se celebró la I Edición del Foro del Mar. Con la inestimable colaboración de la Diputación de La Coruña, FIAT, Fundación Caja Madrid, Iberia y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Fundación "Cánovas del Castillo" organizó dos cursos paralelos, "El mar: fuente de riquezas y oportunidades" y "Artes y Letras del Mar de Galicia", dirigidos respectivamente por **Antonio Erias Rey**, Catedrático de Economía Aplicada, y **José Luis Varela Iglesias**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. La inauguración estuvo presidida por Manuel Fraga Iribarne, Presidente de la Xunta de Galicia, y en la misma dictaron sendas conferencias magistrales el profesor y director del Foro, José Luis Varela ("Poesía del mar e identidad de Galicia") y el Ministro de Fomento, **Francisco Álvarez Cascos** ("Nuevos planteamientos para las infraestructuras portuarias"). Entre los principales conferenciantes destacamos la presencia de **José Cuiña Crespo**, **Gonzalo Parente**, **Domingo Bello Janeiro**, **Amancio Landín**, **Daniel Varela Suanzes-Carpegna**, **Enrique López Veiga**, **Eduardo Fernández Dávila**, **Antonio Couceiro**, **José Manuel González Herrán**, **Ermelindo Portela**, **Mario Hernández Sánchez-Barba**, **Luis Iglesias Feijoó**, **Gregorio Varela Mosquera**, **Antonio Gallego Gallego**, **Carmen Pena López,** Francisco Sanabria Martín y Carlos Robles Piquer.

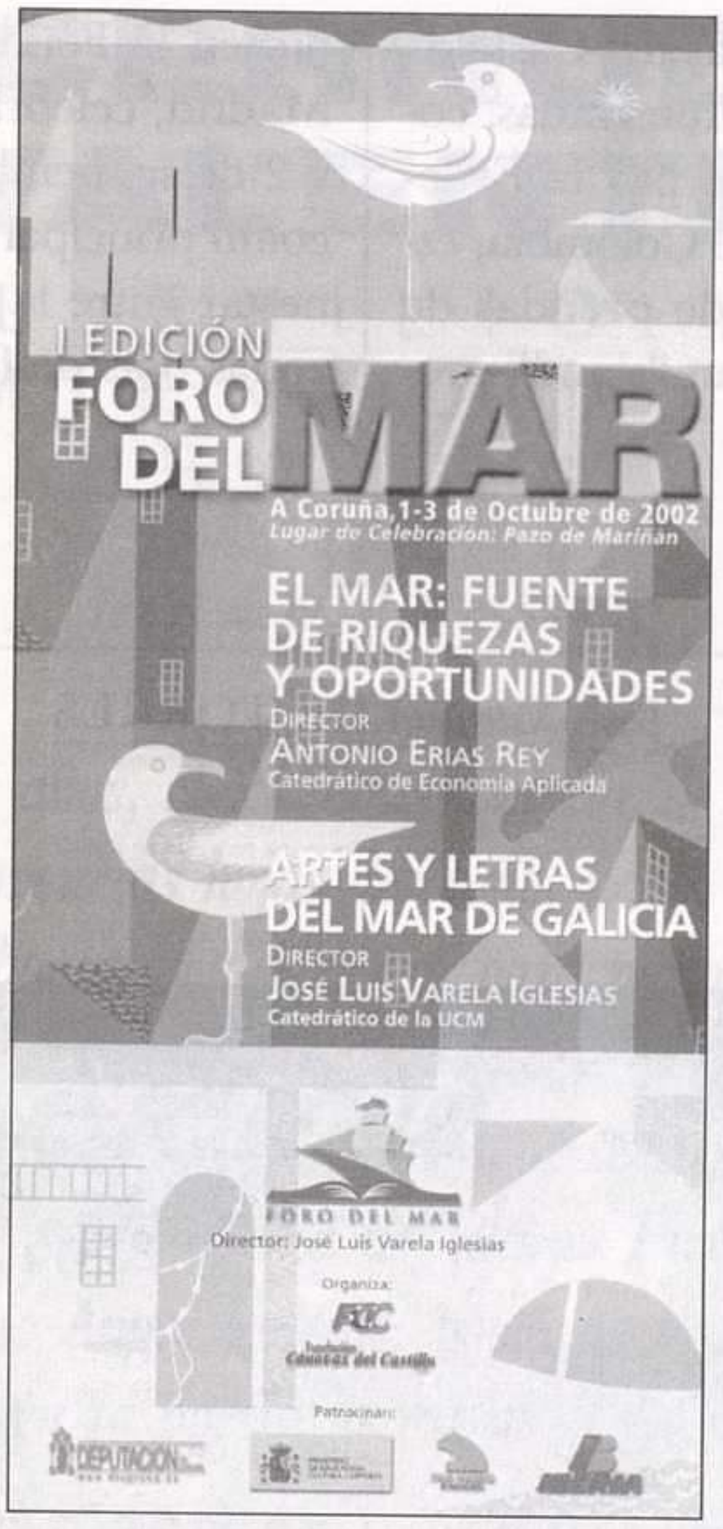

No queremos dejar pasar la ocasión para agradecer a la Diputación Provincial de la Coruña y a su Presidente, **José Luis Torres Colomer**, su desinteresada colaboración en la organización de este primer Foro del Mar, así como dejar constancia del eficaz trabajo de organización y coordinación de la delegación de la Fundación "Cánovas del Castillo" en Galicia, dirigida por **José Antonio Sangil**, que ha supuesto un verdadero éxito en su repercusión mediática y en la asistencia de alumnos.

Otras noticias

Como impulso en España al Programa de Cooperación al Desarrollo "Sembradores de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Paz" que la Fundación "Cánovas del Castillo" realiza en Colombia, Industrias Integradas, cooperativa de trabajo auspiciada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, especializada en la producción de prendas de vestir y calzado, participó con un "stand" propio en la Feria Internacional de la Moda de Madrid, celebrada entre los días 30 de agosto y 2 de septiembre. Industrias Integradas tiene como principal empeño generar empleo y bienestar entre la mujer rural colombiana de las zonas más desfavorecidas.

José Manuel DE TORRES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DE CERNUDA A VALENTE

DEL EXILIO DEL SENTIMIENTO AL DE LA RAZÓN

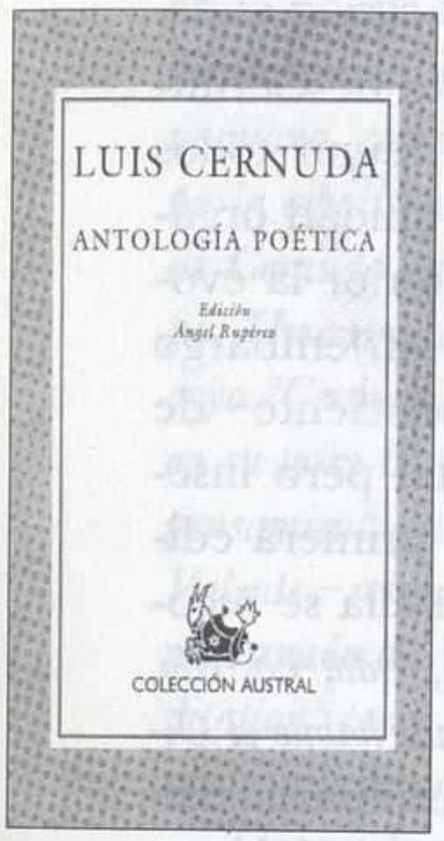

Jessica ZOROGASTUA

Hace 100 años, el 21 de septiembre de 1902, con la caída de las primeras hojas de otoño, nacía Luis Cernuda. Hoy diversos homenajes se alzan para reconocer los sobrios versos que hablan del ser humano y su relación con el amor y los sueños. De igual manera, se rinde homenaje, a través de la entrega póstuma del último Premio nacional de poesía, a José Ángel Valente, poeta de los años 50 que buscaba en la poesía la razón de la existencia.

Un centenario de placeres prohibidos

ESTE año se celebra el centenario del nacimiento de **Luis Cernuda**, poeta sevillano que, a pesar de un reconocimiento un poco tardío por cierto sector de la crítica, ha inundado el panorama poético español con inefables y profundos versos, y es calificado por muchos escritores contemporáneos como una de las figuras clave de la literatura española.

A pesar de estar inserto en la Generación del 27 y de que en sus primeros libros se aprecie ciertos rasgos comunes con dicha generación –se puede respirar un cierto aire neoclasicista, algunos rasgos surrealistas e incluso una importante influencia de **Guillén**–, Cernuda siempre buscó una obra personal.

Por declaraciones del propio autor, sabemos que su primer encuentro con la poesía fue a través de **Bécquer**, cuyos restos se trasladaron en 1913 desde Madrid a la capilla de la Universidad de Sevilla, y que sus primeros versos los esgrimió en el colegio de los escolapios. Seis años más tarde, cuando ingresó en la Universidad, en donde tuvo la oportunidad de asis-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tir a las clases de literatura de Pedro Salinas, la poesía formaba ya parte indisoluble de su vida.

Fue **Pedro Salinas**, su mentor y amigo, quien le gestionó un lectorado de español en Toulouse, allí se produjo su encuentro con el surrealismo francés, que le liberó de su poesía inicial y de su comunión con la manera de vivir de la burguesía, conservadora y limitada a la que había pertenecido. Ya no escribiría más poesía pura –de un formalismo restrictivo y encajonador–, dio rienda suelta al irracionalismo, propugnado por las vanguardias europeas. Su voz propia nace en esta etapa, a partir de la cual su poesía cobrará la madurez y la identificación por su unidad y forma. Su vena más surrealista se hace presente en las obras *Un río y un amor*, *Los placeres prohibidos*, *Donde habite el olvido* e *Invocaciones*, aunque estos dos últimos libros muestran ya el inicio de la separación de esta corriente literaria.

Alcanzada su propia voz, la poesía cernudiana se dedica a la búsqueda de una verdad profunda. Reflexiona constantemente sobre el hombre, ser que considera desterrado del mundo y cuya búsqueda de redención pasa a través del amor. Cernuda planteaba que cuando el ser humano ve desaparecer este sentimiento sólo puede encontrar la muerte, porque ya no hay un motivo válido para continuar. Sin embargo, durante su largo caminar el deseo inunda sus sentidos, confundiéndole, atormentándole con la idea de subyugar al tiempo, el enemigo de los sueños humanos. Es pues el hombre un ser atrapado entre *La Realidad y el Deseo*, título que el poeta dio a toda su obra reunida. Como vemos, la fe del poeta en el amor es incombustible, aunque este amor esté condenado a estrellarse una y otra vez con la soledad, la separación, el olvido o la destrucción. Sin embargo, no es un poeta romántico, en su obra hay constantes conflictos por la enorme carga sentimental que es contrarrestada con el carácter clásico de sus versos, herencia quizá de esa admiración por el universo griego más clásico.

No es sorprendente el proyecto de Cernuda, realizado una y otra vez, de reunir todos sus poemas en un solo libro. La unidad orgánica de su obra incluye en su interior la evolución natural de los escritores, sin embargo existe una voluntad –quizá inconsciente– de mantener una camino único, vital pero inseparable. Así, publica en 1936 la primera edición de *La Realidad y el Deseo* –en ella se recogen: *Primeras Poesías; Égloga, Elegía, Oda; Un Río, un Amor; Los Placeres Prohibidos; Donde habite el Olvido* e *Invocaciones*–, obra que continuaría editando a lo largo de su vida, aumentándola cada vez con sus recientes títulos.

Cuanto más mejora la poesía de Cernuda, su lenguaje se vuelve más sobrio y la intensidad cobra un papel fundamental como elemento principal de la sensorialidad que genera sus versos. Es un poeta intransigente, transgresor y, esencialmente, libre. Su condición homosexual no influyó como factor reivindicador, al contrario, en su poesía amorosa hay un pudor y un sutil distanciamiento que hace que abarque todas las formas de amor. No solía reflejar en sus versos sus experiencias personales sino que volcaba en ellos una proyección de sus deseos, aliñados con un despliegue imaginativo grandioso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Luis Cernuda

Su marcha después de la guerra, gracias a que su amigo **Stanley Richardson** le consiguiera un visado a Inglaterra para dar un ciclo de conferencias, le marcó para siempre. Los poetas ingleses como **Wordsworth** o **Coleridge**, entre otros, lo sumergen en la poesía meditativa. *"Pero si la denominación 'poesía meditativa' es unamuniana, corresponde a* ***J.A. Valente*** *la agudísima inserción de la poesía de Cernuda en ese ámbito apadrinado por* ***Unamuno***. *La genealogía la formuló en su ensayo 'Cernuda y la poesía de la meditación' incluido en su gran libro de crítica literaria –o mejor dicho, de pensamiento literario– 'Las palabras de la tribu'. Allí Valente –resumimos– apelaba al crítico norteamericano* ***Louis L. Martz*** *y su libro 'The Poetry of meditation' para encontrar un apoyo teórico más sólido que el que procedía de las instituciones unamunianas."*[1]

Cernuda partió sin saber que nunca volvería a España y nunca se sintió cómodo en el exilio. Desarrolló un extraño sentimiento hacia su patria, que fluctuaba entre la añoranza y el rencor. Su paso por diversos países hizo que explorara por cauces diferentes sus fundamentos poéticos y que se preocupara por definir el papel del poeta en la sociedad moderna. La muerte lo encontró en México (1963), país que le produjo una profunda y duradera impresión por su reencuentro con la cultura hispánica, y en donde hizo amigos que le acompañaron hasta el último adiós. Cien años después de aquel otoño sevillano de 1902, algunos amigos y muchos admiradores le dicen hola nuevamente, recordándole a través de homenajes y exposiciones –algunas tan sonadas como organizada por la Residencia de Estudiantes– para que su alma nunca vaya a *donde habite el olvido.*

Premio Nacional de Poesía 2001

El 18 de julio de 2000 moría en Ginebra, ciudad en donde pasó la mayor parte de su vida, **José Ángel Valente**. Una muerte muy sentida, quizá porque llenaba de ausencia al panorama intelectual español en el que siempre estuvo ausente el poeta porque se autoexilió décadas atrás y permaneció siempre como una leve sombra, con sus pensamientos y sus poemas. La entrega póstuma del Premio Nacional de Poesía a su libro *Fragmentos de un libro futuro* es el reconocimiento a una obra sólida y particular, que se difundía más fuera de nuestras fronteras que dentro de las mismas. A mediados del año pasado algunos de sus libros eran muy difíciles de conseguir, descatalogados o agotados, obligaban a José Ángel Valente a estar un poco más ausente a pesar de haber sido galardonado con el premio de la Crítica en 1960 y 1980, el Príncipe de Asturias de las Letras en 1988 y el Nacional de Literatura en 1993.

Natural de Galicia, se le ha incluido en la "Promoción poética de los 50" más por artifi-

[1] **Luis Cernuda**. *Antología Poética*. Edición Ángel Rupérez. Colección Austral. Espasa. Madrid 2002.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

cio que por compatibilidad literaria, ya que los poetas de esta promoción no tienen conciencia de grupo: aunque coinciden en esos años, esgrimen estilos poéticos encerrados en propuestas individuales. Conoció a sus "compañeros de viaje" mientras estudiaba en Madrid, en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe; allí se relacionó con **José Agustín Goytisolo**, **José Manuel Caballero Bonald**, así como con **Claudio Rodríguez**, y estableció importantes relaciones con poetas latinoamericanos que lo acercaron a la obra de **Vallejo**, **Neruda** y **Borges**[2].

Esta "promoción poética" se dio a conocer a través del Premio *Adonais*, galardón que gozaba de gran prestigio y alumbraba nuevas figuras, validando la calidad de las obras. Se consagraron con él Claudio Rodríguez, **Carlos Sahagún** y **Francisco Brines**. José Ángel Valente lo obtuvo con su primer libro *"A modo de Esperanza"*, en 1954, un libro de verso sobrio en los que aborda temas como la infancia, el desarraigo, la patria y la muerte. Su poesía parece reflejar en esta primera etapa a un ser maduro y reflexivo, aun cuando sus palabras fueron escritas por el Valente más joven.

La obra de Valente es extensa, pero sobre todo es evolutiva. Cada libro de Valente es una nueva búsqueda, un ejercicio reflexivo sobre el poder, la historia y el ser, un desarrollo continuo de la palabra. El propio escritor dividió en 1999 su obra en dos partes (aunque es difícil aglutinar verdaderamente las diversas etapas del poeta en sólo dos fases); la primera lleva el título global de *Punto Cero (1953-1976)* y comprende desde *A modo de esperanza* hasta *Interior con figuras* y la segunda, reunida bajo el nombre de *Material Memoria (1977-1992)* alberga desde el libro de igual título hasta el poemario *No amanece el cantor,* y aunque en la segunda etapa de su poesía su obra se hace más compacta y con una unidad más visible, son los libros posteriores y no catalogados los que muestran a un Valente que ha culminado en su propia desaparición. Para Valente el escritor es tan sólo un intermediario entre el texto y los lectores, la materia es algo inexplicable –y más aún lo que no es materia–, en donde el acceso al mundo real se realiza a través de las palabras o de la fe. En su último libro publicado, *Fragmentos de un libro futuro*, incluso los títulos de los poemas desaparecen para no condicionar al lector y se cuelan al final del texto, más como una simple anotación que como el paradigma que guiarán los ojos del que recibe los versos. *"De ti no quedan más/ que estos fragmentos rotos. Que alguien los recoja con amor, te deseo,/ los tenga junto a sí y no los deje/ totalmente morir en esta noche/ de voraces sombras, donde tú ya indefenso/ todavía palpitas.(Proyecto de epitafio)"*.

A Valente algunos le han catalogado como "místico" en su forma de escribir, aunque lo cierto es que en su primera etapa su temática giró en torno a la infancia perdida, el carácter humano, el mundo provinciano, el inexorable amor –siempre en tono contemplativo– e incluso, muy levemente, a los temas sociales, en el que denunció de modo sarcástico el orden histórico establecido. Su segunda, es más

[2] **Luis García Jambrina,** *La promoción poética de los 50.* Madrid, 2000. Editorial Espasa Calpe.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

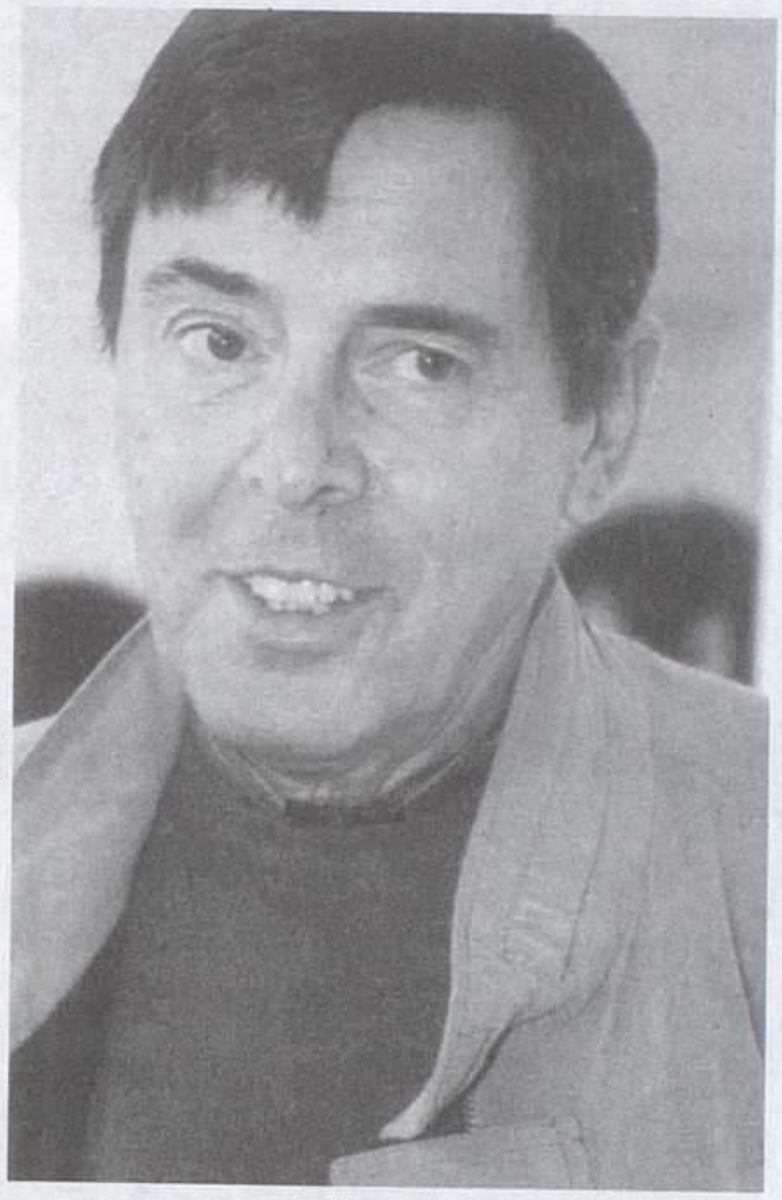

José Ángel Valente

que mística, reflexiva. Valente es un poeta cerebral, pensador y "repensador" de la metafísica y su relación con el hombre, de la vida, la materia y la palabra, del vacío, de la muerte y la desaparición.

Su obra poética es parte de su obra intelectual, que se completa con los ensayos *Las palabras de la tribu* (1971), *La piedra y el centro* (1983) y *Variaciones sobre el pájaro y la red* (1991), trabajos en donde reflexiona sobre la función de la palabra: *"la obra de arte es revelación de lo que la ideología esconde"*, y la importancia vital de la poesía, frente a la ideología: *"La corrupción del lenguaje público, del discurso institucional, falsifica todo el lenguaje. Sólo la palabra poética, que por el hecho de ser creadora lleva en su raíz la denuncia, restituye al lenguaje su verdad"*[3]. Su preocupación por estos temas le llevaron a investigar sobre grandes escritores, entre los que se encuentran **Darío**, **Machado**, **Cernuda** o **Vallejo**, destacando especialmente los místicos **San Juan de la Cruz** y **Miguel Molinos**. Su interés por el proceso de creación lo llevó a colaborar con artistas tan reconocidos como **Antonio Tàpies** y **Eduardo Chillida**.

La edición de su último libro, así como una antología poética recientemente reeditada, *El Fulgor (1953-2000)*, nos traen a mano el espacio poético propio que Valente forjó durante toda su vida y que ha estado tanto tiempo ausente. A través de sus páginas, Valente nos muestra su original propuesta: vivir (y morir) la poesía: "*Poema. Cuando ya no nos queda nada,/ el vacío del no quedar/ podría ser inútil y perfecto*"[4].

Jessica ZOROGASTUA

[3] **José Ángel Valente.** *Las palabras de la Tribu.* Madrid ,1971. Siglo XXI de España editores.
[4] **José Ángel Valente.** *El Fulgor.* Madrid , 2001. Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

REVISTA DE libros

DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID

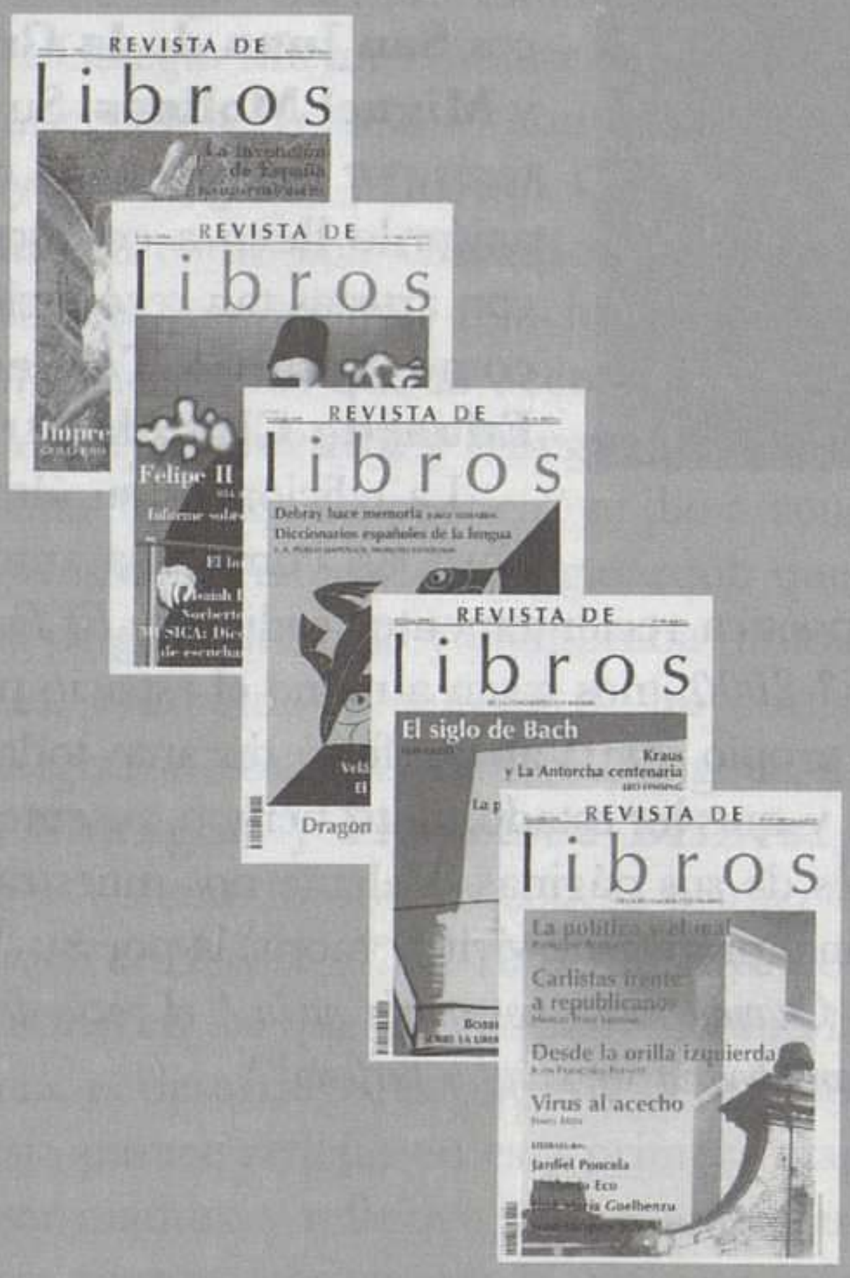

CUMPLE CINCO AÑOS

FELICIDADES
a todos los que habéis hecho posible que continuemos apostando por lo mejor de la cultura: a los lectores, a los suscriptores, a los colaboradores, a los editores, a los libreros, a los distribuidores... a todos los que mes a mes seguís siendo fieles a
REVISTA DE libros

Oferta especial de suscripción

Si te suscribes a REVISTA DE libros puedes conseguir gratis una suscripción para un amigo. Con la suscripción te regalamos el segundo CD-ROM de la revista.

www.revistadelibros.com

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MANUEL LORA-TAMAYO (1904-2002)

Rafael PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO

Con la muerte, el pasado agosto, de Manuel Lora-Tamayo desaparece el último representante de aquel arriesgado y generoso grupo de científicos que, a partir de los años cuarenta del pasado siglo, hizo relegar al olvido el consabido tópico del alejamiento, desinterés e incapacidad de los españoles para la ciencia.

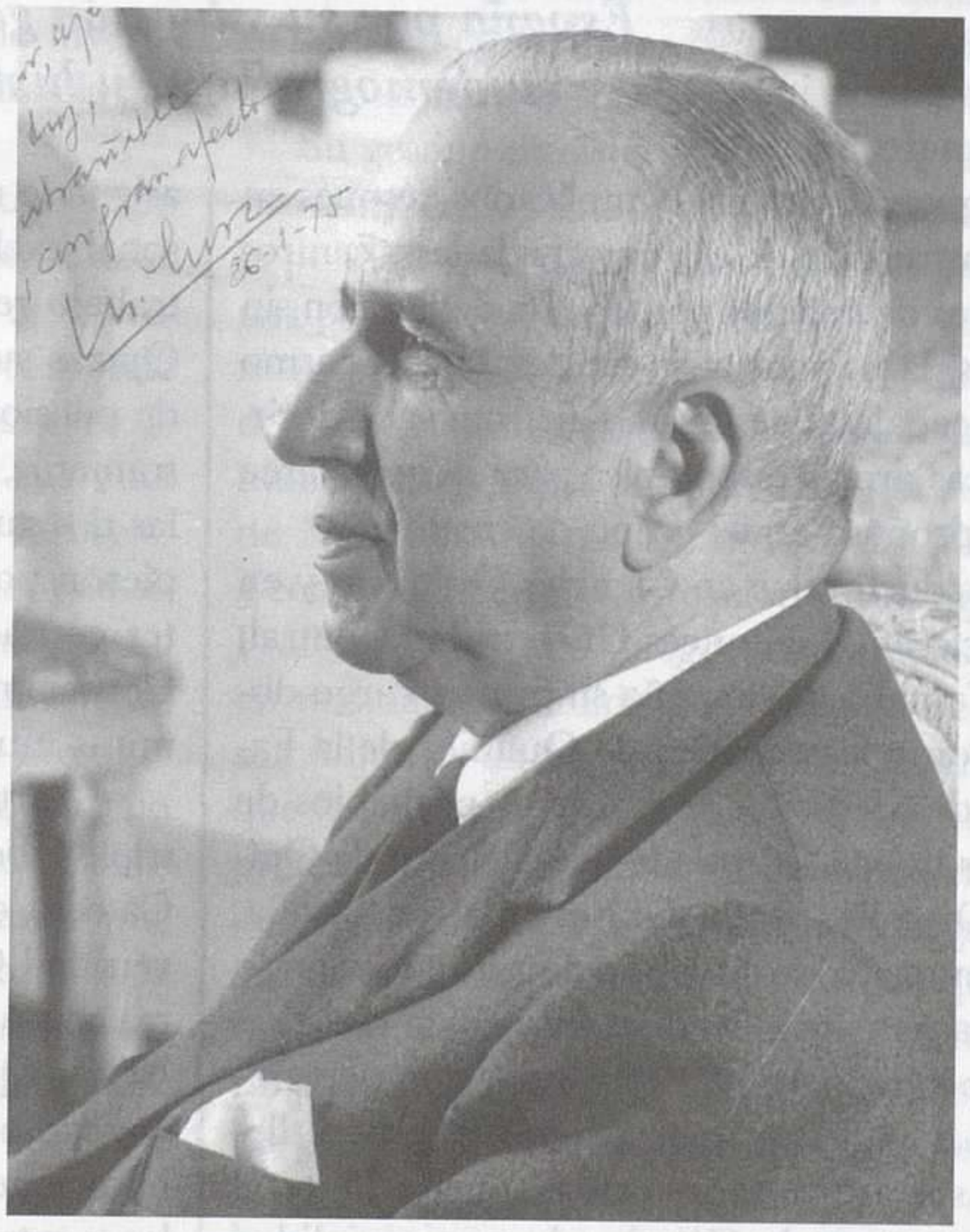

LIDERADOS por **José María Albareda** y con el apoyo entusiasta del entonces Ministro de Educación Nacional, **José Ibáñez-Martín**, un grupo de profesores universitarios, entre los que destacaba D. Manuel, construyeron los cimientos de lo que es hoy una amplia y valiosa realidad. La ciencia española ocupa hoy, gracias a ellos, una posición que no desmerece de la que corresponde a España por su situación geográfica, su demografía y su historia. Quizás debamos recalcar que aquella labor pionera se logró en circunstancias nada favora-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

bles: los medios presupuestarios destinados a educación, parcela administrativa que incluía entonces todo lo referente a la creación y desarrollo científicos, eran reducidísimos. No cabía contar con apoyos de otros países, inmersos primero en la segunda guerra mundial e implicados después en la reconstrucción de sus universidades y centros científicos devastados por ella. La dedicación sin regateos, la paciencia sin limites, el entusiasmo sin dar cabida al pesimismo, fueron, cabe decir, las únicas armas disponibles para la gran tarea que se propuso aquel grupo de científicos.

"Un grupo de profesores universitarios, entre los que destacaba Manuel Lora-Tamayo, construyeron los cimientos de la ciencia española, que ocupa hoy, gracias a ellos, una posición que no desmerece de la que corresponde a España por su situación geográfica, su demografía y su historia."

Tras doctorarse en Ciencias Químicas y en Farmacia en la entonces Universidad Central, Lora-Tamayo desempeña su primer cargo docente como Catedrático de Química de la Facultad de Medicina de Cádiz. A principios de los años treinta se trasladó a la Cátedra de Química Orgánica de la Universidad de Sevilla. El desempeño de su labor docente, mimando cuidadosamente la lección diaria, y la creación de un pequeño grupo de investigación que empezaba a alumbrar aportaciones originales, llenaban sus aspiraciones por entonces. Pero, al quedar vacante la Cátedra de su especialidad de Madrid, José Mª Albareda le instó a que concursara a ella, pues veía en él un puntal indispensable para llevar a la práctica el gran proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que entonces daba sus primeros pasos.

Ya en los albores del siglo XX se había creado la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con el fin de atender a éstas en todos los campos del saber, pero su encomiable labor fue reducida, al habérsele asignado medios muy escasos y carecer de personal exclusivo; realmente, se alimentaba del trabajo residual del profesorado universitario. Quizás su actuación más valiosa fue el envío de pensionados a centros de investigación extranjeros, pero se vio bruscamente cortada por las dos guerras, civil y europea, que interrumpieron por una década nuestros aún incipientes contactos científicos con otros países. El Consejo recuperó la labor de la Junta pero con miras mucho más amplias y ambiciosas.

A partir de 1942 desarrolla Lora-Tamayo su triple labor: docente, con el desempeño de su Cátedra de Química Orgánica en la hoy Universidad Complutense de Madrid; investigadora, con su trabajo en el Instituto "Alonso Barba" de Química del Consejo, que condujo a un cuantioso numero de tesis doctorales y de publicaciones de investigación en revistas españolas y extranjeras; y por último, se implicó cada vez más en la organización de los centros de investigación del Consejo. Pronto cae sobre sus hombros una responsabilidad más: la Secretaria General del Patronato "Juan de La Cierva" de Investigación Técnica. Desde este cargo dirige la creación de centros destinados a la investiga-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ción de la construcción y del cemento, del hierro y el del acero, de la soldadura, de la grasa, del carbón, de la pesca, de los agrios, de las conservas, etc., así como de varios servicios auxiliares como el de documentación científica.

La labor de Lora-Tamayo y sus colaboradores fue muy intensa en las empresas relacionadas con los citados centros, para imbuir en ellas la necesidad de contar con la investigación tecnológica como algo indispensable para su progreso.

Uno de los logros más decisivos del grupo inicial de directores del Consejo, que se debe en muy gran parte a Lora-Tamayo, es la creación de la figura del investigador profesional. Quizás extrañe a muchos científicos jóvenes de hoy que, hacia mediados de los años cuarenta del siglo pasado, se consideraba que la investigación no era una actividad remunerable sino sólo una especie de obligación residual, no exigida por cierto, del profesorado universitario que, en todo caso, aumentaba su prestigio y podía facilitar su promoción. Creo que no fue fácil conseguir de la Administración Pública que se dotaran plazas de funcionarios que habían de ocuparse sólo de investigar. En la creación de estas plazas puso Lora-Tamayo todo su empeño y la realidad actual confirma el acierto del mismo.

No es de extrañar que la capacidad organizadora de D. Manuel, los éxitos que lograba en sus varias actividades educativas e investigadoras, llamaran la atención del Jefe del Estado que le nombró Ministro de Educación en 1962. Permitidme un recuerdo personal: cuando me llamó para proponerme que me encargara interinamente de su Cátedra, lo que le parecía conveniente dada mi condición de Catedrático en excedencia, me hizo partícipe de su resistencia a ocupar un cargo político para el que no se consideraba dotado, pero también de su firme voluntad de servicio que le llevó al fin a aceptarlo.

Su gestión ministerial demostró que estaba extraordinariamente bien dotado para lo que la política tiene de bueno y positivo, pero menos para las pequeñas miserias que, con dolorosa frecuencia, la acompañan. No dispongo de espacio para examinar en detalle las muy numerosas realizaciones de Lora en su cargo de Ministro: reorganización de las Escuelas Técnicas Superiores, creación de la figura de Profesor Agregado (luego desaparecida, pero en realidad, sustituida por la actual de Profesor Adjunto: un simple cambio de nombre), lo que llevó consigo un importante aumento del profesorado universitario permanente, creación de los Departamentos universitarios, expansión muy amplia de las enseñanzas medias (que produjo, años mas tarde, un "boom" universitario para el que no se habían tomado a tiempo las previsiones adecuadas), fomento de la investigación con la creación del Fondo para el Desarrollo de la Investigación y el Plan de Formación del personal investigador. A este respecto el cambio de

"La labor de Lora-Tamayo y sus colaboradores fue muy intensa en las empresas, para imbuir en ellas la necesidad de contar con la investigación tecnológica como algo indispensable para su progreso."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

denominación del Ministerio que pasó a llamarse de Educación y Ciencia es significativo. Capítulo importante fue el desarrollo de las relaciones internacionales en el campo de la enseñanza y la investigación, con la participación activa en múltiples reuniones de la UNESCO, la OCDE, el Consejo de Europa, etc. La fluidez de estas relaciones en el mundo europeo contrastaba con la inexistente de las de carácter político general y contribuyó, en forma quizás no debidamente analizada, a la deseada apertura de España al exterior.

"No fue fácil conseguir de la Administración Pública que se dotaran plazas de funcionarios que habrían de ocuparse sólo de investigar. En la creación de estas plazas puso Lora-Tamayo todo su empeño y la realidad actual confirma el acierto del mismo."

Pero, como apuntábamos antes, las miserias que acompañan con frecuencia a la política producían en D. Manuel constante incomodidad y sentía de nuevo la añoranza de la Cátedra y la investigación. Los sucesos que convulsionaron a muchas universidades europeas y americanas en el segundo lustro de los años sesenta tuvieron su reflejo en España y, en especial, en Madrid. Ante la politización de la universidad con sus ramalazos de violencia D. Manuel decidió dimitir en la primavera de 1968.

Su vuelta a la Cátedra y al Consejo supuso nuevas responsabilidades, ya que siguió desempeñando la Presidencia de este organismo durante dos años más. Continuó su labor en la Real Academia de Ciencias ocupando la Presidencia de la misma y también este cargo en el Instituto de España.

A lo largo de su vida recibió múltiples honores pero quizás quepa destacar la designación como "Centro Nacional de Química Orgánica Manuel Lora-Tamayo", al Centro que había inaugurado en 1967 destinado a la investigación básica en esta ciencia y a la aplicada en ramas derivadas de ella.

Asombran las muchas realizaciones y trabajos de **D. Manuel Lora-Tamayo** pero queda por subrayar lo más importante: D. Manuel fue, ante todo, un formador de hombres; sabía captarlos, apreciar sus aptitudes, fomentar sus capacidades, estimular sus proyectos; todo ello lo hacía, no a través de un análisis cerebral frío, sino comprometiendo el sentimiento y el corazón; de todo ello tenemos sus discípulos muchas muestras que guardamos entre lo mejor de nuestros recuerdos. Esta conducta exquisita con todos, pero extremada en su solicitud con los que con él trabajamos, se asentaba en su sentido cristiano de la vida al que se atuvo siempre en los muchos años que Dios le dio.

Rafael PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Los temas de nuestro tiempo

SE recogen una novena de ellos en un tomo de 272 páginas en donde lo importante no es la extensión sino la densidad. Se dividen en ocho aportaciones de otros tantos autores, precedidas de una *Presentación* del coordinador del libro, **Fernando García de Cortázar** que versa principalmente sobre los fundamentalismos de diverso corte, vistos desde una perspectiva histórica y cultural amplia, en la que se los sitúa como antitéticos de la razón: *"El fundamentalismo religioso y el nacionalismo tribal iluminan nuevas filosofías, a medio camino entre los telúrico y lo cibernético, cuyo esfuerzo se centra en crear el convencimiento de que el contrato con la razón no ha funcionado en la Historia y debe ser sustituido, como en los tiempos sombríos de la Europa de entreguerras, por la irracionalidad de la promesa";* pero el progreso debe continuar a despecho de la barbarie, concluye.

Nacionalismo y subjetividad moderna es el título del capítulo a cargo de **José Luis Villacañas**, que parte de esta premisa, *"lo que hoy se llama nacionalismo es más bien un comunitarismo, pues se basa en formas de integración social que impugnan los elementos básicos normativos de la sociedad moderna".* La comprensión nacional clásica de la sociedad civil sostuvo siempre un equilibrio clásico de las dimensiones societarias y comunitarias del Estado moderno. El comunitarismo/nacionalismo es fuente continua de tragedias; la oposición a él *"no consiste en resaltar las viejas bases nacionales del Estado moderno, sino en profundizar en la construcción de un sociedad civil liberal"*. Tras aquel nacionalismo está la predicación carismática de cuya estructura no forman parte la igualdad y la libertad como condiciones de la acción social, por el contrario, la exclusión es su lógica, que aumenta la diferencia entre *nosotros* y *ellos* comunitariamente percibido. Pero todo lo hasta aquí reseñado se queda corto, deben leer el texto completo quienes se interesen en estas cuestiones.

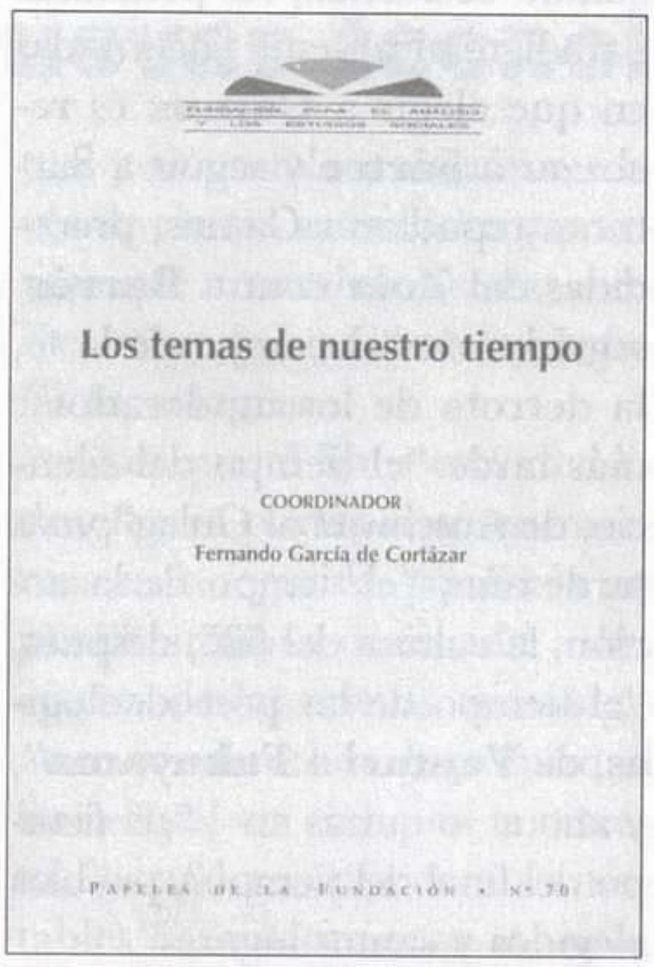

-Fernando García de Cortázar, *Los temas de nuestro tiempo*, Papeles de la Fundación FAES, nº 70, Madrid, 2002.

En línea análoga, pero distinta en discurso y contenido a las anteriores, se halla el trabajo de **Juan Antonio Rodríguez Tous**, *Paradojas de la ciudadanía cultural. El ejemplo catalán.* El análisis del "marco común catalanista" le lleva a recorrer el proceloso campo del multiculturalismo, prueba de la que sale indemne tras habernos aclarado más de una idea al respecto. Enriquecedores son asimismo los párrafos dedicados a la lengua como símbolo de la identidad nacional, que lleva en Cataluña a *"dos modelos de ciudadanía autóctonos, diferentes y complementarios entre sí"*: la ciudadanía *imperfecta* –que, en un esfuerzo de síntesis, si no de simplificación– quedaría recogida en esta frase del autor *"Una forma (no por paradójica menos efectiva) de ser ciudadano catalán es no serlo nunca plenamente"*. Otro intento –infiel– de recoger la caracterización de la ciudadanía *incompleta* sería la de quienes al reconocerse en la cultura hospedada, en la cultura asociada a la lengua "no" catalana son ciudadanos *incompletos*.

Emparentada con la cuestión

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

del multiculturalismo se halla la contribución de **Carlos Martínez Gorriarán** *La crisis de la cultura en la época de la globalización*, que abarca veinticinco páginas sin desperdicio, de las que aquí se recogen puras pinceladas fugaces. La industria cultural no exporta modelos de la occidental, sino que está modificando tanto ésta como la del resto del mundo. Sensatas reflexiones sobre la integración cultural de los emigrantes, enormemente compleja por la complejidad misma del todo inmigrado. Globalización, antiglobalización, fanatismo y debilidad del pensamiento democrático son sometidos a examen. Asimismo, el vaciamiento de sentido en el lenguaje teórico derivado del postmodernismo ha transformado la democracia como ideal igualitario de organización de la convivencia en *"recipiente carente de ideales comunes donde tiene cabida cualquier creencia y, lo que es peor, a todas se les atribuya idéntica legitimidad y pertinencia"*; y si bien nuestra cultura excluye por principio la unanimidad, sí precisa de algunas pocas unanimidades reales: los derechos humanos, la división de poderes, la separación entre lo público y lo privado, la igualdad jurídica y fiscal y algunos más fuera de toda discusión.

Otro paso más en la clarificación de conceptos es el artículo de **Patxi Lanceros** *Políticas de la identidad. Políticas de la diferencia.* Hay un *"dramático estallido identitario que se produjo a finales del pasado siglo XX: la promoción de santuarios locales... las reivindicaciones de las diferencias como factores de identidades alternativas; e incluso de identidades hostiles a la racionalidad occidental ilustrada y su prematuro fin en la historia"*. Sin embargo, frente a la exaltación de la diferencia debe aclararse que toda identidad no es nunca estática sino constitutivamente abierta: *"Toda identidad tolera y exige cambios paulatinos o paulinos (es decir, inesperados e instantáneos)"*. Cabe de paso decir que estas páginas exigen más una lectura reposada que un descenso paulino sobre ellas.

Ferrán Gallego aborda en *La responsabilidad de los intelectuales* la historia y papel de éstos en la cultura occidental, sus polémicas paradigmáticamente encarnadas en que elegir a **Camus** es rechazar a **Sartre** y seguir a Sartre es repudiar a Camus, precedidas del **Zola** contra **Barrés**, seguidas de "el tiempo de la fe, la derrota de los moderados", más tarde "el tiempo del silencio, de Auschwitz al Gulag", más tarde aún, "el tiempo de la acción, la cultura del 68", después, "el tiempo de las post-ideologías, de **Venturi** a **Fukuyama**", y ahora –o quizás no–, "¿el tiempo del final del tiempo?, pueblos elegidos y santos lugares".

Tras unas *Divagaciones sobre Clío* de **Jorge Lozano**, con un pie en la historiografía y otro en la semiótica, partiendo de que **Lotman** la consideraba como *"la ciencia que se ocupa del estudio de la teoría y de la historia de la cultura"*, completan la obra dos trabajos más que se pasa a reseñar.

El siempre profundo y original **Jorge Trías** se ocupa de *La necesidad de pensar la religión*. Sugirió ya en una obra suya anterior en una decena de años que se corría el riesgo de universalizar formas de vida y razón propias de nuestra comunidad occidental, olvidando la complejidad de un mundo en el cual, de nuevo, el factor religioso comenzaba a presentarse como decisivo, con mayor capacidad y fuerza para determinar los marcos culturales del mundo que se comenzaba a dibujar: el registro de lucha y competencia ideológica era sustituido por otro en el cual el factor religioso iba a ser muy relevante, y así ha sido. Tras un análisis de situación y de los modos de acercarse y pensar la religión, Trías pasa a un agudo examen de el Islam espiritual, haciendo notar el olvido frecuente de que en él viven tradiciones variadas, es más, el infortunado triunfo moderno de su vertiente mas reaccionaria ha llevado *"a omitir y silenciar, o a prohibir, lo más brillante de ese Islam espiritual"*, sustituyendo el waha-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

bismo, secta literal y rigorista, al Dios del Amor, el Dios de la Misericordia por "*ese Dios terrible en que cierta caricatura del Islam parece a veces deleitarse en los últimos tiempos*".

En fin, **Ignacio Sánchez Cámara**, con su habitual claridad discursiva hace referencia a la *Democracia morbosa. Variaciones sobre un tema de Ortega*, en una obra presidida por un título tan lleno de resonancia orteguianas. "Democracia morbosa" es un artículo del filósofo publicado en *El Espectador,* en torno al cual Sánchez Cámara construye musicalmente seis variaciones, cuyo enunciado libera aquí de mayores glosas o consideraciones. Primera: los dos tipos de libertad –positiva y negativa, con resonancias de **Rousseau**, **Benjamín Constant** e **Isaiah Berlin**–. Segunda: las aporías de la voluntad general y la apoteosis del igualitarismo. Tercera: los dos tipos de democracia, la democracia liberal o representativa y la democracia radical, heredera del pensamiento rusoniano, que preside, en gran medida, la tradición de la izquierda socialista. Cuarta: la aristocracia del espíritu como ideal de vida noble y esforzada frente a la vulgar e inerte; y aquí se justifica el adjetivo de morbosa, vale decir, el triunfo del plebeyismo, esto es, extender la democracia más allá de la política, a ámbitos en que es indeseable, y su derivación: el escepticismo que nace de la constatación de opiniones discordantes. Quinta: la democracia morbosa y la degradación intelectual y moral, el igualitarismo falaz especialmente perverso en esos campos. Sexta y última: la aristocracia del espíritu no rechaza ni impide la democracia política; porque sociedad y cultura son esencialmente aristocráticas, en tanto la democracia es una forma de organización política que aspira a garantizar a los ciudadanos su libertad y el ejercicio de sus derechos, y a limitar el poder del Estado; llevarla a la vida del espíritu es una enfermedad moral.

Francisco SANABRIA MARTÍN

La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías

LAS nuevas tecnologías están desempeñando un papel decisivo en el tráfico económico y comercial. Por ello, era preciso contar con unas reflexiones sobre el modo en que los derechos de propiedad intelectual pueden verse afectados por el uso de dichas tecnologías. Así es como encontramos este interesante libro que condensa a la perfección una serie de conceptos sobre los derechos de propiedad intelectual y su posible violación a través de ciertas actividades y prácticas que tienen lugar como consecuencia de la utilización de tales tecnologías.

Aunque el libro está dividido en tres partes nos centraremos en la segunda, por ser la específicamente dedicada a los efectos de las nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual así como en la tercera, la cual nos ofrece unas notables consideraciones sobre la protección que el derecho positivo español dispensa a estos derechos cuando se ven vulnerados por prácticas muy comunes y, por desgracia, sumamente habituales. No obstante, se ha de indicar que la primera parte contempla el fenómeno de los derechos de propiedad intelectual como monopolio de explotación conferido a su titular. Así, en este bloque se analizan los derechos y facultades, que el titular tiene en relación con sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Eduardo Serrano Gómez

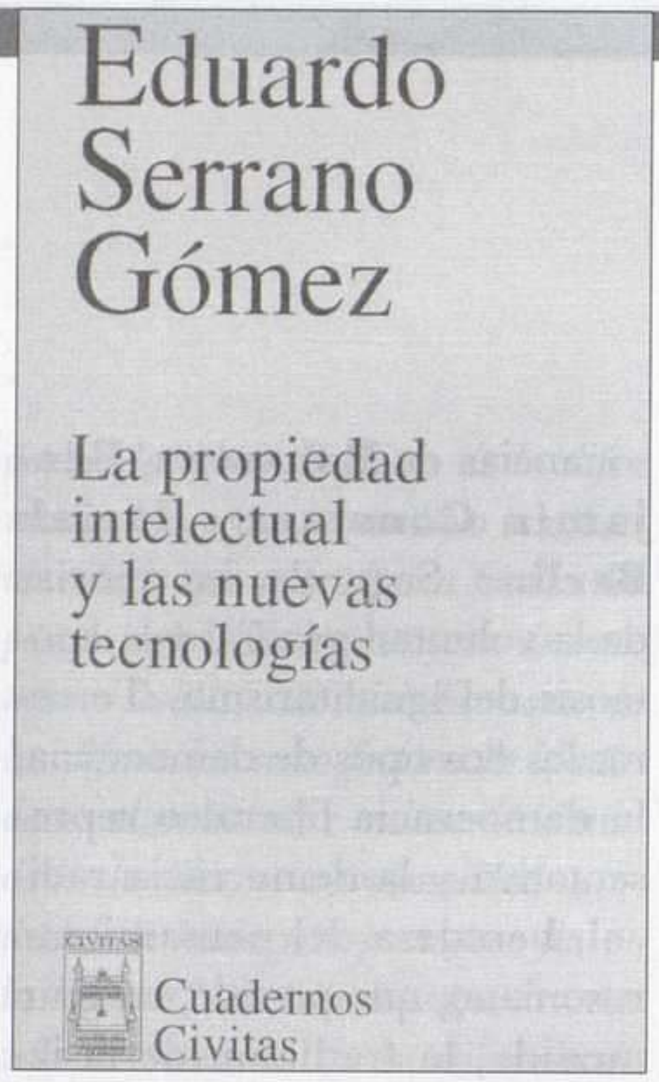

- Eduardo Serrano Gómez. *La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías*. Civitas Ediciones. 160 páginas.

obras, de contenido esencialmente económico que configuran el derecho de explotación de la obra en sí[1].

Resulta ser de gran interés la segunda parte pues, encontramos, en primer lugar, un apartado que nos introduce en el tema de las bases de datos como derechos *sui generis*, ofreciéndonos una clasificación de las mismas así como una visión sobre el marco legal que las regula tanto en el ámbito comunitario como en el del derecho nacional.

Posteriormente, el autor realiza un más que notable análisis de las prácticas más conflictivas que tienen lugar en el ciberespacio y que pueden suponer una clara vulneración de los derechos de propiedad intelectual. Hemos de resaltar la afirmación del autor de que la falta de resoluciones judiciales en nuestro país ha motivado que se hayan tenido en cuenta los criterios mantenidos por la jurisprudencia norteamericana y británica.

De este modo, llegamos a una clasificación de supuestos tan comunes como el "framing", el "caching", el uso de servidores, las licencias implícitas, el "linking", etc. Cada apartado nos define con nitidez el supuesto concreto, valorando hasta qué punto puede constituir una violación de derechos de propiedad intelectual. Mención especial merece el apartado dedicado a los "links", su utilización en las páginas web a través de la práctica denominada "linking", así el comentario del caso Shetland Times Lts. vs. Dr. Jonathan Wills and ZetNews Ltd[2].

Dentro de esta segunda parte del libro, el autor reserva un espacio específico para la piratería informática y algunas de sus diferentes manifestaciones. En relación a esta cuestión es preciso comentar que, habitualmente, los usuarios y consumidores finales están llevando a cabo una serie de prácticas que suponen una evidente vulneración de derechos de propiedad intelectual y que se encuadran dentro del concepto de piratería informática. Ha de destacarse que, en las ocasiones en que tales prácticas son efectuadas por desconocimiento de su consideración de piratería, el usuario que las realiza no repara en que suponen una apropiación ilícita de bienes pertenecientes a un tercero. Podemos encontrar así una relación de prácticas sumamente corrientes tales como el "uploading", "downloading", etc.

Para finalizar, se revisan los mecanismos legales que el titular de estos derechos tiene a su alcance para proteger tales derechos y para, en defensa de los mismos, actuar contra los terceros que, con sus actividades ilícitas, están vulnerándolos y, por consiguiente, conculcando la legislación vigente.

Así, se nos muestran los mecanismos que nuestro derecho positivo pone a disposición de los titulares de derechos en tres ámbitos diferentes. De un lado, la pro-

[1] No debe olvidarse que en los derechos de propiedad intelectual podemos encontrar dos vertientes diferentes. De un lado, los derechos de contenido moral constituidos por el derecho de todo autor sobre la obra creada y, de otro, los derechos de contenido económico, tales como el derecho de explotación y todos aquellos que de él dimanan.

[2] Sobre este tema **Vid.Hart**, **T**. y **Fazzani**, **L**. "Intellectual Property Law", PALGRAVE, 2ª ed., 2.000, pág. 230 donde se comenta este caso escocés, por ser, según estas autoras, el primero resuelto en el Reino Unido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tección que el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual ofrece a través de sus disposiciones especificas; de otro, las posibilidades de actuaciones procesales civiles previstas por la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y, finalmente, las sanciones previstas por nuestro Código Penal.

Como valoración final, destacar la dificultad que la aplicación de todas estas normas acarrea y que, en definitiva, da lugar a una situación en la que los titulares de derechos que sufren la vulneración de los mismos se hallan, en la práctica, un tanto desprotegidos a la hora de actuar contra los infractores y obtener la cesación de los actos ilícitos, así como una compensación por los daños causados y por el menoscabo de sus intereses.

En suma, podemos afirmar que la obra ante la que nos encontramos constituye un esencial trabajo que nos introduce de lleno, de modo claro y conciso, en el mundo del ciberespacio desde una perspectiva profundamente jurídica como es la de la protección de los legítimos derechos de propiedad intelectual. De ahora en adelante, es lógico pensar que los esfuerzos por tutelar tales derechos habrán de incrementarse constantemente, dado el vertiginoso avance de estas nuevas tecnologías que se han convertido en un elemento común en la actividad cotidiana de las personas, tanto fisicas como jurídicas.

Santiago HERNÁN-CARRILLO PORTOLÉS

La radio en la sociedad de hoy

EL profesor **Cebrián Herreros** es tan prolífico autor –de casi una veintena de libros y multitud de artículos y trabajos– que podría pensarse que algo se repetirá o en algo divagará. Sería un gran error: su facundia procede de una curiosidad permanente por las cuestiones de su especialidad, a las que sigue al día y cada día, así como de una laboriosidad probada y mantenida. Esta vez el Dr. Cebrián nos ofrece una nueva obra, actual y a la vez prospectiva, dividida en tres grandes partes, una Primera sobre las transformaciones técnicas hacia la convergencia multimedia, una Segunda sobre contenidos y servicios, y un Epílogo.

En la Primera parte se ocupa de la evolución y nuevo entorno multimediático de la radio, los cambios globales en el modelo radiofónico y los puntos fuertes de este medio. Son objeto de atención las nuevas técnicas y modos de producción con ponderación de la presencia actual de telefonía móvil, ordenadores personales y conexión a Internet. Se ocupa luego del paso de la radio analógica a la digital por las tres vías de distribución de señal, así como del protocolo Internet, de las convergencias multimediáticas y las diversificaciones radiofónicas. Se enfrenta a las transformaciones organizativas derivadas de estos hechos, que configuran un modelo radiofónico cambiante, y, en fin, a los procesos de recepción y los usos de la audiencia cada vez más personalizados como se acusa asimismo en el resto de los medios.

La Segunda parte, como se dijo, trata de los contenidos y servicios en este nuevo marco presente, lo que lleva a ponderar los conceptos y realidades de *globalización* y *proximidad*: aldea global o universo local. Consecuentemente, se examinan los enfoques y retos de la radio local, las innovaciones en la programación general y temática, la nueva radio informativa, los nuevos ámbitos radiofónicos para la publicidad, los nuevos modelos comunicativos y la reno-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

- Cebrián Herreros, Mariano. *La radio en la convergencia multimedia*, Gedisa, Barcelona 2001.

vación de lenguajes y formatos; por último, las nuevas dimensiones idiomáticas: diversificación de hablas y fonéticas del español, capítulo especialmente interesante y actual en el que el profesor Cebrián añade a su carácter de catedrático de comunicación audiovisual el de doctor en filología hispánica.

El Epílogo se dedica a las repercusiones de todas estas novedades y transformaciones en los profesionales: el paso de lo radiofónico estricto a lo multimediático, las necesidades de su formación básica, "generalista" y especializada, en fin, los cambios en los modelos pedagógicos. Se completa la obra con una abundante bibliografía y una serie generosa de notas que glosan, amplían o justifican lo tratado en el texto.

Lectura más que interesante para quienes estén deseosos de comprender y participar conscientemente en nuestro mundo actual, más que recomendable para quienes profesen de algún modo en el universo de la comunicación humana y social, e imprescindible para quienes lo hagan en el ámbito de la radiodifusión.

No podía ser de otra manera toda vez que Cebrián parte de la idea de que los cambios científicos y técnicos producen modificaciones de los modelos y prácticas comunicativas, lo que requiere nuevos conceptos que abarquen la realidad emergente. *"Los conceptos* –dice– *llegan después del análisis del proceso y no antes"*, por todo ello se hace preciso proponer un conjunto de hipótesis de interpretación de los cambios radiofónicos a partir de la observación de las innovaciones que se van produciendo. Tal es lo que el autor del libro que se comenta se proponía y ha conseguido, con tanto realismo en su enfoque de un fenómeno de naturaleza cambiante como para advertirnos con valentía y humildad intelectual que *"la obra queda abierta en espera de la evolución que tenga la tecnología radiofónica y de las variantes en los modelos comunicativos que se vaya generando"*.

Francisco SANABRIA MARTÍN

Los sefardíes, ayer y hoy

ESTE es el panorama del sefardismo... que, hoy en día; es tema de estudios universitarios o de espectáculos folclóricos". Es decir, un sefardismo que en buena parte es reliquia: tal parece ser la conclusión del libro de **Ayoun** y **Vidal Séphila**, éste ultimo no en balde autor también de *L'Agonie des Judéo-Epagnols* y director de la colección "Lenguas en peligro". Sin embargo, han tenido éstos una historia brillante y una rica serie de personalidades de las que el libro que comento –enriquecedor para cualquier espíritu curioso, para cualquier sensibilidad culta– ofrece setenta y un retratos, que abarcan desde comienzos del siglo X hasta nuestros días. Los autores, sefardíes ellos mismos, son profesores de la materia en sus diversos aspectos en las Universidades de París VIII y la Sorbona.

El libro se estructura de modo que resulta sencillo seguir su contenido, muy sintético, que huye de consideraciones innecesarias y pone directamente al lector en la sustancia de lo que se expone. Consta de dos grandes partes: "Desde los orígenes hasta la expulsión de 1492" y "Devenir de los sefardíes mas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

allá de 1492". A su vez, la primera parte se estructura con precisión en otras dos: "Grandes figuras de la España musulmana", entre 915 y 1291, que comprende once de ellas, de entre las que destacan **Yehudá Haleví** y **Maimónides**, y "Grandes figuras en los países cristianos", entre 1105 y 1591, que incluye a quince como **Benjamín de Tudela**, **Sem Tob de Carrión**, **Antón de Montoro**, **Isaac Abrabanel** y, puestos a hurgar en los genes, **Fernando de Rojas**, *cristiano nuevo*, **Teresa de Jesús** y **Fray Luis de León**, tan cristianos como el que más.

La diáspora sefardí tras 1492 se recorre muy congruentemente por las regiones de dispersión. Oriente Próximo, con personajes tan interesantes como Doña **Gracia Nasí** o el duque de Naxos o dinastía como los Sassoon; África del Norte, a destacar los contemporáneos **Fernand Widal** y **Albert Memmi**; Europa cristiana del Norte, con veinte nombres tan destacados como **Baruj Espinosa**, **Benjamín Disraeli**, **Emile Beneviste**, **Elías Canetti**, **Pierre Mendés France** o **Edgar Morin**, entre otros; Europa cristiana del Sur, rica también en trece figuras: desde **León Hebreo**, **Alfonso de Zamora**, **Jorge de Montemayor**, a **Amadeo Modigliani**, **Darius Milhaud**, **Albert Cohen** o **Primo Levi**.

Contiene asimismo la obra una Introducción que explica quiénes son –cuestión en litigio– y cuántos son los sefardíes en la actualidad: alrededor de un quince por ciento de los judíos de hoy. Aseguran los autores que no todo judío que no pertenezca al grupo *askenazim* es necesariamente *sefardim*, "confusión que luego se mantuvo y se fomentó en Israel", sólo lo son los procedentes de la España medieval y también "de las comunidades que desarrollaron la misma civilización en la cuenca mediterránea". Así, Maimónides que recorrió todo el arco islámico mediterráneo, firmaba sus cartas como "Moisés, hijo de Maimón, el sefardí".

Siguen al final del libro una Conclusión y dos Anexos. Estos últimos, interesantes en muchos aspectos, lo son especialmente para el lingüista y el historiador porque tratan de la lengua y el habla de los sefardíes antes y después de 1492, con datos interesantísimos para los españoles. La Conclusión incluye un emocionado homenaje al doctor **Angel Pulido Fernández**, que tras oír hablar un castellano del siglo XV en un barco fluvial entre Budapest y Serbia, quedó prendado del hecho y emprendió una cruzada

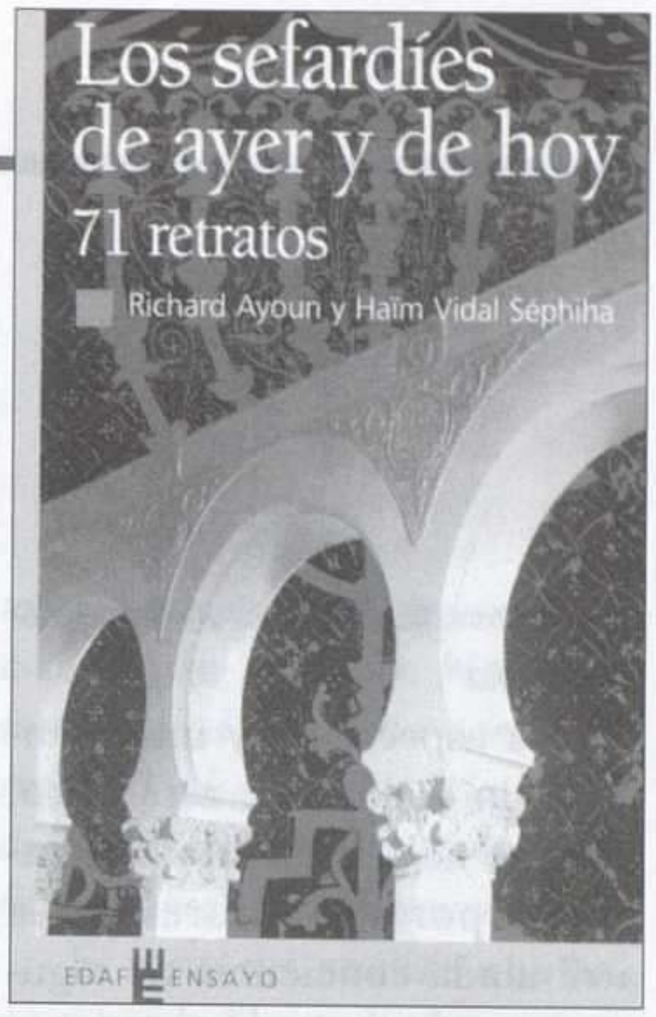

- Richard Ayoun y **Haïm Vidal Séphila**. *Los sefardíes de ayer y de hoy*. Edaf Ensayo, Madrid, mayo 2002

a favor de estos *españoles sin patria* [1], que encontró apoyo entusiasta entre personalidades como **Unamuno**, **Cansinos-Assens**, **Menedez Pidal y Maura** y llevó a **Primo de Rivera** a promulgar un Decreto en 1924 otorgando, con algunas condiciones formales, la nacionalidad española a los sefardíes que lo soliciten.

Este interés de España, que se convertiría en protección auténtica durante la II Guerra Mundial frente a la persecución nazi, es recogida en la obra que comento de modo explícito: *"A finales del siglo XIX , España descubre a los sefardíes. Los historiadores literarios se maravillan al escuchar el resonar de la 'lengua de Cervantes' por los barrios judíos de Marruecos o de Grecia. El Decreto de 29 de diciembre de 1948, (B.O.E. de 9 de enero de 1949)...reconoce la condición de súbditos españoles en el extranjero pa-*

[1] Título de su libro, *Españoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid, 1905.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ra algunos sefardíes, antiguos protegidos de España".

Un aspecto muy interesante en la lectura de este libro, aunque no pretendido directamente por sus autores, es la atribulada conciencia de algunos, bastantes judíos, que bascula entre su herencia cultural –no necesariamente su fe, pues algunos la perdieron– y el ámbito social, mas bien los ámbitos, en que se encuentran como pueblo forzosamente peregrino. A ese respecto resultan muy significativas las consideraciones que se hacen sobre **Espinosa**, **Memmi** o **Elías Canetti**, por ejemplo.

Carmelo CAMPOARIQUE

El fin de Sefarad

EL calendario judío tiene una fecha que se considera fatídica: el 9 de Av. En esa fecha se conmemora la destrucción del primer y del segundo Templo de Jerusalén a manos de Babilonia y de Roma, respectivamente. Ese día, corriendo el año 1492 de la era cristiana, se anotó otro traumático acontecimiento para el mundo hebreo que influyó irreversiblemente en la historia de ese pueblo y de España: la expulsión de los judíos de un país en el habían vivido de forma continuada durante siglos y al que llamaban *Sefarad*. Por medio de una brillante novela histórica, el periodista **Enrique de Diego** ofrece al lector un completo retrato de la sociedad castellana de los años anteriores a que los Reyes Católicos tomaran tan inhumana medida contra sus miles de súbditos fieles.

El último rabino, obra muy documentada, se centra en la ciudad que acogía la corte castellana, Segovia, y en una serie de personajes históricos que tuvieron un lugar destacado en la España del siglo XV. Como el nombre del libro indica, el protagonista es Abraham Seneor (o Senior, según algunos documentos), rabino principal de Castilla y amigo personal de Isabel la Católica desde su infancia, cuando ésta no parecía tener opciones de llegar a ocupar el trono de los Trastamara. Junto a ellos, aparecen destacados miembros de la corte, la nobleza y del clero, además de otros de menor importancia como comerciantes y soldados. Numerosos de estos personajes son históricos pero otros, los de menor importancia, no; aunque son imprescindibles para el desarrollo del argumento y responden a tipos de personas existentes en aquel lugar y momento. Unos y otros, los reales y los ficticios, los importantes y los modestos, permiten al autor construir un dinámico retrato de una época de fanatismo religioso, intrigas, guerras civiles y conquistas del último reino musulmán de la península ibérica.

- Enrique de Diego. *El último rabino*. Zaragoza 2002. Editorial Aneto, 299 páginas.

Aquel tiempo no estaba exento tampoco, y así lo recoge *El último rabino*, de luchas internas en la Iglesia, protagonizadas por importantes clérigos y destacadas órdenes religiosas. El autor refleja ese ambiente fratricida en el que, para no ser acusados de herejes, los más mode-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rados –hombres y órdenes– se ven abocados a la radicalización y a adoptar las tesis y actitudes de lo que siglos después se conocería como antisemitismo.

La novela, dado el largo periodo temporal que abarca –comienza en 1456–, permite al autor realizar un preciso retrato de Isabel la Católica. De Diego muestra como, desde niña, se van perfilando en ella todos los rasgos que la convertirán en una soberana convencida de estar realizando una misión impuesta por Dios. La severa educación recibida y el hecho de alcanzar el trono; cuando años antes parecía imposible que pudiera llegara a ser proclamada reina, fueron grandes aportes a su idea de haber sido elegida por la providencia.

Encontramos también finos retratos de otros personajes históricos que sin duda alguna tuvieron un lugar destacado en su época, como puede ser el propio Abraham Seneor, y que, al margen de quienes están muy interesados en el periodo que abarca *El último rabino* y el judaísmo español, ha sido injustamente olvidado por los españoles. No sólo fue una figura destacada entre los hebreos de España, lo fue en el conjunto del país. Fue hombre de confianza de los Reyes Católicos, a pesar de que no pudo hacer nada para impedir que los soberanos pusieran a todos y cada uno de los hijos de Israel que vivían en sus reinos ante una difícil elección: convertirse o abandonar la tierra donde habían vivido durante generaciones.

Como colofón a una apasionante novela, el autor incluye una entrevista imaginaria con Fray Tomás de Torquemada y unas interesantes reflexiones no exentas de actualidad. De Diego acierta al afirmar que: "*Las hogueras de Sevilla preanuncian los hornos crematorios de Auschwitz, los argumentos del antisemitismo nazi están básicamente incoados en el antisemitismo inquisitorial, las técnicas inquisitoriales han sido después imitadas por todas las policías políticas nazis o comunistas*".

El resto del análisis que hace sobre la libertad y los autoritarismos del siglo XX, de los que el inquisitorial –De Diego afirma: "*La Inquisición fue la primera utopía moderna. El primero de una larga serie de experimentos de régimen de terror*"– no fue sino un precedente, es digno de tener en cuenta. En su crítica a la Inquisición, no hay que ver un odio al cristianismo por parte del autor. Todo lo contrario. En sus reflexiones finales se pregunta qué es lo que hace a la Inquisición "especialmente escandalosa". La respuesta es clara: "*Que se practicara en nombre de Cristo, por la Iglesia*".

Antonio José CHINCHETRU

Prosas que son versos

EN una extensa entrevista concedida en Octubre de 1996, confesaba el escritor **Jon Juaristi**: "*La poesía es una válvula de escape sobre la que no he hecho la mínima reflexión teórica. Escribo sin método, pero con rigor lingüístico, porque me parece que los poetas deben ser eficaces, es decir comprensibles. No me gusta la confusión. Me gusta que sean sugerentes...*". Este bilbaíno de 1951, actual director del Instituto Cervantes, ha forjado en los últimos diecisiete años una obra lírica certera y sentida. Bajo el título genérico de *Mediodía*, agrupó en 1994 sus primeros cuatro poemarios. Exponente principal –junto con **Luis García Montero**– de la llamada "poesía de la experiencia", iniciaba su trayectoria al hilo de unos referentes bien acentuados. La hondura y el arraigo vasco de **Gabriel Aresti** –de quien tradujese al castellano buena parte de sus poemas–, el aroma refle-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Jon Juaristi

Prosas (en verso)

poesía Hiperión

- Jon Juaristi. *Prosas (en verso)*. Editorial Hiperión, Madrid. 2002·

xivo de **Unamuno**, el magisterio irrepetible de **Blas de Otero** y el fino humor de **W.H. Auden**, vertebran el aliento primero de su decir. *Con Tiempo desapacible* (1998), iluminaba Juaristi un ámbito más social, más cívico, de común compromiso con los más allegados, con la causa histórica vasca y con sus fieles maestros literarios. *"Escribo pocos poemas, y los que escribo se los dedico a mis amigos por agradecimiento sincero: su generosidad es la que se equivoca y se empeña en hablar de mí como un poeta"*, confesaba el autor.

La reciente aparición de *Prosas (en verso)* devuelve a la actualidad a este vasco –azote de nacionalistas– que canta y cuenta en castellano, y que requiere una sociedad vasca "en la que se pueda respirar". Sorprende en esta nueva entrega la paradoja de titular *Prosas* a su conjunto de versos. En el prefacio, el propio Juaristi se dice: *"Los que aquí reúnes son poemas escritos después del naufragio de tu poesía. Pecios. (...) Te habría gustado suprimir de los mismos cualquier indicio de nostalgia, pero la maldita se cuela por las fisuras microscópicas del sentimiento"*. Y en verdad, algo de "nostalgia" se asoma por entre sus venas en *De profundis*: *"Qué diré de tu piel tinta en tristeza/ cuando ya no te quiera (...)./ Qué diré de tu brillo, piel cobriza de invierno./ Qué diré de tu gloria a la luz de la lámpara,/ de la rosa admirable que se ha abierto, de pronto,/ entre el blanco oleaje que sumerge la cama./ Qué diré de esta fosa. Qué diré, piel de pétalo,/ de tu hondura sin límites que me invita a sondarla"*.

En su último ensayo apunta **Yves Bonnefoy**: *"los mejores poemas se escriben con las palabras que sabemos utilizar mejor en nuestra propia vida"*. Y de éstas bebe Juaristi para inventariar el primero y más acertado apartado, de los dos en que se divide el volumen. Dominador de los metros y las estrofas más variadas, se mueve en épocas y registros que van desde el irónico **Abd al-Rhman I** hasta el emocionado homenaje a **Francisco Tomás y Valiente**, *Veinticinco pluvioso*: *"Esto sólo sabemos: que las generaciones/ marchan hacia la noche ungidas por la pólvora,/ que en el alba agonizan rebaños de inocentes,/ que a todas horas zarpan navíos sin retorno,/ que cualquier estación es tiempo de asesinos"*

A pesar de que, en el prólogo, la autocrítica y el propio desprecio –"deslavazados versos domingueros"– primen sobre la creación misma, a mi entender, no son verdaderas estas afirmaciones, que suenan a extraña e infantil disculpa. Una fulguración de imágenes y de estampas llenas de sobriedad se alinean en momentos muy diferentes del discurrir del poemario. Como, por ejemplo, en la cálida geografía paisajística de *Arnaldos*: *"Gaviotas cruzan la amplitud del mundo/ sobre la playa innumerable y gris/ mientras mina los muros el silencio/ de la dudosa torre a sus espaldas./ Cuchillos sucesivos son las olas,/ friso marmóreo el mar que nos encierra. (...)"*

La segunda parte, "Cámara oculta", se compone por entero de sonetos. En ellos, rinde tributo Juaristi a diferentes nombres, que parecen haber poblado instantes y emociones comunes, como es el caso del fotógrafo **Alberto García Alix**, al que memora en *Triomphi mortis*: *"Una furtiva némesis, la vida/ (si al menos lo dijera claramente...)./ Esqueletos y fosas te hacen frente:/ valor, y a resistir la acometida"*.

Andrés Trapiello, en las palabras previas que abrían *Mediodía*, significaba: *"Sus versos nos hacen bien"*. Desde entonces hasta ahora, no han perdido nada de su carácter curativo y solidario. Ojalá perdure en futuras entregas.

Jorge DE ARCO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

- Miguel Ángel Gómez Molero

Licenciado en Filosofía y Diplomado en Teología. Programa de Doctorado: "Nación y nacionalismo en la política contemporánea". Actualmente es profesor de Religión y prepara su tesis en el campo de la Historia de las Ideas.

- Jerónimo Molina Cano

Doctor en Derecho y Master en Administración Pública. Profesor titular de Política social en la Universidad de Murcia. Autor de los libros *Julien Freund, lo político y la política* (1999), *La política social en la historia* (2000) y *La tercera vía en Wilhelm Röpke* (2001). Secretario de la Sociedad de Estudios Políticos de la Región de Murcia.

- Miguel Alonso Baquer

General de Brigada de Infantería. Diplomado de Estado Mayor. General Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense. Ha sido Director General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Posee el Premio Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Ha publicado numerosos libros, entre los que se cuenta *Estrategia para la Defensa de España.*

- Gustavo de Arístegui

Licenciado en Derecho. Diploma de Graduado Superior en Ciencias Jurídicas (ICADE). Funcionario de la Carrera Diplomática. (1989). Director General del Gabinete del Ministro del Interior de 1996 a 2000. Miembro del Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular del País Vasco. Diputado por Guipúzcoa.

- Luis Núñez Ladevèze

Catedrático de la Universidad San Pablo-CEU. Catedrático en excedencia de la Facultad de CC. de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en derecho y filosofía. Licenciado en Ciencias de la Información. Entre otros libros es autor de La ficción del pacto social, Crítica del discurso literario, Lenguaje y comunicación, Lenguaje Jurídico y ciencia social y El lenguaje de los "Media".

- Gonzalo Parente Rodríguez

Profesor Emérito del CESEDEN. Diplomado de Estado Mayor y de Estados Mayores Conjuntos de España. Ha sido profesor en la Escuela Naval y en el buque escuela Juan Sebastián Elcano. En su vida militar alcanzó el grado de Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina. Redactor de las Reales Ordenanzas para las FAS, colaborador habitual de *La Voz de Galicia*, es autor de libros como *Los Sucesos de Flandes de 1588 para la invasión de Inglaterra, Evolución de la estrategia marítima* y *Una estrategia para Galicia.*

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Master en Periodismo por *El País* y periodista en ejercicio. Colabora en diversos medios. Especialista en temas culturales y económicos.

- Juan Velarde Fuertes

Doctor en Ciencias Económicas, catedrático de la Universidad Complutense. Tesorero de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro del Tribunal de Cuentas. Miembro del Consejo de Universidades. Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. Vicepresidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 1992.

- Emilio de Diego García

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Autor de *Weyler, de la leyenda a la historia*

- Manuel Camacho y de Ciria

Licenciado en Derecho. Técnico de Información y Turismo del Estado. Autor de diversos trabajos sobre temas de comunicación e información. Ex Director General de Música y Teatro.

- Antonio Chozas Bermúdez

Ex subsecretario de Trabajo y miembro del Instituto Europeo de la Seguridad Social. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Leopoldo Gonzalo González

Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la UNED. Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Premio "Instituto de Estudios Fiscales" en 1982. Director de la revista *Economía aplicada e Historia económica.* Miembro del Consejo de Estudios Económicos de la Fundación "Cánovas del Castillo".

- Adolfo Iranzo González

Economista. Periodista. Consultor de la ONUDI y del Banco Interamericano de Desarrollo. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Mª Gemma Prieto Gutiérrez

Doctora en Ciencias Políticas y Licenciada en Derecho y Sociología por la Universidad Complutense. Profesora de Teoría del Estado y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

- Enrique de Diego Villagrán

Corresponsal político de la revista *Época* y columnista del diario *Libertaddigital.* Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema, Nuevos Tiempos: de la caída del*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

muro al fin del socialismo, La ofensiva neoliberal, Privatizar las Mentes y *En el umbral del Tercer Milenio.*

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Carlos Robles Piquer

Diplomático. Miembro del Parlamento Europeo desde 1986 a 1999. Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Embajador en Libia y Chad (1973), en Roma y La Valetta (1976), Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (1979), Ministro de Educación y Ciencia (1975). Director General de RTVE (1981) y Presidente del ICI (1982). Entre sus muchos libros se cuentan *La botica del mamut, El reto europeo, La Unión Europea cada semana* y *Europa: pequeños y largos pasos.*

- Javier R. Pastor

Licenciado en Filología Hispánica. Actualmente prepara su tesis doctoral sobre la literatura rioplatense de los años 30. Asesor literario de la librería Rubiños.

José Manuel de Torres

Periodista. Director de Publicaciones de la Fundación "Cánovas del Castillo". Redactor jefe de *Veintiuno.* Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- Jessica Zorogastua

Periodista. Redactora de la revista *Veintiuno.* Licenciada en Ciencias de la Información. Master en Política Social.

- Rafael Pérez Álvarez-Ossorio

Vicepresidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Doctor en Ciencias Químicas y profesor emérito de Química Orgánica. Ha sido Director del Colegio Universitario San Pablo-CEU.

- Francisco Sanabria Martín

Director de *VEINTIUNO.* Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Ex subsecretario de Cultura. Profesor en la Universidad de San Pablo. Entre otros libros es autor de *Radiotelevisión, Comunicación y Cultura, Estudios sobre Comunicación e Información Audiovisual.*

- Santiago Hernán-Carrillo Portolés

Abogado con especialidad en Derecho Comunitario. Mediador de Seguros. Formador en Comercio Exterior

- Carmelo Campoarique

Doctor en Derecho, especialista en Ciencias Políticas y Sociales.

- Antonio Chinchetru

Periodista. Jefe de la sección de Internet del periódico en la red *Libertaddigital.*Prepara una tesis doctoral sobre el Conflicto de Oriente Medio y la opinión pública española.

- Jorge de Arco

Licenciado en Filología Alemana. En la actualidad profesor de lengua y literatura española para extranjeros. Ha obtenido diversos premios de poesía como el de "Ciudad de Alcalá", "Comunidad de Madrid" o "Villa de Aoiz". Crítico literario, colabora habitualmente en el diario *ABC.*

Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España

Esta revista es miembro de la Federación Iberoamericana de Revistas Culturales

Colabora

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Pedidos y Suscripciones:

Fundación "Cánovas del Castillo". Marqués de la Ensenada, 14. Ofic. 23, 28004 Madrid
Tel. 91 319 59 04. Fax: 91 319 82 58. veintiuno@canovas.org

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Activo Complejo Vacacional de la Costa del Sol

El Hotel "Exclusivo Todo Incluido" de Marbella

Estepona Marbella

Piscinas
Restaurantes
Bares
Salas de Conferencias
Gimnasios y Fitness Club
Equipo de Animación
Mini Club y
Club de Aventuras Infantil
Pistas de Tenis
Campos de Golf
Campos de Fútbol
Escuelas de Golf, de Idiomas, de Cocina y de Baile
Beach Club en Atalaya Park Golf Hotel & Resort
"Concepto Deportes Incluidos" (58 actividades sin cargo)

Atalaya Park

Golf Hotel & Resort

Carretera de Cádiz, km. 168,5.
Estepona (Costa del Sol) 29688 (E)
RESERVAS:
Tel. 34 - 952 88 90 01
Fax 34 - 952 88 90 02
www.atalaya-park.es

Don Miguel ★★★★

Golf & Sport Hotel

Avenida del Trapiche s/n.
Marbella (Costa del Sol) 29600 (E)
RESERVAS:
Tel. 34 - 951 05 90 04
Fax 34 - 951 05 90 03
www.don-miguel.net

www.selected-hotels.com

Selected® Hotels Business Congresses Incentives

Atalaya Golf & Country Club.

Atalaya Golf & Country Club.

The PGA EUROPE
Official Venue of The Annual Congress and Team Championship

Deutscher Golf Verband e.V.

TODOS los clientes que hagan su reserva con una estancia mínima de una semana en cualquiera de nuestros hoteles, Atalaya Park Golf Hotel & Resort en Estepona o Don Miguel Golf & Sport Hotel en Marbella, podrán disfrutar de 3 noches gratis incluyendo golf, durante nuestro espectacular "Festival de Golf Selected Hotels" que tendrá lugar a partir de Noviembre 2002 hasta Enero 2003 en Marbella – Costa del Sol.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AYUDAS A LA FAMILIA

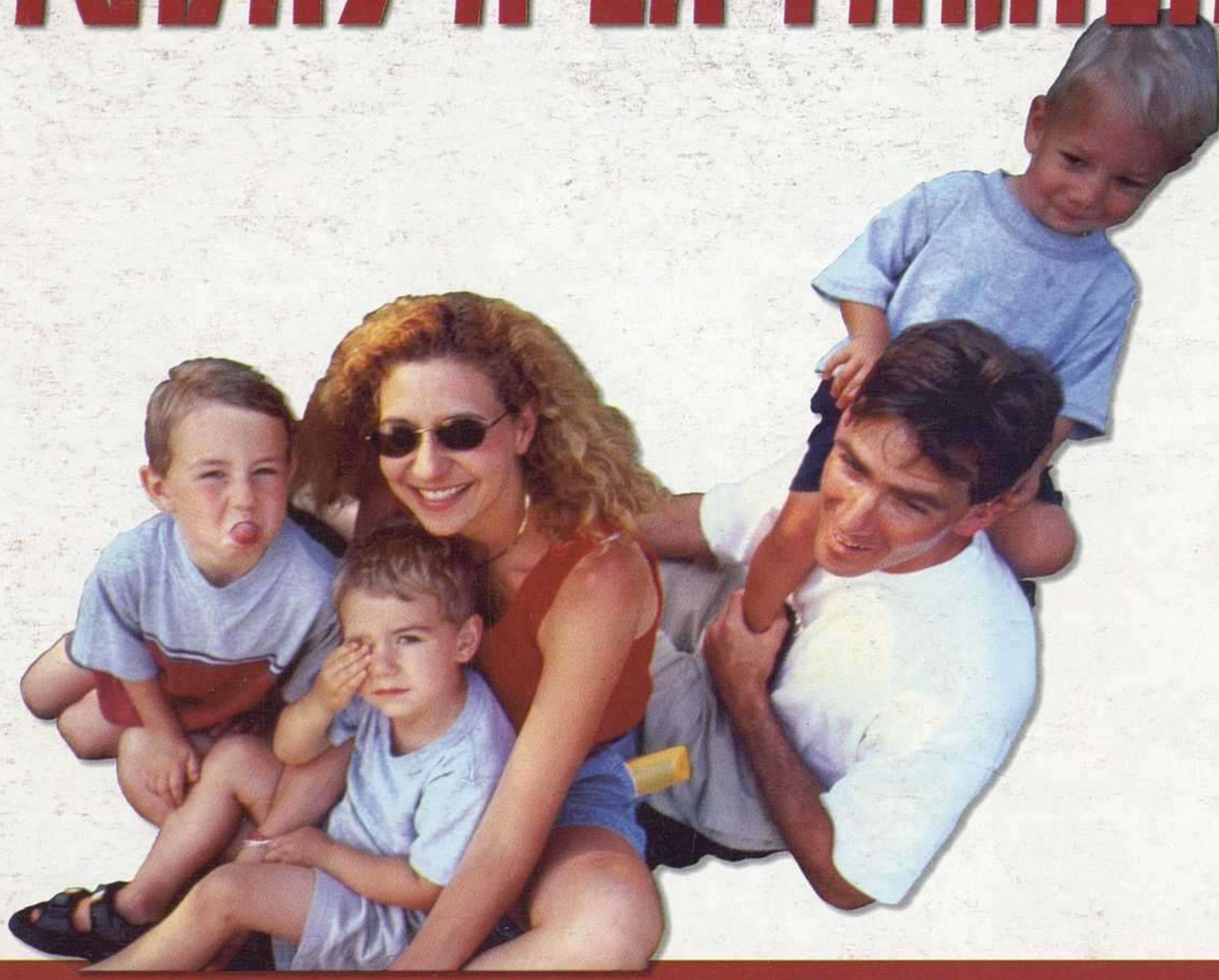

Líneas de Apoyo a la Familia y a la Conciliación con la Vida Laboral

¡Infórmate!

Junta de Castilla y León

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012